

CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CUATRIMESTRES ENERO – ABRIL 2020



XIII SESION ORDINARIA

24 DE SEPTIEMBRE DEL 2020



[UTTC.EDU.MX.](http://UTTC.EDU.MX)

Orden del día

- I. Lista de asistencia.
- II. Instalación legal de la junta.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación de la orden del día.
- IV. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- V. Presentación y aprobación en su caso del informe de actividades del cuatrimestre enero – abril 2020 por parte de la Dra. Soraya Eriza Pineda, Rectora de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente.
- VI. Presentación del informe del comisario público del cuatrimestre enero – abril del 2020.
- VII. Presentación de los Estados Financieros Básicos, del cuatrimestre enero – abril del 2020 de la información que se refiere el artículo 23 de la Ley.
- VIII. Informe del cumplimiento de los acuerdos tomados en la sesión anterior.
- IX. Seguimiento sobre las observaciones del comisario público.
- X. Presentación de nuevos acuerdos que se someten a estudio, discusión y, en su caso, aprobación.
- XI. Asuntos generales.
- XII. Clausura de la sesión.



I. Lista de asistencia.

XIII SESIÓN ORDINARIA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE
24 DE SEPTIEMBRE 2020

<u>Consejero</u>	<u>Firma</u>	<u>Representante</u>	<u>Firma</u>
<p>Lic. Héctor Astudillo Flores Gobernador constitucional del Estado de Guerrero y Presidente del H. Consejo Directivo de la UTTC. Presidente del H. Consejo Directivo</p>			
<p>Mtro. Arturo Salgado Urióstegui Secretario de Educación en Guerrero y Presidente Suplente del H. Consejo UTTC. Presidente Suplente del H. Consejo Directivo</p>			
<p>Lic. Uriel Hernández Galeana Subsecretario de Educación Media Superior y Superior del Estado de Guerrero Representante del Gobierno del Estado</p>			
<p>Dr. Herminio Baltazar Cisneros Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas. Representante del Gobierno Federal</p>			

XIII SESIÓN ORDINARIA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE
24 DE SEPTIEMBRE 2020

Consejero	Firma	Representante	Firma
<p>Mtro. José de Jesús Alarcón Córdova Encargado de despacho de la Coordinación de Planeación y Gestión Administrativa. Representante del Gobierno Federal</p>			
<p>Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Guerrero. Representante del Gobierno Federal</p>			
<p>Lic. Tulio Samuel Pérez Calvo Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado. Representante del Gobierno del Estado</p>			
<p>M.A. Eduardo Gerardo Loría Casanova Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental Representante del Gobierno del Estado</p>			

XIII SESIÓN ORDINARIA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE
24 DE SEPTIEMBRE 2020

<u>Consejero</u>	<u>Firma</u>	<u>Representante</u>	<u>Firma</u>
<p>Lic. Reynel Rodríguez Muñoz Presidente Municipal Constitucional de Pungarabato.</p> <p>Representante del Municipio</p>			
<p>C. Carlos Gómez Gordiano Propietario servicios y mantenimiento Gómez</p> <p>Representante del sector Productivo de Bienes y Servicio.</p>			
<p>Téc. José Francisco Zavaleta Rico Propietario de Servicio Eléctrico "Zavaleta".</p> <p>Representante del sector Productivo de Bienes y Servicio.</p>			
<p>Chef. Abelardo Gutiérrez Dimas Propietario del Restaurante La Central</p> <p>Representante del sector Productivo de Bienes y Servicio.</p>			
<p>Dr. Adolfo García Eriza Colegio de Médicos y Odontólogos de la Tierra Caliente.</p> <p>Representante del Colegio de Médicos de la Tierra Caliente</p>			

XIII SESIÓN ORDINARIA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE
24 DE SEPTIEMBRE 2020

Consejero	Firma	Representante	Firma
<p>C. Amando Arturo Pérez Macedonio Unión de Talleres Automotrices e Industriales de Tierra Caliente. Miembro de la Unión de Talleres Automotrices e Industriales de Tierra Caliente. Propietario del Taller Mecánico Arturo</p>			
<p>L.A.E. Saira Andrea Aureoles Echeverría Colegio de Administradores y Contadores Públicos de la Tierra Caliente. Representante del Colegio de Administradores y contadores Públicos de la Tierra Caliente</p>			
<p>Lic. Iván Díaz Rumbo Comisario Publico Representación de la Contraloría del Estado</p>			
<p>Dra. Soraya Eriza Pineda Rectora de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente. Representante Institucional.</p>			



II. Instalación legal de la
junta.



III. Lectura y, en su caso,
aprobación de la orden
del día.



IV. Lectura y, en su caso,
aprobación del acta de
la sesión anterior.



ACTA DE LA XII SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE.

- - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las 13:00 horas del día 17 de marzo de dos mil veinte, se reunieron en la Sala de Juntas de capacitación del plantel Conalep 113, Centro Escolar Vicente Guerrero s/n ubicado en Colonia Jardines del Sur, C.P. 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; los CC. Lic. Fernando Jesús Meléndez Cortez, Director General de Vinculación Inter institucional En representación del Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador constitucional del Estado de Guerrero y presidente del H. Consejo Directivo de la UTTC; Así como del Lic. Arturo Salgado Aristegui, Secretario de Educación en Guerrero y Presidente Suplente del H. Consejo UTTC. Representantes del Gobierno Estatal y en representación del Lic. Uriel Hernández Galeana Subsecretario de Educación Media Superior y Superior del Estado de Guerrero Lic. Carlos Armando Mejía Castañeda Subdirector de programas de financiamiento el cual estuvo en línea en representación del Dr. Herminio Baltazar Cisneros coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas representante del Gobierno Federal, Mtro. Darbelio Gallardo Chávez en representación de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación pública en el Estado de Guerrero del Gobierno Federal, C.P. Patricia Méndez Gallegos en representación del Lic. Tulio Samuel Pérez Calvo Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado. C.P Crisanto Rosas Otero en representación M.A. Eduardo Gerardo Loria Casanova Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental. C. Carlos Gómez Gordiano Representante del Sector Productivo de Bienes y Servicios. Téc. José Francisco Zavaleta Rico Representante del Sector Productivo de Bienes y Servicios, Chef. Abelardo Gutiérrez Dimas Representante del Sector Productivo de Bienes y Servicios. Dr. Adolfo García Eriza representante del Colegio de Médicos de la Tierra Caliente. C. Amando Arturo Pérez Macedonio miembro de la Unión de Talleres automotrices e Industriales de la Tierra Caliente. L.A.E. Saira Andrea Aureoles Echeverría representante del Colegio de Administradores y contadores públicos de la Tierra Caliente. Lic. Iván Díaz Rumbo Representación de la Contraloría del Estado, Doctora Soraya Eriza Pineda Rectora de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente representante Institucional. -----

Saldaña
[Handwritten signatures and initials]





Con el objeto de celebrar la XII sesión Ordinaria, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente. La cual se sujeta al siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.
- II. Instalación legal de la junta.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación de la orden del día.
- IV. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- V. Presentación y aprobación en su caso del informe de actividades del cuatrimestre septiembre – diciembre 2019 y cierre del ejercicio fiscal 2019 por parte de la Dra. Soraya Eriza Pineda, Rectora de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente.
- VI. Presentación del informe del comisario público del cuatrimestre septiembre – diciembre 2019.
- VII. Presentación de los Estados Financieros Básicos, del cierre del ejercicio fiscal 2019 de la información que se refiere el artículo 23 de la Ley.
- VIII. Informe del cumplimiento de los acuerdos tomados en la sesión anterior.
- IX. Seguimiento sobre las observaciones del comisario público.
- X. Presentación de nuevos acuerdos que se someten a estudio, discusión y, en su caso, aprobación.
- XI. Asuntos generales.
- XII. Clausura de la sesión.

--- Para el desahogo del punto marcado como número **uno** y **dos** del orden del día, el **Lic. Uriel Hernández Galeana**, en su carácter de Presidente Suplente del H. Consejo Directivo, facultado para presidir los trabajos de esta sesión en representación del Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero y Presidente de este H. Consejo Directivo; procedió a dar la bienvenida a los Integrantes del H. Consejo Directivo, así como al pase de lista correspondiente, y dar instalación legal de la sesión, determinándose la comparecencia de los siguientes consejeros: -----





CONSEJEROS:

Lic. Uriel Hernández Galeana

Subsecretario de Educación Media Superior y Superior del Estado de Guerrero.

En representación del Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador constitucional del Estado de Guerrero y presidente del H. Consejo Directivo de la UTTC; Así como del Mtro. Arturo Salgado Aristegui, Secretario de Educación en Guerrero y Presidente Suplente del H. Consejo UTTC. Representantes del Gobierno Estatal.

Lic. Carlos Armando Mejía Castañeda

Subdirector de Programas de Financiamiento de la CGUTyP

En representación del Dr. Herminio Baltazar Cisneros coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas representante del Gobierno Federal

Mtro. Dardelio Gallardo Chávez

En representación de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación pública en el Estado de Guerrero del Gobierno Federal

C.P. Patricia Méndez Gallegos

Jefe de departamento de Presupuesto

En representación de Mtro. Tulio Samuel Pérez Calvo, Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado.

C.P. Crisanto Rosas Otero

Asiste del Encargado de la Dirección General de Comisarios Públicos

En representación M.A. Eduardo Gerardo Loria Casanova Secretaría de





Contraloría y Transparencia Gubernamental.

Téc. José Francisco Zavaleta Rico propietario del servicio eléctrico Representante del Sector Productivo de Bienes y Servicios. Zavaleta

Chef. Abelardo Gutiérrez Dimas Propietario del Restaurante la central Representante del Sector Productivo de Bienes y Servicios

C. Carlos Gómez Gordiano Propietario de Servicios y Representante del Sector Productivo de mantenimiento Gómez. Bienes y Servicios

C. Amando Arturo Pérez Macedonio Propietario del Taller Mecánico Arturo. Miembro de la Unión de Talleres automotrices e Industriales de Tierra Caliente.

Dr. Adolfo García Eriza Representante del colegio de Colegio de Médicos y odontólogos de la Tierra Caliente. médicos y odontólogos de la Tierra Caliente.

L.A.E. Saira Andrea Aureoles Echeverría Representante del colegio de Colegio de Administradores y Administradores y contadores Públicos de la Tierra Caliente. contadores Públicos de la Tierra Caliente.

Lic. Iván Díaz Rumbo Representación de la Contraloría del Estado

Comisario público

Dra. Soraya Eriza Pineda Representante Institucional Rectora de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente

--- Acto seguido, el Lic. Uriel Hernández Galeana hace constar que una vez realizada la comparecencia a los miembros del Consejo Directivo, se determina que se encuentran presentes quince de los





diecisiete miembros que integran el H. Consejo Directivo. En consecuencia, de ello, existe quórum legal y suficiente para la celebración de la misma. Por lo que declara que, siendo las trece horas con quince minutos, queda instalada la sesión por lo que las resoluciones y acuerdos que se tomen en la presente Sesión de Consejo tendrán fuerza y validez legal; **aprobándose lo anterior por unanimidad de votos de todos los presentes.** En razón de lo anterior se tiene por desahogado el punto número **dos**, del orden del día. -----

--- Continuando con el uso de la palabra el **Lic. Uriel Hernández Galeana** manifestó lo siguiente; pongo a consideración de Ustedes el orden del día, haciendo saber a los presentes si tienen alguna observación, no habiendo alguna observación, **lo aprueban por unanimidad de votos de los presentes.** Desahogado el punto número **tres**, del orden del día. -----

--- A continuación y siguiendo con el orden del día y respecto del punto número **cuatro**, se omite lectura del Acta de la XI Sesión ordinaria, Si estamos de acuerdo en la dispensa de lectura de la sesión anterior que ya se encuentra en la carpeta que tienen en su poder cada uno de ustedes nos permitimos levantar la mano para su aprobación, **Aprobándose lo anterior por unanimidad de votos** -----

--- Dando seguimiento con el punto **cinco** del orden del día, la Dra. Soraya Eriza Pineda presenta su **XII Informe de Actividades del periodo Septiembre – Diciembre 2019**, por lo que se le cede la palabra a la rectora de la universidad **Doctora Soraya Eriza Pineda**, e informa los avances académicos, administrativos, vinculación y actividades culturales y deportivas que se realizaron durante el cuatrimestre septiembre – diciembre 2019 y cierre del ejercicio, también informa los avances de construcción de dos canchas techadas la primera de voleibol y la segunda de básquetbol, la construcción de cuatro bebederos de agua, la instalación del internet de fibra óptica, la construcción de la fachada de la Universidad, la barda perimetral así como la construcción de un pozo profundo de agua que se están realizando en estos primeros meses del año 2020, y menciona que durante los meses que tiene a cargo de la Universidad Tecnológica seguirá trabajando por el bien del alumnado una vez terminado su informe la Rectora Hace uso de la voz el **Lic. Uriel Hernández Galeana**,





para preguntar a los presentes si hay algún comentario que se pretende hacer hacia lo que la rectora de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente de lo que acaba de informar acerca del informe de actividades septiembre-diciembre 2019, solicita el uso de la voz **Lic. Carlos Armando Mejía Castañeda** Subdirector de programas de financiamiento el cual estuvo en línea en representación del Dr. Herminio Baltazar Cisneros coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas representante del Gobierno Federal; El cual manifiesta primer punto tenemos 2 PTC del total de docentes que tenemos les recuerdo que para poder bajar recursos extraordinarios través de distintos fondos tenemos que tener más PTC, el modelo Educativo habla de 35 alumnos por cada PTC. Segundo punto. Por parte de la Federación no va haber más construcción porque no tenemos la certeza que el terreno se encuentre a nombre de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente; también nos invito acudir a la coordinación para capacitar al personal ya que se están quedando muy rezagados en comparación con las demás Universidades del mismo año de creación que ustedes. Nuevamente hace el uso de la voz el **Lic. Uriel Hernández Galeana** alguien más desea participar, solicita el uso de la voz **Mtro. Darbelio Gallardo Chávez** en representación de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación pública en el Estado de Guerrero representante del Gobierno Federal el cual manifiesta: felicito a la Dra. Soraya Eriza Pineda por este informe que rinde y preguntarle con respecto a la cobertura educativa con los ciclos anteriores si existe un aumento o disminución, así mismo aumentar el apoyo de becas para los alumnos y con respecto a todos los eventos que se han realizado me parecen muy importante, felicitarle en ese aspecto y a su personal que la apoya y se de la información que tenemos que existe un situación media complicada con lo que respecta del terreno lo cual se pueden buscar alternativas ahí y exhortarla para que esto siga de mejor manera y con respecto a la deserción escolar hay un aumento, hay que buscar alternativas de disminuir esa situación entiendo que el proceso que usted lleva es poco, pero bueno está en la posibilidad de actuar. En respuesta hace del uso de la voz la **Doctora Soraya Eriza Pineda** Rectora de la Universidad: con respecto a lo del terreno el abogado anterior no realizo sus funciones, por eso se le pidió su renuncia, solo tenemos la información que se le solicitud al ayuntamiento sobre la acta de cabildo y pues el terreno es de la Universidad, pero no tramito las escrituras y los trámites correspondientes lo que le correspondía del área jurídica no





encontramos absolutamente nada, y la verdad la matricula iba en disminución porque tenía mala fama la Universidad hay que decir las cosas como son, la escuela con los directivos que estaban había muchos problemas, entonces nosotros le hemos hecho mucha promoción desde que llegamos en la radio, en las ferias es por ello que este nuevo ciclo escolar la matricula va aumentar porque la gente se da cuenta que estamos trabajando y trabajando bien. Solicita el uso de la voz **C.P Crisanto Rosas Otero** en representación M.A. Eduardo Gerardo Loria Casanova Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental el cual manifiesta: madamas para hacerle la invitación a la doctora para que le dé cumplimiento a lo de ITAIGRO para que vaya subiendo toda la información a la página porque tiene un 42 por ciento final. En respuesta hace del uso de la voz la **Doctora Soraya Eriza Pineda** Rectora de la Universidad: si ya hablamos con todas las áreas para que la suban a tiempo la información.

Una vez terminando la participación el **C.P Crisanto Rosas Otero en representación** M.A. Eduardo Gerardo Loria Casanova Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental hace el uso de la voz el **Lic. Uriel Hernández Galena** y manifiesta, si no existe inconveniente alguno y no habiendo otra participación, damos por presentados el informe del Cuatrimestre Mayo-Agosto del 2019 por lo tanto sírvanse manifestarlo levantando la mano, una vez concluido el proceso pasamos al siguiente punto, Desahogado el punto número **cinco**, del orden del día. -----

- - - Continuando con el orden del día número **seis**, el **Lic. Uriel Hernández Galena** cede la palabra al **Lic. Iván Díaz Rumbo**, Comisario Público de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente para que presente su informe del cuatrimestre septiembre - diciembre del 2019, Una vez terminado con su informe, hace el uso de la voz el **Lic. Uriel Hernández Galena**, si alguno de ustedes integrantes del consejo quiere hacer uso de la voz en relación a la información presentada por el comisario, y que se atiendan las recomendaciones que da el comisario para una mejor universidad, solicita el uso de la voz **Lic. Carlos Armando Mejía Castañeda** Subdirector de programas de financiamiento el cual estuvo en línea en representación del DR. Herminio Baltazar Cisneros coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas representante del Gobierno Federal, manifiesta: que los ingresos propios no pueden ser utilizados para





pagar el capítulo 1000, reitero que acudan a la brevedad posible tanto usted Rectora como el Director de Administración y Finanzas a la coordinación para ser capacitados porque no aclararon nada con lo que respecta la nómina que sobrepasa el techo presupuestal y lo que yo no quiero es que ustedes estén haciendo las cosas indebidas sin haber recibido una capacitación es por eso que nos ponemos a sus órdenes solicita el uso de la voz **Mtro. Darbello Gallardo Chávez** en representación de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación pública en el Estado de Guerrero representante del Gobierno Federal el cual manifiesta: una pregunta madamas ¿con lo que respecta a deudores diversos que hay de adeudos algunos compañeros son trabajadores de la Universidad o no? En respuesta hace el uso de la voz la **Doctora Soraya Eriza Pineda** la cual manifiesta: que todos son trabajadores y ya se les está comenzando a descontar solicita el uso de la voz **C.P Crisanto Rosas Otero** el cual manifiesta: darle seguimiento para que se presente el informe de la cuenta pública a la ASE hacer un plan de pago sobre el ISR del 2% para que no aumente la deuda y darle seguimiento para la elaboración de la Estructura de la Universidad y para poder tener un control del capítulo 1000 se necesita la Estructura y da por terminado el informe del Comisario Publico y pasa al siguiente punto. Solicita el uso de la voz **Lic. Francisco Alonso Astudillo**. Manifiesta: entonces con que están pagando la diferencia y Finanzas del Estado les está dando una parte lo demás como le están haciendo no deben estar desviando el dinero. en respuesta hace el uso de la voz la **Doctora Soraya Eriza Pineda** la cual manifiesta: con lo que respecta la deuda adquirida con Costa Grande ya se llegó a un arreglo con el Rector se va cubrir la deuda en parcialidades: -----

--- Siguiendo con el orden del día número **siete** el **Lic. Uriel Hernández Galeana**, le pide al rector de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente que inicie para hablar sobre los Estados Financieros básicos del cierre del ejercicio septiembre- diciembre 2019 y de la Información que se refiere el art 23 de la ley y la rectora explica acerca del balance general, estado de resultados, situación presupuestal, análisis del presupuesto global sobre el ejercicio, porcentaje del presupuesto ejercido de los capítulos 1000, 2000 y 3000, 4000 y 5000, situación sobre el ejercicio y la situación fiscal una vez terminado hace uso de la voz el **Lic. Uriel Hernández Galeana** y pregunta si alguno de ustedes consejeros desean participar y al no haber preguntas el **Lic. Uriel**



Hernández Galeana, hace el uso de la voz y sin otro comentario, se dan por presentados los estados financieros. -----

Dando seguimiento con el punto **ocho** del orden del día; Referente al cumplimiento de los acuerdos tomados en la sesión anterior el **Lic. Uriel Hernández Galeana** manifiesta lo siguiente, una vez analizado el punto hace mención que el número de acuerdo 038/10/2019, modificación del presupuesto de egreso de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente no aprobado, 039/10/2019 proponer al Lic. Dante Nulp Bernabé Acuña como Director de Administración y Finanzas de la Universidad, Aprobado no aprobado, 040/10/2019 Ratificación del nombramiento del Lic. Abel Román Cruz, no aprobado (ya que no existieron cambios en el área jurídica). -----

----- Dando seguimiento con el punto Referente al seguimiento del punto número **nueve** se hace mención sobre las observaciones del comisario público, haciendo uso de la voz el **Lic. Uriel Hernández Galeana** solicita se dé cumplimiento a las observaciones del comisario público en caso de no existir contradicción. -----

----- Acto seguido el **Lic. Uriel Hernández Galeana** hace mención respecto al número **diez** siguiendo el orden del día presentación de nuevos acuerdos que se someten a estudios, discusión y en su caso aprobación, con el acuerdo que corresponde al número **041/03/2020**, modificación del presupuesto de egreso e ingresos de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente del ejercicio 2019 De acuerdo al periódico oficial del Gobierno del Estado de Guerrero en el Decreto numero 182 donde menciona el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2019, donde se le asigna \$5,000,080.00 a la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente y convenio de asignación de recursos por parte del Gobierno Federal (LA SEP) y el Gobierno del Estado se le asignado \$4,189,295.00 y a las ampliaciones de fin de año por parte del Gobierno del Estado como **presentado**, Acuerdo **042/03/2020**, modificación del programa operativo anual 2019, **como**





presentado Acuerdo 043/03/2020 Aprobación del presupuesto de egresos e ingresos de la Universidad Tecnológica de la Tierra caliente del ejercicio fiscal 2020, no aprobado, por lo que se pide realice las modificaciones del presupuesto de acuerdo al convenio firmado con la Secretaria de Educación Publica y el Estado de Guerrero y el decreto núm. 447 de nuestro estado; ya que el presupuesto presentado en esta junta de consejo se presenta el presupuesto de acuerdo al decreto núm. 447 del Presupuesto de Egreso para el Ejercicio Fiscal 2020 en el Estado el cual fue publicado el día 20 de diciembre del año 2019. Acuerdo 044/03/2020 Aprobación del programa operativo anual 2020 no aprobado, por lo que se pide realice las modificaciones de acuerdo al presupuesto del año 2020. Acuerdo 045/03/2020 proponer al Ing. Juan Carlos Adame Segura como Director de la Carrera de Tecnologías de la Información y Comunicación. Aprobado, Acuerdo 046/03/2020 proponer al Lic. Jorge Rayo Sámano como encargado del Área Jurídica de la Universidad, Aprobado. Acuerdo 047/03/2020 Autorización para comprar un Vehículo seminuevo a un particular. No aprobado se solicita un análisis de financiamiento para la compra del automóvil, con ingresos propios, no habiendo ninguna observación se pasa al siguiente punto. -----

--Dando seguimiento con el punto número once del orden del día, el Lic. Uriel Hernández Galeana pregunta a los consejeros si existe algún asunto General del orden del día, se pasa al siguiente punto. --

-----No habiendo otro punto que tratar de los consejeros presentes, les agradezco a todos los consejeros y siendo el punto número doce el Lic. Uriel Hernández Galeana Clausura la presente Sesión, cerrando la presente Acta y da por terminada la XII Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, siendo las quince horas con quince minutos del día diecisiete de marzo del año dos mil veinte. Firmando al margen y calce las personas que en ella intervinieron. sabedores de los alcances

Handwritten signatures and initials on the left margin.





legales a que se contraen. -----

INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

Lic. Uriel Hernández Galeana

Subsecretario de Educación Media Superior y Superior del Estado de Guerrero.

En representación del Lic. Héctor Antonic Astudillo Flores, Gobernador constitucional del Estado de Guerrero y presidente del H. Consejo Directivo de la UTTC; Así como del Mtro. Arturo Salgado Aristegui, Secretario de Educación en Guerrero y Presidente Suplente del H. Consejo UTTC. Representantes del Gobierno Estatal.

Lic. Carlos Armando Mejía Castañeda

Subdirector de Programas de Financiamiento de la CGUTyP

En representación del Dr. Heminio Baltazar Cisneros coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas representante del Gobierno Federal

Mtro. Dardelio Gallardo Chávez

En representación de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Guerrero

En representación de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Guerrero

C.P. Patricia Méndez Gallegos

Jefe de departamento de Presupuesto

En representación de Mtro. Tulio Samuel Pérez Calvo, Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado.





C.P. Crisanto Rosas Otero

Asiste del Encargado de la Dirección General de Comisarios Públicos

En representación M.A. Eduardo Gerardo Loria Casanova Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental.

Téc. José Francisco Zavaleta Rico Representante del Sector Productivo de Bienes y Servicios.

Propietario del servicio eléctrico Zavaleta

Chef. Abelardo Gutiérrez Dimas Representante del Sector Productivo de Bienes y Servicios

Propietario del Restaurante la central

C. Carlos Gómez Gordiano Representante del Sector Productivo de Bienes y Servicios

Propietario de Servicios y mantenimiento Gómez.

C. Amando Arturo Pérez Macedonio Miembro de la Unión de Talleres automotrices e Industriales de Tierra Caliente.

Propietario del Taller Mecánico Arturo.

Dr. Adolfo García Eriza Colegio de Médicos y odontólogos de la Tierra Caliente

Representante del colegio de médicos y odontólogos de la Tierra Caliente.

L.A.E. Saira Andrea Aureoles Echeverría

Representante del colegio de Administradores y contadores Públicos de la Tierra Caliente.





Colegio de Administradores y contadores Públicos de la Tierra Caliente

Comisario público

Lic. Iván Díaz Rumbo

Representación de la Contraloría del Estado

Dra. Soraya Eriza Pineda

Representante Institucional

Rectora de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente

ÚLTIMA HOJA QUE CONTIENE LAS FIRMAS DE LOS MIEMBROS CONSEJEROS Y QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE.



V. Presentación y aprobación en su caso del informe de actividades del cuatrimestre enero – abril del 2020 por parte de la Dra. Soraya Eriza Pineda, Rectora de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

COBERTURA EDUCATIVA

Durante el primer cuatrimestre del año 2020, esta administración ha estado trabajando en solucionar y mejorar la educación de nuestros alumnos, así como los servicios educativos, es por ello, que este informe demuestra los indicadores académicos y resultados obtenidos en esta administración. Es importante reconocer que la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente sigue consolidándose como una institución de calidad en la región.

La Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente ofrece cinco programas educativos en Técnico Superior Universitario en la modalidad escolarizado con duración de dos años en:

- ✓ Administración área Formulación y Evaluación de Proyectos.
- ✓ Energías Renovables área Energía Solar.
- ✓ Tecnologías de la información área Desarrollo de Software Multiplataforma.
- ✓ Gastronomía.
- ✓ Mecánica área Automotriz.

En la modalidad despresurizado se ofrecen tres programas educativos a nivel TSU en Administración, Tecnologías y Gastronomía con una duración de tres años.

Y a nivel ingeniería se ofrecen las carreras de:

- ✓ Licenciatura en Gestión de Negocios y proyectos.
- ✓ Ingeniería en Energías Renovables.
- ✓ Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicación.

Con duración de un año y ocho meses de estudios, al concluir los estudios obtienen dos títulos y dos cédulas profesionales.

MATRICULA ATENDIDA

Durante el cuatrimestre enero – abril 2020 se obtuvo una matrícula total de 313 alumnos de los cuales 228 son a nivel Técnico Superior Universitario y 85 son a nivel ingeniería. **(Tabla 1)**

CUATRIMESTRE ENERO - ABRIL 2020		
NIVEL	TSU	ING.
MATRICULA TOTAL	228	85
	313	

Tabla 1.- Matrícula por nivel educativo.

A nivel TSU en el P.E. Mecánica área Automotriz se tiene una matrícula de 61 alumnos, en Gastronomía de 40 alumnos en modalidad escolarizados y 28 alumnos en modalidad despresurizado, Tecnologías de la Información área Desarrollo de Software Multiplataforma en modalidad Despresurizado con 29 alumnos y escolarizado con 18 alumnos, Administración área Formulación y Evaluación de Proyectos en modalidad despresurizado con 23 alumnos y en la modalidad escolarizado con 13 alumnos y Energías Renovables área Energía Solar con 16 alumnos. **(Tabla 2)**

P.E.	SEGUNDO		QUINTO		OCTAVO		TOTAL
	H	M	H	M	H	M	
AD	5	2	4	2			13
ER	9	0	7	0			16
TIC-SI	6	5	5	2			18
AD DESP.	7	6	0	1	4	5	23
GAS DESP.	2	11	4	1	5	5	28
TIC-SI DESP.	10	3	11	2	2	1	29
GAS	8	15	5	12			40
MEC	35	1	24	1			61
TOTAL	82	43	60	21	11	11	228
	125		81		22		

Tabla 2.- Matrícula del cuatrimestre enero – abril 2020 a nivel TSU.

A nivel ingeniería se obtuvo una matrícula de 85 alumnos en el cuatrimestre enero – abril 2020 de nuestros tres programas educativos, siendo el programa educativo en Licenciatura en Gestión de Negocios y proyectos con una mayor matrícula de 39 alumnos, Ingeniería en Energías Renovables con 28 alumnos y la Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicación con 18 alumnos. **(Tabla 3)**

P.E.	OCTAVO		ONCEAVO		TOTAL
	H	M	H	M	
GP	4	6	14	15	39
ER	15	0	12	1	28
TIC	8	2	6	2	18
TOTAL	27	8	32	18	85
	35		50		

Tabla 3.- Matrícula del cuatrimestre enero – abril 2020 a nivel Ing.

Se obtuvo una matrícula de 338 alumnos en el cuatrimestre septiembre – diciembre del 2019 de los cuales 248 son a nivel Técnico Superior Universitario y 90 a nivel Ingeniería, en el cuatrimestre enero – abril del 2020 se obtuvo una matrícula de 313 alumnos de los cuales 228 son a nivel Técnico Superior Universitario y 85 a nivel Ingeniería. **(Tabla 4).**

NIVEL	SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2019			ENERO - ABRIL 2020		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
TSU	169	79	248	153	75	228
ING	63	27	90	59	26	85
TOTAL	232	106	338	212	101	313

Tabla 4.- Matrícula de los primeros dos cuatrimestres del ciclo escolar 2019 - 2020.

A continuación, se presenta un comparativo los primeros cuatrimestres de los ciclos escolares 2018 – 2019 y 2019 – 2020, donde se observa un aumento mínimo de matrícula. Si observamos a nivel TSU se observa un aumento de matrícula, mientras que a nivel ingeniería se observa una disminución, pero aun así observamos un aumento de 5 a 3 alumnos por cuatrimestre. **(Tabla 5)**

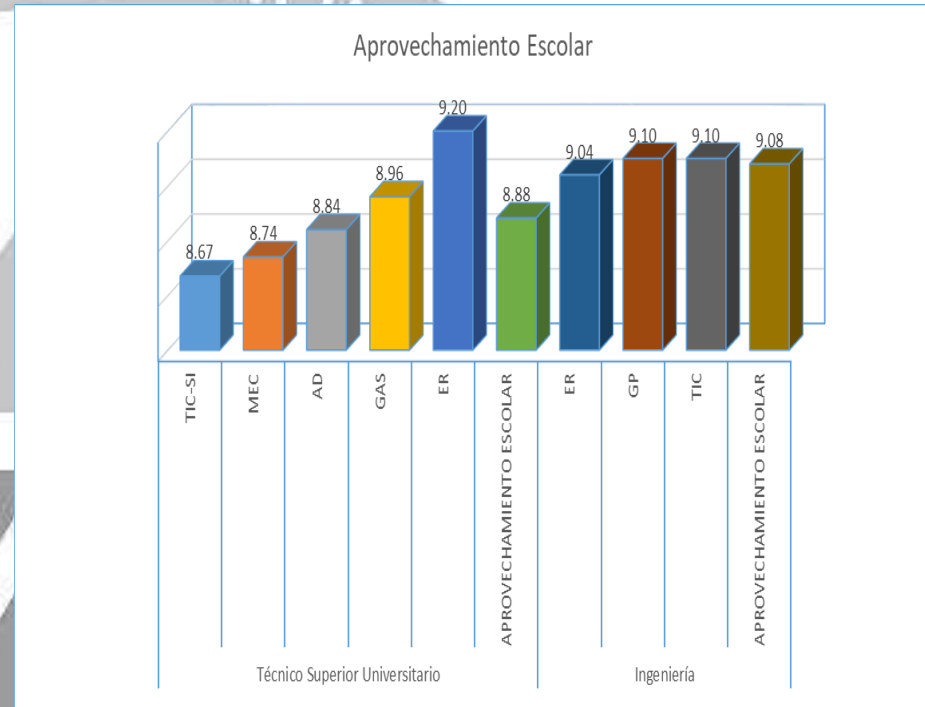
CICLO ESCOLAR	CUATRIMESTRE SEPTIEMBRE - DICIEMBRE			CUATRIMESTRE ENERO - ABRIL		
	TSU	ING	TOTAL	TSU	ING	TOTAL
2018 - 2019	232	101	333	209	102	311
2019 - 2020	248	90	338	228	85	313

Tabla 5.- Comparativo por cuatrimestre.

Igualmente, causa preocupación la baja matrícula y se espera que para el ciclo escolar 2020 – 2021 se logre alcanzar una matrícula de 185 alumnos de nuevo ingreso.

APROVECHAMIENTO ESCOLAR

A nivel Técnico Superior Universitario se logró un aprovechamiento general de 8.88 en el cuatrimestre enero – abril 2020, siendo el programa educativo en Energías Renovables área Energía Solar el más destacado con un aprovechamiento de 9.20 y el programa Educativo en Gastronomía con 8.96, Administración área Formulación y Evaluación de Proyectos obtuvo un aprovechamiento de 8.84, Mecánica área automotriz con un aprovechamiento de 8.74 y Tecnologías de la información área Desarrollo de Software Multiplataforma con un aprovechamiento de 8.67. **(Grafica 1)**



Grafica 1.- Aprovechamiento escolar del cuatrimestre enero – abril 2020.

A nivel ingeniería se obtuvo un aprovechamiento de 9.08, siendo los programas educativos en Gestión de Negocios y proyectos y Tecnologías de la Información y Comunicación los más destacados con un aprovechamiento escolar de 9.10 y la Ingeniería en Energías Renovables con un aprovechamiento de 9.04. **(Grafica 1)**

De acuerdo al cuatrimestre septiembre – diciembre 2019 se obtuvo un aprovechamiento de 8.76 y en este cuatrimestre enero – abril se logró un aprovechamiento de 8.98. **(Tabla 6)**

Nivel Educativo	Septiembre - Diciembre 2019	Enero - Abril 2020
TSU	8.71	8.88
ING.	8.80	9.08
APROVECHAMIENTO ESCOLAR	8.76	8.98

Tabla 6. Aprovechamiento escolar por cuatrimestre.

DESERCIÓN

NIVEL	DESERCIÓN ESCOLAR	
	H	M
TSU	2	0
ING.	1	0
TOTAL	3	0
	3	

Tabla 7.- Deserción del cuatrimestre enero- abril 2020

Durante el cuatrimestre enero – abril solo existieron 3 bajas de las cuales 2 son a nivel Técnico Superior Universitario en Tecnologías de la información área Desarrollo de Software Multiplataforma y 1 a nivel ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicación. **(Tabla 7)**

En el cuatrimestre septiembre – diciembre 2019 a nivel Técnico Superior Universitario existieron 24 bajas y en enero – abril de este año, solo existieron 2 bajas en este nivel educativo, y a nivel ingeniería en el cuatrimestre septiembre – diciembre existieron 5 bajas y en enero – abril 1 baja. En el cuatrimestre septiembre – diciembre existieron un total de 29 bajas y en el cuatrimestre enero – abril del 2020 solo existieron 3 bajas. **(Tabla 8)**

NIVEL	SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2019			ENERO - ABRIL 2020		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
TSU	18	6	24	2	0	2
ING.	4	1	5	1	0	1
TOTAL	22	7	29	3	0	3

Tabla 8.- Comparativo de los dos cuatrimestres del ciclo escolar.

CAUSAS DE DESERCIÓN

CAUSAS DE DESERCIÓN	BAJAS
PROBLEMAS DE TRABAJO	2
MOTIVOS PERSONALES	1
TOTAL	3

Durante los cuatrimestres enero – abril existieron tres bajas de las cuales 2 fueron por problemas de trabajo y 1 por motivos personales.

Es importante mencionar que a nivel Técnico Superior Universitario solo existieron 2 bajas y a nivel Ingeniería 1 baja. **(Tabla 9)**

Tabla 9.- Causas de deserción del cuatrimestre enero – abril del 2020.

2020, existieron 29 bajas en el cuatrimestre septiembre – diciembre y 3 bajas en el cuatrimestre enero – abril, teniendo hasta el momento 32 bajas en total en el ciclo escolar.

De acuerdo a las 32 bajas, 14 fueron por que nunca se presentaron a clases, 6 por reprobación, 7 por motivos personales, 4 por problemas de trabajo, 1 por falta al reglamento escolar.

Es importante mencionar que en el cuatrimestre septiembre – diciembre existieron 14 bajas de alumnos inscritos de nuevo ingreso que nunca se presentaron a clases, por tal motivo existe una alta deserción en el cuatrimestre. **(Tabla 10)**

CAPACIDAD ACADÉMICA

De acuerdo al comparativo de los dos primeros cuatrimestres del ciclo escolar 2019 –

CAUSAS DE DESERCIÓN	SEPTIEMBRE - DICIEMBRE	ENERO – ABRIL	TOTAL
NUNCA SE PRESENTARON A CLASES	14	0	14
REPROBACIÓN	6	0	6
MOTIVOS PERSONALES	6	1	7
PROBLEMA DE TRABAJO	2	2	4
FALTAS AL REGLAMENTO ESCOLAR	1	0	1
TOTAL	29	3	32

Tabla 10.- Causas de deserción por cuatrimestre.

Durante el cuatrimestre enero – abril se contó con 23 docentes de los cuales 7 son mujeres y 16 son hombres, de acuerdo a la siguiente tabla se muestra que dos docentes tienen la categoría de Profesor de Tiempo Completo y 21 son profesores de asignatura. **(Tabla 11)**

CATEGORÍA	H	M	TOTAL
PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO	1	1	2
PROFESOR DE ASIGNATURA	6	15	21
TOTAL	7	16	23

Durante el cuatrimestre enero – abril se trabajó una carga horaria de 615 horas/semana/mes, para atender a 313 alumnos.

Tabla 11.- Personal docente

FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE



Gracias a una invitación del Mtro. Fermín Zúñiga Trujillo Rector de la Universidad Tecnológica del Mar, el día 22 de enero del presente año, asistí a la Universidad Tecnológica del Mar, junto con el director de administración y finanzas, y el abogado institucional, director de carreras, y los jefes de departamento de planeación y contabilidad, perteneciente al mismo subsistema de Universidades Tecnológicas y que además inició operaciones educativas en el mismo año que

nuestra Universidad. La UT del Mar se encuentra en el Municipio de Marquelia en la región costa chica de nuestro estado, donde se intercambiaron ideas de trabajo para la mejora institucional en temas de Normatividad, Académicas, Financieros, Vinculación y de Planeación.





Los días 24 al 25 de febrero el Ing. Adalberto Miranda Capistran asistió a la Reunión de Secretarios Académicos del subsistema de Universidades Tecnológicas en la Ciudad de México por parte de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (CGUTyP) donde abarcaron distintos temas académicos para la mejora institucional.

A través de la CONDUSEF se realizó la más cordial invitación a todo el alumnado de esta honorable institución, para participar en el "Diplomado en Educación Financiera, Generación 35^o" esto con la finalidad de

adquirir conocimientos y competencias para el mejor aprovechamiento de los servicios y productos financieros, que fortalezcan sus capacidades en el manejo del dinero, coadyuvando con ello a su bienestar y el de su familia. Por lo que el Total de 15 personas entre alumnos y docentes están realizando este curso en línea desde el pasado mes Marzo.



A partir de la contingencia del COVID-19, que comenzó a mediados del mes de marzo se le pidió al docente trabajar de manera virtual para concluir el cuatrimestre enero – abril, por lo que se utilizaron medios virtuales como WhatsApp, Facebook y correos electrónicos, concluyéndolo satisfactoriamente.



PRODUCCIÓN ACADÉMICA



Las prácticas educativas se realizan con la finalidad de que los alumnos desarrollen sus habilidades cognitivas, sociales y actitudinales. Es el caso del Chef Jorge Munguía García profesor de asignatura, quien junto con sus alumnos del quinto cuatrimestre del Programa Educativo de Gastronomía realizaron una demostración y degustación de Platos con ingredientes de la Región realizada el día 31 de enero del presente año. Es importante mencionar que el Programa Educativo de Técnico Superior Universitario en Gastronomía se han destacado en la demostración y degustación de sus platos, por lo que es uno de nuestros programas educativos con mayor oferta educativa.



Asimismo, el día 11 de febrero el Chef Jesús Eduardo Morquecho Pérez profesor de asignatura de esta Universidad y alumnos del Quinto cuatrimestre realizaron la primera presentación de platos de cocina italiana en la asignatura de integradora, el objetivo fue demostrar la capacidad y desempeño de los alumnos en la preparación de los alimentos y en la atención al comensal. También el día 13 de febrero el mismo profesor y alumnos del tercer cuatrimestre de la carrera de



Gastronomía llevaron a cabo una demostración de los platillos que elaboraron en su clase de panadería.



Alumnos del quinto cuatrimestre del Programa Educativo en Técnico Superior Universitario en Gastronomía realizaron el día 28 de febrero un evento gastronómico para padres de familia e invitados especiales, el objetivo fue demostrar sus habilidades culinarias y actitudes en el servicio y atención a 45 comensales, los cuales degustaron 3 platillos de la cocina italiana y todo esto con el apoyo de su profesor el Chef Jesús Eduardo Morquecho Pérez profesor de asignatura de esta Universidad.

A partir de la Contingencia Sanitaria por la pandemia del COVID-19 el día 19 de marzo se realizó una reunión urgente con todo el alumnado y todo el personal que labora en esta institución educativa para dar a conocer la situación real de esta pandemia y las medidas adecuadas para la prevención y cuidado de nuestra salud. En esta misma reunión se le pidió al personal docente trabajar de manera digital para concluir el cuatrimestre enero – abril de manera adecuada y no afectar a nuestros alumnos.



El día 19 de marzo alumnos del tercer cuatrimestre del programa Educativo de Gastronomía presentaron distintos platillos como evaluación de su segundo parcial y el día 20 de marzo se realizó una limpieza general donde participo el



personal, docente, administrativo y alumnado.

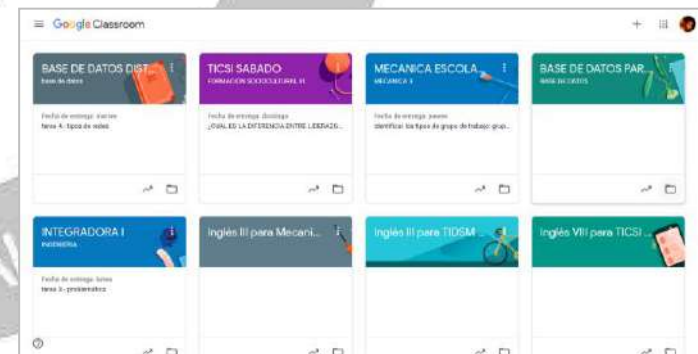
LOGROS ACADÉMICOS

A partir del mes de enero, la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente cuenta con su página oficial web, la cual ha servido de mucho en estos momentos de la contingencia sanitaria, ya que desde esta plataforma institucional el joven interesado puede pre-registrarse algunos de nuestros programas educativos y concluir su registro de inscripción como alumno de nuevo ingreso. Liga institucional es: uttc.edu.mx.



Durante los meses de marzo y abril se trabajó mediante medios digitales como: correo electrónico, WhatsApp y Facebook para concluir el tercer parcial del cuatrimestre enero – abril del 2020, teniendo una gran respuesta del personal docente y de nuestro alumnado.

Durante los días 13 al 18 de abril se trabajó con distintas plataformas virtuales para facilitar al personal docente las clases virtuales, con el objetivo es proporcionar las herramientas necesarias para que el personal docente cumpla con los planes de estudios de cada programa educativo, es por ello que apartir del cuatrimestre mayo – agosto se impartieron clases virtuales con la plataforma de Google Classroom y Moodle.



SERVICIOS DE APOYO

TUTORIA Y ASESORIAS

	TUTORÍAS	ASESORÍAS
TOTAL DE HORAS	350	190

Tabla 12.- Tutorías y asesorías orientan a solucionar los problemas académicos de nuestros alumnos. (Tabla 12)

Durante el cuatrimestre enero – abril del 2020 se dieron 350 horas de tutorías y 190 horas de asesorías, es importante mencionar que las tutorías son de manera grupal, por lo que el tutor trabaja distintos problemas grupales, sociales y emocionales de nuestros alumnos. Mientras que las asesorías se

INFRAESTRUCTURA



Durante el periodo vacacional decembrina se instaló la red de fibra óptica y durante los primeros días del mes de enero el Ing. Adalberto Miranda Capistran e Ing. Juan Carlos Adame Segura supervisaron el buen funcionamiento de la red que abarca los tres edificios de docencia, talleres y biblioteca.

El día 23 de febrero se inician los trabajos de construcción de nuestra Cancha Multifuncional con techado, único en la región de la Tierra Caliente y la segunda en el Estado de Guerrero, y también barda perimetral de nuestra Universidad, la cual aún no se concluyen, pero ya tiene un avance del 90%.



El día 15 de abril se concluyó la obra de dispensadores de agua purificada que se instalaron en tres puntos específicos de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente. Se ofrecerá agua gratuita para todo el personal institucional que lo requiera para que satisfaga sus necesidades de hidratación, esto es gracias al Instituto Guerrerense de la Infraestructura Física Educativa (IGIFE) y la Secretaría de Educación Pública de nuestro Estado. Cabe mencionar que los dispositivos cumplen con los más altos estándares de calidad, por lo que quienes hagan uso de ellos, tienen la certeza de que consumen agua purificada y además posee sistema de refrigeración de alta eficiencia que no daña la capa de ozono, tal como lo necesitamos en nuestra Región Calentana.



Por primera vez nuestra institución cuenta con agua propia ya que el día 27 de mayo se concluyó la obra del Pozo Artesiano con una profundidad de 50.80 metros, debido a que anteriormente se tenía que comprar el agua para los servicios, con esta nueva infraestructura, se beneficiará el servicio general del agua en toda la institución. Tanto el personal docente, administrativo, directivo y el alumnado en general reconocen el apoyo de nuestro Gobernador del Estado, el Lic. Héctor A. Astudillo Flores, hacia la educación y bienestar de la comunidad estudiantil.





SERVICIOS BIBLIOTECARIOS

Actualmente se cuenta con el edificio de biblioteca, pero no está en uso por falta de libros, solo se cuenta con el mobiliario necesario.

BECAS

Dentro de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente se otorga dos tipos de becas institucionales, la beca alimenticia se otorga alumnos con problemas económicos, y la beca de descuento de colegiatura se otorga alumnos destacados en aprovechamiento escolar por cuatrimestre.

Mientras que la Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior mediante el Sistema Único de Beneficiarios de

BECAS	HOMBRE	MUJER	TOTAL
ALIMENTICIA	5	0	5
DESCUENTO DE COLEGIATURA	79	51	130
MANUTENCIÓN	41	17	58
TOTAL	125	68	193

Educación Superior (SUBES), se otorgan becas federales para nuestros alumnos, por el momento solo tenemos alumnos becados de manutención por parte del gobierno federal.

En el cuatrimestre enero – abril se han otorgado 193 becas de las cuales 5 son alimenticias, 130 son de descuento de colegiatura y 58 de manutención, esta última es por parte del gobierno federal. **(Tabla 13)**

Tabla 13.- Alumnos becados en el cuatrimestre enero – abril del 2020.

ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS



Durante el cuatrimestre enero – abril del presente año, se participó en tres desfiles culturales para la región Tierra Caliente.

El primero de ellos se realizó el 17 de enero en la ciudad de Arcelia para dar inicio a la Expo feria de Arcelia, el día 4 de febrero

se participó en el desfile del día de Tlalchapa y el día 13 de marzo se desfiló en la Expo Feria del Gallo en Cutzamala de Pinzón.



Los días 13 al 15 de febrero se viajó municipio de Emiliano Zapata del Estado de Morelos para participar en XXIV Encuentro Regional Deportivo y Cultural de Universidades Tecnológicas donde la Universidad Tecnológica Participo en los siguientes deportes de: Voleibol Varonil, Futbol Varonil y oratoria, donde la selección de Voleibol logro avanzar a semifinales.

VINCULACIÓN

CONVENIOS



El 27 de enero se firmaron 2 convenios, el primero con el Hotel Best Western Plus Morelia siendo una cadena internacional reconocida, así como con la empresa Agroenergy quien ha tenido proyectos de gran impacto en América Latina.



También el día 28 de enero se firmó otro convenio con la empresa Grupo MARMOR, que es una empresa de Radio y televisión más impresionante del Estado de Michoacán, estos tres convenios se firmaron en la ciudad de Morelia.

Así mismo el pasado 18 de febrero del año en curso se firmó convenio con la empresa

Pasteles Reyes quien se cataloga como la mejor empresa en alta repostería dentro de la región, a su vez informar que dicha propietaria es egresada de Nivel Técnico Superior Universitario en Gastronomía de nuestra Institución, la cual también ha colaborado en actividades extraescolares con nuestra universidad.





También que el pasado 25 de febrero se firmaron 2 convenios más con la SNE (Secretaría Nacional del Empleo en Tierra Caliente) y con empresa LogSys Desarrollo de Sistemas S.A.S.

Así mismo se firmó convenio con la empresa Energía Enterna S.A. de C.V. el pasado 04 de marzo del

presente año. Con esto recalco que en el cuatrimestre Enero – Abril 2020 se firmaron un total de 7 Convenios.

Cabe señalar que el objeto de los presentes convenios consiste en establecer las bases y mecanismos de colaboración en programas de: movilidad, servicio social, estancias, estadias profesionales, investigaciones de campo, cursos de capacitación, conferencias, talleres y prácticas de laboratorio de base tecnológica.



PRENSA Y DIFUSION

El día 18 de febrero se visitó la estación de radio de “Altamiradio” para hacer promoción y difusión de nuestra Universidad Tecnológica, con el objetivo de dar a conocer nuestra oferta educativa y los avances infraestructurales que se están realizando dentro de la Universidad Tecnológica.



También el día 11 de marzo se visitó la televisora de la Tierra Caliente para promocionar la oferta educativa de La Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, donde también se mencionaron los avances institucionales.

Durante una solicitud de participación por parte de las Preparatorias de la región se participó en la “segunda Feria Profesiográfica” donde la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente promociono y difundió la oferta educativa y presento distintos proyectos académicos realizados por nuestros alumnos y también la degustación de distintos platillos por parte de los alumnos de la carrera de Gastronomía, en total se visitaron cuatro preparatorias en la región de los siguientes municipios: Preparatoria No.39 del Municipio de Ajuchitlan del Progreso, Preparatoria No. 18 del Municipio de Tlapehuala, Preparatoria No. 37 del Municipio de Cutzamala de Pinzón y la Preparatoria No. 8 de Cd. Altamirano.



Escuelas de Nivel Media Superior	Visitadas
CBTa	4
COBACH	3
Preparatorias Bachillerato	3
EMSAD	1
Telebachillerato	4
Total	2
	17

También se realizó la promoción y difusión a escuelas de nivel Media Superior de la región, visitando un total de 17 escuelas; las escuelas visitadas con escuelas que se encuentran en localidades de los municipios de la región, siendo matricula de nuevo ingreso con estas instituciones educativas, ya que tenemos más oportunidad de que un alumno egresado de estas instituciones estudie con nosotros. **(Tabla 14)**

Tabla 14.- Escuelas visitadas

CAPACITACIÓN



El día 6 de febrero se impartió para alumnos Programa Educativo de Técnico Superior Universitario en Tecnologías de la información área Desarrollo de Software Multiplataforma en la modalidad escolarizado el taller “Fibra Optica y sus Componentes” impartido por el ing. Arturo López Rodríguez, y posteriormente el día 15 de febrero se dio para alumnos de la modalidad despresurizado, el curso fue totalmente gratis, el cual se agradece al Ing. Arturo –López quien además es



padre de familia de uno de nuestros estudiantes.



Gracias al apoyo del DIF municipal de Pungarabato y la Lic. Zetzagari Garzon Tranquilino, el día 17 de febrero se realizó una conferencia para todo el alumnado sobre “Violencia en el Noviazgo” para evitar y prevenir el maltrato en el noviazgo y prevenir la violencia de género.

El día 20 de febrero la Lic. Lizeth Anahí Morales quien es directora de la Instancia de la Mujer impartió el taller de autoestima para todos nuestros alumnos, el objetivo es ayudar a nuestros alumnos a valorarse por sí mismos, e identificarse como una persona única e íntegra para potencializar su vida personal y profesional.





El día 4 de marzo se realizó una reunión con directores de carreras, director de administración y finanzas, y los encargados de los departamentos de servicios escolares, vinculación, recursos humanos y planeación para trabajar en las actividades asignadas para la autorización de los Programas Educativos de Ingeniería en Metal Mecánica y la Licenciatura de Gastronomía ante la Coordinación

General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.



En el marco de la conmemoración por el Día Internacional de la Mujer, el día 9 de marzo del 2020, se realizó una conferencia en la Biblioteca Digital de nuestra Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente (UTTC), conmemorando el Día Internacional de la Mujer, la cual hace recordar la lucha de la mujer por su participación dentro de la sociedad, en pie de emancipación de la mujer y en su desarrollo íntegro como persona. En dicha conferencia participó la Delegada

Regional de la Mujer, y el comisionado de Derechos Humanos de la Región Tierra Caliente.

El día 11 de marzo del presente año, alumnos de los programas educativos de Administración, Energías Renovables y Gastronomía asistieron a la Feria de la Inclusión Financiera realizada por la Secretaria de Fomento y Desarrollo Económico y Nacional Financiera.





El pasado 03 de abril del presente se les realizó la más cordial invitación a todos nuestros alumnos inscritos en nuestra UT, a la capacitación de Instalación y Mantenimiento de Túneles Sanitizantes para combatir el COVID-19; impartido por la empresa AgroEnergy. Por lo que se pretendía realizar de manera presencial, pero por la contingencia sanitaria no se ha realizado por lo que se planea realizar en el mes de agosto.

ESTADIAS

Durante el cuatrimestre enero – abril del presente año, alumnos de nuestros Programas Educativos a nivel Ingeniería realizaron su estadía profesional con el objetivo de cumplir 480 horas de estadía en una empresa y concluir sus estudios profesionales. En total 64 alumnos realizaron su estadía profesional, de los cuales 29 son de la ingeniería de Gestión de Negocios y Proyectos, 14 alumnos de la Ing. de Energías Renovables, 8 alumnos de la ing. Tecnologías de la Información y Comunicación, 7 de la ing. en Metal Mecánica y 6 son de la Licenciatura de Gastronomía. **(Tabla 15)**

CARRERA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Gestión de Negocios y Proyectos	14	15	29
Energías Renovables	13	1	14
Gastronomía	1	5	6
Metal Mecánica	7	0	7
Tecnologías de la Información y Comunicación	6	2	8
TOTAL	41	23	64

Tabla 15.- Alumnos en estadía en el cuatrimestre enero – abril del 2020.



Con la finalidad de obtener más lazos de colaboración para nuestra universidad y fortalecer el conocimiento de nuestros alumnos, el departamento en compañía de nuestra máxima autoridad visitó las empresas KIA y NISSAN Acueducto de Morelia, Michoacán, con el fin de dar a conocer a nuestra Universidad y así mismo obtener espacios para que nuestros alumnos puedan realizar su Estadía.

ESTANCIAS

También alumnos del quinto cuatrimestre del nivel Técnico Superior Universitario de las diferentes carreras que oferta nuestra institución iniciaron su estancia, la cual consiste en realizar servicio social en dependencias de gobierno con un total de 180 horas durante el cuatrimestre Enero – Abril 2020, de los cuales 25 alumnos son del P.E. de Mecánica área Automotriz, 14 alumnos de Gastronomía, 7 de Energías Renovables área Energía Solar, y 7 de Tecnologías de la Información área Desarrollo de Software Multiplataforma y 6 de Administración área Formulación y Evaluación de Proyectos, siendo un total de 59 alumnos que realizaron y concluyeron su estancia. **(Tabla 16)**

Programa Educativo TSU	Hombres	Mujeres	Total
Mecánica área Automotriz	24	1	25
Gastronomía	3	11	14
Energías Renovables área Energía Solar	0	7	7
Tecnologías de la Información área Desarrollo de Software Multiplataforma	5	2	7
Administración área Formulación y Evaluación de Proyectos	4	2	6
Total	36	23	59

Tabla 16.- Alumnos en estancia del cuatrimestre

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Antes del inicio de actividades para este año se giró un recordatorio a las áreas administrativas para llevar a cabo la actualización y/o validación de la información correspondiente al cuarto trimestre del año 2019, bajo el fundamento del **artículo 33** de la Ley número 207 de Transparencia, Acceso a la información Pública del estado de Guerrero (LTAIPEG 207).

El día 07 de febrero del presente año se notificó a la Unidad de Transparencia mediante el correo, el expediente número: ITAIGro/DIVE/162/2019 elaborado el día 30 de enero del año 2020, donde se notifica el resultado final de la verificación al Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia que deben Cumplir los Sujetos Obligados de Estado de Guerrero, derivado de la Subsanación realizada por las áreas administrativas de esta institución.

En la verificación realizada el periodo comprendió el año 2018, así como los trimestres Enero – Marzo y Abril – Junio 2019, las paginas verificadas fueron: la Plataforma Nacional de Transparencia y el Portal Web Institucional, obteniendo como **resultado 9.78% de la misma verificación**, asimismo se indica el resultado final de la subsanación a la verificación realizada por el instituto de transparencia, indicando que algunas áreas administrativas realizaron la entregaron a la unidad de transparencia las evidencias necesarias para la subsanación **las cuales fueron entregadas al instituto**; en esta misma acta se informa el resultado final obtenida en la subsanación, la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente obtuvo el **42.77%**. Por otra parte, el Mtro. Pedro Delfino Arzeta antes comisionado del ITAIGro rindió su Informe de Actividades donde dio a conocer el catálogo de resultado final a la subsanación que obtuvieron los sujetos obligados, en la cual la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente aparece con **Amonestación Pública**, y se invita a no incurrir nuevamente en la falta de la publicación de la Información.

Se aprovechó para realizar algunos cambios y ser entregados físicamente al instituto de transparencia de los cuales fueron:

Modificación a las obligaciones de transparencia, esto debido a revisión minuciosa de las funciones que realizan las áreas administrativas, un ajuste a las obligaciones; cambio del comité de transparencia, informe de actividades de la unidad de transparencia, informe anual de solicitudes; elaboración de lineamientos para la entrega pronta de las solicitudes de información de pública; actualización de los avisos de privacidad de aquellas áreas que recolectan datos personales; el catálogo de expedientes clasificados como reservados; informe de la última actualización de la información; presentación del cronograma de sesión de comité de transparencia; presentación de actividades de la unidad de transparencia para con las áreas y comité.

Durante los días 10 al 13 de febrero del año en curso, se acercaron al área jóvenes de la misma institución para conocer la función de la unidad de transparencia, dándoles a conocer cada una de las funciones y actividades que se llevan a cabo en la misma.

Durante el mes de marzo se notificó a la unidad de transparencia y al mismo sujeto obligado sobre la contingencia que el país y demás países (a nivel nacional) estaban pasando, con respecto a la información proporciono lo siguiente: por parte del INAI notifico a los órganos garantes el comunicado INAI-094-2020, el hace mención sobre la suspensión de plazos y términos legales para atender las solicitudes de información y medidas de impugnación, ante COVID-19. Especificando que del día lunes 23 de marzo al viernes 17 de abril, se suspenden los términos y plazos establecidos para la atención de solicitudes de información y de protección de datos personales, recursos de revisión, recursos de inconformidad, atracción de recursos, denuncias y sanciones. Asimismo, el pleno aprobó por unanimidad el acuerdo de ampliar hasta el 30 de mayo el periodo de carga de información de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados de la federación, cuya periodicidad es mensual y trimestral.

Pasado los días y derivado del aumento de los casos por el COVID-19, el ITAIGro decide tomar las medidas necesarias con motivo de la contingencia sanitaria e informa que el Pleno del ITAIGro acordó que el plazo para la carga de la información correspondiente al primer trimestre del 2020 a partir del **01 al 30 de junio**.

Hasta esta fecha 31 de abril se da a conocer el total de 7 solicitudes registradas en la plataforma las cuales han sido turnadas a las áreas administrativas de esta institución, “cinco solicitudes turnadas a las áreas, otras dos con prevención de información a espera de respuesta del ciudadano”, bajo los términos establecidos por el ITAIGro e INAI. (Tabla 17).

Tota de Solicitud registradas en la plataforma	7
Contestadas	5
Prevención	2

Tabla 17.- Solicitudes registradas en el cuatrimestre.

PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA)

El programa operativo anual 2020 trabaja con 11 indicadores en 33 actividades, y solo dos actividades se han concluido, y algunas cuantas se están trabajando para cumplir con objetivo de cada actividad, es importante mencionar que algunas actividades no se han trabajado por la contingencia, ya que algunas actividades eran en la realización de viajes de estudios, asistir al primer congreso de Administración por parte del subsistema.

A continuación, menciono uno de logros que se han realizado de acuerdo al programa Operativo Anual 2020:

Haber participado en XXIV Encuentro Regional Deportivo y Cultural de Universidades Tecnológicas donde la Universidad Tecnológica Participo en los siguientes deportes de: Voleibol Varonil, Futbol Varonil y oratoria, donde la



selección de Voleibol logro avanzar a semifinales.



También participado en las cuatro preparatorias de la región en la “segunda Feria Profesiográfica” donde la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente promociono y difundió la oferta educativa y presento distintos proyectos académicos realizados por nuestros alumnos.

También por primera vez se firman 7 convenios de colaboración en un cuatrimestre y se esperaba lograr firmar un total de 12 convenios por cuatrimestre al año. Otro logro es que se sigan buscando más

oportunidades para nuestros alumnos con becas institucionales y de gobierno por lo que actualmente se tiene beneficiados a 193 alumnos, y además se dieron un total de 350 horas de tutorías y 190 de asesorías de acuerdo a un contenido temático de acuerdo a las necesidades personales, sociales y culturales de nuestros alumnos.

Otro logro es que gracias a dependencias municipales y estatales que se encuentran aquí en Cd. Altamirano se nos ha apoyado con distintas conferencias sobre el respeto a la mujer, violencia en el noviazgo, prevención contra el cáncer, entre otros temas, que ayuda a concientizar al personal docente, administrativo y alumnado sobre respecto a la mujer y sobre todo a la equidad de género.

Aun nos hace falta mucho que lograr como la pertinencia de los programas educativos, garantizar la equidad de género y el respeto a la mujer, capacitar al personal docente y administrativo, lograr una matrícula mayor al ciclo escolar anterior, entre más cosas, por lo que sabes la importancia de cumplir al 100% cada actividad de los 11 indicadores del POA 2020.

ÁREA JURÍDICA

De acuerdo a los pendientes jurídicos de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, me permito informar los estatus de las demandas y laudos en contra de esta Universidad.

La demanda con C. Pedro González Urrutia se encuentra en desahogo de pruebas.

La demanda con C. Abel Román Cruz se encuentra en ofrecimiento y admisión de pruebas.

Y el Laudo de C. Lucia Sánchez Arrellano esta como pendiente por cobrar.

También informar que los contratos laborales del cuatrimestre enero – abril se encuentran firmados en su totalidad por todo el personal de la Universidad Tecnológica.

Se encuentra en trámite el traslado de dominio del terreno de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente y sobre la normativa se está elaborando.

RECURSOS HUMANOS

Antes de iniciar el cuatrimestre se vieron de baja a seis personas de los cuales dos eran docentes y cuatro administrativos.

En el cuatrimestre enero – abril del presente año se contó con un total de 49 trabajadores de los cuales 19 son mujeres y 30 son hombres, es importante mencionar que 23 son docentes y 26 son administrativos. **(Tabla 18)**

Al finalizar el cuatrimestre se vieron de baja a dos profesores de asignatura y se vio de alta a un profesor de asignatura.

CATEGORIAS	MUJER	HOMBRE	TOTAL
RECTORA	1		1
DIRECTOR ADMON Y FINANZAS		1	1
JEFE DE DEPARTAMENTO	3	3	6
ENCARGADA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	1	1	2
JEFE DE OFICINA	2	1	3
COORDINADOR DE AREA	2	1	3
ANALISTAS ADMINISTRATIVOS	1		1
SECRETARIA DEL RECTOR	1		1
SECRETARIO DE JEFE DE DEPARTAMENTO	1	4	5
SECRETARIO DE JEFE DE OFICINA		3	3
PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO	1	1	2
DIRECTOR DE AREA	0	1	1
PROFESOR DE ASIGNATURA	6	14	20
TOTAL	19	30	49

Tabla 18.- Personal que labora en la UTTC

PERFIL PROFESIONAL	
LICENCIADOS	25
INGENIEROS	9
CONTADORES	2
T.S.U.	2
CARRERA TRUNCA	2
PREPARATORIA	5
CARRERA CURSANDO	1
DOCTOR	1
MASTER CHEF	2
TOTAL	49

Tabla 19.- Perfil profesional

derechos, con quien acordaron las acciones necesarias para continuar con los procesos que permitan brindar la afiliación a los trabajadores adscritos a esta institución.

COSTO POR ALUMNO

A inicio de ciclo escolar 2019 – 2020 se contó con una matrícula de 338 alumnos en el ciclo escolar 2019 – 2020 y de acuerdo al presupuesto otorgado para este año es de \$ 11,857,909.00, de los cuales el Gobierno Estatal aportara \$5,588,700.00 y el Gobierno federal de \$4,269,209.00 y se espera recaudar en ingresos propios \$2,000,000.00; por tal motivo el costo por alumno es de \$35,082.57.

Matricula del ciclo escolar 2019 - 2020	presupuesto 2020	costo por alumnos
338	\$ 11,857,909.00	\$ 35,082.57

De acuerdo al perfil profesional de los trabajadores se cuenta con 25 licenciados, 9 con ingeniería, 2 contadores, 2 Técnico Superior Universitario, 5 con preparatoria, 1 con carrera en curso, 2 son chef y 1 con doctorado. **(Tabla 19)**

El día de 23 de enero asistí al ISSSTE, junto con el subsecretario de Educación media superior y superior el Lic. Uriel Hernández Galeana, y rectores de otras Universidades Tecnológicas e Institutos Tecnológicos de nuestro estado, donde fuimos atendidos por el Mtro. Héctor Santana Suárez Secretario General del ISSSTE ,el Lic. Fabio Sánchez Ramírez Responsable de Vinculación de la Secretaria General del ISSSTE y la Lic.

Elizabeth Guerrero jefa de servicios de incorporación y vigencia de derechos Subdirección de Afiliación y vigencia de





VI. Presentación del informe
del comisario público de
los cuatrimestres enero –
abril y mayo - agosto del
2020.

**SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL**

**SUBSECRETARÍA DE AUDITORÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE COMISARIOS PÚBLICOS**

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE
UTTC**

**INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO
ENERO – ABRIL DEL EJERCICIO FISCAL 2020**

CONTENIDO

FUNDAMENTO LEGAL _____	3
I.- INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL _____	4
II.- INFORME OPERATIVO _____	9
III.- INFORME FISCAL Y LEGAL _____	10
IV.- INFORME DE RECURSOS HUMANOS _____	12
V.- SEGUIMIENTO DE AUDITORIAS _____	13
VI.- CONTRO INTERNO _____	13
VII.- CONCLUSIÓN GENERAL _____	14
VIII.- ANEXOS _____	16

Pungarabato Gro, a 17 de Junio del 2020.

**H. CONSEJO DIRECTIVO
O.P.D. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE
P R E S E N T E**

FUNDAMENTO LEGAL

En mi carácter de Comisario Público, y en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 31 Fracción XV del Reglamento de la Ley Número 690 de Entidades Paraestatales del Estado de Guerrero, presento ante este **H. Consejo Directivo** mi informe en relación a la información Financiera, Presupuestal y Operativa de la **Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente (UTTC)**, correspondiente al periodo comprendido de **Enero – Abril del 2020**.

CUMPLIMIENTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

El CONAC (Consejo nacional de armonización contable) como órgano rector de la armonización contable pública, establece en la Ley General de contabilidad Gubernamental, en su Art. 20 que los entes públicos deberán de contar con manuales de contabilidad, así como otros instrumentos contables que defina el consejo. Considerando lo anterior informo que **La Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente** si cuenta con un sistema de contabilidad armonizada, sin embargo en relación a la evaluación del **SEVAC** (sistema de evaluación de la armonización contable) correspondiente al 1er. Trimestre y 2do. Trimestre del 2020, hago del conocimiento que aún no se cuenta con resultados de ambas evaluaciones, debido a la contingencia por COVID, por lo que aprovecho y exhorto al organismo, a cumplir en tiempo y forma con el envío de la información.

En lo que respecta a la **cuenta Pública**, se informa que la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 1 fracción I, Art. 4 fracción IX y Art. 13 de la Ley 468 de Fiscalización Superior de Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, ya presento ante la Auditoría Superior del Estado, la cuenta pública correspondiente al periodo enero-junio de 2020, cumpliendo así con lo establecido por la ley.

I.- INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL

Los Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la entidad, mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los referidos estados financieros con base a mi revisión, mis exámenes fueron realizados de acuerdo a pruebas selectivas, de la evidencia que me fue proporcionada y que soporta las cifras de los Estados Financieros.

Se realizó la revisión a los Estados Financieros e informes presupuestales del Organismo con cifras al **30 de abril del 2020** y derivado del análisis efectuado se observó lo siguiente:

A) Estados Financieros

DEUDORES DIVERSOS

Núm.	Observación	Recomendación	
01	Se observa incrementos en el saldo acumulado por \$104,586.10 de los cuales los deudores que a la fecha continúan sin comprobar gasto son:	Se recomienda revisar detalladamente los saldos de los siguientes deudores (Simón Álvarez y Martín Duarte) a efecto de informar el motivo por el cual tienen un adeudo considerable con la institución Por otro lado considero necesario aplicar el descuento al resto de los colaboradores a efecto de recuperar el recurso que se ejerció en su momento y que no fue comprobado en tiempo y forma, apegándose así, con las políticas de gasto del organismo. Finalmente considero necesario responsabilizar al departamento de administración y finanzas, el mantener con estricto apego unas finanzas sanas a efecto de no dañar el patrimonio de la institución	
	Deudor		Importes
	Simón Álvarez Cortes		\$50,000.00
	Soraya Eriza Pineda		\$17,368.00
	Saira Aureoles Echeverría		\$10,000.00
	Elder Echeverría Sosa		\$8,000.00
	Dante Nulp Bernabé Acuña		\$4,700.00
	Antonio Rojas Salgado		\$3,000.00
	Fidencio Eriza Avilés		\$3,000.00
	Martin Duarte Colima		\$2,500.00
	Jorge Rayo Sámano		\$2,000.00
	Gregorio Nieto Hernández		\$2,000.00
	Efraín Cisneros Toledo	\$1,755.25	

TOTAL	\$104,586.10	
--------------	---------------------	--

DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO

El saldo acumulado de esta cuenta es de **\$116,963.56**, se observa que la recuperación de esos adeudos pendientes de más de 3 año es mínimo en términos generales afectando así, el patrimonio de la institución, dicho lo anterior solicitamos al director de finanzas aclarar por qué no está realizando el cobro total de todo el personal que presenta deudas de años pasados en la institución.

DEUDOR	2017	2018	2019	30 Abril 2020
Sergio Molina Sánchez	14,486.74	36,031.04	21,910.09	65,927.87
Reyna Quezada Miranda	12,760.90	1,631.62	4,315.00	15,707.52
Efraín Cisneros Toledo			15,322.10	10,698.00
Amizadai Herrera		919.01		919.01
Manuel Tavira León			22,562.42	21,562.42
Abel Román Cruz			2,148.74	2,148.74
TOTAL	\$27,247.64	\$38,581.67	\$66,258.35	\$116,963.56

ANTICIPOS A PROVEEDORES

PROVEEDOR	A CORTO PLAZO	A LARGO PLAZO
Víctor Valencia Mojica		8,500
Minervo Palacios Antúñez		6,500
Ana Karen Olea Rayo	9,702.00	
TOTAL	\$9,702.00	\$15,000.00

Como consecuencia de la mala administración de las autoridades anteriores se observó que se pagaban anticipos a proveedores y estos nunca entregaban la factura, Como medida de precaución se exhorta a los titulares evitar utilizar intermediarios en la compra de bienes a fin de evitar malos manejos en el recurso ya que pueden caer en faltas administrativas que son sancionadas de acuerdo a la Ley Num. 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero.

PRESTAMOS A CORTO PLAZO

PRESTAMOS	SALDO PENDIENTE
Manuel Tavira León	\$3,500
Ángel Jesús Quebrado	\$3,000
Flor del Carmen	\$3,500
TOTAL	\$10,000.00

Al respecto considero necesario apegarse a las políticas de gasto y realizar prestamos al personal siempre y cuando no tengan adeudos con la institución, fijar un interés mínimo por un préstamo a fin de fortalecer las finanzas de la institución. **(ANEXO 1)**

ACREEDORES DIVERSOS

ACREEDORES	A CORTO PLAZO	A LARGO PLAZO
Préstamo Estatal	300,000.00	
Carlos Luis Albarrán		8,000
Prestamos al ISSSTE		11,804.23
UTCG		180,534.08
Otros	1.36	66.16
Salvador Negrete		231.98
Irving Bárcenas		287.57
Ezequiel Nolasco		1,266.35
Abel Román		306.00
TOTAL	\$300,001.36	\$202,496.37

Al respecto considero importante la depuración de cuentas caducas con colaboradores que ya no laboran en la institución, siendo el caso para Salvador Negrete, Ezequiel Nolasco y Abel Román todos ya fueron liquidados en su momento. Por otro lado, la cuenta de acreedores registra una deuda de \$300,000 con el gobierno del estado a corto plazo se recomienda no postergar el pago y finalmente se observa al cierre del 1er. cuatrimestre, que se continua con un adeudo de la UT CG por la cantidad señalada en la tabla, misma que en sesiones pasadas se ha mencionado y no se ven avances. **(ANEXO 2)**

CONTRIBUCIONES POR PAGAR A LARGO PLAZO

Núm.	Observación	Recomendación
04	Se observó en la sesión anterior, realizar los pagos de impuestos de ejercicios pasados a fin de evitar multas y recargos a lo largo del año; al hacer caso omiso el saldo acumulado incremento a \$847,912.08 de las contribuciones por pagar a largo plazo, se observa lo siguiente:	Se recomienda establecer como acción inmediata un plan de pagos en los impuestos de ejercicios pasados.
	Deudor	Importes
	ISR retenido a largo plazo (2017)	\$ 753,396.80
	ISR retenido por Honorarios (2017)	\$ 4,195.80
	IVA retenido por honorarios (2017)	\$ 4,475.08
	ISR retenido (2019)	\$ 39,436.40
	ISSSTE	\$ 19,422.20
	SAR	\$ 26,985.80
	TOTAL	\$ 847,912.08

Por otro lado del saldo acumulado de la cuenta de **contribuciones por pagar a Corto Plazo por \$514,216.43** se observa un incremento bastante elevado en el adeudo del **ISR retenido por \$472,711.49**, traducido de otra manera se ha dejado de pagar los impuestos en el 1er. cuatrimestre del 2020, hay un incremento también en el adeudo con la **Secretaria de Finanzas del Estado de Guerrero por \$40,356.00** mismo que no se ha atendido y finalmente **ISR e IVA 2020** retenido por honorarios por **\$555.97 y \$592.97** respectivamente. **(ANEXO 3)**

PRESUPUESTOS

Ingresos

En relación al presupuesto de ingresos es necesario analizar detalladamente el comportamiento de los indicadores para definir las metas que se programen en el presente ejercicio fiscal.

Cuentas	Presupuesto Autorizado 2019	Incremento Presupuesto	Presupuesto Modificado	Ingresos reales ENE- ABR. 2020	Variación	%
Subsidio Estatal	\$5,588,700.00	0.0	\$ 5,588,700.00	\$ 2,118,826.37	\$3,469,873.63	38%
Subsidio Federal	4,269,209.00	0.0	4,269,209.00	\$1,372,500.00	2,896,709.00	32%
Ingresos Propios	2,000,000.00	0.0	2,000,000.00	323,013.00	1,676,987.00	16%
Otros ingresos						0%
Totales	\$11,857,909	\$0.0	\$11,857,909	\$ 3,814,339.37	\$ 8,043,569.63	

Egresos.

Origen del Recurso	Presupuesto Autorizado 2020	Modificación Presupuesto	Total Presupuesto	Egresos Ene - Abr. 2020	Variación	%
Capítulo 1000 Servicios Personales	9,016,682.21	0.0	9,016,682.21	3,679,699.04	5,336,983.17	41%
Capítulo 2000 Materiales y Suministro	276,589.18	0.0	276,589.18	73,555.37	203,033.81	27%
Capítulo 3000 Servicios Generales	2,249,637.61	0.0	2,249,637.61	633,761.65	1,615,875.96	28%
Capítulo 4000 Ayudas sociales	69,000.00	0.0	69,000.00	24,029.00	44,971.00	35%
Capítulo 5000 Bienes Muebles Inmuebles	246,000.00		246,000.00	0.00	246,000.00	0%
Total	11,857,909	0.0	11,857,909	4,411,045.06	7,446,863.94	

Se exhorta a ejercer el presupuesto de acuerdo a la calendarización autorizada y realizar las adecuaciones presupuestarias en tiempo y forma a fin de mejorar la eficiencia presupuestaria.

II.- INFORME OPERATIVO

De acuerdo al decreto de creación del Organismo, el objetivo principal para el que fue creada la **Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente (UTTC)**, es para impartir e impulsar la educación superior tecnológica, formar Técnicos Superiores Universitarios y Profesionales, en las áreas de Ciencia Tecnológica y de Servicios; además de ofrecer programas de continuidad de estudios y posgrados en función de las demandas de mayor especialización, objetivos que la Institución se esfuerza por cumplirlos.

OPERACIÓN DEL ORGANISMO MATRICULA ESCOLAR

PROGRAMA EDUCATIVO	SEP – DIC 2019	ENE – ABR 2020
TSU	248	228
ING	90	85
TOTAL	338	313

Durante el periodo cuatrimestral del ejercicio 2020 se observa una ligera disminución de matrícula escolar, comparada con el cuatrimestre pasado, es importante darle auge a la institución para captar el mayor número posible de alumnos que desean continuar sus estudios por otro lado los principales motivos por los cuales el alumno decide dejar la escuela son, el índice de reprobación y la deserción escolar. En este 1er. cuatrimestre 3 alumnos desertaron 2 alumnos más por problemas personales

El costo promedio por alumno del ciclo escolar 2018- 2019 fue de **\$34,819.90** y para el ciclo escolar 2019-2020 es de **\$35,082.57**

Recomendación:

Se recomienda reforzar el programa de las tutorías para combatir los principales problemas de disminución de matrícula, elevar la calidad educativa a base de capacitaciones a los docentes y promover para que todo el personal docente cuente con un maestría, como mínimo.

III.- INFORME FISCAL Y LEGAL

A) Situación Fiscal

Llama la atención que el pago del ISR por concepto de sueldos y salarios correspondientes al 1er. cuatrimestre 2020 no se ha hecho ningún pago, adicionalmente a esto se deben pagos de ISR 2017 y 2019; En relación al 2% por concepto de remuneraciones al Estado, presentan pagos pendientes de marzo y abril; para las aportaciones y cuotas al ISSSTE del periodo 2017, se continua debiendo y esta en trámite el registro; en relación al SAR continua pendiente un pago.

Recomendación:

Se recomienda ejercer los recursos conforme a lo dispuesto en el decreto del presupuesto de egresos del estado de guerrero para el ejercicio fiscal 2020, Al no pagar impuestos, se debe de considerar que se afecta directamente al patrimonio de la institución por la falta de responsabilidad, es por eso que se recomienda priorizar el pago oportuno del ISR y evitar las multas y recargos.

B) Situación Legal

Los contratos del periodo SEP-DIC 2019 no fueron firmados en su totalidad, de igual manera para el 1er. Cuatrimestre ENE- ABRIL 2020 continúan sin firmarse al mes de marzo, argumenta el abogado que no se han firmado ya que se ha modificado la carga horaria constantemente En relación al trámite de la escrituración, de acuerdo a lo informado por el abogado de la institución menciona lo siguiente *“Desconozco el estatus en el que se encuentra la protocolización y traslado de dominio, toda vez que no cuento con el instrumento notarial y el poder amplio para representar a la institución”* por tal motivo no hay avances en lo mencionado. En relación a las demandas se cuenta con lo siguiente.

Num.	FECHA	NOMBRE	EDO. PROCESAL
1	07/OCT/2015	LUCIA SANCHEZ ARELLANO	Importe \$800,000, se encuentra en amparo
2	17/JUN/2016	MIGUEL ANGEL CANEDA	Se le pago en comparecencia y está en etapa de ofrecimiento de pruebas.
3	26/NOV/2018	PEDRO GONZALEZ URRUTIA	Solicita reinstalación y se

			encuentra en desahogo de pruebas.
4	Ejercicio 2020	ADRIAN NEGERTE, RAUL GOMEZ, MANASES SALAZAR, MARCO ANTONIO DE LA CRUZ	Se les liquido con forme a derecho quedando concluido su situación

Recomendación:

Se recomienda dar seguimiento oportuno a cada una de las etapas de los procedimientos legales de todas las demandas que existen, aportando todos los elementos probatorios que existan para garantizar la mejor defensa de los intereses de la institución. Adicionalmente puntualizo en, entregar los contratos en tiempo y forma para evitar demandas por incumplimiento y continuar con las gestiones necesarias para el traslado de dominio

C) Normatividad Interna y Transparencia

La Estructura Orgánica de la Institución, continua en proceso de elaboración ya que la administración pasada hizo caso omiso sobre la recomendación de la misma, de la misma manera se exhorta a la nueva administración dar seguimiento inmediato a este tema ya que la normatividad es la base que regula el correcto funcionamiento del Organismo.

En relación a la plataforma de Transparencia que de acuerdo al Art. 81 de la Ley 207 de Transparencia y acceso a la información se verificó que se cuenta con 7 solicitudes, de las cuales fueron contestadas 5 y 2 fueron de prevención al ciudadano, entre las solicitudes recurrentes son:

- Información de todas las leyes y normas que regulan en materia de sistemas de pensión
- Informar sobre el total de denuncias presentadas por alumnos y ex alumnos por delitos de acoso sexual, abuso sexual etc.
- Solicitan información personal de Susana Ochoa Mendoza, copia de los datos personales que la institución tenga en su poder.
- Solicitan información de proceso o como seleccionan las condonaciones para las inscripciones de los alumnos.
- Solicitan el nombre, cargo, el sueldo junto con las fechas de inicio y bajas de todos los funcionarios que han trabajado en la institución de 1996 al 2020

En relación al resultado final de la verificación de la información por parte del ITAIGRO se obtuvo una calificación del 42.77% por lo que se hace acreedor a una amonestación pública por no publicar en tiempo y forma la información, por lo que se recomienda dar atención a lo establecido en la Ley de Transparencia y acceso a la información del Estado.

IV.- INFORME DE RECURSOS HUMANOS

A) Plantilla de Personal

Al **30 de Abril del 2020**, el Organismo cuenta con una plantilla total de **49** colaboradores, integrados de la siguiente manera.

CANTIDAD	CATEGORÍA
1	RECTOR
1	ABOGADO
1	DIRECTORES DE AREA
5	JEFES DE DEPARTAMENTO
4	COORDINADORES DE AREA
3	JEFES DE OFICINA
1	TEC. EN CONTABILIDAD
1	ANALISTAS ADMINISTRATIVOS
9	SECRETARIOS DE JEFE DE DEPARTAMENTO
1	SECRETARIA DEL RECTOR
20	PROFESORES DE ASIGNATURA
2	PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO
49	TOTAL

Recomendación: Se recomienda revisar detalladamente el analítico de plazas autorizados a fin de replantearse el numero correcto de la plantilla de personal con el que deberán de trabajar ya que el techo presupuestal no cubre la demanda del total de la actual plantilla, dicho lo anterior solicito verificar conjuntamente con las autoridades correspondientes el equilibrio presupuestal con el analítico de plazas autorizadas por la federación a fin de darle suficiencia económica a la partida.

V.- INFORME DE SEGUIMIENTO A AUDITORIAS

Se llevó a cabo en mayo con la administración pasada, una auditoría financiera correspondiente al ejercicio 2018 en relación con los ingresos obtenidos del organismo, por parte de la ASE, en donde los resultados obtenidos arrojan 2 conclusiones, la 1ra. hace referencia a que no se llevó un proceso de adjudicación para elegir al proveedor por la compra de \$400,000 en accesorios y el 2do. un recurso ejercido en el servicio de vigilancia, de la misma manera no existió un proceso de adjudicación para elegir al proveedor, el razonamiento da pie a exhortar a la nueva administración a no caer en faltas administrativas que den pie a una investigación.

VIII. CONTROL INTERNO

Se instaló el comité de control interno el día 7 de junio del 2019, y se presenta el nuevo calendario de las sesiones a realizarse para el ejercicio 2020 quedando de la siguiente manera:

SESIONES	FECHA DE INSTALACION	PERIODO QUE ABARCA
1ra. Sesión	23/03/2020	ENE – MAR
2da. Sesión	22/06/2020	ABR – JUN
3ra. Sesión	28/09/2020	JUL – SEP
4ta. Sesión	14/12/2020	OCT – DIC

Sin embargo debido a la pandemia ocasionada a partir de los últimos días de marzo quedo cancelada la 1ra., 2da. Y 3ra. Sesión misma que se reanudara una vez establecido el regreso a los centros de trabajo.

CONCLUSIÓN GENERAL

Desempeño Institucional.

De acuerdo a lo analizado en el primer cuatrimestre del ejercicio 2020, La Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente presenta carencias en los procesos normativos, al no contar con una estructura orgánica autorizada, reglamentos internos que se lleven a cabo, manuales de organización, de procedimientos y de trámites y servicios y marco jurídico autorizado, la funcionabilidad en los procesos institucionales presentan muchas áreas de oportunidad para mejorar.

Información Financiera

El informe en mención, representa una opinión razonable de acuerdo a los Estados Financieros con cifras al 30 de abril del 2020, se solicita atender las causas que originan el mal uso del recurso, es necesario establecer indicadores en todas las áreas de oportunidad que se hizo observación por parte del comisario a fin de ejercer correctamente el recurso y optimizar el presupuesto que se está ejerciendo

Con el propósito de coadyuvar al mejor desempeño institucional presento a este H. Consejo Directivo las siguientes recomendaciones:

- Fortalecer la situación financiera del organismo particularmente en lo que se refiere a las cuentas de deudores a corto y largo plazo
- Atender de forma inmediata los procedimientos para el ejercicio del gasto, ahorros, pagos, descuentos por falta de pago, cobros por intereses moratorios, recaudación, captación de recursos propios, descuentos a personal con más de un año que adeudan a la institución, entre otros ya que se observa carencias en ese sentido.
- Dar seguimiento a los pagos de impuestos especialmente en la cuenta de contribuciones por pagar a largo plazo.
- Establecer plan de pagos para todos aquellos servidores que tienen adeudos pendientes con la institución por más de un año, a fin de recaudar todo el recurso otorgado en su momento para fortalecer las finanzas del organismo

Como conclusión, por lo comentado anteriormente solicito al H. Consejo Directivo, adoptar como acuerdos las recomendaciones emitidas en este informe e instruir a la **RECTORA** la atención puntual de las mismas señalándose dar seguimiento en las próximas sesiones informando de sus resultados hasta su cabal cumplimiento

Finalmente y con base en mi revisión, considero que la información financiera refleja la situación actual de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, por el periodo comprendido al 30 de Abril del 2020.

ATENTAMENTE



P.A Iván Díaz Rumbo
Comisario Público Secretaría de la
Contraloría y Transparencia Gubernamental

VIII ANEXOS

ANEXO 1. PRESTAMOS

PRESTAMOS A CORTO PLAZO (1er. CUATRIMESTRE)

NOMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	SALDO PENDIENTE
ANGEL JESUS QUEBRADO	0.0	\$8,000.00	0.0	0.0	\$3,000.00
FLOR DEL CARMEN NAVA	0.0	0.0	\$5,000.00	0.0	\$3,500.00
MANUEL TAVIRA LEON	0.0	0.0	\$5,000.00	0.0	\$3,500.00
REYN JAZMIN QUEZADA	0.0	0.0	\$1,000.00	0.0	0.0
TOTAL	0.0	\$8,000.00	\$11,000.00	0.0.	\$10,000.00

NOTA

Como se puede observar, los indicadores muestran que se ha estado descontando de forma correcta, sin embargo se sigue estableciendo un tabulador de préstamos máximos y pagos de acuerdo al préstamo.

ANEXO 2 ACREEDORES DIVERSOS

SALDO DE LAS CUENTAS EN BANCOS

CTA.	31/DIC/2019	31/ENE/2020	28/FEB/2020	31/MAR/2020	30/ABRI/2020
ESTATAL	\$274,870.80	\$269,497.61	\$547,522.19	\$561.03	\$334.25
FEDERAL	\$249,304.86	\$139,302.50	\$19,861.03	\$32,741.59	\$55,499.88
ING. PROP.	\$3,036.03	\$29,512.06	\$11,682.84	\$392.77	\$5,342.77
OTRA CTA.	\$9,000.00	\$9,000.00	\$9,000.00	\$9,000.00	\$9,000.00
ESTATAL NVA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$196,926.66	\$245,221.48
FEDERAL NVA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$35,851.00	\$419,301.99
TOTAL	\$536,211.69	\$447,312.17	\$588,066.06	\$275,473.05	\$734,700.37

NOTA.

Los indicadores muestran la solvencia economía mes por mes, sin embargo se cuestionaría por qué no pagan impuestos si hay recurso disponible.

ANEXO 3 CONTRIBUCIONES POR PAGAR



	LARGO PLAZO	CORTO PLAZO	
CTAS. X PAGAR A CORTO Y LARGO PLAZO	SALDO AL 31/DIC/2019	SALDO AL 30/ABR/2020	TOTAL
ACREEDORES DIVERSOS.			
JUAN MANUEL MEJIA			
SALVADOR NEGRETE	\$ 231.98		\$ 231.98
IRVING BARCENA	\$ 287.57		\$ 287.57
EZEQUIEL NOLASCOC	\$ 1,266.35		\$ 1,266.35
ABEL ROMAN	\$ 306.00		\$ 306.00
PRESTAMO ESTATAL		\$ 300,000.00	\$ 300,000.00
Carlos Luis Albarrán	\$8,000.00		\$ 8,000.00
ISSSTE	\$11,804.23		\$ 11,804.23
UTCG	180,534.08		\$ 180,534.08
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES.			
ISR 2017	\$ 753,396.80		\$ 753,396.80
ISR 2019	\$ 39,436.40		\$ 39,436.40
ISR 2020		\$ 472,711.49	\$ 472,711.49
SEFINA		\$ 40,356.00	\$ 40,356.00
ISR RETENIDO X HONORARIOS	\$ 4,195.80	\$ 555.97	\$ 4,751.77
IVA RENETIDO X HONORARIOS	\$ 4,475.08	\$ 592.97	\$ 5,068.05
ISSSTE	\$ 19,422.20		\$ 19,422.20
SAR	\$ 26,985.80		\$ 26,985.80
TOTAL	\$1,050,342.29	\$814,216.43	\$1,864,558.72

VII. Presentación de los Estados
Financieros Básicos, de los
cuatrimestres enero – abril y mayo
- agosto del 2020 de la
información que se refiere el
artículo 23 de la Ley.

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ESTADO DE RESULTADOS

De convenio el presupuesto autorizado el Gobierno Estatal nos otorgara una aportación de \$5,588,700.00 y el Gobierno federal de \$4,269,209.00 y se espera recaudar en ingresos propios \$2,000,000.00, teniendo un presupuesto total de \$ 11,857,909.00.

Y de acuerdo cuatrimestre enero –abril del 2020 se recaudaron \$3,814,339.37 de los cuales hace falta por recaudar \$8,043,569.63, esto quiere decir que hemos recaudado el 32% de nuestro presupuesto autorizado, de acuerdo a la siguiente tabla:

Aportaciones	Presupuesto autorizado	ingreso recaudado	por recaudar	% recaudado
Estatal	\$ 5,588,700.00	\$ 2,118,826.37	\$ 3,469,873.63	38%
Federal	\$ 4,269,209.00	\$ 1,372,500.00	\$ 2,896,709.00	32%
Ingresos Propios	\$ 2,000,000.00	\$ 323,013.00	\$ 1,676,987.00	16%
Total	\$ 11,857,909.00	\$ 3,814,339.37	\$ 8,043,569.63	32%

SITUACION PRESUPUESTAL

El presupuesto autorizado de \$11,857,909.00, y se han recaudado de ingresos \$3,814,339.37, en el cuatrimestre enero – abril se ha ejercido \$4,411,045.06, por lo que se observa que se ha ejercido más que lo recaudado, esto paso, por que a mediados del mes de enero y febrero se pidieron dos préstamos al Estado para cubrir los gastos, ya que el Gobierno

Federal no nos entregó alguna aportación durante los primeros dos meses del ejercicio, por eso existe un desahorro de \$596,705.69.

APORTACIONES	PRESUPUESTO AUTORIZADO	INGRESO RECAUDADO	EJERCIDO	AHORRO/DESAHORRO
ESTATAL	\$ 5,588,700.00	\$ 2,118,826.37	\$ 3,021,678.27	\$ 902,851.90
FEDERAL	\$ 4,269,209.00	\$ 1,372,500.00	\$ 1,093,299.59	-\$ 279,200.41
INGRESOS PROPIOS	\$ 2,000,000.00	\$ 323,013.00	\$ 296,067.20	-\$ 26,945.80
TOTAL	\$ 11,857,909.00	\$ 3,814,339.37	\$ 4,411,045.06	\$ 596,705.69

ANALISIS DEL PRESUPUESTO GLOBAL SOBRE EL EJERCICIO

De acuerdo a la siguiente tabla se observan el presupuesto por capítulo y el gasto del cuatrimestre enero – abril del 2020, donde se observa que se ha ejercido \$4,411,045.06 de los \$11,857,909.00 del cual se ha gastado el 37% de nuestro presupuesto.

CAPITULO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO	TOTAL DE PRESUPUESTO	EGRESO DE ENERO - ABRIL	VARIACIÓN	%
CAPÍTULO 1000	\$ 9,016,682.21	\$ -	\$ 9,016,682.21	\$ 3,679,699.04	\$ 5,336,983.17	41%
CAPÍTULO 2000	\$ 276,589.18	\$ -	\$ 276,589.18	\$ 73,555.37	\$ 203,033.81	27%
CAPÍTULO 3000	\$ 2,249,637.61	\$ -	\$ 2,249,637.61	\$ 633,761.65	\$ 1,615,875.96	28%
CAPÍTULO 4000	\$ 69,000.00	\$ -	\$ 69,000.00	\$ 24,029.00	\$ 44,971.00	35%
CAPÍTULO 5000	\$ 246,000.00	\$ -	\$ 246,000.00	\$ -	\$ 246,000.00	0%
TOTAL	\$ 11,857,909.00	\$ -	\$ 11,857,909.00	\$ 4,411,045.06	\$ 7,446,863.94	37%



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE
GUERRERO CONSOLIDADO**

Estados de Resultados

De: 01/ene./2020 al 30/abr./2020

Usu: supervisor
Rep: rptEstadoResultado

Fecha y hora de Impresión: 26/ago./2020 12:09 p. m.

	PERIODO	%	ACUMULADO	%
	1/ene. al 30/abr./2020		01/ene al 30/abr./2020	
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
INGRESOS DE GESTIÓN	\$323,013.00	8.46 %	\$323,013.00	8.46 %
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$323,013.00	8.46 %	\$323,013.00	8.46 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVA	\$3,491,326.37	91.53 %	\$3,491,326.37	91.53 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES	\$3,491,326.37	91.53 %	\$3,491,326.37	91.53 %
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$2,118,826.37	55.54 %	\$2,118,826.37	55.54 %
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$1,372,500.00	35.98 %	\$1,372,500.00	35.98 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
Total de Ingresos	\$3,814,339.37	100.00 %	\$3,814,339.37	100.00 %
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$4,387,016.06	115.01 %	\$4,387,016.06	115.01 %
SERVICIOS PERSONALES	\$3,679,699.04	96.47 %	\$3,679,699.04	96.47 %
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$73,555.37	1.92 %	\$73,555.37	1.92 %
SERVICIOS GENERALES	\$633,761.65	16.61 %	\$633,761.65	16.61 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$24,029.00	0.62 %	\$24,029.00	0.62 %
AYUDAS SOCIALES	\$24,029.00	0.62 %	\$24,029.00	0.62 %
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
Total de Gastos y otras Perdidas	\$4,411,045.06	115.64 %	\$4,411,045.06	115.64 %
Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio	-\$596,705.69	-15.64 %	-\$596,705.69	-15.64 %

ELABORO: LC. EFRAIN CISNEROS TOLEDO
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISÓ: DANIELA GERNABE ACUNA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS UTTC

AUTORIZO: DRA. SORAYA ERIZA PARRON
RECTORA DE LA UTTC

Vo. LA. IVAN ROMANIZAS
COMISARIO DE LA UTTC

S.E.P.
Universidad Tecnológica de
la Tierra Caliente
RECTORÍA



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE

GUERRERO CONSOLIDADO

Estado de Situación Financiera

Fecha y hora de Impresión | 26/ago./2020 | 12:10 p. m.

Usu: supervisor
Rep: rptEstadoSituaciónFinanciera

	2020	2019		2020	2019
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$861,288.75	\$655,816.60	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$814,217.79	\$157,219.20
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$734,700.37	\$536,211.69	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$116,886.38	\$119,604.91	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LA	\$0.00	\$0.00
INVENTARIOS	\$9,702.00	\$0.00	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
ALMACENES	\$0.00	\$0.00	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS	\$0.00	\$0.00	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O A	\$0.00	\$0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	PROVISIONES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
Total de Activos Circulantes	\$861,288.75	\$655,816.60	Total de Pasivos Circulantes	\$814,217.79	\$157,219.20
ACTIVO NO CIRCULANTE			PASIVO NO CIRCULANTE		
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	\$37,939,133.94	\$38,043,657.36	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$1,050,408.45	\$1,009,166.08
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A L	\$0.00	\$0.00	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$1,050,408.45	\$1,009,166.08
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUC	\$134,162.14	\$238,099.02	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
BIENES MUEBLES	\$36,000,000.00	\$35,000,000.00	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$1,777,357.40	\$1,777,357.40	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O A	\$0.00	\$0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMU	\$46,300.00	\$46,300.00	PROVISIONES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	-\$18,685.60	-\$18,099.06	Total de Pasivos No Circulantes	\$1,050,408.45	\$1,009,166.08
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS	\$0.00	\$0.00	Total de Pasivos	\$1,864,626.24	\$1,166,385.28
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total de Activos No Circulantes	\$37,939,133.94	\$38,043,657.36	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$37,702,562.40	\$37,702,562.40
Total de Activos	\$38,800,422.69	\$38,699,473.96	APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
			DONACIONES DE CAPITAL	\$37,702,562.40	\$37,702,562.40
			ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONI	\$0.00	\$0.00
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	-\$169,473.72	-\$169,473.72
			RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$1,592.35	\$1,592.35
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-\$586,705.69	-\$586,705.69
			REVALUOS	\$0.00	\$0.00
			RESERVAS	\$0.00	\$0.00
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS A	-\$586.54	-\$586.54
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA H/	\$0.00	\$0.00
			RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETAR	\$0.00	\$0.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE
GUERRERO CONSOLIDADO
Estado de Situación Financiera

Usu: supervisor
Rep: rolEstadoSituacionFinanciera

Fecha y hora de Impresión | 26/ago./2020 | 12:10 p. m.

Al 30/abr./2020

	2020	2019
Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$36,935,796.45	\$37,533,088.68
Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$38,300,422.69	\$38,699,473.96



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE

GUERRERO CONSOLIDADO

Estado de Situación Financiera

Al 30/abr./2020

Fecha y hora de Impresión | 26/ago./2020 | 12:10 p. m.

Usu: supervisor
Rep: rptEstadoSituaciónFinanciera

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

	2020	2019
VALORES	\$0.00	\$0.00
VALORES EN CUSTODIA	\$0.00	\$0.00
CUSTODIA DE VALORES	\$0.00	\$0.00
INSTRUMENTOS DE CRÉDITO PRESTADOS A FORMAD	\$0.00	\$0.00
PRESTAMO DE INSTRUMENTOS DE CRÉDITO A FORMA	\$0.00	\$0.00
INSTRUMENTOS DE CRÉDITO RECIBIDOS EN GARANTÍ	\$0.00	\$0.00
GARANTÍA DE CRÉDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMAD	\$0.00	\$0.00
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	\$0.00	\$0.00
AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS	\$0.00	\$0.00
AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS	\$0.00	\$0.00
EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PÚBLICA INTE	\$0.00	\$0.00
SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTR	\$0.00	\$0.00
SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTR	\$0.00	\$0.00
CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES	\$0.00	\$0.00
AVALES Y GARANTÍAS	\$0.00	\$0.00
AVALES AUTORIZADOS	\$0.00	\$0.00
AVALES FIRMADOS	\$0.00	\$0.00
FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COE	\$0.00	\$0.00
FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS	\$0.00	\$0.00
FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONE	\$0.00	\$0.00
FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALD	\$0.00	\$0.00
JUICIOS	\$0.00	\$0.00
DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCIÓN	\$0.00	\$0.00
RESOLUCIÓN DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL	\$0.00	\$0.00
INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE	\$0.00	\$0.00
CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS	\$0.00	\$0.00
INVERSIÓN PÚBLICA CONTRATADA MEDIANTE PROYEC	\$0.00	\$0.00
BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	\$0.00	\$0.00
BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESIÓN	\$0.00	\$0.00
CONTRATO DE CONCESIÓN POR BIENES	\$0.00	\$0.00
BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	\$206,910.00	\$206,910.00
CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	\$206,910.00	\$206,910.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE

GUERRERO CONSOLIDADO

Estado de Situación Financiera

Fecha y hora de Impresión | 26/ago./2020 | 12:10 p. m.

Usu: supervisor
Rep: rptEstadoSituaciónFinanciera

Al 30/abr./2020

2020 2019

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

	2020	2019
LEY DE INGRESOS		\$0.00
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$11,857,909.00	\$12,058,413.40
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$8,043,569.83	\$1,324,500.00
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$0.00	\$831,113.19
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$3,814,339.37	\$11,565,026.59
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$3,814,339.37	\$11,565,026.59
PRESUPUESTO DE EGRESOS		\$0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$11,857,909.00	\$12,058,413.40
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$7,446,863.94	\$1,335,092.35
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APF	\$0.00	\$831,113.19
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$4,411,045.06	\$11,593,434.24
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$4,411,045.06	\$11,593,434.24
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$4,411,045.06	\$11,593,434.24
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$4,411,045.06	\$11,593,434.24

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

[Signature]
ELABORO: LC. EFRAIN CISNEROS TORRES
JEFE DE DEPARTAMENTO



AUTORIZO: DRA. SORAYA ERIZABETH
RECTORA DE LA UTTC

E.P.
Universidad Tecnológica de
la Tierra Caliente
GUERRERO



[Signature]
REVISO: DANTE NULP BERRIO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE C
ADMINISTRACION Y
FINANZAS

Vo. LA. IVAN RUMBO DIAZ
COMISARIO DE LA UTTC



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO CONSOLIDADO

Estado de Actividades

Del 01/ene./2020 al 30/abr./2020

Usu: supervisor
Rap: rptEstadoActividades

Fecha y hora de Impresión 26/ago./2020
12:12 p. m.

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	\$323,913.00	\$297,121.00
IMPUESTOS	\$0.00	\$0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00
DERECHOS	\$0.00	\$0.00
PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00
APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$323,913.00	\$297,121.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$3,491,326.37	\$3,550,294.87
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$3,491,326.37	\$3,550,294.87
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00	\$0.00
INGRESOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00	\$0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00	\$0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$3,814,339.37	\$3,847,415.87
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$4,387,016.06	\$3,811,254.99
SERVICIOS PERSONALES	\$3,679,699.04	\$2,969,207.49
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$73,555.37	\$64,396.21
SERVICIOS GENERALES	\$633,761.65	\$777,651.29
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$24,029.00	\$1,500.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00	\$0.00
AYUDAS SOCIALES	\$24,029.00	\$1,500.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
DONATIVOS	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
CONVENIOS	\$0.00	\$0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
COSTO POR COBERTURAS	\$0.00	\$0.00



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE
GUERRERO CONSOLIDADO**

Estado de Actividades

Del 01/ene./2020 al 30/abr./2020

Usr. supervisor

Rep: rptEstadoActividades

Fecha y 26/ago/2020

hora de Impresión 12:12 p. m.

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	\$0.00
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$0.00	\$0.00
PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00	\$0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
OTROS GASTOS	\$0.00	\$0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$0.00	\$0.00
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$4,411,045.06	\$3,812,754.99
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-\$596,705.69	\$34,660.88

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

ELABORO: LC. EFRAIN CISNEROS TOLEDO
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISÓ: DANTE NIÑO BERNABE ACUNA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZO: DRA. SORAYA ERIZA
RECTORA DE LA UTTC

Vo. LA. IVAN RUMBO DIAZ
COMISARIO DE LA UTTC

S.E.P. S.E.G.
Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente
RECTORÍA



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE

GUERRERO CONSOLIDADO

Estado Analítico de Ingresos Presupuestales

Al 30/abr./2020

Fecha y hora de Impresión 26/ago./2020 12:07 p. m.

Usu: supervisor
Rep: rptEstadoPresupuestalIngresos

Fuente de Ingresos		Ley de Ingresos Estimada	Ampliaciones / (Reducciones)	Ley de Ingresos Modificada	Ingresos Devengados	Ingresos Recaudados	Devengado Por Recaudar	Avance de Recaudación (Recaudación / Estimación) %
73	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$2,000,000.00	\$0.00	\$2,000,000.00	\$323,013.00	\$523,013.00	\$0.00	16.15 %
	INSCRIPCIÓN	\$144,300.00	\$0.00	\$144,300.00	\$6,334.00	\$6,334.00	\$0.00	4.38 %
	TSU	\$109,500.00	\$0.00	\$109,500.00	\$5,464.00	\$5,464.00	\$0.00	4.98 %
	INGENIERIA	\$34,800.00	\$0.00	\$34,800.00	\$870.00	\$870.00	\$0.00	2.50 %
	REINSCRIPCIÓN	\$319,624.50	\$0.00	\$319,624.50	\$13,733.00	\$13,733.00	\$0.00	4.29 %
	TSU	\$182,500.00	\$0.00	\$182,500.00	\$6,572.00	\$6,572.00	\$0.00	3.60 %
	INGENIERIA	\$41,325.00	\$0.00	\$41,325.00	\$7,161.00	\$7,161.00	\$0.00	17.32 %
	LICENCIATURA	\$95,799.50	\$0.00	\$95,799.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
	COLEGIATURA CUATRIMESTRAL	\$754,675.50	\$0.00	\$754,675.50	\$241,819.00	\$241,819.00	\$0.00	32.04 %
	TSU	\$450,000.00	\$0.00	\$450,000.00	\$120,023.00	\$120,023.00	\$0.00	26.67 %
	INGENIERIA	\$206,800.00	\$0.00	\$206,800.00	\$121,796.00	\$121,796.00	\$0.00	58.33 %
	LICENCIATURA	\$95,875.50	\$0.00	\$95,875.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
	OTROS SERVICIOS	\$331,400.00	\$0.00	\$331,400.00	\$22,074.00	\$22,074.00	\$0.00	6.66 %
	SEGURO POR ACCIDENTES ESCOLARES	\$125,000.00	\$0.00	\$125,000.00	\$11,106.00	\$11,106.00	\$0.00	8.88 %
	EXAMEN EXTRAORDINARIO	\$63,750.00	\$0.00	\$63,750.00	\$5,340.00	\$5,340.00	\$0.00	8.37 %
	CONSANCIA DE ESTUDIOS	\$900.00	\$0.00	\$900.00	\$220.00	\$220.00	\$0.00	24.44 %
	EXAMEN CENEVAL	\$56,750.00	\$0.00	\$56,750.00	\$240.00	\$240.00	\$0.00	0.42 %
	CREDENCIAL DE ESTUDIANTE	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$3,164.00	\$3,164.00	\$0.00	10.54 %
	EXAMEN ADICIONAL	\$55,000.00	\$0.00	\$55,000.00	\$2,004.00	\$2,004.00	\$0.00	3.64 %
	SERVICIO POR TRAMITE DE TITULACION	\$450,000.00	\$0.00	\$450,000.00	\$39,053.00	\$39,053.00	\$0.00	8.67 %
	TRAMITE DE TITULACION DE TSU	\$225,000.00	\$0.00	\$225,000.00	\$39,053.00	\$39,053.00	\$0.00	17.35 %
	TRAMITE DE TITULACION DE INGENIERIA	\$225,000.00	\$0.00	\$225,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
91	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$5,588,700.00	\$0.00	\$5,588,700.00	\$2,118,826.37	\$2,118,826.37	\$0.00	37.91 %
	TRANSFERENCIAS ESTATALES	\$5,588,700.00	\$0.00	\$5,588,700.00	\$2,118,826.37	\$2,118,826.37	\$0.00	37.91 %
	SERVICIOS PERSONALES	\$4,908,040.80	\$0.00	\$4,908,040.80	\$1,891,939.97	\$1,891,939.97	\$0.00	38.54 %
	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$222,523.20	\$0.00	\$222,523.20	\$74,174.40	\$74,174.40	\$0.00	33.33 %
	SERVICIOS GENERALES	\$459,136.00	\$0.00	\$459,136.00	\$152,712.00	\$152,712.00	\$0.00	33.33 %
93	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$4,269,209.00	\$0.00	\$4,269,209.00	\$1,372,500.00	\$1,372,500.00	\$0.00	32.14 %
	SUBSIDIOS FEDERALES	\$4,269,209.00	\$0.00	\$4,269,209.00	\$1,372,500.00	\$1,372,500.00	\$0.00	32.14 %
	SUBSIDIO ORDINARIO FEDERAL	\$4,269,209.00	\$0.00	\$4,269,209.00	\$1,372,500.00	\$1,372,500.00	\$0.00	32.14 %
	Total	\$11,857,909.00	\$0.00	\$11,857,909.00	\$3,814,339.37	\$3,814,339.37	\$0.00	32.16 %



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE
GUERRERO CONSOLIDADO

Estado Analítico de Ingresos Presupuestales

Al 30/abr./2020

Fecha y hora de impresión: 26/ago./2020 12:07 p. m.

Usu. supervisor
 Rep: rptEstadoPresupuestoIngresos

Fuente de Ingresos		Ley de Ingresos Estimada	Ampliaciones / (Reducciones)	Ley de Ingresos Modificada	Ingresos Devengados	Ingresos Recaudados	Devengado Por Recaudar	Avance de Recaudación (Recaudación / Estimación)
--------------------	--	--------------------------	------------------------------	----------------------------	---------------------	---------------------	------------------------	--

P.A.
 ELABORO: LC. EFRAIN CISNEROS TOLEDO
 JEFE DE DEPARTAMENTO



AUTORIZO: DRA. SCRAYA ERIZA PIKEDA
 RECTORA DE LA UTTC

S.E.P. S.E.G.
 Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente
 GUERRERO



S. L. A.
 Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 REVISO: DANTE NOBRES PRACORONA
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN FINANZAS UTTC

Vo. LA. IVAN RUMBO DIAZ
 COMISARIO DE LA UTTC

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE
GUERRERO CONSOLIDADO

Análisis Mensual de Egresos Pagados por Capítulo del Gasto al 30/abr./2020

(Cuentas con Movimientos)
(Cifras en pesos y centavos)



Ucr: supvisor
Rep: rptAnalisisPresupuestabigresos

Objeto del Gasto	Presupuesto Vigente	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agó	Sep	Oct	Nov	Dic	Total (vigente - Total)	Diferencia (vigente - Total)
10000 SERVICIOS PERSONALES	\$9,016,682.21	\$950,829.73	\$435,506.58	\$1,328,143.71	\$778,225.71	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,679,699.64	\$6,336,982.57
11000 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE G	\$6,623,283.32	\$682,012.06	\$415,368.07	\$930,194.43	\$588,664.97	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,088,238.63	\$4,535,044.69
11300 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMAN	\$6,823,193.32	\$562,012.06	\$616,398.07	\$930,194.43	\$988,664.97	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,440,214.95	\$1,508,788.91
11302 SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$3,317,200.68	\$322,168.72	\$318,631.17	\$492,948.96	\$306,445.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,255,622.68	\$2,330,258.78
11303 SUELDOS AL PERSONAL DOCENTE	\$3,576,082.46	\$329,823.34	\$295,636.80	\$437,244.37	\$282,218.87	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$88,433.32	\$234,478.59
12000 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE G	\$312,911.91	\$12,300.00	\$21,132.62	\$29,888.48	\$25,111.02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$89,430.32	\$224,478.59
12000 SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$312,911.91	\$12,300.00	\$21,132.62	\$29,888.48	\$25,111.02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$89,430.32	\$224,478.59
12201 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESP	\$1,234,942.86	\$347,517.87	\$0.00	\$68,684.68	\$123,744.08	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$439,858.42	\$744,958.95
13000 PRIMAS DE VACACIONES	\$384,218.12	\$0.00	\$0.00	\$68,684.68	\$123,744.08	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$123,744.08	\$250,475.03
13201 PRIMAS DE VACACIONES	\$895,323.96	\$347,517.87	\$0.00	\$68,684.68	\$123,744.08	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$416,212.33	\$484,111.53
13203 GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$495,944.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$355,070.67	\$140,873.33
15000 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECL	\$495,944.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$355,070.67	\$140,873.33
15200 INDEMNIZACIONES	\$495,944.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$355,070.67	\$140,873.33
15202 PAGO DE LIQUIDACIONES	\$276,595.18	\$28,472.39	\$17,468.23	\$32,975.85	\$180.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$73,553.37	\$203,031.81
20000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$151,076.01	\$14,857.49	\$2,025.01	\$15,452.00	\$180.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$32,656.41	\$118,419.60
21000 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMIS	\$32,118.01	\$2,012.01	\$2,025.01	\$739.00	\$180.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,956.02	\$27,162.99
21102 ARTICULOS Y MATERIAL DE OFICINA	\$17,700.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,681.00	\$16,019.00
21106 PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA U	\$33,000.00	\$0.00	\$0.00	\$14,403.00	\$180.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,403.00	\$18,597.00
21201 MATERIALES PARA IMPRESION Y REPR	\$32,311.00	\$0.00	\$0.00	\$14,403.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,403.00	\$17,908.00
21400 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MEIO	\$32,311.00	\$0.00	\$0.00	\$310.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$310.00	\$32,001.00
21401 SUMINISTROS INFORMÁTICOS	\$11,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,000.00
21500 MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DI	\$11,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,000.00
21502 ARTICULOS PARA SERVICIOS GENERAL	\$42,646.00	\$12,845.39	\$342.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,987.39	\$29,658.61
21600 MATERIAL DE LIMPIEZA	\$34,146.00	\$12,845.39	\$342.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$13,187.39	\$20,958.61
21601 MATERIALES Y ARTICULOS DE LIMPIEZA	\$8,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,500.00
21602 PRODUCTOS DE PAPEL PARA LIMPIEZA	\$22,914.39	\$1,850.00	\$12,839.49	\$1,117.85	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,182.05	\$7,732.34
22000 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$21,464.29	\$1,713.15	\$12,839.40	\$629.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,220.00	\$17,244.29
22100 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERE	\$20,464.29	\$1,713.15	\$12,839.40	\$629.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,220.00	\$16,244.29
22105 PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENT	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
22105 PRODUCTOS DE ANIMALES INDUSTRIAL	\$1,450.00	\$158.85	\$0.00	\$288.15	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$446.85	\$1,003.15
22300 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALI	\$1,450.00	\$138.85	\$0.00	\$288.15	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$446.85	\$1,003.15
22302 ARTICULOS PARA EL SERVICIO DE CONSTRI	\$38,000.00	\$0.00	\$0.00	\$16,032.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,032.00	\$21,968.00
24000 PRODUCTOS MINERALES NO METALIC	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
24100 MINERALES PARA CONSTRUCCION Y RI	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00
24102 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00
24600 ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO	\$3,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,500.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO CONSOLIDADO

Analfítico Mensual de Egresos Pagados por Capitulo del Gasto al 30/abr./2020

(Cuentas con Movimientos)

(Cifras en pesos y centavos)

Fecha y 28/ago/2020
hora de impresión 12:05 p. m.

Ucr: surogvisor
Rcp: rptActividadPresupuestoEgresos

Objeto del Gasto	Presupuesto Vigente	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Diferencia Vigente - total
24700 ARTICULOS METALICOS PARA LA COIN	\$2,000.00	\$0.00	\$40.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
24702 MATERIAL DE FERRERIA PARA LA CC	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
24800 MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00
24801 ARTICULOS COMPLEMENTARIOS PARA	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
24806 PRODUCTOS TEXTILES COMPLEMENTA	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00
24807 PRODUCTOS DE PLASTICO, PVC Y SIMIL	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
24900 OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE C	\$17,000.00	\$0.00	\$0.00	\$16,032.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,032.00	\$1,468.00
24904 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS PARA C	\$17,500.00	\$0.00	\$0.00	\$16,032.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,032.00	\$1,468.00
25000 PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTIC	\$3,782.60	\$0.00	\$0.00	\$80.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$80.00	\$3,702.60
25000 FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS,	\$892.00	\$0.00	\$0.00	\$80.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$80.00	\$812.00
25201 FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS,	\$992.00	\$0.00	\$0.00	\$80.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$80.00	\$912.00
25300 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEU	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
25301 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEU	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00
25303 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEU	\$300.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$300.00
26100 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITV	\$5,811.00	\$816.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$816.00	\$4,995.00
26101 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITV	\$5,811.00	\$910.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$910.00	\$4,901.00
27000 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PR	\$25,550.78	\$0.00	\$2,441.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,441.92	\$23,108.86
27100 VESTUARIO Y UNIFORMES	\$16,150.78	\$0.00	\$1,049.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,049.92	\$15,100.86
27101 ARTICULOS PARA SERVICIOS GENERAL	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
27106 PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRICOS CX	\$15,150.78	\$0.00	\$1,049.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,049.92	\$14,100.86
27200 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECC	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00
27201 ARTICULOS PARA SERVICIOS GENERAL	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00
27300 ARTICULOS DEPORTIVOS	\$3,400.00	\$0.00	\$1,392.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,392.00	\$2,008.00
27301 ARTICULOS DEPORTIVOS Y DE CAMPAN	\$1,400.00	\$0.00	\$1,392.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,392.00	\$58.00
27302 ARTICULOS PARA SERVICIOS GENERAL	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
27400 PRODUCTOS TEXTILES	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00
27401 PRODUCTOS TEXTILES	\$48,935.00	\$0.00	\$0.00	\$289.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$289.00	\$48,646.00
29000 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCE	\$11,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,000.00
29100 HERRAMIENTAS MENORES	\$11,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,000.00
29101 ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
29200 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENOR	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
29202 MATERIAL MENOR DE FERRERIA PAF	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
29300 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENOR	\$2,300.00	\$0.00	\$0.00	\$289.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$289.00	\$2,011.00
29301 MATERIAL MENOR DE FERRERIA PAF	\$2,300.00	\$0.00	\$0.00	\$289.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$289.00	\$2,011.00
29400 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENOR	\$6,630.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,630.00
29403 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENOR	\$6,630.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,630.00
29600 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENOR	\$16,999.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,999.00
29601 ACCESORIOS Y MATERIALES ELECTRIC	\$11,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,000.00
29602 ARTICULOS AUTOMOTRICES MENORES	\$5,999.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,999.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE

Analfítico Mensual de Egresos Pagados por Capitulo del Gasto al 30/abr./2020

(Cuentas con Movimientos)
(Cifras en pesos y centavos)

Fecha y 26/ago./2020
hora de impresión 12:05 p. m.

Ucr: ep/parviter
Rep: rptAnalfíticoPuestosEgresos

Objeto del Gasto	Presupuesto Vigente	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Diferencia (Vigente - Total)
30000 SERVICIOS GENERALES	\$2,248,837.81	\$127,455.74	\$205,483.52	\$152,033.44	\$115,723.95	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$333,746.05	\$1,915,091.76
31000 SERVICIOS BÁSICOS	\$651,429.81	\$82,970.80	\$61,944.00	\$73,833.21	\$81,584.99	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$210,915.00	\$440,514.81
31100 ENERGÍA ELÉCTRICA	\$542,881.00	\$41,368.00	\$59,428.00	\$59,095.00	\$60,004.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$216,935.00	\$325,946.00
31101 ENERGÍA ELÉCTRICA	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
31200 GAS	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$4,100.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,100.00	\$5,900.00
31201 GAS	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$4,100.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,100.00	\$5,900.00
31300 AGUA	\$29,801.00	\$2,250.00	\$2,250.00	\$5,850.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,350.00	\$19,451.00
31301 AGUA	\$4,604.61	\$0.00	\$0.00	\$2,081.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,955.00	\$651.61
31600 TELEFONÍA CELULAR	\$4,604.61	\$0.00	\$0.00	\$2,081.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,955.00	\$651.61
31601 TELEFONÍA CELULAR	\$4,784.00	\$752.00	\$1,916.00	\$1,205.21	\$798.99	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,687.20	\$86.80
31602 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	\$4,784.00	\$752.00	\$1,916.00	\$1,205.21	\$798.99	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,687.20	\$86.80
31700 SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, I	\$68,659.00	\$8,160.00	\$1,250.00	\$650.00	\$18,200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$29,380.00	\$39,279.00
31701 SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, I	\$68,659.00	\$8,160.00	\$1,250.00	\$650.00	\$18,200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$29,380.00	\$39,279.00
31800 SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICO	\$900.00	\$0.00	\$0.00	\$800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$800.00	\$100.00
31802 SERVICIO TELEGRÁFICO	\$900.00	\$0.00	\$0.00	\$800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$800.00	\$100.00
32000 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$22,004.00	\$10,000.00	\$5,000.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,000.00	\$6,004.00
32500 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRAN	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00
32501 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRAN	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00
32800 OTROS ARRENDAMIENTOS	\$18,004.00	\$10,000.00	\$5,000.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,000.00	\$2,004.00
32801 OTROS ARRENDAMIENTOS	\$18,004.00	\$10,000.00	\$5,000.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,000.00	\$2,004.00
33000 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICO	\$91,991.00	\$2,800.00	\$6,448.84	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,248.84	\$82,742.16
33100 SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDA	\$9,500.00	\$0.00	\$6,448.84	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,448.84	\$3,051.16
33101 ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS,	\$9,500.00	\$0.00	\$6,448.84	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,448.84	\$3,051.16
33300 SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINIS	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00
33301 SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINIS	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00
33400 SERVICIOS DE INFORMÁTICA	\$22,001.00	\$2,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,800.00	\$19,201.00
33401 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	\$22,001.00	\$2,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,800.00	\$19,201.00
33600 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIV	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00
33602 OTROS SERVICIOS COMERCIALES	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00
33603 IMPRESIONES DE DOCUMENTOS, OFICIALES F	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
33604 IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATER	\$14,990.00	\$1,141.05	\$542.68	\$561.44	\$2,280.04	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,985.17	\$10,004.83
34000 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y	\$14,990.00	\$1,141.05	\$542.68	\$561.44	\$2,280.04	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,985.17	\$10,004.83
34100 OPERACIONES FINANCIERAS Y BANCARIOS	\$14,990.00	\$1,141.05	\$542.68	\$561.44	\$2,280.04	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,985.17	\$10,004.83
34101 OPERACIONES FINANCIERAS Y BANCARIOS	\$14,990.00	\$1,141.05	\$542.68	\$561.44	\$2,280.04	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,985.17	\$10,004.83
35000 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACI	\$20,000.00	\$7,450.00	\$4,480.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,930.00	\$3,070.00
35100 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO ME	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
35101 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
35102 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE	\$15,000.00	\$7,450.00	\$4,480.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,930.00	\$3,070.00
35300 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTEN	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE

GUERRERO CONSOLIDADO

Análisis Mensual de Egresos Pagados por Capítulo del Gasto al 30/abr./2020

(Cifras en pesos y centavos)



Objeto del Gasto	Presupuesto Vigente	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total (Vigente - Total)	Diferencia (Vigente - Total)
35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTEN	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00.00
35500	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EC	\$0.00	\$1,403.40	\$7,640.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,043.40	\$18,873.80
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EC	\$0.00	\$1,403.40	\$7,640.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,043.40	\$18,873.80
35700	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTEN	\$7,424.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,424.00	\$1,576.00
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE	\$7,424.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,424.00	\$576.00
35702	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
35900	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,189.00
35902	SERVICIOS DE MANEJO DE DESECHOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00
35960	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACI	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00
35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACI	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00
36000	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$41,713.20
36200	SERVICIOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y O	\$47,821.99	\$34,586.80	\$700.00	\$41,428.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$35,286.80	\$41,713.20
36201	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y O	\$47,821.99	\$34,586.80	\$700.00	\$41,428.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$35,286.80	\$41,713.20
37000	SERVICIOS DE TRABAJO Y VIÁTICOS	\$596,453.00	\$40,959.55	\$41,428.00	\$2,788.02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,788.02	\$40,959.55
37500	VIÁTICOS EN EL PAÍS	\$596,453.00	\$40,959.55	\$41,428.00	\$2,788.02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,788.02	\$40,959.55
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	\$0.00	\$1,725.50	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00
38000	SERVICIOS OFICIALES	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,10
38100	GASTOS DE CEREMONIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,10
38101	GASTOS DE CEREMONIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,10
38200	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTUR	\$2,751.00	\$1,725.50	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,725.50	\$0.00
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTUR	\$2,751.00	\$1,725.50	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,725.50	\$0.00
35300	CONGRESOS Y CONVENCIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00
35301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00
35500	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$55,000.00
35501	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$55,000.00
39000	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$932,893.00	\$92,260.81	\$18,407.80	\$21,748.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$132,616.81	\$1,000.00
39100	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENT	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
39101	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENT	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
39500	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTU	\$43,461.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$43,461.00
39501	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTU	\$43,461.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$43,461.00
39600	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDA	\$64,484.00	\$21,146.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$21,146.80	\$43,337.20
39602	SEGUROS COLECTIVOS	\$64,484.00	\$21,146.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$21,146.80	\$43,337.20
39800	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS C	\$493,667.00	\$53,510.00	\$18,607.00	\$27,749.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$93,866.00	\$370,001.00
39801	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS C	\$493,667.00	\$53,510.00	\$18,607.00	\$27,749.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$93,866.00	\$370,001.00
39900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$114,101.00	\$12,755.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,755.00	\$101,346.00
39902	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$114,101.00	\$12,755.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,755.00	\$101,346.00
39903	GASTOS MEDICOS	\$95,000.00	\$4,849.81	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,849.81	\$180.99
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES	\$80,000.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$44,371.00
44000	AYUDAS SOCIALES	\$99,000.00	\$22,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$22,000.00	\$44,371.00
44100	Ayudas sociales a personas	\$99,000.00	\$22,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$22,000.00	\$44,371.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE
GUERRERO CONSOLIDADO

Análítico Mensual de Egresos Pagados por Capítulo del Gasto al 30/abr./2020
(Cuentas con Movimientos)
(Cifras en pesos y centavos)

Fecha y hora de impresión: 26/ago./2020 12:05 p. m.

Usuario: rptAnalíticoPresupuestoEgresos

Objeto del Gasto	Presupuesto Vigente	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Diferencia (Vigente - Total)
44102 AYUDAS ESPECIALES A PERSONAS U H	\$45,000.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$44,000.00
44103 PREMIOS, RECOMPENSAS Y ESTÍMULO	\$24,000.00	\$21,029.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$23,029.00	\$971.00
50000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E IN	\$216,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$216,000.00
51000 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRAC	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00
51500 Equipo de cómputo y de tecnologías de la i	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00
51503 EQUIPO DE COMPUTACION	\$150,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$150,000.00
54000 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00
54100 Vehículos y equipo terrestre	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00
54101 VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
56000 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRA	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
56900 Otros equipos	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
56905 OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO	\$56,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$56,000.00
59000 ACTIVOS INTANGIBLES	\$56,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$56,000.00
59900 Otros activos intangibles	\$56,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$56,000.00
59901 OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	\$1,857,900.00	\$1,705,654.00	\$392,432.24	\$125,152,000.00	\$692,731,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,711,143.24	\$146,756.76
Total															


 REVISÓ: DANTE NÚÑEZ MORALES, Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 VA. LA. IVAN RUMBO DIAZ
 COMISARIO DE LA UTTC

F. ABORRADO
 JEFE DE DEPARTAMENTO

 AUTORIZÓ: DRA. SORAYA ERIZO Pineda
 RECTORA DE LA UTTC

P. S.E.G.
 Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente
 SECRETARÍA



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE

GUERRERO CONSOLIDADO

Análisis Mensual de Egresos Pagados por Fuente de Financiamiento al 30/abr/2020
(Cuentas con Movimientos)
(Cifras en pesos y centavos)

Usu. supervisor
Rap. rptAnálisisPresupuestoEgresos_FF

Fecha y 26/ago/2020
hora de Impresión 12:03 p. m.

Objeto del Gasto	Presupuesto Vigente	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Diferencia (Vigente - Total)
4000	SERVICIOS PERSONALES														
11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE C.	\$329,410.51	\$4,267.90	\$9,194.12	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$61,747.93	\$268,082.68
11300	SUELDOS BASIC AL PERSONAL PERMAN	\$40,017.00	\$4,267.90	\$9,194.12	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$39,733.23	\$383.77
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$24,224.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$24,224.00	\$0.00
11303	SUELDOS AL PERSONAL DOCENTE	\$15,763.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,763.00	\$0.00
12000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE C.	\$104,879.61	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$104,879.61	\$0.00
12200	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTU	\$104,879.61	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$104,879.61	\$0.00
12201	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	\$104,879.61	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$104,879.61	\$0.00
13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESP	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00
13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00
13203	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00
15000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECI	\$134,944.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$134,944.00	\$0.00
15200	INDEMNIZACIONES	\$134,944.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$134,944.00	\$0.00
15202	PAGO DE LIQUIDACIONES	\$134,944.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$134,944.00	\$0.00
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$21,419.01	\$17,108.33	\$5,665.65	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$42,103.37	\$19,440.41
21000	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMI	\$21,419.01	\$2,025.01	\$5,170.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$21,232.40	\$144.51
21100	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENO	\$3,419.01	\$2,025.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,417.01	\$2.00
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	\$3,419.01	\$2,025.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,417.01	\$2.00
21200	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,860.00	\$140.00
21201	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPR	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,860.00	\$140.00
21400	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENO	\$3,120.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,120.00	\$0.00
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	\$3,120.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,120.00	\$0.00
21600	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$12,645.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,645.00	\$0.00
21601	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	\$12,645.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,645.00	\$0.00
22000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$15,914.33	\$12,639.40	\$1,117.85	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,645.39	\$3,061.51
22100	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERI	\$15,914.33	\$12,639.40	\$1,117.85	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,645.39	\$3,061.51
22105	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALI	\$1,713.15	\$12,639.40	\$228.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,607.05	\$307.34
22300	ARTÍCULOS PARA EL SERVICIO DE ALI	\$450.00	\$0.00	\$288.15	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,182.05	\$282.34
22302	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACEUTICA	\$450.00	\$0.00	\$288.15	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$425.00	\$25.00
25000	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS.	\$93.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$93.00	\$0.00
25201	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS.	\$93.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$93.00	\$0.00
26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITV	\$811.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$811.00	\$0.00
26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITV	\$811.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$811.00	\$0.00
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITV	\$811.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$811.00	\$0.00
27000	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PI	\$12,814.38	\$0.00	\$2,441.02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,103.03	\$4,711.35
27100	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$12,814.38	\$0.00	\$2,441.02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,372.46	\$2,441.92
		\$11,414.38	\$1,049.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,049.92	\$10,364.46



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE
GUERRERO CONSOLIDADO
Analfítico Mensual de Egresos Pagados por Fuente de Financiamiento al 30/abr./2020
(Cifras en pesos y centavos)

Usu: supervisor
Rep: rptAnalíticoPresupuestoEgresos_FF

Objeto del Gasto	Presupuesto Vigente	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agg	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Diferencia (Vigente - Total)
27405 PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS OX	\$11,414.38	\$0.00	\$1,049.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,049.92	\$10,364.46
27500 ARTICULOS DEPORTIVOS	\$1,400.00	\$0.00	\$1,392.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,392.00	\$8.00
27301 ARTICULOS DEPORTIVOS Y DE CAMPAF	\$1,400.00	\$0.00	\$1,392.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,392.00	\$8.00
29000 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCE	\$14,986.00	\$1,635.87	\$0.00	\$288.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,923.87	\$12,062.13
29300 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORI	\$300.00	\$0.00	\$0.00	\$288.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$288.00	\$12.00
29301 MATERIAL MENOR DE FERRETERIA PAF	\$300.00	\$0.00	\$0.00	\$288.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$288.00	\$12.00
29400 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORI	\$1,636.00	\$1,635.87	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,635.87	\$0.13
29403 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORI	\$1,636.00	\$1,635.87	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,635.87	\$0.13
30000 SERVICIOS GENERALES	\$1,999,213.61	\$80,472.73	\$58,416.78	\$51,095.38	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,958,184.90	\$41,028.71
31000 SERVICIOS BASICOS	\$69,075.61	\$47,823.80	\$5,516.00	\$1,242.21	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$54,387.01	\$14,688.60
31100 ENERGIA ELÉCTRICA	\$42,000.00	\$41,393.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$41,393.80	\$612.00
31101 ENERGIA ELÉCTRICA	\$42,000.00	\$41,393.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$41,393.80	\$612.00
31300 AGUA	\$9,801.00	\$1,800.00	\$2,290.00	\$4,060.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,150.00	\$1,651.00
31301 AGUA	\$9,801.00	\$1,800.00	\$2,290.00	\$4,060.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,150.00	\$1,651.00
31500 TELEFONIA CELULAR	\$2,332.61	\$0.00	\$0.00	\$2,061.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,061.00	\$271.61
31501 TELEFONIA CELULAR	\$2,332.61	\$0.00	\$0.00	\$2,061.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,061.00	\$271.61
31800 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	\$3,293.00	\$752.00	\$1,916.00	\$601.21	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,269.21	\$1,023.79
31802 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	\$3,293.00	\$752.00	\$1,916.00	\$601.21	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,269.21	\$1,023.79
31700 SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, I	\$5,669.00	\$3,698.80	\$1,250.00	\$650.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,648.80	\$20.20
31701 SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, I	\$5,669.00	\$3,698.80	\$1,250.00	\$650.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,648.80	\$20.20
31800 SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICO	\$900.00	\$0.00	\$0.00	\$800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$800.00	\$100.00
31802 SERVICIO TELEGRÁFICO	\$900.00	\$0.00	\$0.00	\$800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$800.00	\$100.00
32000 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$1,002.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$2.00
32900 OTROS ARRENDAMIENTOS	\$1,002.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$2.00
32901 OTROS ARRENDAMIENTOS	\$1,002.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$2.00
33000 SERVICIOS PROFESIONALES, CIERTIFICI	\$6,007.00	\$0.00	\$2,000.00	\$2,200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,200.00	\$1,807.00
33400 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	\$2,001.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$1.00
33401 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	\$2,001.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$1.00
33600 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATI	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,200.00	\$1,800.00
33602 OTROS SERVICIOS COMERCIALES	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,200.00	\$1,800.00
34100 SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$2,000.00	\$495.83	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$495.83	\$1,504.17
34101 COMISIONES BANCARIAS	\$2,000.00	\$495.83	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$495.83	\$1,504.17
35000 SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACI	\$68,106.00	\$7,424.00	\$1,675.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,099.40	\$59,006.60
35100 CONSERVACION Y MANTENIMIENTO ME	\$5,000.00	\$0.00	\$472.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$472.00	\$4,528.00
35101 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE	\$5,000.00	\$0.00	\$472.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$472.00	\$4,528.00
35102 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00
35300 INSTALACION, REPARACION Y MANTEN	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00
35301 INSTALACION, REPARACION Y MANTEN	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00
35500 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EC	\$19,617.00	\$0.00	\$1,403.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,403.40	\$18,213.60



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE

GUERRERO CONSOLIDADO

Analfítico Mensual de Egresos Pagados por Fuente de Financiamiento al 30/abr./2020

(Cuentas con Movimientos)
(Cifras en pesos y centavos)

Usu: supervisor
Rep: rptAnalfíticoPresupuestoEgresos_FF

Fecha y hora de Impresión: 26/ago./2020 12:03 p. m.

Objeto del Gasto	Presupuesto Vigente	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Diferencia (Vigente - Total)
35501 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEEC	\$19,917.00	\$0.00	\$14,033.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,033.40	\$18,518.60
35700 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTEN	\$9,000.00	\$7,424.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,424.00	\$1,576.00
35701 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE	\$9,000.00	\$7,424.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,424.00	\$1,576.00
36702 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
35800 SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE	\$14,189.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,189.00
35902 SERVICIOS DE MANEJO DE DESECHOS	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00
35900 SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACI	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00
35801 SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACI	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00
38000 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL	\$45,000.00	\$760.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$760.00	\$44,240.00
36200 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y O'	\$45,000.00	\$760.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$760.00	\$44,240.00
36201 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y O'	\$45,000.00	\$760.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$760.00	\$44,240.00
37000 VIÁTICOS EN EL PAÍS	\$811,453.00	\$24,824.10	\$34,695.48	\$17,322.18	\$200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$77,141.76	\$434,311.24
37501 VIÁTICOS EN EL PAÍS	\$811,453.00	\$24,824.10	\$34,695.48	\$17,322.18	\$200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$77,141.76	\$434,311.24
38000 SERVICIOS OFICIALES	\$37,751.00	\$0.00	\$1,725.90	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,725.90	\$35,025.10
38100 GASTOS DE CEREMONIAL	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00
38101 GASTOS DE CEREMONIAL	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00
39200 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURA	\$2,751.00	\$0.00	\$1,125.90	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,125.90	\$625.10
39201 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURA	\$2,751.00	\$0.00	\$1,125.90	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,125.90	\$625.10
39300 CONGRESOS Y CONVENCIONES	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00
39301 CONGRESOS Y CONVENCIONES	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00
39000 OTROS SERVICIOS GENERALES	\$567,825.00	\$7,604.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,604.01	\$560,220.99
39100 SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENT	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
39101 SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENT	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
39500 PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTU	\$43,461.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$43,461.00
39501 PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTU	\$43,461.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$43,461.00
39600 OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDA	\$43,264.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$43,264.00
39601 OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDA	\$43,264.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$43,264.00
39602 SEGUROS COLECTIVOS	\$43,264.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$43,264.00
39800 IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS C	\$370,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$370,000.00
39801 IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS C	\$370,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$370,000.00
39900 OTROS SERVICIOS GENERALES	\$109,100.00	\$7,604.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,604.01	\$101,495.99
39902 OTROS SERVICIOS GENERALES	\$109,100.00	\$7,604.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,604.01	\$101,495.99
39903 GASTOS MEDICOS	\$5,000.00	\$0.00	\$4,849.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,849.01	\$150.99
40000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES	\$69,000.00	\$22,028.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$24,028.00	\$44,972.00
44000 AYUDAS SOCIALES	\$69,000.00	\$22,028.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$24,028.00	\$44,972.00
44100 Ayudas sociales a personas	\$69,000.00	\$22,028.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$24,028.00	\$44,972.00
44102 AYUDAS ESPECIALES A PERSONAS U H	\$45,000.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$44,000.00
44103 PREMIOS, RECOMPENSAS Y ESTÍMULO	\$24,000.00	\$21,028.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$23,028.00	\$1,000.00
60000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E IN	\$24,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$24,000.00
\$1000 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRAC	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00



Ucr: supervisor
Rpt: rptAnualPresupuestoEgresos_FF

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO CONSOLIDADO

Analtico Mensual de Egresos Pagados por Fuente de Financiamiento al 30/abr./2020
(Cuentas con Movimientos)
(Cifras en pesos y centavos)

Fecha y 28/ago./2020
hora de Impresión 12:03 p. m.

Objeto del Gasto	Presupuesto Vigente	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Diferencia (vigente - Total)
51500 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00
51503 EQUIPO DE COMPUTACIÓN	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00
54000 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$160,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$160,000.00
54100 Vehículos y equipo terrestre	\$160,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$160,000.00
54101 VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	\$160,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$160,000.00
58000 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAJ	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
58000 Otros equipos	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
58905 OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
59000 ACTIVOS INTANGIBLES	\$55,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$55,000.00
59900 Otros activos intangibles	\$55,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$55,000.00
59901 OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	\$55,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$55,000.00
INGRESOS PROPIOS	\$2,000,000.00	\$190,713.05	\$167,919.92	\$45,255.15	\$10,200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$265,067.20	\$1,734,932.80
501 SUBSIDIOS FEDERALES															
10000 SERVICIOS PERSONALES	\$15,000.00	\$0.00	\$289,723.68	\$8,199.18	\$737,519.18	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,030,433.02	\$2,867,116.78
11000 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE G.	\$3,617,549.30	\$0.00	\$289,723.68	\$4,852.98	\$398,654.07	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$882,740.71	\$1,030,433.02
11300 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$2,813,387.66	\$0.00	\$289,723.68	\$4,852.98	\$398,654.07	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$682,740.71	\$1,030,433.02
11302 SUELDOS AL PERSONAL DE CONTRATO	\$1,347,615.68	\$0.00	\$141,622.87	\$0.00	\$306,445.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$452,421.05	\$895,194.63
11303 SUELDOS AL PERSONAL DOCENTE	\$1,465,771.98	\$0.00	\$146,000.79	\$0.00	\$322,218.87	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$490,319.88	\$1,035,452.32
12000 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE C.	\$137,890.65	\$0.00	\$0.00	\$3,837.20	\$25,111.02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$28,948.22	\$108,942.43
12201 SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$137,890.65	\$0.00	\$0.00	\$3,837.20	\$25,111.02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$28,948.22	\$108,942.43
13000 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESP	\$637,271.49	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$23,744.09	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$23,744.09	\$105,527.40
13201 PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y	\$637,271.49	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$23,744.09	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$23,744.09	\$105,527.40
13201 PRIMAS DE VACACIONES	\$212,109.95	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$212,109.95
15000 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECI	\$325,000.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$310,000.00
15200 INDEMNIZACIONES	\$29,000.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$14,000.00
20000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$188,822.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$189.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$190.00	\$16,642.20
21000 MATERIALES DE ADMINISTRACION, ENI	\$190,200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$190.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$190.00	\$16,642.20
21100 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENO	\$24,200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$24,200.00
21102 ARTICULOS Y MATERIAL DE OFICINA	\$7,900.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,900.00
21106 PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA U	\$16,700.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,700.00
21200 MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESION Y	\$17,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17,500.00
21201 MATERIALES PARA IMPRESION Y REPR	\$17,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17,500.00
21400 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENO	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00
21401 SUMINISTROS INFORMATICOS	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00
21500 MATERIAL IMPRESO E INFORMACION D	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE

GUERRERO CONSOLIDADO

Analfítico Mensual de Egresos Pagados por Fuente de Financiamiento al 30/abr./2020

Utr: supervisor
 Rpt: rptAnalíticoPresupuestoEgresos_FF

(Cuentas con Movimientos)
 (Cifras en pesos y centavos)

Fecha y hora de impresión: 28/ago./2020 12:03 p. m.

Objeto del Gasto	Presupuesto Vigente	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total (Vigente - Total)
21502 ARTICULOS PARA SERVICIOS GENERAL	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
21600 MATERIALES DE LIMPIEZA	\$27,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
21601 MATERIALES Y ARTICULOS DE LIMPIEZA	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
21602 PRODUCTOS DE PAPEL PARA LIMPIEZA	\$7,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
22000 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
22100 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERR	\$4,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
22105 PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENT	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
22106 PRODUCTOS DE ANIMALES INDUSTRIAL	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
22300 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIV	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
22302 ARTICULOS PARA EL SERVICIO DE ALIV	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
24000 MATERIALER Y ARTICULOS DE CONSTRU	\$2,200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
24100 PRODUCTOS MINERALES PARA METALIC	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
24102 MINERALES PARA CONSTRUCCION Y RI	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
24600 MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
24601 ACCESORIOS Y MATERIAL ELECTRICO	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
24700 ARTICULOS METALICOS PARA LA CONS	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
24702 MATERIAL DE FERRERIA PARA LA CC	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
24800 MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$2,200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
24801 ARTICULOS COMPLEMENTARIOS PARA	\$800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
24806 PRODUCTOS TEXTILES COMPLEMENTA	\$1,200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
24807 PRODUCTOS DE PLASTICO, PVC Y SIMIL	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
24800 OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE L	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
24904 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS PARA C	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
25000 PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTIC	\$2,040.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
25200 FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS	\$648.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
25201 FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS	\$648.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
25300 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEU	\$1,400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
25303 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEU	\$1,250.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
25900 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITI	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
26100 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADIT	\$4,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
27060 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PE	\$9,873.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
27100 VESTUARIO Y UNIFORMES	\$9,873.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
27101 ARTICULOS PARA SERVICIOS GENERAL	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
27106 PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS CX	\$5,373.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
27200 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIO	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
27201 ARTICULOS PARA SERVICIOS GENERAL	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
27300 ARTICULOS DEPORTIVOS	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
27302 ARTICULOS PARA SERVICIOS GENERAL	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO CONSOLIDADO



Analítico Mensual de Egresos Pagados por Fuente de Financiamiento al 30/abr./2020
(Cuentas con Movimientos)
(Cifras en pesos y centavos)

Fecha y 28/ago./2020
Hora de Impresión 12:03 P. m.

Objeto de Gasto	Presupuesto Vigente	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Diferencia (Vigente - Total)
27400 PRODUCTOS TEXTILES	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00
27401 PRODUCTOS TEXTILES	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00
29000 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCE	\$28,750.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$28,750.00
29100 HERRAMIENTAS MENORES	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00
29101 ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00
29200 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORI	\$1,750.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,750.00
29202 MATERIAL MENOR DE FERRETERIA PAF	\$1,750.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,750.00
29300 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORI	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
29301 MATERIAL MENOR DE FERRETERIA PAF	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
29400 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORI	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
29403 HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS MENORI	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
29600 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORI	\$16,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,000.00
29601 ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRIC	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00
29602 ARTICULOS AUTOMOTRICES MENORES	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00
30000 SERVICIOS GENERALES	\$483,037.00	\$13,061.36	\$19,988.40	\$6,363.30	\$3,274.61	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$42,686.37	\$440,350.63
31000 SERVICIOS BÁSICOS	\$379,536.00	\$450.00	\$0.00	\$2,399.00	\$1,898.93	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,647.93	\$374,888.07
31100 ENERGÍA ELÉCTRICA	\$324,986.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$324,986.00
31101 ENERGÍA ELÉCTRICA	\$324,986.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$324,986.00
31200 GAS	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
31201 GAS	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
31300 AGUA	\$18,000.00	\$460.00	\$0.00	\$1,600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,060.00	\$15,940.00
31301 AGUA	\$18,000.00	\$460.00	\$0.00	\$1,600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,060.00	\$15,940.00
31600 TELEFONÍA CELULAR	\$136.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$136.00
31601 TELEFONÍA CELULAR	\$136.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$136.00
31600 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	\$1,401.00	\$0.00	\$0.00	\$599.00	\$798.89	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,397.89	\$3.01
31602 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	\$1,401.00	\$0.00	\$0.00	\$599.00	\$798.89	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,397.89	\$3.01
31700 SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, I	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,200.00	\$28,800.00
31701 SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, I	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,200.00	\$28,800.00
32000 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$13,501.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$3,501.00
32100 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRAN	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
32501 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRAN	\$3,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,500.00
32500 OTROS ARRENDAMIENTOS	\$10,000.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00
32501 OTROS ARRENDAMIENTOS	\$10,000.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00
33000 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFIC	\$42,000.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$39,500.00
33100 SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILID	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00
33101 ASESORIAS ASOCIADAS A CONVENIOS,	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00
33300 SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINI	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00
33301 SERVICIOS DE INFORMÁTICA	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00
33400 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	\$17,500.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$15,000.00
33401 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	\$17,500.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$15,000.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO CONSOLIDADO

Análisis Mensual de Egresos Pagados por Fuente de Financiamiento al 30/abr./2020
(Cifras en pesos y centavos)

Ucr: administrador
Rep: rptAnalíticoPresupuestalesEgresos_FF

Fecha y 26/ago./2020
hora de Impresión 12:03 p. m.

Objeto de Gasto	Presupuesto Vigente	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Diferencia (Vigente - Total)
33800 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	\$18,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,500.00
33802 OTROS SERVICIOS COMERCIALES	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00
33803 IMPRESIONES DE DOCTOS.OFICIALES F	\$17,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17,500.00
33804 IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATER	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00
34000 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y	\$8,000.00	\$111.36	\$0.00	\$0.00	\$475.66	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$586.96	\$7,413.04
34-100 SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$8,000.00	\$111.36	\$0.00	\$0.00	\$475.66	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$586.96	\$7,413.04
34-101 COMISIONES BANCARIAS	\$8,000.00	\$111.36	\$0.00	\$0.00	\$475.66	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$586.96	\$7,413.04
35000 SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACI	\$2,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,800.00
35-100 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO ME	\$2,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,800.00
35-101 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE	\$1,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,800.00
35-102 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
36000 SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL *	\$20,000.00	\$0.00	\$19,986.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$19,986.80	\$1,013.20
36-201 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y O'	\$20,000.00	\$0.00	\$19,986.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$19,986.80	\$1,013.20
37000 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$3,964.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,964.80	\$11,035.20
37-600 VIÁTICOS EN EL PAÍS	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$3,964.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,964.80	\$11,035.20
37-601 VIÁTICOS EN EL PAÍS	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$3,964.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,964.80	\$11,035.20
38000 SERVICIOS OFICIALES	\$4,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,500.00
38-500 GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$4,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,500.00
38-501 GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$4,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,500.00
SUBSIDIOS FEDERALES	\$4,200,000.00	\$28,701.39	\$20,577.46	\$14,552.90	\$140,972.78	\$200	\$200	\$200	\$200	\$200	\$200	\$200	\$200	\$170,992.39	\$4,171,007.61
601 SUBSIDIO ESTATAL	\$5,095,291.80	\$892,543.82	\$542,509.33	\$1,311,756.41	\$10,706.53	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,501,772.71	\$2,593,519.09
10000 SERVICIOS PERSONALES	\$4,069,878.66	\$534,740.85	\$321,376.51	\$917,647.33	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,773,764.69	\$2,296,113.97
11000 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE G.	\$4,069,878.66	\$534,740.85	\$321,376.51	\$917,647.33	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,773,764.69	\$2,296,113.97
11300 SUELDOS BASIC AL PERSONAL PERMAN	\$1,975,351.18	\$302,432.39	\$177,208.30	\$484,243.88	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$993,884.57	\$1,011,476.61
11302 SUELDOS AL PERSONAL DE CONTRANZ	\$2,094,517.48	\$222,208.46	\$144,168.21	\$433,403.45	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$999,880.12	\$1,294,637.36
11303 SUELDOS AL PERSONAL DOCENTE	\$70,141.65	\$12,300.00	\$21,132.82	\$26,052.28	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$59,485.10	\$10,656.55
12000 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE G.	\$70,141.65	\$12,300.00	\$21,132.82	\$26,052.28	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$59,485.10	\$10,656.55
12200 SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTU	\$597,271.48	\$335,502.97	\$211,132.82	\$26,052.28	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$59,485.10	\$10,656.55
12201 SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	\$597,271.48	\$335,502.97	\$211,132.82	\$26,052.28	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$59,485.10	\$10,656.55
13000 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESP	\$172,109.55	\$0.00	\$0.00	\$68,694.66	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$68,694.66	\$102,414.89
13200 PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y	\$172,109.55	\$0.00	\$0.00	\$68,694.66	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$68,694.66	\$102,414.89
13201 PRIMAS DE VACACIONES	\$172,109.55	\$0.00	\$0.00	\$68,694.66	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$68,694.66	\$102,414.89
13202 GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$425,161.93	\$335,502.97	\$0.00	\$68,694.66	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$404,197.63	\$25,064.30
15000 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECI	\$332,000.00	\$0.00	\$0.00	\$29,364.14	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$29,364.14	\$302,635.86
15200 INDEMNIZACIONES	\$332,000.00	\$0.00	\$0.00	\$29,364.14	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$29,364.14	\$302,635.86
16200 PACO DE LICUACIONES	\$132,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$132,000.00
20000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$55,021.20	\$4,814.00	\$342.00	\$26,314.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$31,270.00	\$23,751.20



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE

GUERRERO CONSOLIDADO

Analfítico Mensual de Egresos Pagados por Fuente de Financiamiento al 30/abr./2020
(Cifras en pesos y centavos)

Ucr: supervisor
Rep: rptAnalíticoProcesosEgresos_FF

Fecha y 26/ago./2020
hora de impresión: 12:03 p. m.

Objeto del Gasto	Presupuesto Vigente	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Diferencia (Vigente - Total)
21000 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMB	\$20,499.00	\$620.01	\$342.00	\$10,282.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,244.01	\$9,254.99
21100 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENO	\$4,500.00	\$620.01	\$0.00	\$798.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,338.01	\$3,140.99
21102 ARTICULOS Y MATERIAL DE OFICINA	\$3,500.00	\$620.01	\$0.00	\$798.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,338.01	\$2,140.99
21106 PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA U	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
21200 MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y	\$10,500.00	\$0.00	\$0.00	\$9,543.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,543.00	\$887.00
21201 MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPR	\$10,500.00	\$0.00	\$0.00	\$9,543.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,543.00	\$887.00
21400 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENO	\$1,999.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,999.00
21401 MATERIALES INFORMÁTICOS	\$1,999.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,999.00
21500 MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN D	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
21502 ARTICULOS PARA SERVICIOS GENERAL	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
21600 MATERIAL DE LIMPIEZA	\$2,500.00	\$0.00	\$342.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$342.00	\$2,158.00
21601 MATERIALES Y ARTICULOS DE LIMPIE	\$1,500.00	\$0.00	\$342.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$342.00	\$1,158.00
21802 PRODUCTOS DE PAPEL PARA LIMPIEZA	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
22000 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00
22100 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PER	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00
22105 PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENT	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
22106 PRODUCTOS DE ANIMALES INDUSTRIAL	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00
22300 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALI	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00
22302 ARTICULOS PARA EL SERVICIO DE ALI	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00
24000 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRI	\$19,250.00	\$0.00	\$0.00	\$16,032.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,032.00	\$3,218.00
24100 PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICC	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00
24102 MINERALES PARA CONSTRUCCIÓN Y RI	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00
24600 MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00
24601 ACCESORIOS Y MATERIAL ELECTRICO	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00
24700 ARTICULOS METÁLICOS PARA LA CONS	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00
24702 MATERIAL DE FERRETERIA PARA LA CC	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00
24800 MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$1,250.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,250.00
24801 ARTICULOS COMPLEMENTARIOS PARA	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00
24809 PRODUCTOS TEXTILES COMPLEMENTA	\$250.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$250.00
24807 PRODUCTOS DE PLÁSTICO, PVC, Y SIMIL	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00
24900 OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE I	\$16,500.00	\$0.00	\$0.00	\$16,032.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,032.00	\$468.00
24904 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS PARA C	\$16,500.00	\$0.00	\$0.00	\$16,032.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,032.00	\$468.00
25000 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTIC	\$1,650.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,650.00
25200 FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS,	\$250.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$250.00
25201 FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS,	\$250.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$250.00
25300 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUJ	\$1,400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,400.00
25301 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUJ	\$1,250.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,250.00
25303 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUJ	\$150.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$150.00
26000 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITI	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00
26100 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITI	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE

GUERRERO CONSOLIDADO

Analfítico Mensual de Egresos Pagados por Fuente de Financiamiento al 30/abr./2020 (Cifras en pesos y centavos)

Fecha y 28/ago/2020
 Hora de impresión: 12:03 p. m.

Ur: supervisor
 Rep: rptAnalíticoPresupuestoEgresos_FF

Objeto del Gasto	Presupuesto Vigente	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Diferencia (Vigente - Total)
26101 CAMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADIT	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00
27000 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PI	\$2,873.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,873.20
27100 VESTUARIO Y UNIFORMES	\$873.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$873.20
27101 ARTICULOS PARA SERVICIOS GENERAL	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00
27106 PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS CI	\$373.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$373.20
27200 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCI	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
27201 ARTICULOS PARA SERVICIOS GENERAL	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00
27300 ARTICULOS PARA SERVICIOS GENERAL	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00
27400 PRODUCTOS TEXTILES	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00
27401 PRODUCTOS TEXTILES	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00
28000 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCE	\$6,248.00	\$3,993.99	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,993.99	\$4,254.01
29100 HERRAMIENTAS MENORES	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
29101 ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
29200 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENOR	\$250.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$250.00
29202 MATERIAL MENOR DE FERRETERIA PAF	\$250.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$250.00
29300 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENOR	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
29301 MATERIAL MENOR DE FERRETERIA PAF	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
29400 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENOR	\$4,000.00	\$3,993.99	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,993.99	\$6.01
29403 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENOR	\$4,000.00	\$3,993.99	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,993.99	\$6.01
29600 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENOR	\$1,998.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,998.00
29601 ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTR	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
29602 ARTICULOS AUTOMOTRICES MENORES	\$998.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$998.00
30000 SERVICIOS GENERALES	\$484,387.00	\$27,824.65	\$170,079.73	\$114,634.45	\$110,251.34	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$422,890.18	\$41,496.82
31000 SERVICIOS BASICOS	\$208,218.00	\$4,082.00	\$55,428.00	\$53,195.00	\$79,298.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$204,011.00	\$4,207.00
31100 ENERGIA ELÉCTRICA	\$175,882.00	\$0.00	\$55,428.00	\$55,095.00	\$60,004.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$175,827.00	\$55.00
31101 ENERGIA ELÉCTRICA	\$175,882.00	\$0.00	\$55,428.00	\$55,095.00	\$60,004.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$175,827.00	\$55.00
31200 GAS	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$4,100.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,100.00	\$900.00
31201 GAS	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$4,100.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,100.00	\$900.00
31300 AGUA	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
31301 AGUA	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
31500 TELEFONIA CELULAR	\$2,186.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,892.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,892.00	\$300.00
31501 TELEFONIA CELULAR	\$2,186.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,892.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,892.00	\$300.00
31700 SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET. I	\$28,000.00	\$4,482.00	\$0.00	\$0.00	\$18,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$22,482.00	\$5,518.00
31701 SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET. I	\$28,000.00	\$4,482.00	\$0.00	\$0.00	\$18,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$22,482.00	\$5,518.00
32000 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$7,601.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$2,601.00
32500 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRAN	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00
32501 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRAN	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00
32900 OTROS ARRENDAMIENTOS	\$7,001.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$2,001.00
32901 OTROS ARRENDAMIENTOS	\$7,001.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$2,001.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE

GUERRERO CONSOLIDADO

Análisis Mensual de Egresos Pagados por Fuente de Financiamiento al 30/abr./2020

Ucr: supervisor
 Rep: rptAnálisisPresupuestoEgresos_FF

Fecha y 20/ago./2020
 hora de Impresión 12:03 p. m.

(Cifras en pesos y centavos)

Objeto del Gasto	Presupuesto Vigente	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Diferencia (Foliente - Total)
33000 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS	\$12,500.00	\$0.00	\$6,448.94	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,448.94	\$7,051.06
33100 SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD	\$6,500.00	\$0.00	\$6,448.94	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,448.94	\$61.06
33101 ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS, SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00
33301 SERVICIOS DE INFORMÁTICA	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00
33400 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00
33401 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00
33600 OTROS SERVICIOS COMERCIALES	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00
33603 IMPRESIONES DE DOCTOS.OFICIALES F	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00
33604 IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATER	\$900.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$900.00
34000 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y	\$4,900.00	\$534.76	\$542.88	\$561.44	\$1,815.34	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,454.42	\$1,045.58
34100 SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$4,500.00	\$534.76	\$542.88	\$561.44	\$1,815.34	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,454.42	\$1,045.58
34101 COMISIONES BANCARIAS	\$400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$400.00
35000 SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION	\$20,500.00	\$0.00	\$0.00	\$12,130.00	\$5,003.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17,133.00	\$3,367.00
35100 CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE	\$12,500.00	\$0.00	\$0.00	\$4,450.00	\$5,003.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,453.00	\$3,047.00
35101 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00
35102 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE	\$8,000.00	\$0.00	\$0.00	\$4,450.00	\$5,003.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,453.00	\$3,047.00
35500 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EC	\$8,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,000.00
35501 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EC	\$8,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,000.00
36000 SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL	\$12,000.00	\$0.00	\$11,600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,600.00	\$400.00
36200 DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y O	\$12,000.00	\$0.00	\$11,600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,600.00	\$400.00
36201 DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y O	\$12,000.00	\$0.00	\$11,600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,600.00	\$400.00
37000 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$70,000.00	\$22,897.89	\$6,403.11	\$20,141.02	\$1,788.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,230.02	\$39,769.98
37500 VIATICOS EN EL PAIS	\$70,000.00	\$22,897.89	\$6,403.11	\$20,141.02	\$1,788.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,230.02	\$39,769.98
37501 VIATICOS EN EL PAIS	\$70,000.00	\$22,897.89	\$6,403.11	\$20,141.02	\$1,788.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,230.02	\$39,769.98
38000 SERVICIOS OFICIALES	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00
38500 GASTOS DE REPRESENTACION	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00
39000 OTROS SERVICIOS GENERALES	\$125,088.00	\$0.00	\$84,698.80	\$18,807.00	\$21,749.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$125,012.80	\$55.20
39600 OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDAD	\$21,200.00	\$0.00	\$21,146.60	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$21,146.60	\$53.40
39602 SEGUROS COLECTIVOS	\$93,887.00	\$0.00	\$63,551.00	\$18,807.00	\$21,749.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$93,866.00	\$21.00
39800 IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y OTROS C	\$93,887.00	\$0.00	\$63,551.00	\$18,807.00	\$21,749.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$93,866.00	\$21.00
39801 IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y OTROS C	\$93,887.00	\$0.00	\$63,551.00	\$18,807.00	\$21,749.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$93,866.00	\$21.00
39900 OTROS SERVICIOS GENERALES	\$10,001.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$1.00
39902 OTROS SERVICIOS GENERALES	\$10,001.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$1.00
SUBSIDIO ESTATAL	\$5,368,700.00	\$75,082.24	\$57,891.86	\$7,452,706.37	\$190,957.97	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,021,576.27	\$3,123.73



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE
GUERRERO CONSOLIDADO

Analfítico Mensual de Egresos Pagados por Fuerte de Financiamiento al 30/abr./2020
 (Cuentas con Movimientos)
 (Cifras en pesos y centavos)

Ucr superior:
 Rep: rptAnalfíticoPresupuestoEgresos_FF

Fecha y hora de impresión: 26/ago/2020 12:03 p. m.

Objeto del Gasto	Presupuesto Vigente	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Diferencia (Nigenta - Total)
Total Final	\$11,807,908.00	\$1,703,242.06	\$1,024,472.24	\$1,515,116.00	\$892,578.86	\$830.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,225,652.06	\$7,582,255.94



R.A.
 ELABORO: LC. EFRAIN CISNEROS/RELEDO
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
 AUTORIZO: DRA. SORAYA BARRERA
 RECTORA DE LA UTTC

[Signature]
 REVISO: DRA. LUCY GARCÍA
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 Vo. LA. IVAN RUMBO DÍAZ
 COMISARIO DE LA UTTC

S.E.G.
S.E.P.
 Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente
 RECTORIA



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO CONSOLIDADO

Balanza de Comprobación del 01/ene./2020 al 30/abr./2020
Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usu: supervisor
Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y hora de Impresión | 26/ago./2020
12:13 p. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	1000	ACTIVO	\$38,699,473.96	\$0.00	\$9,965,017.39	\$9,864,068.66	\$38,800,422.69	\$0.00
D	1100	ACTIVO CIRCULANTE	\$655,816.60	\$0.00	\$9,837,079.26	\$9,631,607.11	\$861,288.75	\$0.00
D	1110	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$536,211.69	\$0.00	\$5,645,339.37	\$5,446,850.69	\$734,700.37	\$0.00
D	1113	BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	\$536,211.69	\$0.00	\$5,645,339.37	\$5,446,850.69	\$734,700.37	\$0.00
D	1113-01	BANCOMER	\$536,211.69	\$0.00	\$5,645,339.37	\$5,446,850.69	\$734,700.37	\$0.00
D	1113-01-001	cta 0104807677 estatal	\$274,870.80	\$0.00	\$2,377,312.89	\$2,651,184.44	\$334.25	\$0.00
D	1113-01-002	cta 0104807596 federal	\$249,304.86	\$0.00	\$861,000.00	\$1,054,804.98	\$55,499.88	\$0.00
D	1113-01-003	cta 0104806735 ingresos propios	\$3,036.03	\$0.00	\$328,013.00	\$325,706.26	\$5,342.77	\$0.00
D	1113-01-004	CTA 0109783628	\$9,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,000.00	\$0.00
D	1113-01-009	CUENTA FEDERAL NUEVA 2020.0115193664	\$0.00	\$0.00	\$1,372,500.00	\$953,198.01	\$419,301.99	\$0.00
D	1113-01-010	CTA 0115194598 CUENTA ESTATAL NUEVA	\$0.00	\$0.00	\$706,513.48	\$461,292.00	\$245,221.48	\$0.00
D	1120	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$119,604.91	\$0.00	\$4,182,037.89	\$4,184,756.42	\$116,886.38	\$0.00
D	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$3,814,339.37	\$3,814,339.37	\$0.00	\$0.00
D	1122-73	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	\$0.00	\$0.00	\$323,013.00	\$323,013.00	\$0.00	\$0.00
D	1122-91	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$0.00	\$0.00	\$2,118,826.37	\$2,118,826.37	\$0.00	\$0.00
D	1122-93	Subsidios y Subvenciones	\$0.00	\$0.00	\$1,372,500.00	\$1,372,500.00	\$0.00	\$0.00
D	1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$114,366.65	\$0.00	\$346,668.24	\$356,178.79	\$104,856.10	\$0.00
D	1123-000004	MARIA ALONDRA NEGRETE NUÑEZ	\$0.00	\$0.00	\$575.90	\$575.90	\$0.00	\$0.00
D	1123-000008	ANGEL JESUS QUEBRADO CANTOR	\$0.00	\$0.00	\$10,275.13	\$10,231.59	\$43.54	\$0.00
D	1123-000009	RAÚL GÓMEZ MEDINA	\$47,307.59	\$0.00	\$30,000.00	\$77,307.59	\$0.00	\$0.00
D	1123-000010	ABEL ROMAN CRUZ	\$2,148.74	\$0.00	\$0.00	\$2,148.74	\$0.00	\$0.00
D	1123-000011	EFRAIN CISNEROS TOLEDO	\$15,322.10	\$0.00	\$12,598.05	\$26,164.90	\$1,755.25	\$0.00
D	1123-000014	SALVADOR HERNANDEZ NEGRETE	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00
D	1123-000024	REYNA JAZMIN QUEZADA MIRANDA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,315.00	\$0.00	\$0.00
D	1123-000026	ELDER ECHEVERRIA ZOSA	\$0.00	\$0.00	\$8,245.61	\$245.61	\$8,000.00	\$0.00
D	1123-000027	ADALBERTO MIRANDA CAPISTRAN	\$0.00	\$0.00	\$4,500.00	\$4,340.00	\$160.00	\$0.00
D	1123-000028	ADRIAN NEGRETE MOLINA	\$0.70	\$0.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00
D	1123-000029	ELODIA HERNANDEZ CASIMIRO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.70	\$0.00	\$0.00
D	1123-000030	SERGIO MOLINA SANCHEZ	\$21,910.09	\$0.00	\$23,110.72	\$44,698.17	\$322.64	\$0.00
D	1123-000031	TAVIRA LEON MANUEL	\$22,562.42	\$0.00	\$1,000.00	\$23,562.42	\$0.00	\$0.00
D	1123-000036	MARCO ANTONIO DE LA CRUZ RAMIREZ	\$0.01	\$0.00	\$25,000.00	\$25,000.01	\$0.00	\$0.00
D	1123-000045	MANUEL VALENTIN SANTAMARIA	\$0.00	\$0.00	\$760.00	\$760.00	\$0.00	\$0.00
D	1123-000047	IVAN DIAZ RUMBO	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00
D	1123-000049	SAIRA ANDREA AUREOLES ECHEVERRIA	\$0.00	\$0.00	\$32,032.00	\$22,032.00	\$10,000.00	\$0.00
D	1123-000051	JUAN MANUEL MEJIA SIERRA	\$0.00	\$0.00	\$0.14	\$0.00	\$0.14	\$0.00
D	1123-000056	SORAYA ERIZA PINEDA	\$0.00	\$0.00	\$23,017.06	\$5,649.06	\$17,368.00	\$0.00
D	1123-000058	DANTE NULP BERNABE ACUÑA	\$0.00	\$0.00	\$52,512.88	\$47,806.88	\$4,706.00	\$0.00
D	1123-000059	JORGE RAYO SAMANO	\$800.00	\$0.00	\$2,550.00	\$1,350.00	\$2,000.00	\$0.00
D	1123-000060	CORETHI GARCIA CATALAN	\$0.00	\$0.00	\$7,000.15	\$7,000.15	\$0.00	\$0.00
D	1123-000061	GREGORIO NIETO HERNANDEZ	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00
D	1123-000062	SALVADOR JAIMES GONZALEZ	\$0.00	\$0.00	\$1,990.58	\$1,990.07	\$0.51	\$0.00
D	1123-000063	SIMON ALVAREZ CORTEZ	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00
D	1123-000064	MANACES SALAZAR SANTIBAÑEZ	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00
D	1123-000065	ANTONIO ROJAS SALGADO	\$0.00	\$0.00	\$3,000.01	\$0.00	\$3,000.01	\$0.00
D	1123-000066	FIDENCIO ERIZA AVILES	\$0.00	\$0.00	\$3,000.01	\$0.00	\$3,000.01	\$0.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO CONSOLIDADO

Balanza de Comprobación del 01/ene./2020 al 30/abr./2020
Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Fecha y | 26/ago./2020
hora de Impresión | 12:13 p. m.

Usr: supervisor
Rep: rptBalanzaComprobacion

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	1123-000067	MARTIN DUARTE COLIMA	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00
D	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	\$238.26	\$0.00	\$2,030.28	\$238.26	\$2,030.28	\$0.00
D	1124-002	CREDITO AL SALARIO	\$238.26	\$0.00	\$2,030.28	\$238.26	\$2,030.28	\$0.00
D	1126	PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	\$5,000.00	\$0.00	\$19,000.00	\$14,000.00	\$10,000.00	\$0.00
D	1126-01	FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	\$5,000.00	\$0.00	\$19,000.00	\$14,000.00	\$10,000.00	\$0.00
D	1126-01-00001	FLOR DEL CARMEN NAVA DORANTES	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$1,500.00	\$3,500.00	\$0.00
D	1126-01-00006	TAVIRA LEON MANUEL	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$6,500.00	\$3,500.00	\$0.00
D	1126-01-00011	REYNA JAZMIN QUEZADA MIRANDA	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00
D	1126-01-00014	ANGEL JESUS QUEBRADO CANTOR	\$0.00	\$0.00	\$8,000.00	\$5,000.00	\$3,000.00	\$0.00
D	1130	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$0.00	\$0.00	\$9,702.00	\$0.00	\$9,702.00	\$0.00
D	1131	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$9,702.00	\$0.00	\$9,702.00	\$0.00
D	1131-000030	ANA CAREN OLEA RAYO	\$0.00	\$0.00	\$9,702.00	\$0.00	\$9,702.00	\$0.00
D	1200	ACTIVO NO CIRCULANTE	\$38,043,657.36	\$0.00	\$127,938.13	\$232,461.55	\$37,939,133.94	\$0.00
D	1220	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	\$238,099.02	\$0.00	\$127,938.13	\$231,875.01	\$134,162.14	\$0.00
D	1222	DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO	\$221,274.63	\$0.00	\$122,564.65	\$226,875.01	\$116,964.27	\$0.00
D	1222-02	DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO	\$221,274.63	\$0.00	\$122,564.65	\$226,875.01	\$116,964.27	\$0.00
D	1222-02-000007	RAUL GOMEZ MEDINA	\$71,896.82	\$0.00	\$47,307.59	\$119,204.41	\$0.00	\$0.00
D	1222-02-000008	ABEL ROMAN CRUZ	\$0.00	\$0.00	\$2,148.74	\$0.00	\$2,148.74	\$0.00
D	1222-02-000009	EFRAIN CISNEROS TOLEDO	\$0.00	\$0.00	\$23,520.10	\$12,822.10	\$10,698.00	\$0.00
D	1222-02-000015	AMAZADA I NALLELY HERRERA	\$919.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$919.01	\$0.00
D	1222-02-000016	REYNA JAZMIN QUEZADA MIRANDA	\$14,392.52	\$0.00	\$4,315.00	\$3,000.00	\$15,707.52	\$0.00
D	1222-02-000018	ADRIAN NEGRETE MOLINA	\$83,548.50	\$0.00	\$0.00	\$83,548.50	\$0.00	\$0.00
D	1222-02-000019	ELODIA HERNANDEZ CASIMIRO	\$0.00	\$0.00	\$0.70	\$0.00	\$0.70	\$0.00
D	1222-02-000021	SERGIO MOLINA SANCHEZ	\$50,517.78	\$0.00	\$21,910.09	\$6,500.00	\$65,927.87	\$0.00
D	1222-02-000023	TAVIRA LEON MANUEL	\$0.00	\$0.00	\$22,562.42	\$1,000.00	\$21,562.42	\$0.00
D	1222-02-000024	MARCO ANTONIO DE LA CRUZ RAMIREZ	\$0.00	\$0.00	\$0.01	\$0.00	\$0.01	\$0.00
D	1223	JORGE RAYO SAMANO	\$0.00	\$0.00	\$800.00	\$800.00	\$0.00	\$0.00
D	1223-001	INGRESOS POR RECUPERAR A LARGO PLAZO	\$1,824.39	\$0.00	\$373.48	\$0.00	\$2,197.87	\$0.00
D	1224	CREDITO AL SALARIO	\$1,824.39	\$0.00	\$373.48	\$0.00	\$2,197.87	\$0.00
D	1224-1	Préstamos Otorgados a LP al Sector Público	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00
D	1224-1-01	FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00
D	1224-1-01-00002	TAVIRA LEON MANUEL	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00
D	1229	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00
D	1229-01	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS A LARGO PLAZO	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00
D	1229-01-002	MINERVO PALACIOS ANTUNEZ	\$6,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,500.00	\$0.00
D	1229-01-003	VICTOR VALENCIA MOJICA	\$8,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,500.00	\$0.00
D	1230	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$36,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$36,000,000.00	\$0.00
D	1231	TERRENOS	\$3,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000,000.00	\$0.00
D	1231-01	TERRENO (ESCUELA)	\$3,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000,000.00	\$0.00
D	1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$33,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$33,000,000.00	\$0.00
D	1233-001	EDIFICIOS DE DOCENCIA EN LA UTTC	\$15,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000,000.00	\$0.00
D	1233-002	EDIFICIOS DE LABORATORIOS Y TALLERES PARA LA UTTC	\$18,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,000,000.00	\$0.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO CONSOLIDADO

Balanza de Comprobación del 01/ene./2020 al 30/abr./2020
Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Fecha y | 26/ago./2020
hora de Impresión | 12:13 p. m.

Usu: supervisor
Rep: rptBalanzaComprobacion

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	1240	BIENES MUEBLES	\$1,777,357.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,777,357.40	\$0.00
D	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$1,025,382.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,025,382.20	\$0.00
D	1241-1	Muebles de Oficina y Estantería	\$690,615.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$690,615.20	\$0.00
D	1241-1-001	ESCRITORIOS	\$135,489.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$135,489.20	\$0.00
D	1241-1-001-0001	ESCRITORIO CHICO	\$30,676.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,676.80	\$0.00
D	1241-1-001-0002	ESCRITORIO MEDIANO	\$66,466.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$66,466.40	\$0.00
D	1241-1-001-0003	ESCRITORIO GRANDE	\$17,894.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17,894.80	\$0.00
D	1241-1-001-0004	ESCRITORIO DE IDIOMA	\$20,451.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,451.20	\$0.00
D	1241-1-002	SILLAS	\$347,670.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$347,670.40	\$0.00
D	1241-1-002-0001	SILLAS DE COMPUTO	\$107,368.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$107,368.80	\$0.00
D	1241-1-002-0002	SILLAS GIRATORIAS	\$181,504.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$181,504.40	\$0.00
D	1241-1-002-0003	SILLAS PARA MAESTROS	\$58,797.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$58,797.20	\$0.00
D	1241-1-003	MESAS	\$115,038.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$115,038.00	\$0.00
D	1241-1-003-0001	MESAS DE CENTRO	\$5,112.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,112.80	\$0.00
D	1241-1-003-0002	MESAS BLANCAS	\$7,669.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,669.20	\$0.00
D	1241-1-003-0003	MESAS DE COMPUTO	\$102,256.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$102,256.00	\$0.00
D	1241-1-004	ARCHIVEROS	\$74,135.60	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$74,135.60	\$0.00
D	1241-1-004-0001	3 GABETAS	\$20,451.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,451.20	\$0.00
D	1241-1-004-0002	4 GABETAS	\$40,902.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$40,902.40	\$0.00
D	1241-1-004-0003	ARCHIVEROS DE MADERA	\$12,782.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,782.00	\$0.00
D	1241-1-005	SOFAS	\$12,782.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,782.00	\$0.00
D	1241-1-51106	EQUIPOS PARA OFINAS DE CARÁCTER COMERCIAL	\$5,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,500.00	\$0.00
D	1241-2	Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	\$15,338.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,338.40	\$0.00
D	1241-2-001	DISPERADORES DE AGUA	\$15,338.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,338.40	\$0.00
D	1241-3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	\$237,623.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$237,623.80	\$0.00
D	1241-3-001	COMPUTADORAS	\$161,053.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$161,053.20	\$0.00
D	1241-3-002	IMPRESORAS	\$10,225.60	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,225.60	\$0.00
D	1241-3-51503	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	\$66,345.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$66,345.00	\$0.00
D	1241-9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	\$81,804.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$81,804.80	\$0.00
D	1241-9-001	MINISPRIT	\$81,804.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$81,804.80	\$0.00
D	1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$749,025.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$749,025.20	\$0.00
D	1242-9	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	\$749,025.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$749,025.20	\$0.00
D	1242-9-001	BUTACAS	\$703,010.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$703,010.00	\$0.00
D	1242-9-002	PIZARRONES	\$30,676.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,676.80	\$0.00
D	1242-9-003	PROYECTORES	\$15,338.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,338.40	\$0.00
D	1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$2,950.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,950.00	\$0.00
D	1246-9	Otros Equipos	\$2,950.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,950.00	\$0.00
D	1246-9-56905	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO	\$2,950.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,950.00	\$0.00
D	1250	ACTIVOS INTANGIBLES	\$46,300.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$46,300.00	\$0.00
D	1251	SOFTWARE	\$16,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,000.00	\$0.00
D	1251-59101	SOFTWARE	\$16,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,000.00	\$0.00
D	1259	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	\$30,300.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,300.00	\$0.00
D	1259-59901	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	\$30,300.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,300.00	\$0.00
A	1260	DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	\$0.00	\$18,099.06	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$586.54
A	1263	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$0.00	\$18,099.06	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$586.54
A	1263-1	Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Administración.	\$0.00	\$18,099.06	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$586.54
A	1263-1-00001	Muebles de oficina y estantería	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$586.54



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE

GUERRERO CONSOLIDADO

Balanza de Comprobación del 01/ene./2020 al 30/abr./2020
Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Fecha y hora de Impresión | 26ago./2020
12:13 p. m.

Usu: supervisor
Rep: rptBalanzaComprobacion

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	1263-1-00003	Equipo de computo y tecnologias de la informacion	\$0.00	\$18,099.06	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,099.06
A	1263-1-00003-00001	Equipo de computacion	\$0.00	\$18,099.06	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,099.06
A	2000	PASIVO	\$0.00	\$1,166,385.28	\$5,037,751.08	\$0.00	\$0.00	\$1,864,626.24
A	2100	PASIVO CIRCULANTE	\$0.00	\$157,219.20	\$4,921,774.25	\$5,735,992.04	\$0.00	\$814,217.79
A	2110	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$157,219.20	\$4,921,774.25	\$5,578,772.84	\$0.00	\$814,217.79
A	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$3,679,699.04	\$5,578,772.84	\$0.00	\$0.00
A	2111-1	Remuneración por pagar al Personal de carácter permanente a CP	\$0.00	\$0.00	\$2,696,238.63	\$3,679,699.04	\$0.00	\$0.00
A	2111-1-11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$0.00	\$0.00	\$1,440,414.95	\$1,440,414.95	\$0.00	\$0.00
A	2111-1-11303	SUELDOS AL PERSONAL DOCENTE	\$0.00	\$0.00	\$1,255,823.68	\$1,255,823.68	\$0.00	\$0.00
A	2111-2	Remuneración por pagar al Personal de carácter transitorio a CP	\$0.00	\$0.00	\$88,433.32	\$88,433.32	\$0.00	\$0.00
A	2111-2-12201	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	\$0.00	\$0.00	\$88,433.32	\$88,433.32	\$0.00	\$0.00
A	2111-3	Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP	\$0.00	\$0.00	\$539,956.42	\$539,956.42	\$0.00	\$0.00
A	2111-3-13201	PRIMAS DE VACACIONES	\$0.00	\$0.00	\$123,744.09	\$123,744.09	\$0.00	\$0.00
A	2111-3-13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$0.00	\$0.00	\$416,212.33	\$416,212.33	\$0.00	\$0.00
A	2111-5	Otras prestaciones sociales y económicas por pagar a CP	\$0.00	\$0.00	\$355,070.67	\$355,070.67	\$0.00	\$0.00
A	2111-5-15202	PAGO DE LIQUIDACIONES	\$0.00	\$0.00	\$355,070.67	\$355,070.67	\$0.00	\$0.00
A	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$613,451.01	\$613,451.01	\$0.00	\$0.00
A	2112-1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	\$0.00	\$0.00	\$613,451.01	\$613,451.01	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000001	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	\$0.00	\$0.00	\$216,915.00	\$216,915.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000013	INSTITUTO DE BANCA MULTIPLE; GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER	\$0.00	\$0.00	\$4,537.21	\$4,537.21	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000029	RICARDO MARTINEZ NUÑEZ	\$0.00	\$0.00	\$1,040.00	\$1,040.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000040	AUTOSERVICIOS TIERRA CALIENTE SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$20,683.64	\$20,683.64	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000041	LA UNICA GASOLINERA SANTAMARIA SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$3,712.17	\$3,712.17	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000042	NUEVA WAL MART DE MEXICO	\$0.00	\$0.00	\$4,825.15	\$4,825.15	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000048	RADIOMOVIL DIPS SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$4,667.19	\$4,667.19	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000069	ISRAEL TAVIRA MENDOZA	\$0.00	\$0.00	\$1,635.97	\$1,635.97	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000076	AUTOBUSES MEXICO TOLUCA ZINACANTEPEC Y REMALES S.A. DE C.V.	\$0.00	\$0.00	\$958.00	\$958.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000080	AUTOTRANSPORTES ESTRELLA ROJA DEL SUR SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$1,497.00	\$1,497.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000081	ESTRELLA DE ORO S.A. DE C.V. MEXICO ACAPULCO-ZIHUATANEJO	\$0.00	\$0.00	\$1,739.00	\$1,739.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000085	NEYROT MENDOZA ABARCA	\$0.00	\$0.00	\$5,440.00	\$5,440.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000086	ROBERTO HURTADO MOJICA	\$0.00	\$0.00	\$997.88	\$997.88	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000087	GENERAL DE COMBUSTIBLES GUERRERO S.A DE C.V.	\$0.00	\$0.00	\$4,617.22	\$4,617.22	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000092	GRUPO ENERGETICO NEPER SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$10,641.40	\$10,641.40	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000100	SANBORN HERMANOS, S.A.	\$0.00	\$0.00	\$305.00	\$305.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000102	OPERADORA VIPS S DE RL DE CV	\$0.00	\$0.00	\$1,019.00	\$1,019.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000109	SERVICIO ALSO, SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$8,193.20	\$8,193.20	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000120	DISTRIBUIDORA LIVERPOOL SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$979.00	\$979.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000123	CADENA COMERCIAL OXXO SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$1,357.90	\$1,357.90	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000129	OFFICE DEPOT DE MEXICO SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$6,895.99	\$6,895.99	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000138	ALFREDO SALGADO URIOSTEGUI	\$0.00	\$0.00	\$447.01	\$447.01	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000143	SERVICIO CENTRO COMERCIAL CHILPANCINGO SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$750.20	\$750.20	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000153	JUAN FRANCISCO CAMACHO MANCILLA	\$0.00	\$0.00	\$1,255.00	\$1,255.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000161	RESTAURANTES ADMS S DE RL DE CV	\$0.00	\$0.00	\$355.00	\$355.00	\$0.00	\$0.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO CONSOLIDADO

Balanza de Comprobación del 01/ene./2020 al 30/abr./2020
Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Fecha y 26/ago./2020
hora de Impresión | 12:13 p. m.

Usu: supervisor
Rep: rptBalanzaComprobacion

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	2112-1-000181	SERVICIO ALPE SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000183	SALPAT COMBUSTIBLES SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$2,967.93	\$2,967.93	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000219	MARIA VICTORIA BORJA GARCIA	\$0.00	\$0.00	\$760.00	\$760.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000222	LOGSYS DESARROLLO DE SISTEMAS	\$0.00	\$0.00	\$18,000.00	\$18,000.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000253	CAPISTRAN MIRANDA ADALBERTO	\$0.00	\$0.00	\$705.00	\$705.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000278	COMBUSTIBLES DEL SUR SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$4,951.13	\$4,951.13	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000294	GRUPO PARISINA S.A DE C.V	\$0.00	\$0.00	\$213.90	\$213.90	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000296	SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCION "1 DE ENERO" SCL DE C.V	\$0.00	\$0.00	\$2,830.99	\$2,830.99	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000303	GRUPO CRISAN SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$5,541.42	\$5,541.42	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000314	MISAEAL TAMAYO NUÑEZ	\$0.00	\$0.00	\$11,600.00	\$11,600.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000330	FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	\$0.00	\$0.00	\$1,492.00	\$1,492.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000357	OPERADORA LA SABANA SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$997.00	\$997.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000360	ANGEL JESUS QUEBRADO CANTOR	\$0.00	\$0.00	\$762.72	\$762.72	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000365	MOLINA SANCHEZ SERGIO	\$0.00	\$0.00	\$1,804.88	\$1,804.88	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000373	JOSE OSCAR GOMEZ ROBLES	\$0.00	\$0.00	\$173.80	\$173.80	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000386	GAS IMPERIAL, S.A. DE C.V.	\$0.00	\$0.00	\$4,100.00	\$4,100.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000405	GRUPO OPERADOR VARRUYA SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$956.00	\$956.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000414	THONA SEGUROS SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$21,146.80	\$21,146.80	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000433	NESTOR REDRIGUEZ DOMINGUEZ	\$0.00	\$0.00	\$900.12	\$900.12	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000434	EL PALACIO DE HIERRO, S A DE C V	\$0.00	\$0.00	\$376.00	\$376.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000441	ENRIQUE ADAME SALGADO	\$0.00	\$0.00	\$7,424.00	\$7,424.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000446	AUREOLES ECHEVERRIA SAIRA ANDREA	\$0.00	\$0.00	\$2,649.40	\$2,649.40	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000448	GASTROSUR, SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$267.00	\$267.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000496	PRICILA PINEDA LUNA	\$0.00	\$0.00	\$1,392.00	\$1,392.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000513	PURIFICADORA LA FUENTE CALENTANA SC DE C DE RL DE CV	\$0.00	\$0.00	\$10,350.00	\$10,350.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000514	GUILLERMO ANTONIO MONDRAGÓN PINEDA	\$0.00	\$0.00	\$1,414.47	\$1,414.47	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000533	GASOLINERA HURTADO SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$6,118.54	\$6,118.54	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000536	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA REGION NORTE DE GUERRERO	\$0.00	\$0.00	\$2,755.00	\$2,755.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000541	EFRAIN CISNEROS TOLEDO	\$0.00	\$0.00	\$4,500.00	\$4,500.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000547	PREMIUM RESTAURANT BRANDS S. DE RL DE C.V	\$0.00	\$0.00	\$258.00	\$258.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000559	PROVECTUS TECNOLOGIA SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$3,688.80	\$3,688.80	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000560	ALICIA SHAKTY ERICE MACHADO	\$0.00	\$0.00	\$2,035.00	\$2,035.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000573	OPERADORA DE GUERRERO DUAABSA SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$2,957.00	\$2,957.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000575	ALONDRA MARIA	\$0.00	\$0.00	\$362.00	\$362.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000592	ERIZA SORAYA PINEDA	\$0.00	\$0.00	\$7,443.26	\$7,443.26	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000593	ESTACION DE SERVICIOS PUNGARABATO S DE CV	\$0.00	\$0.00	\$7,361.62	\$7,361.62	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000594	GRUPO THOR SPARING SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$1,540.16	\$1,540.16	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000598	ROGELIO DIAZ DIAZ	\$0.00	\$0.00	\$16,000.00	\$16,000.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000601	SAMIR JALIL HADDAD MARTINEZ	\$0.00	\$0.00	\$7,876.00	\$7,876.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000607	PEDRO SEBASTIAN ALBARRAN	\$0.00	\$0.00	\$12,645.39	\$12,645.39	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000610	ARACELI GALLARDO SALAS	\$0.00	\$0.00	\$310.00	\$310.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000612	ORLANDO MENDOZA ORTUÑO	\$0.00	\$0.00	\$1,750.00	\$1,750.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000615	RAYO SAMANO JORGE	\$0.00	\$0.00	\$181.00	\$181.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000623	LOS TARASCOS	\$0.00	\$0.00	\$200.00	\$200.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000626	NATIVIDAD VAZQUEZ CASARRUBIAS	\$0.00	\$0.00	\$765.01	\$765.01	\$0.00	\$0.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO CONSOLIDADO

Balanza de Comprobación del 01/ene./2020 al 30/abr./2020

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Fecha y hora de Impresión | 26/ago./2020
12:13 p. m.

Usu: supervisor
Rep: rptBalanzaComprobacion

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	2112-1-000627	MARIA DEL CONSUELO ALVAREZ GARCIA	\$0.00	\$0.00	\$824.76	\$824.76	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000628	NULP BERNABE DANTE	\$0.00	\$0.00	\$5,256.12	\$5,256.12	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000629	RESTAURANT, TAMALES Y ATOLES OMETEPEC	\$0.00	\$0.00	\$593.92	\$593.92	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000631	ESTEFANIA MOTA SAUCEDO	\$0.00	\$0.00	\$550.00	\$550.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000645	BRENDA ROCIO SALGADO BUSTAMANTE	\$0.00	\$0.00	\$1,478.00	\$1,478.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000647	GARCIA CATALAN CORETHI	\$0.00	\$0.00	\$468.00	\$468.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000649	JAIMES GONZALEZ SALVADOR	\$0.00	\$0.00	\$150.00	\$150.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000656	OPERADORA TURISTICA 2020 SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$1,499.99	\$1,499.99	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000657	GOMEZ BODEGUITA SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$136.85	\$136.85	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000658	TERRA COLORADA SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$1,936.33	\$1,936.33	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000659	OPERADORA RENTASU SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$290.00	\$290.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000660	VALORES ENERGETICOS SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$1,135.26	\$1,135.26	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000661	J. JESUS JERONIMO LOPEZ	\$0.00	\$0.00	\$696.00	\$696.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000662	HUACHERR SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$1,370.28	\$1,370.28	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000663	ESTACION DE SERVICIO MIXIPISTA TAPATIA SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$650.09	\$650.09	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000664	PROMOTORA DE RESTAURANTES DEL NORTE SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$805.00	\$805.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000665	SERVICIOS Y HOSPEDAJE HANGAR, SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$1,378.00	\$1,378.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000666	CRUVAL ESTACION DE SERVICIOS SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$540.13	\$540.13	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000667	GAS BRA SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$1,583.66	\$1,583.66	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000669	ISALIA OCAMPO TORRES	\$0.00	\$0.00	\$6,399.00	\$6,399.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000670	MOVILSA S DE RL DE CV	\$0.00	\$0.00	\$3,200.00	\$3,200.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000671	UNIDAD LEO SA	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000672	MARIA DE LOS ANGELES ALONSO VEGA	\$0.00	\$0.00	\$1,049.92	\$1,049.92	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000673	NOGUEIRA SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$630.00	\$630.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000674	REYNALDO BALTAZAR CASTAÑEDA CUEVAS	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000675	ARISTEO CERVANTES GUTIERREZ	\$0.00	\$0.00	\$1,392.00	\$1,392.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000676	XOCHIGAS SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$935.07	\$935.07	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000677	GASOLINERA LAS PALMAS DE CUERNAVACA SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$371.40	\$371.40	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000678	HAGLI, SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$1,561.00	\$1,561.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000679	LABORATORIO CLINICO POLAB, SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$4,849.01	\$4,849.01	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000680	JOSE HUMBERTO PERALTA VEGA	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000681	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DE SONORA	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000682	LUIS ANGEL PERCAT ALARCON	\$0.00	\$0.00	\$19,986.80	\$19,986.80	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000683	CEFERINO CRUZ LAGUNAS	\$0.00	\$0.00	\$6,448.95	\$6,448.95	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000684	GASOLINERIA MONTEVIDEO SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000685	BLANCA ARACELI MILIAN PALACIOS	\$0.00	\$0.00	\$16,032.00	\$16,032.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000686	MARICELA NUÑEZ VARGAS	\$0.00	\$0.00	\$9,493.00	\$9,493.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000687	SILVANO ROSAS BENITEZ	\$0.00	\$0.00	\$11,820.00	\$11,820.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-000689	DAIT TELCEL	\$0.00	\$0.00	\$3,953.00	\$3,953.00	\$0.00	\$0.00
A	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$24,029.00	\$24,029.00	\$0.00	\$0.00
A	2115-44102	AYUDAS ESPECIALES A PERSONAS U HOGARES	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00
A	2115-44103	PREMIOS, RECOMPENSAS Y ESTÍMULOS	\$0.00	\$0.00	\$23,029.00	\$23,029.00	\$0.00	\$0.00
A	2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$147,570.40	\$294,946.40	\$661,592.43	\$0.00	\$514,216.43
A	2117-00021	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL ESTADO DE GUERRERO	\$0.00	\$34,391.00	\$87,901.00	\$93,866.00	\$0.00	\$40,356.00
A	2117-01	RETENCION DE IMPUESTOS POR HONORARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,148.94	\$0.00	\$1,148.94



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE

GUERRERO CONSOLIDADO

Balanza de Comprobación del 01/ene./2020 al 30/abr./2020

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Fecha y hora de Impresión | 26/ago./2020 12:13 p. m.

Usr: supervisor
Rep: rptBalanzaComprobacion

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	2117-01-001	IVA RETENIDO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$592.97	\$0.00	\$592.97
A	2117-01-002	ISR RETENIDO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$555.97	\$0.00	\$555.97
A	2117-39801	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	\$0.00	\$0.00	\$93,866.00	\$93,866.00	\$0.00	\$0.00
A	2117-71-001	ISR RETENIDO	\$0.00	\$113,179.40	\$113,179.40	\$472,711.49	\$0.00	\$472,711.49
A	2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$9,648.80	\$309,648.80	\$600,001.36	\$0.00	\$300,001.36
A	2119-01	ACREDORES DIVERSOS	\$0.00	\$9,648.80	\$309,648.80	\$600,001.36	\$0.00	\$300,001.36
A	2119-01-007	JIMENEZ MANUEL GERONIMO	\$0.00	\$500.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2119-01-010	PRESTAMO ESTATAL	\$0.00	\$0.00	\$300,000.00	\$600,000.00	\$0.00	\$300,000.00
A	2119-01-022	SALVADOR NEGRETE HERNANDEZ	\$0.00	\$231.98	\$231.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2119-01-023	EFRAIN CISNEROS TOLEDO	\$0.00	\$1,268.05	\$1,268.05	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2119-01-024	ELDER ECHEVERRIA ZOSA	\$0.00	\$0.52	\$0.52	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2119-01-025	ALONDRA MARIA NEGRETE NUÑEZ	\$0.00	\$1,264.13	\$1,264.13	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2119-01-028	MEJIA SIERRA JUAN MANUEL	\$0.00	\$309.97	\$309.97	\$0.46	\$0.00	\$0.46
A	2119-01-035	ANGEL JESUS QUEBRADO CANTOR	\$0.00	\$495.88	\$495.88	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2119-01-039	FLOR DEL CARMEN DORANTES NAVA	\$0.00	\$34.10	\$34.10	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2119-01-044	AMIZADA I NALLELY HERRERA RODRIGUEZ	\$0.00	\$19.50	\$19.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2119-01-048	IRVING BARCENAS RAMIREZ	\$0.00	\$287.57	\$287.57	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2119-01-063	EZEQUIEL NOLASCO CEJAS	\$0.00	\$1,266.35	\$1,266.35	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2119-01-064	JORGE GARCIA MUNGUIA	\$0.00	\$788.59	\$788.59	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2119-01-065	GREGORIO NIETO HERNANDEZ	\$0.00	\$677.16	\$677.16	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2119-01-066	JORGE RAYO SAMANO	\$0.00	\$835.00	\$835.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2119-01-067	SALVADOR JAIMEZ GONZALEZ	\$0.00	\$835.00	\$835.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2119-01-068	CORETHI GARCIA CATALAN	\$0.00	\$835.00	\$835.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	2119-01-069	MODESTO PERALTA FIERROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.90	\$0.00	\$0.90
A	2200	PASIVO NO CIRCULANTE	\$0.00	\$1,009,166.08	\$115,976.83	\$157,219.20	\$0.00	\$1,050,408.45
A	2210	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$1,009,166.08	\$115,976.83	\$157,219.20	\$0.00	\$1,050,408.45
A	2210-001	RENTAS Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$762,067.68	\$108,134.00	\$147,570.40	\$0.00	\$801,504.08
A	2210-001-001	ISR RETENIDO	\$0.00	\$753,396.80	\$73,743.00	\$113,179.40	\$0.00	\$792,833.20
A	2210-001-002	ISR RETENIDO POR HONORARIOS	\$0.00	\$4,195.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,195.80
A	2210-001-003	IVA RETENIDO POR HONORARIOS	\$0.00	\$4,475.08	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,475.08
A	2210-001-004	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN SUBSECRETARIA DE INGRESOS	\$0.00	\$0.00	\$34,391.00	\$34,391.00	\$0.00	\$0.00
A	2210-002	ACREDORES DIVERSOS	\$0.00	\$200,690.40	\$7,842.83	\$9,648.80	\$0.00	\$202,496.37
A	2210-002-001	PRESTAMOS AL ISSSTE	\$0.00	\$11,804.23	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,804.23
A	2210-002-002	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA GRANDE	\$0.00	\$180,534.08	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$180,534.08
A	2210-002-006	ABEL ROMAN CRUZ	\$0.00	\$306.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$306.00
A	2210-002-007	JOSE GUILLERMO TREJO RAMIREZ	\$0.00	\$28.09	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$28.09
A	2210-002-008	CARLOS LUIS ALBARRAN ALONSO	\$0.00	\$8,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,000.00
A	2210-002-009	PEDRO HERNANDEZ ALEJO	\$0.00	\$18.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18.00
A	2210-002-010	JIMENEZ MANUEL GERONIMO	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00
A	2210-002-011	SALVADOR NEGRETE HERNANDEZ	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$231.98	\$0.00	\$231.98
A	2210-002-012	EFRAIN CISNEROS TOLEDO	\$0.00	\$0.00	\$1,268.05	\$1,268.05	\$0.00	\$0.05
A	2210-002-013	ELDER ECHEVERRIA ZOSA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.52	\$0.00	\$0.52
A	2210-002-014	ALONDRA MARIA NEGRETE NUÑEZ	\$0.00	\$0.00	\$1,264.13	\$1,264.13	\$0.00	\$0.00
A	2210-002-015	MEJIA SIERRA JUAN MANUEL	\$0.00	\$0.00	\$309.97	\$309.97	\$0.00	\$0.00
A	2210-002-016	ANGEL JESUS QUEBRADO CANTOR	\$0.00	\$0.00	\$495.88	\$495.88	\$0.00	\$0.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE

GUERRERO CONSOLIDADO

Balanza de Comprobación del 01/ene./2020 al 30/abr./2020

Fecha y hora de Impresión | 26/ago./2020
12:13 p. m.

Usr: supervisor
Rep: rptBalanzaComprobacion

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	2210-002-017	FLOR DEL CARMEN DORANTES NAVA	\$0.00	\$0.00	\$34.10	\$34.10	\$0.00	\$0.00
A	2210-002-018	AMIZADA I NALLELY HERRERA RODRIGUEZ	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$19.50	\$0.00	\$19.50
A	2210-002-019	IRVING BARCENAS RAMIREZ	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$287.57	\$0.00	\$287.57
A	2210-002-020	EZEQUIEL NOLASCO CEJAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,266.35	\$0.00	\$1,266.35
A	2210-002-021	JORGE GARCIA MUNGUIA	\$0.00	\$0.00	\$788.59	\$788.59	\$0.00	\$0.00
A	2210-002-022	GREGORIO NIETO HERNANDEZ	\$0.00	\$0.00	\$677.16	\$677.16	\$0.00	\$0.00
A	2210-002-023	JORGE RAYO SAMANO	\$0.00	\$0.00	\$835.00	\$835.00	\$0.00	\$0.00
A	2210-002-024	SALVADOR JIMENEZ GONZALEZ	\$0.00	\$0.00	\$835.00	\$835.00	\$0.00	\$0.00
A	2210-002-025	CORETHI GARCIA CATALAN	\$0.00	\$0.00	\$835.00	\$835.00	\$0.00	\$0.00
A	2210-003	SUELDOS PENDIENTES POR PAGAR	\$0.00	\$46,408.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$46,408.00
A	2210-003-001	ISSSTE	\$0.00	\$19,422.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$19,422.20
A	2210-003-002	SAR	\$0.00	\$26,985.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$26,985.80
A	3000	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$0.00	\$37,533,088.68	\$586.54	\$0.00	\$0.00	\$37,532,502.14
A	3100	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$0.00	\$37,702,562.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$37,702,562.40
A	3120	DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$37,702,562.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$37,702,562.40
A	3120-01	PATRIMONIO	\$0.00	\$37,702,562.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$37,702,562.40
A	3200	HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO	\$0.00	-\$169,473.72	\$586.54	\$0.00	\$0.00	-\$170,060.26
A	3210	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	3210-2019	Resultado del Ejercicio Actual 2019	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	3220	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	-\$169,473.72	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$169,473.72
A	3220-2016	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES 2016	\$0.00	-\$429,268.11	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$429,268.11
A	3220-2017	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES 2017	\$0.00	-\$133,802.32	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$133,802.32
A	3220-2018	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES 2018	\$0.00	\$392,004.36	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$392,004.36
A	3220-2019	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES 2019	\$0.00	\$1,592.35	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,592.35
A	3250	RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$0.00	\$586.54	\$0.00	\$0.00	-\$586.54
A	3252	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	\$0.00	\$0.00	\$586.54	\$0.00	\$0.00	-\$586.54
A	3252-9999	Depreciaciones de ejercicios anteriores	\$0.00	\$0.00	\$586.54	\$0.00	\$0.00	-\$586.54
A	3252-9999-2018	Depreciaciones de ejercicios anteriores 2018	\$0.00	\$0.00	\$146.64	\$0.00	\$0.00	-\$146.64
A	3252-9999-2019	Depreciaciones de ejercicios anteriores 2019	\$0.00	\$0.00	\$439.90	\$0.00	\$0.00	-\$439.90
A	4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,814,339.37	\$0.00	\$3,814,339.37
A	4100	INGRESOS DE GESTIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$323,013.00	\$0.00	\$323,013.00
A	4170	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$323,013.00	\$0.00	\$323,013.00
A	4173	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$323,013.00	\$0.00	\$323,013.00
A	4173-001	INSCRIPCIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,334.00	\$0.00	\$6,334.00
A	4173-001-01	TSU	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,464.00	\$0.00	\$5,464.00
A	4173-001-02	INGENIERIA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$870.00	\$0.00	\$870.00
A	4173-002	REINSCRIPCIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$13,733.00	\$0.00	\$13,733.00
A	4173-002-01	TSU	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,572.00	\$0.00	\$6,572.00
A	4173-002-02	INGENIERIA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,161.00	\$0.00	\$7,161.00
A	4173-003	COLEGIATURA CUATRIMESTRAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$241,819.00	\$0.00	\$241,819.00
A	4173-003-01	TSU	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$120,023.00	\$0.00	\$120,023.00
A	4173-003-02	INGENIERIA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$121,796.00	\$0.00	\$121,796.00
A	4173-004	OTROS SERVICIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$22,074.00	\$0.00	\$22,074.00
A	4173-004-02	SEGURO POR ACCIDENTES ESCOLARES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,106.00	\$0.00	\$11,106.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE

GUERRERO CONSOLIDADO

Balanza de Comprobación del 01/ene./2020 al 30/abr./2020
Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Fecha y hora de Impresión | 26ago./2020
 12:13 p. m.

Usu: supervisor
 Rep: rptBalanzaComprobacion

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	4173-004-03	EXAMEN EXTRAORDINARIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,340.00	\$0.00	\$5,340.00
A	4173-004-04	CONSTANCIA DE ESTUDIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$220.00	\$0.00	\$220.00
A	4173-004-06	EXAMEN CENEVAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$240.00	\$0.00	\$240.00
A	4173-004-07	CREDENCIAL DE ESTUDIANTE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,164.00	\$0.00	\$3,164.00
A	4173-004-10	EXAMEN ADICIONAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,004.00	\$0.00	\$2,004.00
A	4173-005	SERVICIO POR TRAMITE DE TITULACION	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$39,053.00	\$0.00	\$39,053.00
A	4173-005-0001	TRAMITE DE TITULACION DE TSU	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$39,053.00	\$0.00	\$39,053.00
A	4200	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,491,326.37	\$0.00	\$3,491,326.37
A	4220	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,491,326.37	\$0.00	\$3,491,326.37
A	4221	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,118,826.37	\$0.00	\$2,118,826.37
A	4221-1	TRANSFERENCIAS ESTATALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,118,826.37	\$0.00	\$2,118,826.37
A	4221-1-001	SERVICIOS PERSONALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,891,939.97	\$0.00	\$1,891,939.97
A	4221-1-002	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$74,174.40	\$0.00	\$74,174.40
A	4221-1-003	SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$152,712.00	\$0.00	\$152,712.00
A	4223	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,372,500.00	\$0.00	\$1,372,500.00
A	4223-01	SUBSIDIOS FEDERALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,372,500.00	\$0.00	\$1,372,500.00
A	4223-01-001	SUBSIDIO ORDINARIO FEDERAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,372,500.00	\$0.00	\$1,372,500.00
D	5000	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$0.00	\$0.00	\$4,411,045.06	\$0.00	\$4,411,045.06	\$0.00
D	5100	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$0.00	\$0.00	\$4,387,016.06	\$0.00	\$4,387,016.06	\$0.00
D	5110	SERVICIOS PERSONALES	\$0.00	\$0.00	\$3,679,699.04	\$0.00	\$3,679,699.04	\$0.00
D	5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$0.00	\$0.00	\$2,696,238.63	\$0.00	\$2,696,238.63	\$0.00
D	5111-11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$0.00	\$0.00	\$1,440,414.95	\$0.00	\$1,440,414.95	\$0.00
D	5111-11303	SUELDOS AL PERSONAL DOCENTE	\$0.00	\$0.00	\$1,255,823.68	\$0.00	\$1,255,823.68	\$0.00
D	5112	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$0.00	\$0.00	\$88,433.32	\$0.00	\$88,433.32	\$0.00
D	5112-12201	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	\$0.00	\$0.00	\$88,433.32	\$0.00	\$88,433.32	\$0.00
D	5113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$0.00	\$0.00	\$539,956.42	\$0.00	\$539,956.42	\$0.00
D	5113-13201	PRIMAS DE VACACIONES	\$0.00	\$0.00	\$123,744.09	\$0.00	\$123,744.09	\$0.00
D	5113-13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$0.00	\$0.00	\$416,212.33	\$0.00	\$416,212.33	\$0.00
D	5115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$0.00	\$0.00	\$355,070.67	\$0.00	\$355,070.67	\$0.00
D	5115-15202	PAGO DE LIQUIDACIONES	\$0.00	\$0.00	\$355,070.67	\$0.00	\$355,070.67	\$0.00
D	5120	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00	\$0.00	\$73,555.37	\$0.00	\$73,555.37	\$0.00
D	5121	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$0.00	\$0.00	\$32,656.41	\$0.00	\$32,656.41	\$0.00
D	5121-21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	\$0.00	\$0.00	\$4,776.02	\$0.00	\$4,776.02	\$0.00
D	5121-21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	\$0.00	\$0.00	\$180.00	\$0.00	\$180.00	\$0.00
D	5121-21201	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$0.00	\$0.00	\$14,403.00	\$0.00	\$14,403.00	\$0.00
D	5121-21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	\$0.00	\$0.00	\$310.00	\$0.00	\$310.00	\$0.00
D	5121-21601	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	\$0.00	\$0.00	\$12,987.39	\$0.00	\$12,987.39	\$0.00
D	5122	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$0.00	\$0.00	\$15,607.05	\$0.00	\$15,607.05	\$0.00
D	5122-22105	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	\$0.00	\$0.00	\$15,182.05	\$0.00	\$15,182.05	\$0.00
D	5122-22302	ARTÍCULOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$425.00	\$0.00	\$425.00	\$0.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE

GUERRERO CONSOLIDADO

Balanza de Comprobación del 01/ene./2020 al 30/abr./2020

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Fecha y hora de Impresión | 26/ago./2020
12:13 p. m.

Usu: supervisor
Rep: rptBalanzaComprobacion

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	5124	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$16,032.00	\$0.00	\$16,032.00	\$0.00
D	5124-24904	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$16,032.00	\$0.00	\$16,032.00	\$0.00
D	5125	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$0.00	\$0.00	\$90.00	\$0.00	\$90.00	\$0.00
D	5125-25201	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	\$0.00	\$0.00	\$90.00	\$0.00	\$90.00	\$0.00
D	5126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$0.00	\$0.00	\$810.03	\$0.00	\$810.03	\$0.00
D	5126-26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$0.00	\$0.00	\$810.03	\$0.00	\$810.03	\$0.00
D	5127	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$0.00	\$0.00	\$2,441.92	\$0.00	\$2,441.92	\$0.00
D	5127-27106	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES	\$0.00	\$0.00	\$1,049.92	\$0.00	\$1,049.92	\$0.00
D	5127-27301	ARTÍCULOS DEPORTIVOS Y DE CAMPAÑA	\$0.00	\$0.00	\$1,392.00	\$0.00	\$1,392.00	\$0.00
D	5129	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$0.00	\$0.00	\$5,917.96	\$0.00	\$5,917.96	\$0.00
D	5129-29301	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA MOBILIARIO Y EQUIPO	\$0.00	\$0.00	\$288.00	\$0.00	\$288.00	\$0.00
D	5129-29403	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁCTER INFORMÁTICO	\$0.00	\$0.00	\$5,629.96	\$0.00	\$5,629.96	\$0.00
D	5130	SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$0.00	\$633,761.65	\$0.00	\$633,761.65	\$0.00
D	5131	SERVICIOS BÁSICOS	\$0.00	\$0.00	\$270,246.00	\$0.00	\$270,246.00	\$0.00
D	5131-31101	ENERGÍA ELÉCTRICA	\$0.00	\$0.00	\$216,915.00	\$0.00	\$216,915.00	\$0.00
D	5131-31201	GAS	\$0.00	\$0.00	\$4,100.00	\$0.00	\$4,100.00	\$0.00
D	5131-31301	AGUA	\$0.00	\$0.00	\$10,350.00	\$0.00	\$10,350.00	\$0.00
D	5131-31501	TELEFONÍA CELULAR	\$0.00	\$0.00	\$3,953.00	\$0.00	\$3,953.00	\$0.00
D	5131-31602	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	\$0.00	\$0.00	\$4,667.20	\$0.00	\$4,667.20	\$0.00
D	5131-31701	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	\$0.00	\$0.00	\$29,380.80	\$0.00	\$29,380.80	\$0.00
D	5131-31802	SERVICIO TELEGRÁFICO	\$0.00	\$0.00	\$880.00	\$0.00	\$880.00	\$0.00
D	5132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$0.00	\$0.00	\$16,000.00	\$0.00	\$16,000.00	\$0.00
D	5132-32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$16,000.00	\$0.00	\$16,000.00	\$0.00
D	5133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$0.00	\$0.00	\$13,779.93	\$0.00	\$13,779.93	\$0.00
D	5133-33101	ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O ACUERDOS	\$0.00	\$0.00	\$6,448.94	\$0.00	\$6,448.94	\$0.00
D	5133-33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$4,500.00	\$0.00	\$4,500.00	\$0.00
D	5133-33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	\$0.00	\$0.00	\$2,830.99	\$0.00	\$2,830.99	\$0.00
D	5134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$0.00	\$0.00	\$4,537.21	\$0.00	\$4,537.21	\$0.00
D	5134-34101	COMISIONES BANCARIAS	\$0.00	\$0.00	\$4,537.21	\$0.00	\$4,537.21	\$0.00
D	5135	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$0.00	\$0.00	\$26,432.40	\$0.00	\$26,432.40	\$0.00
D	5135-35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	\$0.00	\$0.00	\$9,965.00	\$0.00	\$9,965.00	\$0.00
D	5135-35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00	\$0.00	\$9,043.40	\$0.00	\$9,043.40	\$0.00
D	5135-35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$0.00	\$0.00	\$7,424.00	\$0.00	\$7,424.00	\$0.00
D	5136	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$0.00	\$0.00	\$35,286.80	\$0.00	\$35,286.80	\$0.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO CONSOLIDADO

Balanza de Comprobación del 01/ene./2020 al 30/abr./2020
Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Fecha y | 26/ago./2020
hora de Impresión | 12:13 p. m.

Usr: supervisor
Rep: rptBalanzaComprobacion

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	5136-36201	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	\$0.00	\$0.00	\$35,286.80	\$0.00	\$35,286.80	\$0.00
D	5137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$0.00	\$0.00	\$132,136.60	\$0.00	\$132,136.60	\$0.00
D	5137-37501	VIÁTICOS EN EL PAIS	\$0.00	\$0.00	\$132,136.60	\$0.00	\$132,136.60	\$0.00
D	5138	SERVICIOS OFICIALES	\$0.00	\$0.00	\$2,725.90	\$0.00	\$2,725.90	\$0.00
D	5138-38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$0.00	\$0.00	\$2,725.90	\$0.00	\$2,725.90	\$0.00
D	5139	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$0.00	\$132,616.81	\$0.00	\$132,616.81	\$0.00
D	5139-39602	SEGUROS COLECTIVOS	\$0.00	\$0.00	\$21,146.80	\$0.00	\$21,146.80	\$0.00
D	5139-39801	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	\$0.00	\$0.00	\$93,866.00	\$0.00	\$93,866.00	\$0.00
D	5139-39902	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$0.00	\$12,755.00	\$0.00	\$12,755.00	\$0.00
D	5139-39903	GASTOS MEDICOS	\$0.00	\$0.00	\$4,849.01	\$0.00	\$4,849.01	\$0.00
D	5200	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00	\$0.00	\$24,029.00	\$0.00	\$24,029.00	\$0.00
D	5240	AYUDAS SOCIALES	\$0.00	\$0.00	\$24,029.00	\$0.00	\$24,029.00	\$0.00
D	5241	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$0.00	\$0.00	\$24,029.00	\$0.00	\$24,029.00	\$0.00
D	5241-44102	AYUDAS ESPECIALES A PERSONAS U HOGARES	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00
D	5241-44103	PREMIOS, RECOMPENSAS Y ESTÍMULOS	\$0.00	\$0.00	\$23,029.00	\$0.00	\$23,029.00	\$0.00
D	7000	CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	7600	BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	7630	BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	\$206,910.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$206,910.00	\$0.00
D	7630-01	BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	\$206,910.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$206,910.00	\$0.00
D	7630-01-002	SIMÓN ÁLVAREZ CORTEZ	\$206,910.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$206,910.00	\$0.00
A	7640	CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	\$0.00	\$206,910.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$206,910.00
A	7640-01	CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	\$0.00	\$206,910.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$206,910.00
A	7640-01-002	SIMÓN ÁLVAREZ CORTEZ	\$0.00	\$206,910.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$206,910.00
D	8000	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	\$0.00	\$0.00	\$50,828,675.78	\$50,828,675.78	\$0.00	\$0.00
D	8100	LEY DE INGRESOS	\$0.00	\$0.00	\$19,486,587.74	\$19,486,587.74	\$0.00	\$0.00
D	8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$0.00	\$0.00	\$11,857,909.00	\$11,857,909.00	\$0.00	\$0.00
D	8110-73	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	\$0.00	\$0.00	\$2,000,000.00	\$0.00	\$2,000,000.00	\$0.00
D	8110-73-001	INSCRIPCIÓN	\$0.00	\$0.00	\$144,300.00	\$0.00	\$144,300.00	\$0.00
D	8110-73-001-01	TSU	\$0.00	\$0.00	\$109,500.00	\$0.00	\$109,500.00	\$0.00
D	8110-73-001-02	INGENIERIA	\$0.00	\$0.00	\$34,800.00	\$0.00	\$34,800.00	\$0.00
D	8110-73-002	REINSCRIPCIÓN	\$0.00	\$0.00	\$319,624.50	\$0.00	\$319,624.50	\$0.00
D	8110-73-002-01	TSU	\$0.00	\$0.00	\$182,500.00	\$0.00	\$182,500.00	\$0.00
D	8110-73-002-02	INGENIERIA	\$0.00	\$0.00	\$41,325.00	\$0.00	\$41,325.00	\$0.00
D	8110-73-002-03	LICENCIATURA	\$0.00	\$0.00	\$95,799.50	\$0.00	\$95,799.50	\$0.00
D	8110-73-003	COLEGIATURA CUATRIMESTRAL	\$0.00	\$0.00	\$754,675.50	\$0.00	\$754,675.50	\$0.00
D	8110-73-003-01	TSU	\$0.00	\$0.00	\$450,000.00	\$0.00	\$450,000.00	\$0.00
D	8110-73-003-02	INGENIERIA	\$0.00	\$0.00	\$208,800.00	\$0.00	\$208,800.00	\$0.00
D	8110-73-003-03	LICENCIATURA	\$0.00	\$0.00	\$95,875.50	\$0.00	\$95,875.50	\$0.00
D	8110-73-004	OTROS SERVICIOS	\$0.00	\$0.00	\$331,400.00	\$0.00	\$331,400.00	\$0.00
D	8110-73-004-02	SEGURO POR ACCIDENTES ESCOLARES	\$0.00	\$0.00	\$125,000.00	\$0.00	\$125,000.00	\$0.00
D	8110-73-004-03	EXAMEN EXTRAORDINARIO	\$0.00	\$0.00	\$63,750.00	\$0.00	\$63,750.00	\$0.00
D	8110-73-004-04	CONSTANCIA DE ESTUDIOS	\$0.00	\$0.00	\$900.00	\$0.00	\$900.00	\$0.00
D	8110-73-004-06	EXAMEN CENEVAL	\$0.00	\$0.00	\$56,750.00	\$0.00	\$56,750.00	\$0.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE

GUERRERO CONSOLIDADO

Balanza de Comprobación del 01/ene./2020 al 30/abr./2020

Fecha y 26/ago./2020

Usr: supervisor

hora de Impresión | 12:13 p. m.

Rep: rptBalanzaComprobacion

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8110-73-004-07	CREDECIAL DE ESTUDIANTE	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00
D	8110-73-004-10	EXAMEN ADICIONAL	\$0.00	\$0.00	\$55,000.00	\$0.00	\$55,000.00	\$0.00
D	8110-73-005	SERVICIO POR TRAMITE DE TITULACION	\$0.00	\$0.00	\$450,000.00	\$0.00	\$450,000.00	\$0.00
D	8110-73-005-0001	TRAMITE DE TITULACION DE TSU	\$0.00	\$0.00	\$225,000.00	\$0.00	\$225,000.00	\$0.00
D	8110-73-005-0002	TRAMITE DE TITULACION DE INGENIERIA	\$0.00	\$0.00	\$225,000.00	\$0.00	\$225,000.00	\$0.00
D	8110-91	Transferencias y Asignaciones	\$0.00	\$0.00	\$5,588,700.00	\$0.00	\$5,588,700.00	\$0.00
D	8110-91-1	TRANSFERENCIAS ESTATALES	\$0.00	\$0.00	\$5,588,700.00	\$0.00	\$5,588,700.00	\$0.00
D	8110-91-1-001	SERVICIOS PERSONALES	\$0.00	\$0.00	\$4,908,040.80	\$0.00	\$4,908,040.80	\$0.00
D	8110-91-1-002	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00	\$0.00	\$222,523.20	\$0.00	\$222,523.20	\$0.00
D	8110-91-1-003	SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$0.00	\$458,136.00	\$0.00	\$458,136.00	\$0.00
D	8110-93	Subsidios y Subvenciones	\$0.00	\$0.00	\$4,269,209.00	\$0.00	\$4,269,209.00	\$0.00
D	8110-93-01	SUBSIDIOS FEDERALES	\$0.00	\$0.00	\$4,269,209.00	\$0.00	\$4,269,209.00	\$0.00
D	8110-93-01-001	SUBSIDIO ORDINARIO FEDERAL	\$0.00	\$0.00	\$4,269,209.00	\$0.00	\$4,269,209.00	\$0.00
A	8120	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$0.00	\$0.00	\$3,814,339.37	\$11,857,909.00	\$0.00	\$8,043,569.63
A	8120-73	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	\$0.00	\$0.00	\$323,013.00	\$2,000,000.00	\$0.00	\$1,676,987.00
A	8120-73-001	INSCRIPCION	\$0.00	\$0.00	\$6,334.00	\$144,300.00	\$0.00	\$137,966.00
A	8120-73-001-01	TSU	\$0.00	\$0.00	\$5,464.00	\$109,500.00	\$0.00	\$104,036.00
A	8120-73-001-02	INGENIERIA	\$0.00	\$0.00	\$870.00	\$34,800.00	\$0.00	\$33,930.00
A	8120-73-002	REINSCRIPCION	\$0.00	\$0.00	\$13,733.00	\$319,624.50	\$0.00	\$305,891.50
A	8120-73-002-01	TSU	\$0.00	\$0.00	\$6,572.00	\$182,500.00	\$0.00	\$175,928.00
A	8120-73-002-02	INGENIERIA	\$0.00	\$0.00	\$7,161.00	\$41,325.00	\$0.00	\$34,164.00
A	8120-73-002-03	LICENCIATURA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$95,799.50	\$0.00	\$95,799.50
A	8120-73-003	COLEGIATURA CUATRIMESTRAL	\$0.00	\$0.00	\$241,819.00	\$754,675.50	\$0.00	\$512,856.50
A	8120-73-003-01	TSU	\$0.00	\$0.00	\$120,023.00	\$450,000.00	\$0.00	\$329,977.00
A	8120-73-003-02	INGENIERIA	\$0.00	\$0.00	\$121,796.00	\$208,800.00	\$0.00	\$87,004.00
A	8120-73-003-03	LICENCIATURA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$95,875.50	\$0.00	\$95,875.50
A	8120-73-004	OTROS SERVICIOS	\$0.00	\$0.00	\$22,074.00	\$331,400.00	\$0.00	\$309,326.00
A	8120-73-004-02	SEGURO POR ACCIDENTES ESCOLARES	\$0.00	\$0.00	\$11,106.00	\$125,000.00	\$0.00	\$113,894.00
A	8120-73-004-03	EXAMEN EXTRAORDINARIO	\$0.00	\$0.00	\$5,340.00	\$63,750.00	\$0.00	\$58,410.00
A	8120-73-004-04	CONSTANCIA DE ESTUDIOS	\$0.00	\$0.00	\$220.00	\$900.00	\$0.00	\$680.00
A	8120-73-004-06	EXAMEN CENEVAL	\$0.00	\$0.00	\$240.00	\$56,750.00	\$0.00	\$56,510.00
A	8120-73-004-07	CREDECIAL DE ESTUDIANTE	\$0.00	\$0.00	\$3,164.00	\$30,000.00	\$0.00	\$26,836.00
A	8120-73-004-10	EXAMEN ADICIONAL	\$0.00	\$0.00	\$2,004.00	\$55,000.00	\$0.00	\$52,996.00
A	8120-73-005	SERVICIO POR TRAMITE DE TITULACION	\$0.00	\$0.00	\$39,053.00	\$450,000.00	\$0.00	\$410,947.00
A	8120-73-005-0001	TRAMITE DE TITULACION DE TSU	\$0.00	\$0.00	\$39,053.00	\$225,000.00	\$0.00	\$185,947.00
A	8120-73-005-0002	TRAMITE DE TITULACION DE INGENIERIA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$225,000.00	\$0.00	\$225,000.00
A	8120-91	Transferencias y Asignaciones	\$0.00	\$0.00	\$2,118,826.37	\$5,588,700.00	\$0.00	\$3,469,873.63
A	8120-91-1	TRANSFERENCIAS ESTATALES	\$0.00	\$0.00	\$2,118,826.37	\$5,588,700.00	\$0.00	\$3,469,873.63
A	8120-91-1-001	SERVICIOS PERSONALES	\$0.00	\$0.00	\$1,891,939.97	\$4,908,040.80	\$0.00	\$3,016,100.83
A	8120-91-1-002	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00	\$0.00	\$74,174.40	\$222,523.20	\$0.00	\$146,348.80
A	8120-91-1-003	SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$0.00	\$152,712.00	\$458,136.00	\$0.00	\$305,424.00
A	8120-93	Subsidios y Subvenciones	\$0.00	\$0.00	\$1,372,500.00	\$4,269,209.00	\$0.00	\$2,896,709.00
A	8120-93-01	SUBSIDIOS FEDERALES	\$0.00	\$0.00	\$1,372,500.00	\$4,269,209.00	\$0.00	\$2,896,709.00
A	8120-93-01-001	SUBSIDIO ORDINARIO FEDERAL	\$0.00	\$0.00	\$1,372,500.00	\$4,269,209.00	\$0.00	\$2,896,709.00
A	8140	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$0.00	\$0.00	\$3,814,339.37	\$3,814,339.37	\$0.00	\$0.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE

GUERRERO CONSOLIDADO

Balanza de Comprobación del 01/ene./2020 al 30/abr./2020
Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Fecha y | 26/ago./2020
hora de Impresión | 12:13 p. m.

Usu: supervisor
Rep: rptBalanzaComprobacion

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	8140-73	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	\$0.00	\$0.00	\$323,013.00	\$323,013.00	\$0.00	\$0.00
A	8140-73-001	INSCRIPCIÓN	\$0.00	\$0.00	\$6,334.00	\$6,334.00	\$0.00	\$0.00
A	8140-73-001-01	TSU	\$0.00	\$0.00	\$5,464.00	\$5,464.00	\$0.00	\$0.00
A	8140-73-001-02	INGENIERIA	\$0.00	\$0.00	\$870.00	\$870.00	\$0.00	\$0.00
A	8140-73-002	REINSCRIPCIÓN	\$0.00	\$0.00	\$13,733.00	\$13,733.00	\$0.00	\$0.00
A	8140-73-002-01	TSU	\$0.00	\$0.00	\$6,572.00	\$6,572.00	\$0.00	\$0.00
A	8140-73-002-02	INGENIERIA	\$0.00	\$0.00	\$7,161.00	\$7,161.00	\$0.00	\$0.00
A	8140-73-003	COLEGIATURA CUATRIMESTRAL	\$0.00	\$0.00	\$241,819.00	\$241,819.00	\$0.00	\$0.00
A	8140-73-003-01	TSU	\$0.00	\$0.00	\$120,023.00	\$120,023.00	\$0.00	\$0.00
A	8140-73-003-02	INGENIERIA	\$0.00	\$0.00	\$121,796.00	\$121,796.00	\$0.00	\$0.00
A	8140-73-004	OTROS SERVICIOS	\$0.00	\$0.00	\$22,074.00	\$22,074.00	\$0.00	\$0.00
A	8140-73-004-02	SEGURO POR ACCIDENTES ESCOLARES	\$0.00	\$0.00	\$11,106.00	\$11,106.00	\$0.00	\$0.00
A	8140-73-004-03	EXAMEN EXTRAORDINARIO	\$0.00	\$0.00	\$5,340.00	\$5,340.00	\$0.00	\$0.00
A	8140-73-004-04	CONSTANCIA DE ESTUDIOS	\$0.00	\$0.00	\$220.00	\$220.00	\$0.00	\$0.00
A	8140-73-004-06	EXAMEN CENEVAL	\$0.00	\$0.00	\$240.00	\$240.00	\$0.00	\$0.00
A	8140-73-004-07	CREDECIAL DE ESTUDIANTE	\$0.00	\$0.00	\$3,164.00	\$3,164.00	\$0.00	\$0.00
A	8140-73-004-10	EXAMEN ADICIONAL	\$0.00	\$0.00	\$2,004.00	\$2,004.00	\$0.00	\$0.00
A	8140-73-005	SERVICIO POR TRAMITE DE TITULACION	\$0.00	\$0.00	\$39,053.00	\$39,053.00	\$0.00	\$0.00
A	8140-73-005-0001	TRAMITE DE TITULACION DE TSU	\$0.00	\$0.00	\$39,053.00	\$39,053.00	\$0.00	\$0.00
A	8140-91	Transferencias y Asignaciones	\$0.00	\$0.00	\$2,118,826.37	\$2,118,826.37	\$0.00	\$0.00
A	8140-91-1	TRANSFERENCIAS ESTATALES	\$0.00	\$0.00	\$2,118,826.37	\$2,118,826.37	\$0.00	\$0.00
A	8140-91-1-001	SERVICIOS PERSONALES	\$0.00	\$0.00	\$1,891,939.97	\$1,891,939.97	\$0.00	\$0.00
A	8140-91-1-002	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00	\$0.00	\$74,174.40	\$74,174.40	\$0.00	\$0.00
A	8140-91-1-003	SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$0.00	\$152,712.00	\$152,712.00	\$0.00	\$0.00
A	8140-93	Subsidios y Subvenciones	\$0.00	\$0.00	\$1,372,500.00	\$1,372,500.00	\$0.00	\$0.00
A	8140-93-01	SUBSIDIOS FEDERALES	\$0.00	\$0.00	\$1,372,500.00	\$1,372,500.00	\$0.00	\$0.00
A	8140-93-01-001	SUBSIDIO ORDINARIO FEDERAL	\$0.00	\$0.00	\$1,372,500.00	\$1,372,500.00	\$0.00	\$0.00
A	8150	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$0.00	\$0.00	\$3,814,339.37	\$3,814,339.37	\$0.00	\$3,814,339.37
A	8150-73	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	\$0.00	\$0.00	\$323,013.00	\$323,013.00	\$0.00	\$323,013.00
A	8150-73-001	INSCRIPCIÓN	\$0.00	\$0.00	\$6,334.00	\$6,334.00	\$0.00	\$6,334.00
A	8150-73-001-01	TSU	\$0.00	\$0.00	\$5,464.00	\$5,464.00	\$0.00	\$5,464.00
A	8150-73-001-02	INGENIERIA	\$0.00	\$0.00	\$870.00	\$870.00	\$0.00	\$870.00
A	8150-73-002	REINSCRIPCIÓN	\$0.00	\$0.00	\$13,733.00	\$13,733.00	\$0.00	\$13,733.00
A	8150-73-002-01	TSU	\$0.00	\$0.00	\$6,572.00	\$6,572.00	\$0.00	\$6,572.00
A	8150-73-002-02	INGENIERIA	\$0.00	\$0.00	\$7,161.00	\$7,161.00	\$0.00	\$7,161.00
A	8150-73-003	COLEGIATURA CUATRIMESTRAL	\$0.00	\$0.00	\$241,819.00	\$241,819.00	\$0.00	\$241,819.00
A	8150-73-003-01	TSU	\$0.00	\$0.00	\$120,023.00	\$120,023.00	\$0.00	\$120,023.00
A	8150-73-003-02	INGENIERIA	\$0.00	\$0.00	\$121,796.00	\$121,796.00	\$0.00	\$121,796.00
A	8150-73-004	OTROS SERVICIOS	\$0.00	\$0.00	\$22,074.00	\$22,074.00	\$0.00	\$22,074.00
A	8150-73-004-02	SEGURO POR ACCIDENTES ESCOLARES	\$0.00	\$0.00	\$11,106.00	\$11,106.00	\$0.00	\$11,106.00
A	8150-73-004-03	EXAMEN EXTRAORDINARIO	\$0.00	\$0.00	\$5,340.00	\$5,340.00	\$0.00	\$5,340.00
A	8150-73-004-04	CONSTANCIA DE ESTUDIOS	\$0.00	\$0.00	\$220.00	\$220.00	\$0.00	\$220.00
A	8150-73-004-06	EXAMEN CENEVAL	\$0.00	\$0.00	\$240.00	\$240.00	\$0.00	\$240.00
A	8150-73-004-07	CREDECIAL DE ESTUDIANTE	\$0.00	\$0.00	\$3,164.00	\$3,164.00	\$0.00	\$3,164.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO CONSOLIDADO

Balanza de Comprobación del 01/ene./2020 al 30/abr./2020
Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Fecha y hora de Impresión | 26/ago./2020
12:13 p. m.

Usu: supervisor
Rep: rptBalanzaComprobacion

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	8150-73-004-10	EXAMEN ADICIONAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,004.00	\$0.00	\$2,004.00
A	8150-73-005	SERVICIO POR TRAMITE DE TITULACION	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$39,053.00	\$0.00	\$39,053.00
A	8150-73-005-0001	TRAMITE DE TITULACION DE TSU	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$39,053.00	\$0.00	\$39,053.00
A	8150-91	Transferencias y Asignaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,118,826.37	\$0.00	\$2,118,826.37
A	8150-91-1	TRANSFERENCIAS ESTATALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,118,826.37	\$0.00	\$2,118,826.37
A	8150-91-1-001	SERVICIOS PERSONALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,891,939.97	\$0.00	\$1,891,939.97
A	8150-91-1-002	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$74,174.40	\$0.00	\$74,174.40
A	8150-91-1-003	SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$152,712.00	\$0.00	\$152,712.00
A	8150-93	Subsidios y Subvenciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,372,500.00	\$0.00	\$1,372,500.00
A	8150-93-01	SUBSIDIOS FEDERALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,372,500.00	\$0.00	\$1,372,500.00
A	8150-93-01-001	SUBSIDIO ORDINARIO FEDERAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,372,500.00	\$0.00	\$1,372,500.00
A	8200	PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$0.00	\$31,342,088.04	\$0.00	\$31,342,088.04	\$0.00	\$0.00
A	8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,857,909.00	\$0.00	\$11,857,909.00
A	8210-401-01-101-12201-1	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$121,979.61	\$0.00	\$121,979.61
A	8210-401-01-101-15202-1	PAGO DE LIQUIDACIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$142,944.00	\$0.00	\$142,944.00
A	8210-401-01-101-27106-1	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,584.39	\$0.00	\$16,584.39
A	8210-401-01-101-31501-1	TELEFONIA CELULAR G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,228.00	\$0.00	\$4,228.00
A	8210-401-01-101-35101-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00
A	8210-401-01-101-35102-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00
A	8210-401-01-101-35301-1	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00
A	8210-401-01-101-35501-1	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00
A	8210-401-01-101-35701-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00
A	8210-401-01-101-35702-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE PLANTAS E INSTALACIONES PRODUCTIVAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00
A	8210-401-01-101-35802-1	SERVICIOS DE MANEJO DE DESECHOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00
A	8210-401-01-101-35901-1	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00
A	8210-401-01-101-36201-1	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$45,000.00	\$0.00	\$45,000.00
A	8210-401-01-101-37501-1	VIATICOS EN EL PAIS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$580,000.00	\$0.00	\$580,000.00
A	8210-401-01-101-38101-1	GASTOS DE CEREMONIAL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00
A	8210-401-01-101-38301-1	CONGRESOS Y CONVENCIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00
A	8210-401-01-101-39101-1	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00
A	8210-401-01-101-39501-1	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00
A	8210-401-01-101-39602-1	SEGUROS COLECTIVOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$43,264.00	\$0.00	\$43,264.00
A	8210-401-01-101-39801-1	IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$370,000.00	\$0.00	\$370,000.00
A	8210-401-01-101-39902-1	OTROS SERVICIOS GENERALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$105,000.00	\$0.00	\$105,000.00
A	8210-401-01-101-44102-1	AYUDAS ESPECIALES A PERSONAS U HOGARES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$145,000.00	\$0.00	\$145,000.00
A	8210-401-01-101-44103-1	PREMIOS, RECOMPENSAS Y ESTIMULOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00
A	8210-401-01-101-51503-2	EQUIPO DE COMPUTACION G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO CONSOLIDADO

Balanza de Comprobación del 01/ene./2020 al 30/abr./2020

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usu: supervisor
Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y 26ago./2020
hora de Impresión | 12:13 p. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	8210-401-01-101-54101-2	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$160,000.00	\$0.00	\$160,000.00
A	8210-401-01-101-56905-2	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00
A	8210-401-01-101-59901-2	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$56,000.00	\$0.00	\$56,000.00
A	8210-501-01-101-11302-1	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,347,615.68	\$0.00	\$1,347,615.68
A	8210-501-01-101-11303-1	SUELDOS AL PERSONAL DOCENTE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,465,771.98	\$0.00	\$1,465,771.98
A	8210-501-01-101-12201-1	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$137,890.65	\$0.00	\$137,890.65
A	8210-501-01-101-13201-1	PRIMAS DE VACACIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$212,109.56	\$0.00	\$212,109.56
A	8210-501-01-101-13203-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$425,161.93	\$0.00	\$425,161.93
A	8210-501-01-101-15202-1	PAGO DE LIQUIDACIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$29,000.00	\$0.00	\$29,000.00
A	8210-501-01-101-21102-1	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17,500.00	\$0.00	\$17,500.00
A	8210-501-01-101-22105-1	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17,500.00	\$0.00	\$17,500.00
A	8210-501-01-101-21201-1	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17,500.00	\$0.00	\$17,500.00
A	8210-501-01-101-21401-1	SUMINISTROS INFORMÁTICOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00
A	8210-501-01-101-21502-1	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00
A	8210-501-01-101-21601-1	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00
A	8210-501-01-101-21602-1	PRODUCTOS DE PAPEL PARA LIMPIEZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,500.00	\$0.00	\$7,500.00
A	8210-501-01-101-22105-1	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$19,000.00	\$0.00	\$19,000.00
A	8210-501-01-101-22106-1	PRODUCTOS DE ANIMALES INDUSTRIALIZABLES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00
A	8210-501-01-101-22302-1	ARTÍCULOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00
A	8210-501-01-101-24102-1	MINERALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$1,500.00
A	8210-501-01-101-24601-1	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00
A	8210-501-01-101-24702-1	MATERIAL DE FERRETERIA PARA LA CONSTRUCCIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$1,500.00
A	8210-501-01-101-24801-1	ARTÍCULOS COMPLEMENTARIOS PARA SERVICIOS GENERALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00
A	8210-501-01-101-24806-1	PRODUCTOS TEXTILES COMPLEMENTARIOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,250.00	\$0.00	\$1,250.00
A	8210-501-01-101-24807-1	PRODUCTOS DE PLÁSTICO, PVC Y SIMILARES PARA LA CONSTRUCCIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00
A	8210-501-01-101-24904-1	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00
A	8210-501-01-101-25201-1	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,250.00	\$0.00	\$1,250.00
A	8210-501-01-101-25301-1	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,250.00	\$0.00	\$1,250.00
A	8210-501-01-101-25303-1	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN ANIMAL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$150.00	\$0.00	\$150.00
A	8210-501-01-101-26101-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,500.00	\$0.00	\$4,500.00
A	8210-501-01-101-27101-1	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00
A	8210-501-01-101-27106-1	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,373.20	\$0.00	\$3,373.20
A	8210-501-01-101-27201-1	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00
A	8210-501-01-101-27302-1	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$1,500.00
A	8210-501-01-101-27401-1	PRODUCTOS TEXTILES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO CONSOLIDADO

Balanza de Comprobación del 01/ene./2020 al 30/abr./2020
Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Fecha y 26/ago./2020
hora de Impresión | 12:13 p. m.

Usu: supervisor
Rep: rptBalanzaComprobacion

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	8210-501-01-101-29101-1	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00
A	8210-501-01-101-29202-1	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA USO EN EDIFICIOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,750.00	\$0.00	\$1,750.00
A	8210-501-01-101-29301-1	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA MOBILIARIO Y EQUIPO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00
A	8210-501-01-101-29403-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁCTER INFORMÁTICO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00
A	8210-501-01-101-29601-1	ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00
A	8210-501-01-101-29602-1	ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00
A	8210-501-01-101-31101-1	ENERGÍA ELÉCTRICA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$330,000.00	\$0.00	\$330,000.00
A	8210-501-01-101-31201-1	GAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00
A	8210-501-01-101-31301-1	AGUA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,000.00	\$0.00	\$18,000.00
A	8210-501-01-101-31501-1	TELEFONÍA CELULAR G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$136.00	\$0.00	\$136.00
A	8210-501-01-101-31701-1	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00
A	8210-501-01-101-32501-1	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,500.00	\$0.00	\$3,500.00
A	8210-501-01-101-32901-1	OTROS ARRENDAMIENTOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00
A	8210-501-01-101-33101-1	ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O ACUERDOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00
A	8210-501-01-101-33301-1	SERVICIOS DE INFORMÁTICA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00
A	8210-501-01-101-33401-1	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17,500.00	\$0.00	\$17,500.00
A	8210-501-01-101-33602-1	OTROS SERVICIOS COMERCIALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00
A	8210-501-01-101-33603-1	IMPRESIONES DE DOCTOS.OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SER. PÚB., IDENTIFICACIÓN, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, ... G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17,500.00	\$0.00	\$17,500.00
A	8210-501-01-101-33604-1	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ENTES PÚBLICOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00
A	8210-501-01-101-34101-1	COMISIONES BANCARIAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,000.00	\$0.00	\$8,000.00
A	8210-501-01-101-35101-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$1,500.00
A	8210-501-01-101-35102-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00
A	8210-501-01-101-38501-1	GASTOS DE REPRESENTACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00
A	8210-601-01-101-11302-1	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,007,361.18	\$0.00	\$2,007,361.18
A	8210-601-01-101-11303-1	SUELDOS AL PERSONAL DOCENTE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,125,517.48	\$0.00	\$2,125,517.48
A	8210-601-01-101-12201-1	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$137,890.65	\$0.00	\$137,890.65
A	8210-601-01-101-13201-1	PRIMAS DE VACACIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$212,109.56	\$0.00	\$212,109.56
A	8210-601-01-101-13203-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$425,161.93	\$0.00	\$425,161.93
A	8210-601-01-101-15202-1	PAGO DE LIQUIDACIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$29,000.00	\$0.00	\$29,000.00
A	8210-601-01-101-21102-1	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17,500.00	\$0.00	\$17,500.00
A	8210-601-01-101-21106-1	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17,500.00	\$0.00	\$17,500.00
A	8210-601-01-101-21201-1	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17,500.00	\$0.00	\$17,500.00
A	8210-601-01-101-21401-1	SUMINISTROS INFORMÁTICOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00
A	8210-601-01-101-21502-1	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00
A	8210-601-01-101-21601-1	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00
A	8210-601-01-101-21602-1	PRODUCTOS DE PAPEL PARA LIMPIEZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,500.00	\$0.00	\$7,500.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO CONSOLIDADO

Balanza de Comprobación del 01/ene./2020 al 30/abr./2020

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Fecha y hora de Impresión | 26ago./2020
12:13 p. m.

Usu: supervisor
Rep: rptBalanzaComprobacion

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	8210-601-01-101-22105-1	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$19,000.00	\$0.00	\$19,000.00
A	8210-601-01-101-22106-1	PRODUCTOS DE ANIMALES INDUSTRIALIZABLES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00
A	8210-601-01-101-22302-1	ARTICULOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00
A	8210-601-01-101-24102-1	MINERALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$1,500.00
A	8210-601-01-101-24601-1	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00
A	8210-601-01-101-24702-1	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$1,500.00
A	8210-601-01-101-24801-1	ARTICULOS COMPLEMENTARIOS PARA SERVICIOS GENERALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00
A	8210-601-01-101-24806-1	PRODUCTOS TEXTILES COMPLEMENTARIOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,250.00	\$0.00	\$1,250.00
A	8210-601-01-101-24807-1	PRODUCTOS DE PLÁSTICO, PVC Y SIMILARES PARA LA CONSTRUCCIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00
A	8210-601-01-101-24904-1	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00
A	8210-601-01-101-25201-1	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,250.00	\$0.00	\$1,250.00
A	8210-601-01-101-25301-1	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,250.00	\$0.00	\$1,250.00
A	8210-601-01-101-25303-1	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN ANIMAL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$150.00	\$0.00	\$150.00
A	8210-601-01-101-26101-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,500.00	\$0.00	\$4,500.00
A	8210-601-01-101-27101-1	ARTICULOS PARA SERVICIOS GENERALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00
A	8210-601-01-101-27106-1	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,373.20	\$0.00	\$3,373.20
A	8210-601-01-101-27201-1	ARTICULOS PARA SERVICIOS GENERALES PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00
A	8210-601-01-101-27302-1	ARTICULOS PARA SERVICIOS GENERALES UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$1,500.00
A	8210-601-01-101-27401-1	PRODUCTOS TEXTILES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00
A	8210-601-01-101-29101-1	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00
A	8210-601-01-101-29202-1	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA USO EN EDIFICIOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,750.00	\$0.00	\$1,750.00
A	8210-601-01-101-29301-1	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA MOBILIARIO Y EQUIPO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00
A	8210-601-01-101-29403-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁCTER INFORMÁTICO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00
A	8210-601-01-101-29601-1	EQUIPO DE TRANSPORTE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00
A	8210-601-01-101-29602-1	ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00
A	8210-601-01-101-31101-1	ARTICULOS AUTOMOTRICES MENORES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$330,000.00	\$0.00	\$330,000.00
A	8210-601-01-101-31201-1	ENERGÍA ELÉCTRICA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00
A	8210-601-01-101-31301-1	GAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,000.00	\$0.00	\$18,000.00
A	8210-601-01-101-31501-1	AGUA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$136.00	\$0.00	\$136.00
A	8210-601-01-101-31701-1	TELEFONÍA CELULAR G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00
A	8210-601-01-101-32501-1	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,500.00	\$0.00	\$3,500.00
A	8210-601-01-101-32901-1	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00
A	8210-601-01-101-32901-1	OTROS ARRENDAMIENTOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE

GUERRERO CONSOLIDADO

Balanza de Comprobación del 01/ene./2020 al 30/abr./2020

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Fecha y hora de Impresión | 26/ago./2020
12:13 p. m.

Usu: supervisor
Rep: rptBalanzaComprobacion

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	8210-601-01-101-33101-1	ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O ACUERDOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00
A	8210-601-01-101-33301-1	SERVICIOS DE INFORMÁTICA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00
A	8210-601-01-101-33401-1	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17,500.00	\$0.00	\$17,500.00
A	8210-601-01-101-33602-1	OTROS SERVICIOS COMERCIALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00
A	8210-601-01-101-33603-1	IMPRESIONES DE DOCTOS.OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SER. PUB. IDENTIFICACION, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, ... G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17,500.00	\$0.00	\$17,500.00
A	8210-601-01-101-33604-1	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ENTES PÚBLICOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00
A	8210-601-01-101-34101-1	COMISIONES BANCARIAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,000.00	\$0.00	\$8,000.00
A	8210-601-01-101-35101-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$1,500.00
A	8210-601-01-101-35102-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00
A	8210-601-01-101-38501-1	GASTOS DE REPRESENTACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00
D	8220	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$0.00	\$0.00	\$12,777,908.40	\$5,331,044.46	\$7,446,863.94	\$0.00
D	8220-401-01-101-11302-1	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$35,000.00	\$34,885.33	\$114.67	\$0.00
D	8220-401-01-101-11303-1	SUELDOS AL PERSONAL DOCENTE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$19,830.90	\$169.10	\$0.00
D	8220-401-01-101-12201-1	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$121,979.61	\$17,100.00	\$104,879.61	\$0.00
D	8220-401-01-101-13203-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$12,014.70	\$37,985.30	\$0.00
D	8220-401-01-101-15202-1	PAGO DE LIQUIDACIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$142,944.00	\$18,000.00	\$124,944.00	\$0.00
D	8220-401-01-101-21102-1	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,419.01	\$3,417.01	\$2.00	\$0.00
D	8220-401-01-101-21201-1	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$4,860.00	\$140.00	\$0.00
D	8220-401-01-101-21401-1	SUMINISTROS INFORMÁTICOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$312.00	\$310.00	\$2.00	\$0.00
D	8220-401-01-101-21601-1	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,646.00	\$12,645.39	\$0.61	\$0.00
D	8220-401-01-101-22105-1	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,464.39	\$15,182.05	\$282.34	\$0.00
D	8220-401-01-101-22302-1	ARTÍCULOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$450.00	\$425.00	\$25.00	\$0.00
D	8220-401-01-101-25201-1	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$93.00	\$90.00	\$3.00	\$0.00
D	8220-401-01-101-26101-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$811.00	\$810.03	\$0.97	\$0.00
D	8220-401-01-101-27106-1	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$16,584.39	\$6,219.93	\$10,364.46	\$0.00
D	8220-401-01-101-27301-1	ARTÍCULOS DEPORTIVOS Y DE CAMPAÑA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,400.00	\$1,392.00	\$8.00	\$0.00
D	8220-401-01-101-29301-1	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA MOBILIARIO Y EQUIPO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$300.00	\$288.00	\$12.00	\$0.00
D	8220-401-01-101-29403-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁCTER INFORMÁTICO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,636.00	\$1,635.97	\$0.03	\$0.00
D	8220-401-01-101-31101-1	ENERGÍA ELÉCTRICA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$42,000.00	\$41,388.00	\$612.00	\$0.00
D	8220-401-01-101-31301-1	AGUA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,801.00	\$8,100.00	\$701.00	\$0.00
D	8220-401-01-101-31501-1	TELEFONÍA CELULAR G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,228.00	\$4,956.39	\$271.61	\$0.00
D	8220-401-01-101-31602-1	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,353.00	\$3,269.21	\$83.79	\$0.00
D	8220-401-01-101-31701-1	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,689.00	\$5,688.80	\$0.20	\$0.00
D	8220-401-01-101-31802-1	SERVICIO TELEGRÁFICO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$900.00	\$880.00	\$20.00	\$0.00
D	8220-401-01-101-32901-1	OTROS ARRENDAMIENTOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,002.00	\$1,000.00	\$2.00	\$0.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO CONSOLIDADO

Balanza de Comprobación del 01/ene./2020 al 30/abr./2020
Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Fecha y hora de Impresión | 26/ago./2020
12:13 p. m.

Usu: supervisor
Rep: rptBalanzaComprobacion

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8220-401-01-101-33401-1	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,001.00	\$2,000.00	\$1.00	\$0.00
D	8220-401-01-101-33602-1	OTROS SERVICIOS COMERCIALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$2,830.99	\$1,169.01	\$0.00
D	8220-401-01-101-34101-1	COMISIONES BANCARIAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$495.83	\$1,504.17	\$0.00
D	8220-401-01-101-35101-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00
D	8220-401-01-101-35102-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$472.00	\$2,028.00	\$0.00
D	8220-401-01-101-35301-1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$0.00
D	8220-401-01-101-35501-1	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00	\$11,486.40	\$18,513.60	\$0.00
D	8220-401-01-101-35701-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,000.00	\$7,424.00	\$576.00	\$0.00
D	8220-401-01-101-35702-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE PLANTAS E INSTALACIONES PRODUCTIVAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00
D	8220-401-01-101-35802-1	SERVICIOS DE MANEJO DE DESECHOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$811.00	\$14,189.00	\$0.00
D	8220-401-01-101-35901-1	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00
D	8220-401-01-101-36201-1	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$45,000.00	\$3,700.00	\$41,300.00	\$0.00
D	8220-401-01-101-37501-1	VIÁTICOS EN EL PAÍS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$580,000.00	\$145,688.76	\$434,311.24	\$0.00
D	8220-401-01-101-38101-1	GASTOS DE CEREMONIAL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00
D	8220-401-01-101-38201-1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,751.00	\$25.10	\$2,725.90	\$0.00
D	8220-401-01-101-38301-1	CONGRESOS Y CONVENCIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00	\$0.00
D	8220-401-01-101-39101-1	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00
D	8220-401-01-101-39501-1	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$6,539.00	\$43,461.00	\$0.00
D	8220-401-01-101-39602-1	GUJOS COLECTIVOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$43,264.00	\$0.00	\$43,264.00	\$0.00
D	8220-401-01-101-39801-1	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$370,000.00	\$0.00	\$370,000.00	\$0.00
D	8220-401-01-101-39902-1	OTROS SERVICIOS GENERALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$105,000.00	\$3,655.00	\$101,345.00	\$0.00
D	8220-401-01-101-39903-1	GASTOS MÉDICOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$4,849.01	\$150.99	\$0.00
D	8220-401-01-101-44102-1	AYUDAS ESPECIALES A PERSONAS U HOGARES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$145,000.00	\$101,000.00	\$44,000.00	\$0.00
D	8220-401-01-101-44103-1	PREMIOS, RECOMPENSAS Y ESTÍMULOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$24,000.00	\$23,029.00	\$971.00	\$0.00
D	8220-401-01-101-51503-2	EQUIPO DE COMPUTACIÓN G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00	\$0.00
D	8220-401-01-101-54101-2	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$160,000.00	\$0.00	\$160,000.00	\$0.00
D	8220-401-01-101-56905-2	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00
D	8220-401-01-101-59901-2	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$56,000.00	\$0.00	\$56,000.00	\$0.00
D	8220-501-01-101-11302-1	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,347,615.68	\$452,421.05	\$895,194.63	\$0.00
D	8220-501-01-101-11303-1	SUELDOS AL PERSONAL DOCENTE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,465,771.98	\$430,319.66	\$1,035,452.32	\$0.00
D	8220-501-01-101-12201-1	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$137,890.65	\$28,948.22	\$108,942.43	\$0.00
D	8220-501-01-101-13201-1	PRIMAS DE VACACIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$212,109.56	\$123,744.09	\$88,365.47	\$0.00
D	8220-501-01-101-13203-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$425,161.93	\$0.00	\$425,161.93	\$0.00
D	8220-501-01-101-15202-1	PAGO DE LIQUIDACIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$29,000.00	\$15,000.00	\$14,000.00	\$0.00
D	8220-501-01-101-21102-1	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$17,500.00	\$10,000.00	\$7,500.00	\$0.00
D	8220-501-01-101-21106-1	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$17,500.00	\$980.00	\$16,520.00	\$0.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE

GUERRERO CONSOLIDADO

Balanza de Comprobación del 01/ene./2020 al 30/abr./2020

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Fecha y hora de Impresión | 26/ago./2020
12:13 p. m.

Usu: supervisor
Rep: rptBalanzaComprobacion

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8220-501-01-101-21201-1	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$17,500.00	\$0.00	\$17,500.00	\$0.00
D	8220-501-01-101-21401-1	SUMINISTROS INFORMÁTICOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00
D	8220-501-01-101-21502-1	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00
D	8220-501-01-101-21601-1	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00
D	8220-501-01-101-21602-1	PRODUCTOS DE PAPEL PARA LIMPIEZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$7,500.00	\$0.00	\$7,500.00	\$0.00
D	8220-501-01-101-22105-1	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$19,000.00	\$15,000.00	\$4,000.00	\$0.00
D	8220-501-01-101-22106-1	PRODUCTOS DE ANIMALES INDUSTRIALIZABLES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00
D	8220-501-01-101-22302-1	ARTÍCULOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00
D	8220-501-01-101-24102-1	MINERALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00
D	8220-501-01-101-24601-1	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00
D	8220-501-01-101-24702-1	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00
D	8220-501-01-101-24801-1	ARTÍCULOS COMPLEMENTARIOS PARA SERVICIOS GENERALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00
D	8220-501-01-101-24806-1	PRODUCTOS TEXTILES COMPLEMENTARIOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,250.00	\$0.00	\$1,250.00	\$0.00
D	8220-501-01-101-24807-1	PRODUCTOS DE PLÁSTICO, PVC Y SIMILARES PARA LA CONSTRUCCIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00
D	8220-501-01-101-24904-1	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00
D	8220-501-01-101-25201-1	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,250.00	\$601.00	\$649.00	\$0.00
D	8220-501-01-101-25301-1	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,250.00	\$0.00	\$1,250.00	\$0.00
D	8220-501-01-101-25303-1	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN ANIMAL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$150.00	\$0.00	\$150.00	\$0.00
D	8220-501-01-101-26101-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,500.00	\$0.00	\$4,500.00	\$0.00
D	8220-501-01-101-27101-1	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00
D	8220-501-01-101-27106-1	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,373.20	\$0.00	\$3,373.20	\$0.00
D	8220-501-01-101-27201-1	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00
D	8220-501-01-101-27302-1	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00
D	8220-501-01-101-27401-1	PRODUCTOS TEXTILES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00
D	8220-501-01-101-29101-1	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00
D	8220-501-01-101-29202-1	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA USO EN EDIFICIOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,750.00	\$0.00	\$1,750.00	\$0.00
D	8220-501-01-101-29301-1	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA MOBILIARIO Y EQUIPO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00
D	8220-501-01-101-29403-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁCTER INFORMÁTICO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00
D	8220-501-01-101-29601-1	ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00
D	8220-501-01-101-29602-1	ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$10,000.00	\$5,000.00	\$0.00
D	8220-501-01-101-31101-1	ENERGÍA ELÉCTRICA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$330,000.00	\$5,001.00	\$324,999.00	\$0.00
D	8220-501-01-101-31201-1	GAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO CONSOLIDADO

Balanza de Comprobación del 01/ene./2020 al 30/abr./2020
Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Fecha y 26/ago./2020
hora de Impresión | 12:13 p. m.

Usr: supervisor
Rep: rptBalanzaComprobacion

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8220-501-01-101-31301-1	AGUA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$18,000.00	\$2,250.00	\$15,750.00	\$0.00
D	8220-501-01-101-31501-1	TELEFONÍA CELULAR G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$136.00	\$0.00	\$136.00	\$0.00
D	8220-501-01-101-31602-1	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,401.00	\$1,397.99	\$3.01	\$0.00
D	8220-501-01-101-31701-1	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00	\$1,200.00	\$28,800.00	\$0.00
D	8220-501-01-101-32501-1	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,500.00	\$0.00	\$3,500.00	\$0.00
D	8220-501-01-101-32901-1	OTROS ARRENDAMIENTOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10,001.00	\$10,000.00	\$1.00	\$0.00
D	8220-501-01-101-33101-1	ASESORIAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O ACUERDOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00
D	8220-501-01-101-33301-1	SERVICIOS DE INFORMÁTICA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00
D	8220-501-01-101-33401-1	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$17,500.00	\$2,500.00	\$15,000.00	\$0.00
D	8220-501-01-101-33602-1	OTROS SERVICIOS COMERCIALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00
D	8220-501-01-101-33603-1	IMPRESIONES DE DOCTOS.OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SER. PUB., IDENTIFICACION, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, ... G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$17,500.00	\$0.00	\$17,500.00	\$0.00
D	8220-501-01-101-33604-1	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ENTES PÚBLICOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00
D	8220-501-01-101-34101-1	COMISIONES BANCARIAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,000.00	\$586.96	\$7,413.04	\$0.00
D	8220-501-01-101-35101-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00
D	8220-501-01-101-35102-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00
D	8220-501-01-101-36201-1	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$19,986.80	\$13.20	\$0.00
D	8220-501-01-101-37501-1	VIÁTICOS EN EL PAÍS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$4,764.82	\$10,235.18	\$0.00
D	8220-501-01-101-38501-1	GASTOS DE REPRESENTACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00
D	8220-601-01-101-11302-1	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,007,361.18	\$995,884.57	\$1,011,476.61	\$0.00
D	8220-601-01-101-11303-1	SUELDOS AL PERSONAL DOCENTE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,125,517.48	\$840,880.12	\$1,284,637.36	\$0.00
D	8220-601-01-101-12201-1	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$137,890.65	\$127,234.10	\$10,656.55	\$0.00
D	8220-601-01-101-13201-1	PRIMAS DE VACACIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$212,109.56	\$40,000.00	\$172,109.56	\$0.00
D	8220-601-01-101-13203-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$425,161.93	\$404,197.63	\$20,964.30	\$0.00
D	8220-601-01-101-15202-1	PAGO DE LIQUIDACIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$332,000.00	\$330,070.67	\$1,929.33	\$0.00
D	8220-601-01-101-21102-1	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$17,500.00	\$15,359.01	\$2,140.99	\$0.00
D	8220-601-01-101-21106-1	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$17,500.00	\$16,500.00	\$1,000.00	\$0.00
D	8220-601-01-101-21201-1	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$22,500.00	\$21,543.00	\$957.00	\$0.00
D	8220-601-01-101-21401-1	SUMINISTROS INFORMÁTICOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00	\$28,001.00	\$1,999.00	\$0.00
D	8220-601-01-101-21502-1	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$9,000.00	\$1,000.00	\$0.00
D	8220-601-01-101-21601-1	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$18,842.00	\$1,158.00	\$0.00
D	8220-601-01-101-21602-1	PRODUCTOS DE PAPEL PARA LIMPIEZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$7,500.00	\$6,500.00	\$1,000.00	\$0.00
D	8220-601-01-101-22105-1	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$19,000.00	\$18,000.00	\$1,000.00	\$0.00
D	8220-601-01-101-22106-1	PRODUCTOS DE ANIMALES INDUSTRIALIZABLES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00
D	8220-601-01-101-22302-1	ARTÍCULOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00
D	8220-601-01-101-24102-1	MINERALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$1,000.00	\$500.00	\$0.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE

GUERRERO CONSOLIDADO

Balanza de Comprobación del 01/ene./2020 al 30/abr./2020

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Fecha y hora de Impresión | 26/ago./2020
12:13 p. m.

Usu: supervisor
Rep: rptBalanzaComprobacion

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8220-601-01-101-24601-1	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$2,500.00	\$500.00	\$0.00
D	8220-601-01-101-24702-1	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$1,000.00	\$500.00	\$0.00
D	8220-601-01-101-24801-1	ARTÍCULOS COMPLEMENTARIOS PARA SERVICIOS GENERALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00
D	8220-601-01-101-24806-1	PRODUCTOS TEXTILES COMPLEMENTARIOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,250.00	\$1,000.00	\$250.00	\$0.00
D	8220-601-01-101-24807-1	PRODUCTOS DE PLÁSTICO, PVC Y SIMILARES PARA LA CONSTRUCCIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00
D	8220-601-01-101-24904-1	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$16,500.00	\$16,032.00	\$468.00	\$0.00
D	8220-601-01-101-25201-1	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,250.00	\$1,000.00	\$250.00	\$0.00
D	8220-601-01-101-25301-1	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,250.00	\$0.00	\$1,250.00	\$0.00
D	8220-601-01-101-25303-1	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN ANIMAL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$150.00	\$0.00	\$150.00	\$0.00
D	8220-601-01-101-26101-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,500.00	\$4,000.00	\$500.00	\$0.00
D	8220-601-01-101-27101-1	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00
D	8220-601-01-101-27106-1	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,373.20	\$3,000.00	\$373.20	\$0.00
D	8220-601-01-101-27201-1	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$0.00
D	8220-601-01-101-27302-1	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$1,000.00	\$500.00	\$0.00
D	8220-601-01-101-27401-1	PRODUCTOS TEXTILES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$2,000.00	\$500.00	\$0.00
D	8220-601-01-101-29101-1	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$9,000.00	\$1,000.00	\$0.00
D	8220-601-01-101-29202-1	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA USO EN EDIFICIOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,750.00	\$1,500.00	\$250.00	\$0.00
D	8220-601-01-101-29301-1	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA MOBILIARIO Y EQUIPO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00
D	8220-601-01-101-29403-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁCTER INFORMÁTICO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$3,993.99	\$6.01	\$0.00
D	8220-601-01-101-29601-1	ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$9,000.00	\$1,000.00	\$0.00
D	8220-601-01-101-29602-1	ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$14,001.00	\$999.00	\$0.00
D	8220-601-01-101-31101-1	ENERGÍA ELÉCTRICA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$390,000.00	\$389,845.00	\$155.00	\$0.00
D	8220-601-01-101-31201-1	GAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$4,100.00	\$900.00	\$0.00
D	8220-601-01-101-31301-1	AGUA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$18,000.00	\$15,000.00	\$3,000.00	\$0.00
D	8220-601-01-101-31501-1	TELEFONÍA CELULAR G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,136.00	\$1,892.00	\$244.00	\$0.00
D	8220-601-01-101-31701-1	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$48,000.00	\$47,492.00	\$508.00	\$0.00
D	8220-601-01-101-32501-1	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,500.00	\$3,000.00	\$500.00	\$0.00
D	8220-601-01-101-32901-1	OTROS ARRENDAMIENTOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$7,001.00	\$5,000.00	\$2,001.00	\$0.00
D	8220-601-01-101-33101-1	ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O ACUERDOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,500.00	\$6,448.94	\$51.06	\$0.00
D	8220-601-01-101-33301-1	SERVICIOS DE INFORMÁTICA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00
D	8220-601-01-101-33401-1	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$17,500.00	\$15,000.00	\$2,500.00	\$0.00
D	8220-601-01-101-33602-1	OTROS SERVICIOS COMERCIALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO CONSOLIDADO

Balanza de Comprobación del 01/ene./2020 al 30/abr./2020
Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Fecha y hora de Impresión | 26/ago./2020
12:13 p. m.

Usu: supervisor
Rep: rptBalanzaComprobacion

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8220-601-01-101-33603-1	IMPRESIONES DE DOCTOS.OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SER. PÚBL., IDENTIFICACIÓN, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, ... G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$17,500.00	\$17,000.00	\$500.00	\$0.00
D	8220-601-01-101-33604-1	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ENTES PÚBLICOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00
D	8220-601-01-101-34101-1	COMISIONES BANCARIAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$9,500.00	\$8,454.42	\$1,045.58	\$0.00
D	8220-601-01-101-35101-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00
D	8220-601-01-101-35102-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$11,000.00	\$9,493.00	\$1,507.00	\$0.00
D	8220-601-01-101-35501-1	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,000.00	\$7,640.00	\$360.00	\$0.00
D	8220-601-01-101-36201-1	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,000.00	\$11,600.00	\$400.00	\$0.00
D	8220-601-01-101-37501-1	VIÁTICOS EN EL PAÍS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$70,000.00	\$50,230.02	\$19,769.98	\$0.00
D	8220-601-01-101-38501-1	GASTOS DE REPRESENTACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00
D	8220-601-01-101-39602-1	SEGUROS COLECTIVOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$21,200.00	\$21,146.80	\$53.20	\$0.00
D	8220-601-01-101-39801-1	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$93,867.00	\$93,866.00	\$1.00	\$0.00
D	8220-601-01-101-39902-1	OTROS SERVICIOS GENERALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10,001.00	\$10,000.00	\$1.00	\$0.00
A	8230	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00	\$0.00	\$919,999.40	\$919,999.40	\$0.00	\$0.00
A	8230-401-01-101-11302-1	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10,776.00	\$35,000.00	\$0.00	\$24,224.00
A	8230-401-01-101-11303-1	SUELDOS AL PERSONAL DOCENTE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,207.00	\$20,000.00	\$0.00	\$15,793.00
A	8230-401-01-101-12201-1	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$17,100.00	\$0.00	\$0.00	\$17,100.00
A	8230-401-01-101-13203-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00
A	8230-401-01-101-15202-1	PAGO DE LIQUIDACIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,000.00	\$0.00	\$0.00	\$8,000.00
A	8230-401-01-101-21102-1	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,419.01	\$0.00	\$3,419.01
A	8230-401-01-101-21201-1	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00
A	8230-401-01-101-21401-1	SUMINISTROS INFORMÁTICOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$312.00	\$0.00	\$312.00
A	8230-401-01-101-21601-1	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,646.00	\$0.00	\$12,646.00
A	8230-401-01-101-22105-1	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,464.39	\$0.00	\$15,464.39
A	8230-401-01-101-22302-1	ARTÍCULOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$450.00	\$0.00	\$450.00
A	8230-401-01-101-25201-1	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$93.00	\$0.00	\$93.00
A	8230-401-01-101-26101-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$811.00	\$0.00	\$811.00
A	8230-401-01-101-27106-1	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,170.01	\$0.00	\$0.00	\$5,170.01
A	8230-401-01-101-27301-1	ARTÍCULOS DEPORTIVOS Y DE CAMPAÑA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,400.00	\$0.00	\$1,400.00
A	8230-401-01-101-29301-1	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA MOBILIARIO Y EQUIPO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$300.00	\$0.00	\$300.00
A	8230-401-01-101-29403-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁCTER INFORMÁTICO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,636.00	\$0.00	\$1,636.00
A	8230-401-01-101-31101-1	ENERGÍA ELÉCTRICA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$42,000.00	\$0.00	\$42,000.00
A	8230-401-01-101-31301-1	AGUA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,801.00	\$0.00	\$8,801.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO CONSOLIDADO

Balanza de Comprobación del 01/ene./2020 al 30/abr./2020
Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Fecha y hora de Impresión | 26/ago./2020
12:13 p. m.

Usu: supervisor
Rep: rptBalanzaComprobacion

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	8230-401-01-101-31501-1	TELEFONÍA CELULAR G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,895.39	\$1,000.00	\$0.00	-\$1,895.39
A	8230-401-01-101-31602-1	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,353.00	\$0.00	\$3,353.00
A	8230-401-01-101-31701-1	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,689.00	\$0.00	\$5,689.00
A	8230-401-01-101-31802-1	SERVICIO TELEGRÁFICO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$900.00	\$0.00	\$900.00
A	8230-401-01-101-32901-1	OTROS ARRENDAMIENTOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,002.00	\$0.00	\$1,002.00
A	8230-401-01-101-33401-1	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,001.00	\$0.00	\$2,001.00
A	8230-401-01-101-33602-1	OTROS SERVICIOS COMERCIALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$0.00	\$4,000.00
A	8230-401-01-101-34101-1	COMISIONES BANCARIAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00
A	8230-401-01-101-35301-1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	-\$5,000.00
A	8230-401-01-101-35501-1	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10,083.00	\$0.00	\$0.00	-\$10,083.00
A	8230-401-01-101-35701-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00	\$6,000.00
A	8230-401-01-101-35802-1	SERVICIOS DE MANEJO DE DESECHOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$811.00	\$0.00	\$0.00	-\$811.00
A	8230-401-01-101-37501-1	VIÁTICOS EN EL PAÍS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$68,547.00	\$0.00	\$0.00	-\$68,547.00
A	8230-401-01-101-38201-1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,751.00	\$0.00	\$2,751.00
A	8230-401-01-101-39501-1	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,539.00	\$0.00	\$0.00	-\$6,539.00
A	8230-401-01-101-39902-1	OTROS SERVICIOS GENERALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$900.00	\$0.00	\$0.00	-\$900.00
A	8230-401-01-101-39903-1	GASTOS MEDICOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00
A	8230-401-01-101-44102-1	AYUDAS ESPECIALES A PERSONAS U HOGARES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	-\$100,000.00
A	8230-401-01-101-44103-1	PREMIOS, RECOMPENSAS Y ESTÍMULOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,000.00	\$0.00	\$9,000.00
A	8230-501-01-101-21102-1	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	-\$10,000.00
A	8230-501-01-101-22106-1	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$800.00	\$0.00	\$0.00	-\$800.00
A	8230-501-01-101-22105-1	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	-\$15,000.00
A	8230-501-01-101-25201-1	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$601.00	\$0.00	\$0.00	-\$601.00
A	8230-501-01-101-29602-1	ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	-\$10,000.00
A	8230-501-01-101-31101-1	ENERGÍA ELÉCTRICA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,001.00	\$0.00	\$0.00	-\$5,001.00
A	8230-501-01-101-31602-1	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,401.00	\$0.00	\$1,401.00
A	8230-501-01-101-32901-1	OTROS ARRENDAMIENTOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,001.00	\$0.00	\$5,001.00
A	8230-501-01-101-36201-1	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00
A	8230-501-01-101-37501-1	VIÁTICOS EN EL PAÍS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00
A	8230-601-01-101-11302-1	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$32,000.00	\$0.00	\$0.00	-\$32,000.00
A	8230-601-01-101-11303-1	SUELDOS AL PERSONAL DOCENTE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$31,000.00	\$0.00	\$0.00	-\$31,000.00
A	8230-601-01-101-12201-1	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$67,749.00	\$0.00	\$0.00	-\$67,749.00
A	8230-601-01-101-13201-1	PRIMAS DE VACACIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	-\$40,000.00
A	8230-601-01-101-15202-1	PAGO DE LIQUIDACIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$303,000.00	\$0.00	\$303,000.00
A	8230-601-01-101-21102-1	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$14,000.00	\$0.00	\$0.00	-\$14,000.00
A	8230-601-01-101-22106-1	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$16,500.00	\$0.00	\$0.00	-\$16,500.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE

GUERRERO CONSOLIDADO

Balanza de Comprobación del 01/ene./2020 al 30/abr./2020

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Fecha y hora de Impresión | 26/ago./2020
12:13 p. m.

Usr: supervisor
Rep: rptBalanzaComprobacion

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	8230-601-01-101-21201-1	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,000.00	\$5,000.00	\$0.00	-\$7,000.00
A	8230-601-01-101-21401-1	SUMINISTROS INFORMÁTICOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$28,001.00	\$0.00	\$0.00	-\$28,001.00
A	8230-601-01-101-21502-1	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$9,000.00	\$0.00	\$0.00	-\$9,000.00
A	8230-601-01-101-21601-1	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$18,500.00	\$0.00	\$0.00	-\$18,500.00
A	8230-601-01-101-21602-1	PRODUCTOS DE PAPEL PARA LIMPIEZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,500.00	\$0.00	\$0.00	-\$6,500.00
A	8230-601-01-101-22105-1	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$18,000.00	\$0.00	\$0.00	-\$18,000.00
A	8230-601-01-101-24102-1	MINERALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	-\$1,000.00
A	8230-601-01-101-24601-1	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	-\$2,500.00
A	8230-601-01-101-24702-1	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	-\$1,000.00
A	8230-601-01-101-24806-1	PRODUCTOS TEXTILES COMPLEMENTARIOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	-\$1,000.00
A	8230-601-01-101-24904-1	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,500.00	\$0.00	\$15,500.00
A	8230-601-01-101-25201-1	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	-\$1,000.00
A	8230-601-01-101-26101-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00	-\$4,000.00
A	8230-601-01-101-27106-1	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	-\$3,000.00
A	8230-601-01-101-27201-1	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	-\$1,000.00
A	8230-601-01-101-27302-1	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	-\$1,000.00
A	8230-601-01-101-27401-1	PRODUCTOS TEXTILES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	-\$2,000.00
A	8230-601-01-101-29101-1	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$9,000.00	\$0.00	\$0.00	-\$9,000.00
A	8230-601-01-101-29202-1	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA USO EN EDIFICIOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	-\$1,500.00
A	8230-601-01-101-29403-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁCTER INFORMÁTICO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00
A	8230-601-01-101-29601-1	ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$9,000.00	\$0.00	\$0.00	-\$9,000.00
A	8230-601-01-101-29602-1	ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$14,001.00	\$0.00	\$0.00	-\$14,001.00
A	8230-601-01-101-31101-1	ENERGÍA ELÉCTRICA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$214,318.00	\$60,000.00	\$0.00	-\$154,318.00
A	8230-601-01-101-31301-1	AGUA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	-\$15,000.00
A	8230-601-01-101-31501-1	TELÉFONO CELULAR G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00
A	8230-601-01-101-31701-1	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00	\$18,000.00	\$0.00	-\$7,000.00
A	8230-601-01-101-32501-1	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	-\$3,000.00
A	8230-601-01-101-32901-1	OTROS ARRENDAMIENTOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,001.00	\$0.00	\$2,001.00
A	8230-601-01-101-33101-1	ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O ACUERDOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,500.00	\$0.00	\$3,500.00
A	8230-601-01-101-33401-1	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	-\$15,000.00
A	8230-601-01-101-33603-1	IMPRESIONES DE DOCTOS.OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SER. PUB., IDENTIFICACION, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, ... G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$17,000.00	\$0.00	\$0.00	-\$17,000.00
A	8230-601-01-101-34101-1	COMISIONES BANCARIAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$1,500.00	\$0.00	-\$3,500.00
A	8230-601-01-101-35102-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	-\$10,000.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE

GUERRERO CONSOLIDADO

Balanza de Comprobación del 01/ene./2020 al 30/abr./2020
Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Fecha y hora de Impresión | 26/ago./2020
 12:13 p. m.

Usr: supervisor
 Rep: rptBalanzaComprobacion

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	8230-601-01-101-35501-1	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,000.00	\$0.00	\$8,000.00
A	8230-601-01-101-36201-1	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,000.00	\$0.00	\$12,000.00
A	8230-601-01-101-37501-1	VIÁTICOS EN EL PAÍS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$70,000.00	\$0.00	\$70,000.00
A	8230-601-01-101-39602-1	SEGUROS COLECTIVOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$21,200.00	\$0.00	\$21,200.00
A	8230-601-01-101-39801-1	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$93,867.00	\$0.00	\$93,867.00
A	8230-601-01-101-39902-1	OTROS SERVICIOS GENERALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,001.00	\$0.00	\$10,001.00
D	8240	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$0.00	\$4,411,045.06	\$4,411,045.06	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-401-01-101-11302-1	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA G. Corriente	\$0.00	\$24,109.33	\$24,109.33	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-401-01-101-11303-1	SUELDOS AL PERSONAL DOCENTE G. Corriente	\$0.00	\$15,623.90	\$15,623.90	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-401-01-101-13203-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. Corriente	\$0.00	\$12,014.70	\$12,014.70	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-401-01-101-15202-1	PAGO DE LIQUIDACIONES G. Corriente	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-401-01-101-21102-1	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA G. Corriente	\$0.00	\$3,417.01	\$3,417.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-401-01-101-21201-1	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN G. Corriente	\$0.00	\$4,860.00	\$4,860.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-401-01-101-21401-1	SUMINISTROS INFORMÁTICOS G. Corriente	\$0.00	\$310.00	\$310.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-401-01-101-21601-1	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA G. Corriente	\$0.00	\$12,645.39	\$12,645.39	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-401-01-101-22105-1	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS G. Corriente	\$0.00	\$15,182.05	\$15,182.05	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-401-01-101-22302-1	ARTÍCULOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$425.00	\$425.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-401-01-101-25201-1	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS G. Corriente	\$0.00	\$90.00	\$90.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-401-01-101-26101-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS G. Corriente	\$0.00	\$810.03	\$810.03	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-401-01-101-27106-1	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES G. Corriente	\$0.00	\$1,049.92	\$1,049.92	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-401-01-101-27301-1	ARTÍCULOS DEPORTIVOS Y DE CAMPAÑA G. Corriente	\$0.00	\$1,392.00	\$1,392.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-401-01-101-29301-1	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA MOBILIARIO Y EQUIPO G. Corriente	\$0.00	\$288.00	\$288.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-401-01-101-29403-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁCTER INFORMÁTICO G. Corriente	\$0.00	\$1,635.97	\$1,635.97	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-401-01-101-31101-1	ENERGÍA ELÉCTRICA G. Corriente	\$0.00	\$41,388.00	\$41,388.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-401-01-101-31301-1	AGUA G. Corriente	\$0.00	\$8,100.00	\$8,100.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-401-01-101-31501-1	TELEFONÍA CELULAR G. Corriente	\$0.00	\$2,061.00	\$2,061.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-401-01-101-31602-1	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES G. Corriente	\$0.00	\$3,269.21	\$3,269.21	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-401-01-101-31701-1	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$5,688.80	\$5,688.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-401-01-101-31802-1	SERVICIO TELEGRÁFICO G. Corriente	\$0.00	\$880.00	\$880.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-401-01-101-32901-1	OTROS ARRENDAMIENTOS G. Corriente	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-401-01-101-33401-1	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-401-01-101-33602-1	OTROS SERVICIOS COMERCIALES G. Corriente	\$0.00	\$2,830.99	\$2,830.99	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-401-01-101-34101-1	COMISIONES BANCARIAS G. Corriente	\$0.00	\$495.83	\$495.83	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-401-01-101-35102-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS G. Corriente	\$0.00	\$472.00	\$472.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-401-01-101-35501-1	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE G. Corriente	\$0.00	\$1,403.40	\$1,403.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO CONSOLIDADO

Balanza de Comprobación del 01/ene./2020 al 30/abr./2020
Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Fecha y | 26/ago./2020
hora de Impresión | 12:13 p. m.

Usr: supervisor
Rep: rptBalanzaComprobacion

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8240-401-01-101-35701-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$7,424.00	\$7,424.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-401-01-101-36201-1	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,700.00	\$3,700.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-401-01-101-37501-1	VIÁTICOS EN EL PAÍS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$77,141.76	\$77,141.76	\$0.00	\$0.00
D	8240-401-01-101-38201-1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,725.90	\$2,725.90	\$0.00	\$0.00
D	8240-401-01-101-39902-1	OTROS SERVICIOS GENERALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,755.00	\$2,755.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-401-01-101-39903-1	GASTOS MEDICOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,849.01	\$4,849.01	\$0.00	\$0.00
D	8240-401-01-101-44102-1	AYUDAS ESPECIALES A PERSONAS U HOGARES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-401-01-101-44103-1	PREMIOS, RECOMPENSAS Y ESTÍMULOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$23,029.00	\$23,029.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-501-01-101-11302-1	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$452,421.05	\$452,421.05	\$0.00	\$0.00
D	8240-501-01-101-11303-1	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$430,319.66	\$430,319.66	\$0.00	\$0.00
D	8240-501-01-101-12201-1	SUELDOS AL PERSONAL DOCENTE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$28,948.22	\$28,948.22	\$0.00	\$0.00
D	8240-501-01-101-13201-1	PRIMAS DE VACACIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$123,744.09	\$123,744.09	\$0.00	\$0.00
D	8240-501-01-101-15202-1	PAGO DE LIQUIDACIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-501-01-101-21106-1	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$180.00	\$180.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-501-01-101-31301-1	AGUA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,250.00	\$2,250.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-501-01-101-31602-1	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,397.99	\$1,397.99	\$0.00	\$0.00
D	8240-501-01-101-31701-1	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-501-01-101-32901-1	OTROS ARRENDAMIENTOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-501-01-101-33401-1	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-501-01-101-34101-1	COMISIONES BANCARIAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$586.96	\$586.96	\$0.00	\$0.00
D	8240-501-01-101-36201-1	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$19,986.80	\$19,986.80	\$0.00	\$0.00
D	8240-501-01-101-37501-1	VIÁTICOS EN EL PAÍS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,764.82	\$4,764.82	\$0.00	\$0.00
D	8240-601-01-101-11302-1	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$963,884.57	\$963,884.57	\$0.00	\$0.00
D	8240-601-01-101-11303-1	SUELDOS AL PERSONAL DOCENTE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$809,880.12	\$809,880.12	\$0.00	\$0.00
D	8240-601-01-101-12201-1	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$59,485.10	\$59,485.10	\$0.00	\$0.00
D	8240-601-01-101-13203-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$404,197.63	\$404,197.63	\$0.00	\$0.00
D	8240-601-01-101-15202-1	PAGO DE LIQUIDACIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$330,070.67	\$330,070.67	\$0.00	\$0.00
D	8240-601-01-101-21102-1	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,359.01	\$1,359.01	\$0.00	\$0.00
D	8240-601-01-101-21201-1	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$9,543.00	\$9,543.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-601-01-101-21601-1	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$342.00	\$342.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-601-01-101-24904-1	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$16,032.00	\$16,032.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-601-01-101-29403-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁCTER INFORMÁTICO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,993.99	\$3,993.99	\$0.00	\$0.00
D	8240-601-01-101-31101-1	ENERGÍA ELÉCTRICA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$175,527.00	\$175,527.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-601-01-101-31201-1	GAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,100.00	\$4,100.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-601-01-101-31501-1	TELEFONÍA CELULAR G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,892.00	\$1,892.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-601-01-101-31701-1	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$22,492.00	\$22,492.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-601-01-101-32901-1	OTROS ARRENDAMIENTOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO CONSOLIDADO

Balanza de Comprobación del 01/ene./2020 al 30/abr./2020
Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Fecha y hora de Impresión | 26/ago./2020
12:13 p. m.

Usr: supervisor
Rep: rptBalanzaComprobacion

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8240-601-01-101-33101-1	ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O ACUERDOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,448.94	\$6,448.94	\$0.00	\$0.00
D	8240-601-01-101-34101-1	COMISIONES BANCARIAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,454.42	\$3,454.42	\$0.00	\$0.00
D	8240-601-01-101-35102-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$9,493.00	\$9,493.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-601-01-101-35501-1	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$7,640.00	\$7,640.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-601-01-101-36201-1	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$11,600.00	\$11,600.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-601-01-101-37501-1	VIÁTICOS EN EL PAÍS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$50,230.02	\$50,230.02	\$0.00	\$0.00
D	8240-601-01-101-39602-1	SEGUROS COLECTIVOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$21,146.80	\$21,146.80	\$0.00	\$0.00
D	8240-601-01-101-39801-1	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$93,866.00	\$93,866.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-601-01-101-39902-1	OTROS SERVICIOS GENERALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8250	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$0.00	\$0.00	\$4,411,045.06	\$4,411,045.06	\$0.00	\$0.00
D	8250-401-01-101-11302-1	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$24,109.33	\$24,109.33	\$0.00	\$0.00
D	8250-401-01-101-11303-1	SUELDOS AL PERSONAL DOCENTE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,623.90	\$15,623.90	\$0.00	\$0.00
D	8250-401-01-101-13203-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,014.70	\$12,014.70	\$0.00	\$0.00
D	8250-401-01-101-15202-1	PAGO DE LIQUIDACIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-401-01-101-21102-1	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,417.01	\$3,417.01	\$0.00	\$0.00
D	8250-401-01-101-21201-1	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,860.00	\$4,860.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-401-01-101-21401-1	SUMINISTROS INFORMÁTICOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$310.00	\$310.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-401-01-101-21601-1	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,645.39	\$12,645.39	\$0.00	\$0.00
D	8250-401-01-101-22105-1	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,182.05	\$15,182.05	\$0.00	\$0.00
D	8250-401-01-101-22302-1	ARTÍCULOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$425.00	\$425.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-401-01-101-25201-1	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$90.00	\$90.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-401-01-101-26101-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$810.03	\$810.03	\$0.00	\$0.00
D	8250-401-01-101-27106-1	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,049.92	\$1,049.92	\$0.00	\$0.00
D	8250-401-01-101-27301-1	ARTÍCULOS DEPORTIVOS Y DE CAMPAÑA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,392.00	\$1,392.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-401-01-101-29301-1	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA MOBILIARIO Y EQUIPO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$288.00	\$288.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-401-01-101-29403-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁCTER INFORMÁTICO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,635.97	\$1,635.97	\$0.00	\$0.00
D	8250-401-01-101-31101-1	ENERGÍA ELÉCTRICA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$41,388.00	\$41,388.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-401-01-101-31301-1	AGUA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,100.00	\$8,100.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-401-01-101-31501-1	TELEFONÍA CELULAR G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,061.00	\$2,061.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-401-01-101-31602-1	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,269.21	\$3,269.21	\$0.00	\$0.00
D	8250-401-01-101-31701-1	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,688.80	\$5,688.80	\$0.00	\$0.00
D	8250-401-01-101-31802-1	SERVICIO TELEGRÁFICO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$880.00	\$880.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-401-01-101-32901-1	OTROS ARRENDAMIENTOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-401-01-101-33401-1	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-401-01-101-33602-1	OTROS SERVICIOS COMERCIALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,830.99	\$2,830.99	\$0.00	\$0.00
D	8250-401-01-101-34101-1	COMISIONES BANCARIAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$495.83	\$495.83	\$0.00	\$0.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO CONSOLIDADO

Balanza de Comprobación del 01/ene./2020 al 30/abr./2020
Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Fecha y hora de Impresión | 26/ago./2020
12:13 p. m.

Usu: supervisor
Rep: rptBalanzaComprobacion

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8250-401-01-101-35102-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$472.00	\$472.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-401-01-101-35501-1	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,403.40	\$1,403.40	\$0.00	\$0.00
D	8250-401-01-101-35701-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$7,424.00	\$7,424.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-401-01-101-36201-1	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,700.00	\$3,700.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-401-01-101-37501-1	VIÁTICOS EN EL PAÍS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$77,141.76	\$77,141.76	\$0.00	\$0.00
D	8250-401-01-101-38201-1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,725.90	\$2,725.90	\$0.00	\$0.00
D	8250-401-01-101-39902-1	OTROS SERVICIOS GENERALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,755.00	\$2,755.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-401-01-101-39903-1	GASTOS MEDICOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,849.01	\$4,849.01	\$0.00	\$0.00
D	8250-401-01-101-44102-1	AYUDAS ESPECIALES A PERSONAS U HOGARES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-401-01-101-44103-1	PREMIOS, RECOMPENSAS Y ESTÍMULOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$23,029.00	\$23,029.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-501-01-101-11302-1	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$452,421.05	\$452,421.05	\$0.00	\$0.00
D	8250-501-01-101-11303-1	SUELDOS AL PERSONAL DOCENTE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$430,319.66	\$430,319.66	\$0.00	\$0.00
D	8250-501-01-101-12201-1	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$28,948.22	\$28,948.22	\$0.00	\$0.00
D	8250-501-01-101-13201-1	PRIMAS DE VACACIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$123,744.09	\$123,744.09	\$0.00	\$0.00
D	8250-501-01-101-15202-1	PAGO DE LIQUIDACIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-501-01-101-21106-1	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$180.00	\$180.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-501-01-101-31301-1	AGUA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,250.00	\$2,250.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-501-01-101-31602-1	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,397.99	\$1,397.99	\$0.00	\$0.00
D	8250-501-01-101-31701-1	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-501-01-101-32901-1	OTROS ARRENDAMIENTOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-501-01-101-33401-1	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-501-01-101-34101-1	COMISIONES BANCARIAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$586.96	\$586.96	\$0.00	\$0.00
D	8250-501-01-101-36201-1	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$19,986.80	\$19,986.80	\$0.00	\$0.00
D	8250-501-01-101-37501-1	VIÁTICOS EN EL PAÍS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,764.82	\$4,764.82	\$0.00	\$0.00
D	8250-601-01-101-11302-1	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$963,884.57	\$963,884.57	\$0.00	\$0.00
D	8250-601-01-101-11303-1	SUELDOS AL PERSONAL DOCENTE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$809,880.12	\$809,880.12	\$0.00	\$0.00
D	8250-601-01-101-12201-1	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$59,485.10	\$59,485.10	\$0.00	\$0.00
D	8250-601-01-101-13203-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$404,197.63	\$404,197.63	\$0.00	\$0.00
D	8250-601-01-101-15202-1	PAGO DE LIQUIDACIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$330,070.67	\$330,070.67	\$0.00	\$0.00
D	8250-601-01-101-21102-1	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,359.01	\$1,359.01	\$0.00	\$0.00
D	8250-601-01-101-21201-1	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$9,543.00	\$9,543.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-601-01-101-21601-1	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$342.00	\$342.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-601-01-101-24904-1	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$16,032.00	\$16,032.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-601-01-101-29403-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁCTER INFORMÁTICO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,993.99	\$3,993.99	\$0.00	\$0.00
D	8250-601-01-101-31101-1	ENERGÍA ELÉCTRICA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$175,527.00	\$175,527.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-601-01-101-31201-1	GAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,100.00	\$4,100.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-601-01-101-31501-1	TELEFONÍA CELULAR G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,892.00	\$1,892.00	\$0.00	\$0.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE

GUERRERO CONSOLIDADO

Balanza de Comprobación del 01/ene./2020 al 30/abr./2020

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Fecha y hora de Impresión | 26/ago./2020
12:13 p. m.

Usu: supervisor
Rep: rptBalanzaComprobacion

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8250-601-01-101-31701-1	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$22,492.00	\$22,492.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-601-01-101-32901-1	OTROS ARRENDAMIENTOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-601-01-101-33101-1	ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O ACUERDOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,448.94	\$6,448.94	\$0.00	\$0.00
D	8250-601-01-101-34101-1	COMISIONES BANCARIAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,454.42	\$3,454.42	\$0.00	\$0.00
D	8250-601-01-101-35102-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$9,493.00	\$9,493.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-601-01-101-35501-1	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$7,640.00	\$7,640.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-601-01-101-36201-1	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$11,600.00	\$11,600.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-601-01-101-37501-1	VIÁTICOS EN EL PAÍS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$50,230.02	\$50,230.02	\$0.00	\$0.00
D	8250-601-01-101-39602-1	SEGUROS COLECTIVOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$21,146.80	\$21,146.80	\$0.00	\$0.00
D	8250-601-01-101-39801-1	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$93,866.00	\$93,866.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-601-01-101-39902-1	OTROS SERVICIOS GENERALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8260	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$0.00	\$0.00	\$4,411,045.06	\$4,411,045.06	\$0.00	\$0.00
D	8260-401-01-101-11302-1	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$24,109.33	\$24,109.33	\$0.00	\$0.00
D	8260-401-01-101-11303-1	SUELDOS AL PERSONAL DOCENTE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,623.90	\$15,623.90	\$0.00	\$0.00
D	8260-401-01-101-13203-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,014.70	\$12,014.70	\$0.00	\$0.00
D	8260-401-01-101-15202-1	PAGO DE LIQUIDACIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-401-01-101-21102-1	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,417.01	\$3,417.01	\$0.00	\$0.00
D	8260-401-01-101-21201-1	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,860.00	\$4,860.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-401-01-101-21401-1	SUMINISTROS INFORMÁTICOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$310.00	\$310.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-401-01-101-21601-1	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,645.39	\$12,645.39	\$0.00	\$0.00
D	8260-401-01-101-22105-1	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,182.05	\$15,182.05	\$0.00	\$0.00
D	8260-401-01-101-22302-1	ARTÍCULOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$425.00	\$425.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-401-01-101-25201-1	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$90.00	\$90.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-401-01-101-26101-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$810.03	\$810.03	\$0.00	\$0.00
D	8260-401-01-101-27106-1	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,049.92	\$1,049.92	\$0.00	\$0.00
D	8260-401-01-101-27301-1	ARTÍCULOS DEPORTIVOS Y DE CAMPAÑA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,392.00	\$1,392.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-401-01-101-29301-1	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA MOBILIARIO Y EQUIPO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$288.00	\$288.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-401-01-101-29403-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁCTER INFORMÁTICO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,635.97	\$1,635.97	\$0.00	\$0.00
D	8260-401-01-101-31101-1	ENERGÍA ELÉCTRICA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$41,388.00	\$41,388.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-401-01-101-31301-1	AGUA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,100.00	\$8,100.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-401-01-101-31501-1	TELEFONÍA CELULAR G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,061.00	\$2,061.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-401-01-101-31602-1	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,269.21	\$3,269.21	\$0.00	\$0.00
D	8260-401-01-101-31701-1	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,688.80	\$5,688.80	\$0.00	\$0.00
D	8260-401-01-101-31802-1	SERVICIO TELEGRÁFICO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$880.00	\$880.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-401-01-101-32901-1	OTROS ARRENDAMIENTOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO CONSOLIDADO

Balanza de Comprobación del 01/ene./2020 al 30/abr./2020

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Fecha y hora de Impresión | 26/ago./2020
12:13 p. m.

Usr: supervisor
Rep: rptBalanzaComprobacion

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8260-401-01-101-33401-1	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-401-01-101-33602-1	OTROS SERVICIOS COMERCIALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,830.99	\$2,830.99	\$0.00	\$0.00
D	8260-401-01-101-34101-1	COMISIONES BANCARIAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$495.83	\$495.83	\$0.00	\$0.00
D	8260-401-01-101-35102-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$472.00	\$472.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-401-01-101-35501-1	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,403.40	\$1,403.40	\$0.00	\$0.00
D	8260-401-01-101-35701-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$7,424.00	\$7,424.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-401-01-101-36201-1	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,700.00	\$3,700.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-401-01-101-37501-1	VIÁTICOS EN EL PAÍS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$77,141.76	\$77,141.76	\$0.00	\$0.00
D	8260-401-01-101-38201-1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,725.90	\$2,725.90	\$0.00	\$0.00
D	8260-401-01-101-39902-1	OTROS SERVICIOS GENERALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,755.00	\$2,755.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-401-01-101-39903-1	GASTOS MEDICOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,849.01	\$4,849.01	\$0.00	\$0.00
D	8260-401-01-101-44102-1	AYUDAS ESPECIALES A PERSONAS U HOGARES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-401-01-101-44103-1	PREMIOS, RECOMPENSAS Y ESTÍMULOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$23,029.00	\$23,029.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-501-01-101-11302-1	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$452,421.05	\$452,421.05	\$0.00	\$0.00
D	8260-501-01-101-11303-1	SUELDOS AL PERSONAL DOCENTE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$430,319.66	\$430,319.66	\$0.00	\$0.00
D	8260-501-01-101-12201-1	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$28,948.22	\$28,948.22	\$0.00	\$0.00
D	8260-501-01-101-13201-1	PRIMAS DE VACACIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$123,744.09	\$123,744.09	\$0.00	\$0.00
D	8260-501-01-101-15202-1	PAGO DE LIQUIDACIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-501-01-101-21106-1	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$180.00	\$180.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-501-01-101-31301-1	AGUA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,250.00	\$2,250.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-501-01-101-31602-1	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,397.99	\$1,397.99	\$0.00	\$0.00
D	8260-501-01-101-31701-1	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-501-01-101-32901-1	OTROS ARRENDAMIENTOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-501-01-101-33401-1	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-501-01-101-34101-1	COMISIONES BANCARIAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$586.96	\$586.96	\$0.00	\$0.00
D	8260-501-01-101-36201-1	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$19,986.80	\$19,986.80	\$0.00	\$0.00
D	8260-501-01-101-37501-1	VIÁTICOS EN EL PAÍS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,764.82	\$4,764.82	\$0.00	\$0.00
D	8260-601-01-101-11302-1	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$963,884.57	\$963,884.57	\$0.00	\$0.00
D	8260-601-01-101-11303-1	SUELDOS AL PERSONAL DOCENTE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$809,880.12	\$809,880.12	\$0.00	\$0.00
D	8260-601-01-101-12201-1	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$59,485.10	\$59,485.10	\$0.00	\$0.00
D	8260-601-01-101-13203-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$404,197.63	\$404,197.63	\$0.00	\$0.00
D	8260-601-01-101-15202-1	PAGO DE LIQUIDACIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$330,070.67	\$330,070.67	\$0.00	\$0.00
D	8260-601-01-101-21102-1	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,359.01	\$1,359.01	\$0.00	\$0.00
D	8260-601-01-101-21201-1	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$9,543.00	\$9,543.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-601-01-101-21601-1	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$342.00	\$342.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-601-01-101-24904-1	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$16,032.00	\$16,032.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-601-01-101-29403-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁCTER INFORMÁTICO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,993.99	\$3,993.99	\$0.00	\$0.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO CONSOLIDADO

Balanza de Comprobación del 01/ene./2020 al 30/abr./2020

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Fecha y hora de Impresión | 26/ago./2020
12:13 p. m.

Usu: supervisor
Rep: rptBalanzaComprobacion

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8260-601-01-101-31101-1	ENERGÍA ELÉCTRICA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$175,527.00	\$175,527.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-601-01-101-31201-1	GAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,100.00	\$4,100.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-601-01-101-31501-1	TELEFONÍA CELULAR G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,892.00	\$1,892.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-601-01-101-31701-1	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$22,492.00	\$22,492.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-601-01-101-32901-1	OTROS ARRENDAMIENTOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-601-01-101-33101-1	ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O ACUERDOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,448.94	\$6,448.94	\$0.00	\$0.00
D	8260-601-01-101-34101-1	COMISIONES BANCARIAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,454.42	\$3,454.42	\$0.00	\$0.00
D	8260-601-01-101-35102-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$9,493.00	\$9,493.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-601-01-101-35501-1	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$7,640.00	\$7,640.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-601-01-101-36201-1	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$11,600.00	\$11,600.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-601-01-101-37501-1	VIÁTICOS EN EL PAÍS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$50,230.02	\$50,230.02	\$0.00	\$0.00
D	8260-601-01-101-39602-1	SEGUROS COLECTIVOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$21,146.80	\$21,146.80	\$0.00	\$0.00
D	8260-601-01-101-39801-1	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$93,866.00	\$93,866.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-601-01-101-39902-1	OTROS SERVICIOS GENERALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8270	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$0.00	\$0.00	\$4,411,045.06	\$4,411,045.06	\$0.00	\$0.00
D	8270-401-01-101-11302-1	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$24,109.33	\$24,109.33	\$0.00	\$0.00
D	8270-401-01-101-11303-1	SUELDOS AL PERSONAL DOCENTE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,623.90	\$15,623.90	\$0.00	\$0.00
D	8270-401-01-101-13203-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,014.70	\$12,014.70	\$0.00	\$0.00
D	8270-401-01-101-15202-1	PAGO DE LIQUIDACIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8270-401-01-101-21102-1	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,417.01	\$3,417.01	\$0.00	\$0.00
D	8270-401-01-101-21201-1	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,860.00	\$4,860.00	\$0.00	\$0.00
D	8270-401-01-101-21401-1	SUMINISTROS INFORMÁTICOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$310.00	\$310.00	\$0.00	\$0.00
D	8270-401-01-101-21601-1	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,645.39	\$12,645.39	\$0.00	\$0.00
D	8270-401-01-101-22105-1	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,182.05	\$15,182.05	\$0.00	\$0.00
D	8270-401-01-101-22302-1	ARTÍCULOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$425.00	\$425.00	\$0.00	\$0.00
D	8270-401-01-101-25201-1	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$90.00	\$90.00	\$0.00	\$0.00
D	8270-401-01-101-26101-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$810.03	\$810.03	\$0.00	\$0.00
D	8270-401-01-101-27106-1	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,049.92	\$1,049.92	\$0.00	\$0.00
D	8270-401-01-101-27301-1	ARTÍCULOS DEPORTIVOS Y DE CAMPAÑA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,392.00	\$1,392.00	\$0.00	\$0.00
D	8270-401-01-101-29301-1	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA MOBILIARIO Y EQUIPO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$288.00	\$288.00	\$0.00	\$0.00
D	8270-401-01-101-29403-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁCTER INFORMÁTICO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,635.97	\$1,635.97	\$0.00	\$0.00
D	8270-401-01-101-31101-1	ENERGÍA ELÉCTRICA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$41,388.00	\$41,388.00	\$0.00	\$0.00
D	8270-401-01-101-31301-1	AGUA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,100.00	\$8,100.00	\$0.00	\$0.00
D	8270-401-01-101-31501-1	TELEFONÍA CELULAR G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,061.00	\$2,061.00	\$0.00	\$0.00
D	8270-401-01-101-31602-1	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,269.21	\$3,269.21	\$0.00	\$0.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO CONSOLIDADO

Balanza de Comprobación del 01/ene./2020 al 30/abr./2020
Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Fecha y 26/ago./2020
hora de Impresión | 12:13 p. m.

Usu: supervisor
Rep: rptBalanzaComprobacion

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8270-401-01-101-31701-1	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,688.80	\$0.00	\$5,688.80	\$0.00
D	8270-401-01-101-31802-1	SERVICIO TELEGRÁFICO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$880.00	\$0.00	\$880.00	\$0.00
D	8270-401-01-101-32901-1	OTROS ARRENDAMIENTOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00
D	8270-401-01-101-33401-1	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00
D	8270-401-01-101-33602-1	OTROS SERVICIOS COMERCIALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,830.99	\$0.00	\$2,830.99	\$0.00
D	8270-401-01-101-34101-1	COMISIONES BANCARIAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$495.83	\$0.00	\$495.83	\$0.00
D	8270-401-01-101-35102-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$472.00	\$0.00	\$472.00	\$0.00
D	8270-401-01-101-35501-1	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,403.40	\$0.00	\$1,403.40	\$0.00
D	8270-401-01-101-35701-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$7,424.00	\$0.00	\$7,424.00	\$0.00
D	8270-401-01-101-36201-1	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,700.00	\$0.00	\$3,700.00	\$0.00
D	8270-401-01-101-37501-1	VIÁTICOS EN EL PAÍS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$77,141.76	\$0.00	\$77,141.76	\$0.00
D	8270-401-01-101-38201-1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,725.90	\$0.00	\$2,725.90	\$0.00
D	8270-401-01-101-39902-1	OTROS SERVICIOS GENERALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,755.00	\$0.00	\$2,755.00	\$0.00
D	8270-401-01-101-39903-1	GASTOS MEDICOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,849.01	\$0.00	\$4,849.01	\$0.00
D	8270-401-01-101-44102-1	AYUDAS ESPECIALES A PERSONAS U HOGARES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00
D	8270-401-01-101-44103-1	PREMIOS, RECOMPENSAS Y ESTÍMULOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$23,029.00	\$0.00	\$23,029.00	\$0.00
D	8270-501-01-101-11302-1	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$452,421.05	\$0.00	\$452,421.05	\$0.00
D	8270-501-01-101-11303-1	SUELDOS AL PERSONAL DOCENTE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$430,319.66	\$0.00	\$430,319.66	\$0.00
D	8270-501-01-101-12201-1	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$28,948.22	\$0.00	\$28,948.22	\$0.00
D	8270-501-01-101-13201-1	PRIMAS DE VACACIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$123,744.09	\$0.00	\$123,744.09	\$0.00
D	8270-501-01-101-15202-1	PAGO DE LIQUIDACIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00
D	8270-501-01-101-21106-1	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$180.00	\$0.00	\$180.00	\$0.00
D	8270-501-01-101-31301-1	AGUA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,250.00	\$0.00	\$2,250.00	\$0.00
D	8270-501-01-101-31602-1	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,397.99	\$0.00	\$1,397.99	\$0.00
D	8270-501-01-101-31701-1	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,200.00	\$0.00	\$1,200.00	\$0.00
D	8270-501-01-101-32901-1	OTROS ARRENDAMIENTOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00
D	8270-501-01-101-33401-1	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00
D	8270-501-01-101-34101-1	COMISIONES BANCARIAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$586.96	\$0.00	\$586.96	\$0.00
D	8270-501-01-101-36201-1	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$19,986.80	\$0.00	\$19,986.80	\$0.00
D	8270-501-01-101-37501-1	VIÁTICOS EN EL PAÍS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,764.82	\$0.00	\$4,764.82	\$0.00
D	8270-601-01-101-11302-1	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$963,884.57	\$0.00	\$963,884.57	\$0.00
D	8270-601-01-101-11303-1	SUELDOS AL PERSONAL DOCENTE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$809,880.12	\$0.00	\$809,880.12	\$0.00
D	8270-601-01-101-12201-1	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$59,485.10	\$0.00	\$59,485.10	\$0.00
D	8270-601-01-101-13203-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$404,197.63	\$0.00	\$404,197.63	\$0.00
D	8270-601-01-101-15202-1	PAGO DE LIQUIDACIONES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$330,070.67	\$0.00	\$330,070.67	\$0.00
D	8270-601-01-101-21102-1	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,359.01	\$0.00	\$1,359.01	\$0.00
D	8270-601-01-101-21201-1	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$9,543.00	\$0.00	\$9,543.00	\$0.00
D	8270-601-01-101-21601-1	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$342.00	\$0.00	\$342.00	\$0.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE

GUERRERO CONSOLIDADO

Utr: supervisor
Rep: rptBalanzaComprobacion

Balanza de Comprobación del 01/ene./2020 al 30/abr./2020
Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Fecha y hora de Impresión
26/ago./2020 12:13 p. m.

Nal.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8270-901-01-101-24904-1	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACION G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$16,032.00	\$0.00	\$16,032.00	\$0.00
D	8270-901-01-101-29403-1	REFACCIONES Y ASESORIOS MENORES DE CARACTER INFORMÁTICO G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,993.99	\$0.00	\$3,993.99	\$0.00
D	8270-901-01-101-31101-1	ENERGIA ELÉCTRICA G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$175,527.00	\$0.00	\$175,527.00	\$0.00
D	8270-901-01-101-31201-1	GAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,100.00	\$0.00	\$4,100.00	\$0.00
D	8270-901-01-101-31501-1	TELÉFONO CELULAR G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,802.00	\$0.00	\$1,802.00	\$0.00
D	8270-901-01-101-31701-1	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$22,492.00	\$0.00	\$22,492.00	\$0.00
D	8270-901-01-101-32901-1	OTROS ARRENDAMIENTOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00
D	8270-901-01-101-33101-1	ASESORIAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O ACUERDOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,448.94	\$0.00	\$6,448.94	\$0.00
D	8270-901-01-101-34101-1	COMISIONES BANCARIAS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,454.42	\$0.00	\$3,454.42	\$0.00
D	8270-901-01-101-35102-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PÚBLICOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$9,493.00	\$0.00	\$9,493.00	\$0.00
D	8270-901-01-101-35601-1	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$7,640.00	\$0.00	\$7,640.00	\$0.00
D	8270-901-01-101-36201-1	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE BIENES O SERVICIOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$11,600.00	\$0.00	\$11,600.00	\$0.00
D	8270-901-01-101-37501-1	MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE VIATICOS EN EL PAIS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$50,230.02	\$0.00	\$50,230.02	\$0.00
D	8270-901-01-101-39602-1	SEGUROS COLECTIVOS G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$21,146.80	\$0.00	\$21,146.80	\$0.00
D	8270-901-01-101-39801-1	IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DEDUJEN DE UNA RELACION LABORAL G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$93,865.00	\$0.00	\$93,865.00	\$0.00
D	8270-901-01-101-39902-1	OTROS SERVICIOS GENERALES G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00
Sumas =>			\$38,924,483.02	\$38,924,483.02	\$70,243,075.86	\$0.00	\$67,152,881.35	\$67,152,881.35

ELABORO: LC. FERRAIN CISNEROS TOLEDO
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISO: DANTE NIIP BERNARDO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE LA TIERRA CALIENTE

AUTORIZO: DRA. SORAYA ERIZA PARRA
RECTORA DE LA UTTC

VO. LA. IVAN RUMBERG
COMISARIO DE LA UTTC

E.P. Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente
RECTORIA

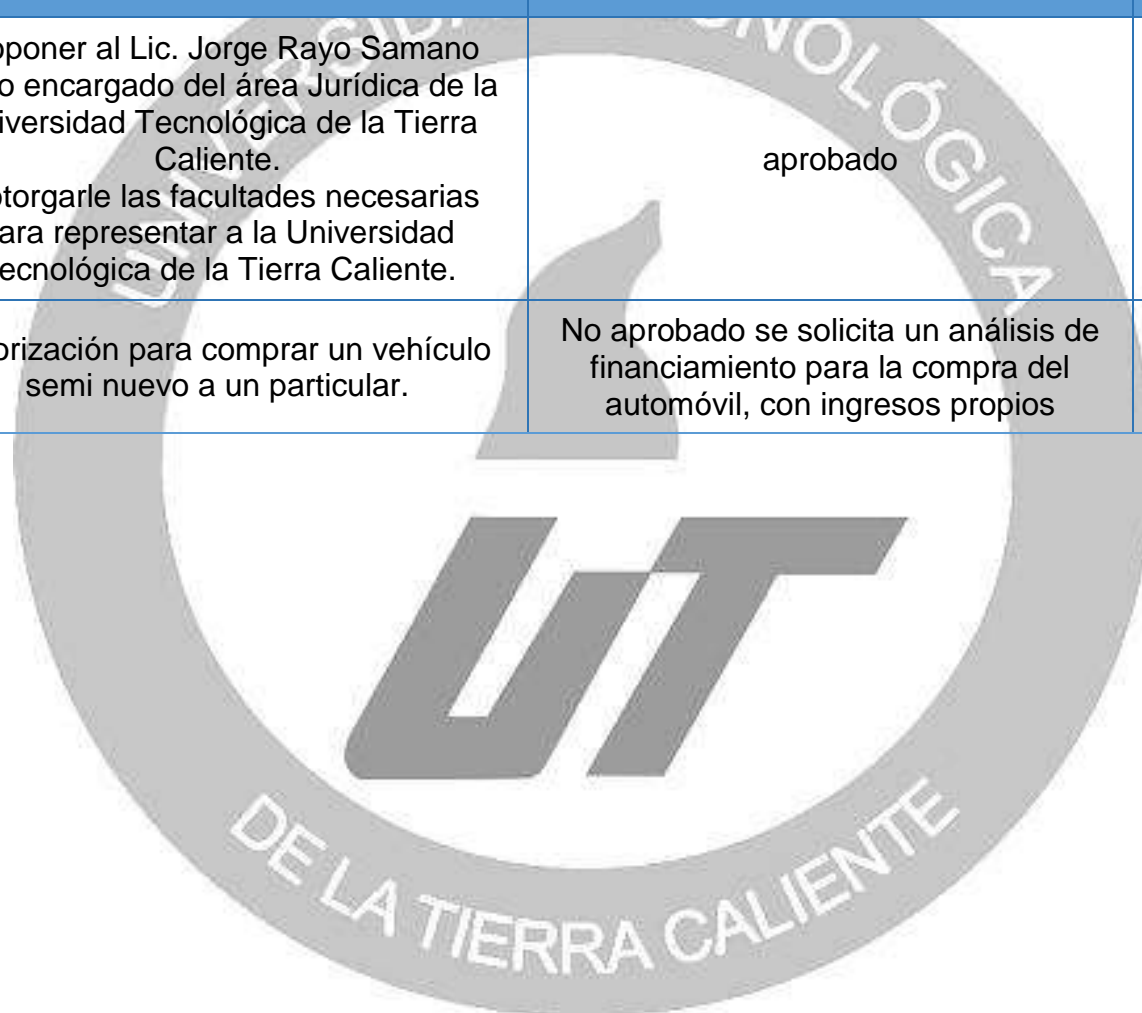




VIII. Informe del cumplimiento
de los acuerdos tomados
en la sesión anterior.

Numero de acuerdo	Desglose del Acuerdo	Acciones Realizadas	Porcentaje de avances
041/03/2020	Modificación del presupuesto de egreso e ingresos de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente 2019	presentado	
042/03/2020	Modificación del Programa Operativo Anual 2019.	presentado	
043/03/2020	Aprobación del presupuesto de egresos e ingresos de la Universidad Tecnológica de la Tierra caliente del ejercicio fiscal 2020	no aprobado, por lo que se pide realice las modificaciones del presupuesto de acuerdo al convenio firmado con la Secretaria de Educación Pública y el Estado de Guerrero y el decreto núm. 447 de nuestro estado; ya que el presupuesto presentado en esta junta de consejo se presenta el presupuesto de acuerdo al decreto núm. 447 del Presupuesto de Egreso para el Ejercicio Fiscal 2020 en el Estado el cual fue publicado el día 20 de diciembre del año 2019.	Se presentara en esta junta de consejo
044/03/2020	Aprobación del Programa Operativo Anual 2020	no aprobado	Se presentara en esta junta de consejo
045/03/2020	Proponer al Ing. Juan Carlos Adame Segura como Director de Carrera de Tecnologías de la Información y Comunicación.	aprobado	

Numero de acuerdo	Desglose del Acuerdo	Acciones Realizadas	Porcentaje de avances
046/03/2020	<p>Proponer al Lic. Jorge Rayo Samano como encargado del área Jurídica de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente.</p> <p>Y otorgarle las facultades necesarias para representar a la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente.</p>	aprobado	
047/03/2020	Autorización para comprar un vehículo semi nuevo a un particular.	No aprobado se solicita un análisis de financiamiento para la compra del automóvil, con ingresos propios	

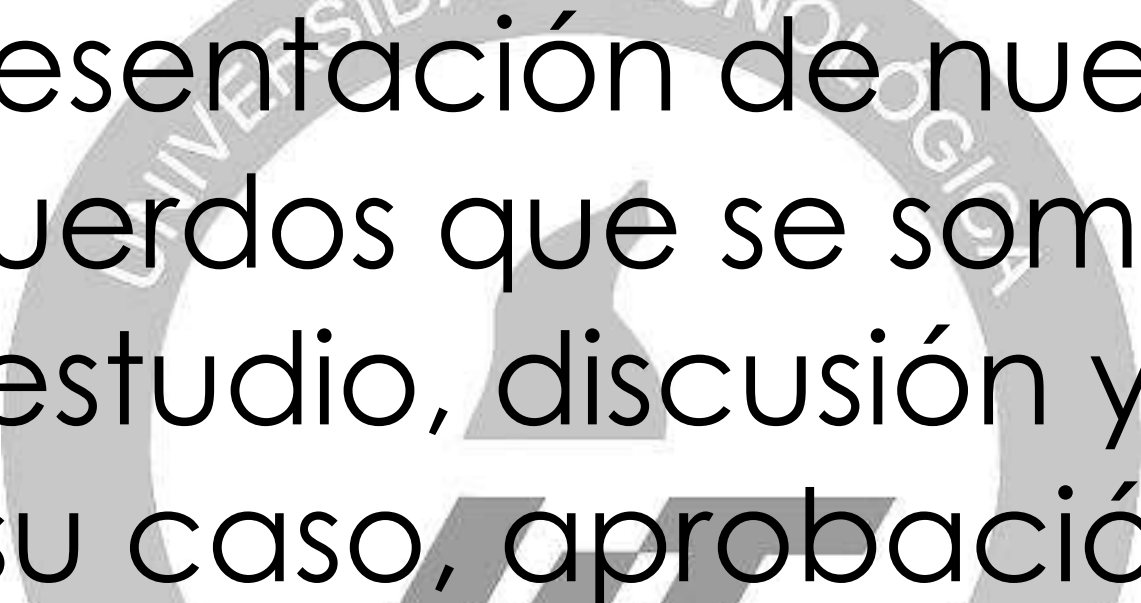




IX. Seguimiento sobre las observaciones del comisario público.

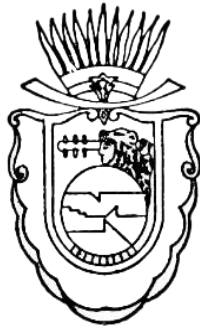
**SEGUIMIENTO SOBRE LAS OBSERVACIONES DEL COMISARIO PÚBLICO
(Enero - Abril)
2020**

OBSERVACION	ACCIONES REALIZADAS	ACCIONES POR REALIZAR
FINANCIERA	Continúan los adeudos por falta de comprobación en periodos prolongados de algunos servidores, a corto y largo plazo, prestamos que aún no se liquidan, adeudos a proveedores, falta de pago de impuestos	Se propuso estrategias para controlar los gastos, liquidar los adeudos y aplicarse las políticas de gasto adecuadamente, se están cobrando los adeudos pendientes poco a poco y se liquida deudas pendientes con lo poco que se recupera
PRESUPUESTAL	No se concretó la liquidez del pago de los impuestos 2016-2017, solo se atendió el periodo 2018 y 2019	Se propuso ante el consejo el reducir los adeudos de impuestos mediante el cobro de todos los deudores, se esta trabajando e insistiendo en ellos
LEGAL	No se ha concluido la escrituración, las demandas continúan en proceso, los contratos aún no se firman del todo y hay demandas inconclusas	Es elemental evitar las demandas, y mantener la institución sin ningún proceso jurídico que manche la imagen por eso se considera trascendente otorgar el poder amplia al abogado que funge las funciones como tal.
RECURSOS HUMANOS	En la última sesión llevada a cabo se acordó realizar una mesa de trabajo para darle solución al analítico de plazas	El presupuesto autorizado no alcanza para cubrir todas las plazas
OPERATIVO	Al no tener avances en el marco normativo, no se a procedido a establecer los reglamentos de cada área por consiguiente la falta de organización es concurrente	Se ha sugerido al rector tener reuniones con los directores de áreas para establecer las reglas internas de control.
NORMATIVIDAD	No se tiene avances en el marco normativo, se encuentra en la misma etapa inicial.	Presentar ante el consejo, el marco normativo concluido



X. Presentación de nuevos acuerdos que se someten a estudio, discusión y, en su caso, aprobación.

No. de Acuerdo	Desglose del acuerdo	Justificación	Condiciones de la aprobación por la H. Junta Directiva
048/09/2020	<p>Presentar ante el Consejo Directivo el presupuesto de egreso e ingresos de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente para el ejercicio fiscal 2020</p>	<p>De acuerdo al periódico oficial del Gobierno del Estado de Guerrero en el Decreto numero 447 donde menciona el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2020 donde por parte del estado menciona un presupuesto de \$ 5,588,700.00. Donde se le asigna a la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente. (Anexo)</p> <p>y de acuerdo al Convenio de colaboración ante la SEP- y el Gobierno del Estado de Guerrero, donde por parte del Gobierno federal se nos asigna un presupuesto de \$4,269,209.00. (Anexo convenio)</p> <p>Y se espera recaudar un ingreso propios \$2,000,000.00. Por tal motivo, me permito solicitar de la manera más atenta me autoricen el presupuesto del ejercicio fiscal 2020. (Anexo presupuesto de egresos e ingresos 2020)</p>	



PERIODICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

Chilpancingo, Guerrero, Viernes 20 de Diciembre de 2019
Año C

Edición No. 102 Alcance VII

Características 114212816
Permiso 0341083
Oficio No. 4044 23-IX-1991

CONTENIDO

PODER EJECUTIVO

DECRETO NÚMERO 447 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE GUERRERO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.....	2
---	---

Precio del Ejemplar: \$ 18.40

P38 - INSTITUTO GUERRERENSE DE ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES	7,385.6
P39 - INSTITUTO GUERRERENSE DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	19,598.8
P40 - INSTITUTO GUERRERENSE DEL EMPREDADOR	5,632.6
P41 - PROMOTORA TURÍSTICA DE GUERRERO	18,550.0
P42 - PROMOTORA Y ADMINISTRADORA DE LOS SERVICIOS DE PLAYA DE ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DE ACAPULCO	36,419.8
P44 - RADIO Y TELEVISIÓN DE GUERRERO	27,113.9
P46 - SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	161,290.4
P47 - UNIVERSIDAD INTERCULTURAL	11,101.0
P48 - UNIVERSIDAD POLITÉCNICA	13,199.0
P49 - UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ACAPULCO	16,967.4
P50 - UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA GRANDE	41,056.1
P51 - UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA REGIÓN NORTE	34,270.6
P52 - UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TIERRA CALIENTE	5,588.7
P53 - UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAR DE GUERRERO	5,588.7
P54 - INSTITUTO DEL BACHILLERATO INTERCULTURAL DEL ESTADO DE GUERRERO	5,500.0
P55 - SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN	6,500.0
TOTAL	1,412,885.3

CONVENIO ESPECÍFICO PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA LA OPERACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020: QUE CELEBRAN, EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, EN LO SUCESIVO "**LA SEP**", REPRESENTADA POR FRANCISCO LUCIANO CONCHEIRO BÓRQUEZ, SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, ASISTIDO POR HERMINIO BALTAZAR CISNEROS, COORDINADOR GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS; EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN LO SUCESIVO "**EL GOBIERNO DEL ESTADO**", REPRESENTADO POR SU GOBERNADOR, HÉCTOR ANTONIO ASTUDILLO FLORES, ASISTIDO POR ARTURO SALGADO URIÓSTEGUI, SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y TULIO SAMUEL PÉREZ CALVO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y **LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ACAPULCO, LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA GRANDE DE GUERRERO, LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAR DEL ESTADO DE GUERRERO, LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA REGIÓN NORTE DE GUERRERO Y LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE**, EN LO SUCESIVO "**LAS UNIVERSIDADES**", REPRESENTADAS POR SUS RECTORES, SAÚL APREZA PATRÓN, RENÉ GALEANA SALGADO, JUAN FERMÍN ZÚÑIGA TRUJILLO, RAYMUNDO LUIS ARROYO DELGADO Y SORAYA ERIZA PINEDA, CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

1.- "**LA SEP**" y "**EL GOBIERNO DEL ESTADO**" suscribieron los Convenios de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero de las Universidades Tecnológicas indicadas en la cláusula **Segunda** de este instrumento, en lo sucesivo "**LAS UNIVERSIDADES**", en el Estado de Guerrero.

En dichos Convenios, "**LA SEP**" y "**EL GOBIERNO DEL ESTADO**" convinieron en aportar cada una el **50% (cincuenta por ciento)** del presupuesto anual de operación autorizado para "**LAS UNIVERSIDADES**".

2.- Por Decretos expedidos por el H. Congreso del Estado de Guerrero, "**LAS UNIVERSIDADES**" se crean como organismos públicos descentralizados del Gobierno del Estado de Guerrero, con personalidad jurídica y patrimonio propio, integradas al Subsistema de Universidades Tecnológicas.

DECLARACIONES

I.- De "**LA SEP**":

I.1.- Que de conformidad con los artículos 2o, fracción I, 26 y 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, es una dependencia de la Administración Pública Centralizada, a la que corresponde el ejercicio de la función social educativa, sin perjuicio de la concurrencia de las entidades federativas y los municipios.

I.2.- Que Francisco Luciano Concheiro Bórquez, Subsecretario de Educación Superior, suscribe el presente convenio de conformidad con lo dispuesto por el artículo 6 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de enero de 2005 y, el "Acuerdo número 01/01/17 por el que se delegan facultades a los subsecretarios de la Secretaría de Educación Pública", publicado en el mismo órgano informativo el 25 de enero de 2017.




1.3.- Que dentro de su estructura orgánica cuenta con la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, adscrita a la Subsecretaría de Educación Superior, a la que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, corresponde entre otras atribuciones: proponer políticas para el desarrollo de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas, así como para el cumplimiento de sus objetivos; coordinar de conformidad con los convenios que al efecto suscriban con las autoridades educativas de las entidades federativas, el funcionamiento y operación de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas; supervisar y evaluar el cumplimiento de los programas académicos, así como los de control escolar, administración, vinculación e investigación, a cargo de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas; desarrollar, en coordinación con las Universidades Tecnológicas y Politécnicas, un sistema integral de información; establecer, en coordinación con las unidades administrativas competentes de la Secretaría, los procedimientos para el control de los apoyos financieros otorgados a las Universidades Tecnológicas y Politécnicas; y gestionar los apoyos necesarios para la operación de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas ante las unidades administrativas de la Secretaría y demás dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

1.4.- Que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley para la Coordinación de la Educación Superior, la Federación, dentro de sus posibilidades presupuestales y en vista de las necesidades de docencia, investigación y difusión de la cultura de las instituciones públicas de educación superior, les asignará recursos para el cumplimiento de sus fines.

1.5.- Que concurre con **"EL GOBIERNO DEL ESTADO"**, para contribuir al mejoramiento de la calidad, la pertinencia, la diversificación y la ampliación de la oferta educativa en beneficio de la educación superior y de **"LAS UNIVERSIDADES"**, a fin de fortalecer e impulsar el desarrollo de las actividades que le han sido encomendadas.

Una vez realizado el análisis de la disponibilidad presupuestal en el ejercicio fiscal 2020, ha concluido que es procedente otorgar a **"LAS UNIVERSIDADES"** las cantidades que se precisan en el presente convenio, y para ello, cuenta con los recursos financieros necesarios en su presupuesto autorizado correspondiente al referido ejercicio fiscal, con cargo al Programa presupuestario: **U006 Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales**.

1.6.- Que para efectos del presente instrumento señala como domicilio el ubicado en la calle de República de Brasil No. 31, Oficina No. 306, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06029, en la Ciudad de México.

II.- De **"EL GOBIERNO DEL ESTADO"**:

II.1.- Que el Estado de Guerrero es una entidad libre y soberana que forma parte integrante de la Federación, de conformidad con lo establecido en los artículos 40, 42 fracción I y 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 1 y 21 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

II.2.- Que sus representantes cuentan con facultades suficientes para suscribir el presente instrumento en términos de lo dispuesto por los artículos 74 fracción XXXVII de la Constitución Política del Estado de Guerrero y 1º, 2º, 3º, 4º, 6º, 18 fracciones I, III y VII, 20 fracción III, 22 y 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero No. 433; 8 fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación de Guerrero; 8 fracción XXIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración.

II.3.- Que para apoyar el financiamiento de "LAS UNIVERSIDADES", ha acordado la participación del Gobierno Federal, en el marco de la coordinación de acciones de los dos niveles de gobierno, a fin de impulsar el desarrollo económico y social de la entidad.

II.4.- Que cuenta con los recursos financieros necesarios para la celebración del presente convenio en su presupuesto autorizado en el ejercicio fiscal 2020.

II.5.- Que para efectos del presente instrumento señala como domicilio el ubicado en Boulevard René Juárez Cisneros No. 62, C. P. 39074, Palacio de Gobierno, Col. Ciudad de los Servicios, en la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Estado de Guerrero.

III.- De "LAS UNIVERSIDADES":

III.1.- Universidad Tecnológica de Acapulco

- a) Que la Universidad Tecnológica de Acapulco es un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, de conformidad con lo establecido en el artículo 1° del Decreto Número 237 por el que crea la Universidad Tecnológica de Acapulco, como Organismo Público Descentralizado, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, el día 15 de noviembre del 2013.
- b) Que de acuerdo a su Decreto Número 237 por el que crea la Universidad Tecnológica de Acapulco, como Organismo Público Descentralizado tiene por objeto: Impartir e impulsar la educación superior tecnológica, para la formación de Técnicos Superiores Universitarios y Profesionales en las áreas de Ciencia, Tecnología y de Servicios; Ofrecer programas de continuidad de estudios para sus egresados, y para egresados del nivel Técnico Superior Universitario Profesional Asociado de otras Instituciones de Educación Superior, que permitan a los alumnos alcanzar el grado académico de licenciatura; Ofrecer programas de postgrado que permitan las superaciones académicas.
- c) Que su representante cuenta con facultades suficientes para suscribir el presente instrumento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 Fracción VI del Decreto Número 237 por el que crea la Universidad Tecnológica de Acapulco, como Organismo Público Descentralizado, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, el día 15 de noviembre del 2013.
- d) Que para efectos del presente instrumento señala como domicilio el ubicado en la Avenida Comandante Bouganville L5, Colonia Fraccionamiento Lomas de Costa Azul, C. P. 39830, Ciudad de Acapulco de Juárez, Estado de Guerrero.

III.2.- Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero

- a) Que la Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero es un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, de conformidad con lo establecido en el artículo 1° del Decreto Número 143 por el que crea la Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, el día 27 de febrero del 1998 y abrogado mediante

Decreto Número 779, publicado en el mismo medio el día 19 de agosto del 2011. Con Fe de Erratas, publicada en el mismo medio el día 29 de noviembre del 2011.

- b) Que de acuerdo a su Decreto Número 779 por el que crea la Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero, como Organismo Público Descentralizado tiene por objeto: Impartir e impulsar la educación superior tecnológica, para la formación de Técnicos Superiores Universitarios y Profesionales en las Áreas de Ciencia, Tecnología y de Servicios; Ofrecer programas de continuidad de estudios para sus egresados, y para egresados del nivel Técnico Superior Universitario Profesional Asociado de otras Instituciones de Educación Superior, que permitan a los alumnos alcanzar el grado académico de licenciatura; Ofrecer programas de postgrado, planeados a partir de la demanda de mayor especialización en los ámbitos de la formación tecnológica y de las necesidades del desarrollo regional.
- c) Que su representante cuenta con facultades suficientes para suscribir el presente instrumento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 Fracción VI del Decreto Número 779 por el que crea la Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero, como Organismo Público Descentralizado, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, el día 27 de febrero del 1998 y abrogado mediante Decreto Número 779, publicado en el mismo medio el día 19 de agosto del 2011. Con Fe de Erratas, publicada en el mismo medio el día 29 de noviembre del 2011.
- d) Que para efectos del presente instrumento señala como domicilio el ubicado en la Carretera Nacional Acapulco - Zihuatanejo Km 201, Colonia Ejido el Cocotero, C. P. 40830, Ciudad de Petatlán, Estado de Guerrero.

III.3.- Universidad Tecnológica del Mar del Estado de Guerrero

- a) Que la Universidad Tecnológica del Mar del Estado de Guerrero es un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, de conformidad con lo establecido en el artículo 1º del Decreto Número 813 por el que se crea la Universidad Tecnológica del Mar del Estado de Guerrero, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, el día 02 de Junio del 2015.
- b) Que de acuerdo a su Decreto Número 813 por el que se crea la Universidad Tecnológica del Mar del Estado de Guerrero tiene por objeto: Impartir e impulsar la Educación Superior Tecnológica, para la formación de Técnicos Superiores Universitarios y Profesionales en las Áreas de Ciencia, Tecnología y de Servicios; Ofrecer programas de continuidad de estudios para sus egresados, y para egresados del nivel Técnico Superior Universitario Profesional Asociado de otras Instituciones de Educación Superior, que permitan a los alumnos alcanzar el grado académico de licenciatura; Ofrecer programas de postgrado que permitan la superación académica.
- c) Que su representante cuenta con facultades suficientes para suscribir el presente instrumento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 Fracción VI del Decreto Número 813 por el que se crea la Universidad Tecnológica del Mar del Estado de Guerrero, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, el día 02 de Junio del 2015.

- d) Que para efectos del presente instrumento señala como domicilio el ubicado en la Carretera Nacional Acapulco - Pinotepa Nacional s/n, Colonia Progreso, C. P. 41934, Ciudad de Marquelia, Estado de Guerrero.

III.4.- Universidad Tecnológica de la Región Norte de Guerrero

- a) Que la Universidad Tecnológica de la Región Norte de Guerrero es un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, de conformidad con lo establecido en el artículo 1° del Decreto Número 183 por el que crea la Universidad Tecnológica de la Región Norte de Guerrero, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, el día 2 de marzo del 2004 y reformado, adicionado y derogado mediante Decreto Número 238, publicado en el mismo medio el día 15 de noviembre del 2013.
- b) Que de acuerdo a su Decreto Número 183 por el que crea la Universidad Tecnológica de la Región Norte de Guerrero tiene por objeto: Formar Técnicos Superiores Universitarios, Ingenieros Técnicos (Licencias Profesionales), Ingenieros y Licenciados actos para aplicación de conocimientos y la solución creativa de problemas con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos.
- c) Que su representante cuenta con facultades suficientes para suscribir el presente instrumento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 Fracción I del Decreto Número 183 por el que crea la Universidad Tecnológica de la Región Norte de Guerrero, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, el día 2 de marzo del 2004 y reformado, adicionado y derogado mediante Decreto Número 238, publicado en el mismo medio el día 15 de noviembre del 2013.
- d) Que para efectos del presente instrumento señala como domicilio el ubicado en la Avenida Catalina Pastrana s/n, Colonia Ciudad Industrial, C. P. 40030, Ciudad de Iguala de la Independencia, Estado de Guerrero.

III.5.- Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente

- a) Que la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente es un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, de conformidad con lo establecido en el artículo 1° del Decreto Número 814 por el que se crea la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, el día 02 de Junio del 2015.
- b) Que de acuerdo a su Decreto Número 814 por el que se crea la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente tiene por objeto: Impartir e impulsar la Educación Superior Tecnológica, para la formación de Técnicos Superiores Universitarios y Profesionales en las Áreas de Ciencia, Tecnología y de Servicios; Ofrecer programas de continuidad de estudios para sus egresados, y para egresados del nivel Técnico Superior Universitario Profesional Asociado de otras Instituciones de Educación Superior, que permitan a los alumnos alcanzar el grado académico de licenciatura; Ofrecer programas de postgrado que permitan la superación académica.

- c) Que su representante cuenta con facultades suficientes para suscribir el presente instrumento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 Fracción VI del Decreto Número 814 por el que se crea la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, el día 02 de Junio del 2015.
- d) Que para efectos del presente instrumento señala como domicilio el ubicado en la Carretera Ciudad Altamirano-Tlalchapa Km 2, Colonia Los Limones, C. P. 40677, Ciudad de Ciudad Altamirano, Estado de Guerrero.

IV.- De "LA SEP", "EL GOBIERNO DEL ESTADO" y "LAS UNIVERSIDADES":

IV.1.- Que conocen los programas de expansión de la oferta educativa del tipo superior, así como los proyectos académicos, de vinculación y extensión universitaria en que se encuentran comprometidas "LAS UNIVERSIDADES", los cuales son congruentes con las políticas vigentes en materia de educación superior.

IV.2.- Que es su voluntad conjuntar esfuerzos y recursos para apoyar financieramente a "LAS UNIVERSIDADES", con el propósito de contribuir a la realización de dichos programas.

En mérito de los anteriores antecedentes y declaraciones, las partes acuerdan las siguientes:

CLÁUSULAS

Primera.- Es objeto del presente convenio establecer las bases conforme a las cuales "LA SEP" y "EL GOBIERNO DEL ESTADO", proporcionarán apoyo financiero a "LAS UNIVERSIDADES", a fin de contribuir a su operación.

Segunda.- "LA SEP" y "EL GOBIERNO DEL ESTADO", acuerdan asignar por partes iguales a "LAS UNIVERSIDADES", recursos financieros para su operación durante el ejercicio fiscal 2020, de acuerdo con el calendario de ministraciones que se adjunta al presente instrumento como Anexo Único y que forma parte integrante del mismo, conforme a lo siguiente:

Universidad:	Presupuesto		Total
	Federal 50%	Estatad 50%	
Universidad Tecnológica de Acapulco	\$13,219,300.00	\$13,219,300.00	\$26,438,600.00
Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero	\$38,291,465.00	\$38,291,465.00	\$76,582,930.00
Universidad Tecnológica del Mar del Estado de Guerrero	\$4,881,531.00	\$4,881,531.00	\$9,763,062.00
Universidad Tecnológica de la Región Norte de Guerrero	\$31,757,668.00	\$31,757,668.00	\$63,515,336.00
Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente	\$4,269,209.00	\$4,269,209.00	\$8,538,418.00
Total	\$92,419,173.00	\$92,419,173.00	\$184,838,346.00

Los recursos federales señalados, los aportará "LA SEP" a "LAS UNIVERSIDADES" por conducto de la Secretaría de Finanzas y Administración de "EL GOBIERNO DEL ESTADO", con base en la disponibilidad presupuestaria y calendario de ministraciones autorizado conforme lo

establecido en el **Anexo Único**, para lo cual **"EL GOBIERNO DEL ESTADO"** deberá enviar a la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de **"LA SEP"** el comprobante fiscal del mes que corresponda de acuerdo con lo establecido en las disposiciones aplicables.

"EL GOBIERNO DEL ESTADO" a más tardar **5 (cinco)** días hábiles posteriores a la fecha de firma del presente convenio, deberá tener abierta en una institución bancaria legalmente autorizada, una cuenta productiva específica para la recepción de los recursos financieros que aporte **"LA SEP"**, los cuales se obliga a transferir a la cuenta productiva específica de **"LAS UNIVERSIDADES"**, a más tardar dentro de los **5 (cinco)** días hábiles posteriores a su recepción, en una sola exhibición, incluyendo los rendimientos financieros.

"EL GOBIERNO DEL ESTADO" se obliga a entregar a la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de **"LA SEP"**, el formato de Informe de Seguimiento de recurso federal y los estados mensuales de movimientos financieros que reciba de las instituciones bancarias respecto de la cuenta productiva específica, referida en el párrafo anterior, que abra para la recepción de los recursos financieros que reciba de **"LA SEP"** para el ejercicio fiscal 2020, dentro de los primeros **10 (diez)** días hábiles posteriores al término de cada mes.

"EL GOBIERNO DEL ESTADO" se obliga a remitir trimestralmente a través del Sistema de Reporte de Recursos Federales Transferidos (<https://www.mstfws.hacienda.gob.mx>) establecido para tal fin por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el informe sobre el destino y resultados obtenidos de la aplicación de los recursos otorgados por la **"LA SEP"** por el presente Convenio, de conformidad con las disposiciones aplicables.

Tercera. - **"LA SEP"** podrá realizar los ajustes de aumento o disminución al presupuesto, en función de su disponibilidad presupuestaria. En los casos que **"LA SEP"** se vea obligada a aplicar disminuciones, **"EL GOBIERNO DEL ESTADO"** se obliga a proveer la cantidad equivalente a tales reducciones, ello en virtud del carácter de **"LAS UNIVERSIDADES"** como Organismos Públicos Descentralizados de **"EL GOBIERNO DEL ESTADO"**. **"EL GOBIERNO DEL ESTADO"**, podrá realizar aportaciones adicionales a **"LAS UNIVERSIDADES"** sin que esta aportación implique compromiso de contrapartida a cargo de **"LA SEP"**.

Por otra parte, y en los supuestos de que **"LA SEP"** cuente con la correspondiente disponibilidad presupuestal para otorgar ampliaciones presupuestales a **"LAS UNIVERSIDADES"**, **"EL GOBIERNO DEL ESTADO"** se obliga a realizar aportaciones iguales al importe de las mencionadas ampliaciones.

Cuarta. - Las partes acuerdan, que los ingresos propios que obtengan **"LAS UNIVERSIDADES"**, por concepto de cuotas de alumnos, donaciones, derechos y servicios que preste, serán integrados al patrimonio de dicha institución educativa y no podrá ser considerados bajo ninguna circunstancia como aportaciones de **"LA SEP"**, o de **"EL GOBIERNO DEL ESTADO"** para efectos del presente convenio.

Quinta. - **"EL GOBIERNO DEL ESTADO"**, se obliga a realizar la aportación que le corresponde otorgar a **"LAS UNIVERSIDADES"**, dentro de los **10 (diez)** días hábiles del mes correspondiente, de acuerdo con el **Anexo Único** del presente instrumento jurídico.

"LA SEP" podrá suspender la ministración de los recursos federales, cuando "EL GOBIERNO DEL ESTADO" no realice el depósito de los recursos financieros que le corresponda aportar a "LAS UNIVERSIDADES", en el plazo referido.

Sexta.- "LA SEP" y "EL GOBIERNO DEL ESTADO" acuerdan que para realizar sus aportaciones "LAS UNIVERSIDADES", éstas deberán presentarles un escrito mediante el cual se obligan a lo siguiente:

a).- Abrir y mantener en una institución bancaria legalmente autorizada una cuenta productiva específica dentro de los **10 (diez)** días hábiles posteriores a la fecha de firma del presente convenio, para la administración y ejercicio de los recursos financieros que reciba de "LA SEP" y los productos que generen, de acuerdo con lo señalado en la cláusula **Segunda**, y otra para la administración y ejercicio de los recursos financieros que reciba de la aportación de "EL GOBIERNO DEL ESTADO" y los productos que generen;

b).- Entregar a la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de "LA SEP", dentro de los primeros **10 (diez)** días hábiles posteriores al término de cada mes, el Informe de aportaciones federales y estatales, y los estados mensuales de movimientos financieros que reciba de las instituciones bancarias en las que abra las cuentas productivas específicas a que se refiere el inciso anterior, así como copia de los contratos bancarios correspondientes, dentro de **30 (treinta)** días posteriores a su formalización;

c).- Destinar el apoyo financiero objeto de este convenio y los productos que genere únicamente al desarrollo de sus programas y proyectos de docencia, difusión de la cultura y extensión de servicios, así como a los apoyos administrativos indispensables para la realización de sus actividades académicas, en los términos establecidos en el mismo;

d).- Reportar a la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de "LA SEP", la información sobre matrícula de inicio y fin de cada ciclo escolar, a través de una auditoría externa; así como, el envío de un informe semestral específico sobre la ampliación de la misma;

e).- Facilitar la fiscalización por parte de la Auditoría Superior de la Federación de los recursos federales que reciba con motivo del presente convenio, en términos de lo establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, así como rendir cuentas sobre el ejercicio de los mismos en los términos de las disposiciones aplicables, detallando la información y debiendo dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 39 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020;

f).- Entregar a la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de "LA SEP", la comprobación del ejercicio del gasto mediante Estados Financieros trimestrales durante los **10 (diez)** primeros días hábiles siguientes al cierre del trimestre correspondiente, en formato electrónico en disco compacto;

g).- Resguardar de conformidad con las disposiciones legales aplicables, la documentación original justificativa y comprobatoria del ejercicio y aplicación de los recursos financieros del presente convenio para efectos de rendición de cuentas, transparencia y fiscalización;

h).- Publicar y mantener actualizada en su página de Internet la información respectiva a su presupuesto y ejercicio del mismo, que contenga la correspondiente a los recursos financieros que reciba con motivo de este convenio;

i).- Proporcionar a la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de "LA SEP" y a "EL GOBIERNO DEL ESTADO" a más tardar dentro de los 6 (seis) meses del ejercicio fiscal siguiente, la información relativa a la distribución del apoyo financiero recibido, mediante estados financieros dictaminados por auditor externo incluyendo el informe y documentación complementaria, así como los informes que la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de "LA SEP", y "EL GOBIERNO DEL ESTADO", le soliciten, y

j).- Reintegrar a la Tesorería de la Federación los recursos federales, que le otorgue "LA SEP" y los rendimientos financieros, que al 31 de diciembre de 2020 no se hayan comprometido o devengado de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios o, en su caso, a partir de la terminación anticipada del presente instrumento, de conformidad con la normatividad aplicable en la materia.

Séptima.- Las partes acuerdan que una vez que "LAS UNIVERSIDADES" reciban los recursos financieros objeto de este convenio, será de su absoluta responsabilidad cualquier reclamación que derive directa o indirectamente con motivo de su aplicación y ejercicio.

Octava.- Sin perjuicio de la asignación de los recursos a que se refiere este convenio, "LA SEP" y "EL GOBIERNO DEL ESTADO" también convienen en alentar las acciones que emprendan "LAS UNIVERSIDADES", a fin de incrementar sus recursos económicos por vías diferentes al financiamiento público, de conformidad con lo previsto en el segundo párrafo del artículo 21 de la Ley para la Coordinación de la Educación Superior.

Novena.- Las partes acuerdan, que "LAS UNIVERSIDADES" responderán ante cualquier autoridad o terceros, cuando se vincule a "LA SEP" en el cumplimiento de resoluciones pronunciadas en juicios de cualquier naturaleza, sin que hubiere sido parte en el proceso correspondiente.

Décima.- Las partes, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y competencias, designan como responsables para la coordinación, verificación y seguimiento del cumplimiento de este convenio: "LA SEP" al Titular de la Coordinación de Planeación y Gestión Administrativa de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, "EL GOBIERNO DEL ESTADO" al Titular de la Secretaría de Educación y "LAS UNIVERSIDADES", a sus propios Rectores.

Décima Primera.- "LA SEP" y "EL GOBIERNO DEL ESTADO" se obligan a proporcionarse mutuamente en cualquier tiempo la información que para la instrumentación y aplicación de este instrumento se requiera, así como a denunciar ante las autoridades competentes, cualquier irregularidad de la que tengan conocimiento con motivo de su ejecución.

Décima Segunda.- Las partes se obligan a dar cumplimiento, en lo aplicable, a lo dispuesto por la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.

Décima Tercera.- En caso de duda sobre la aplicación, interpretación y cumplimiento del presente convenio, las partes lo resolverán de común acuerdo y por escrito que se anexará al presente, como parte integrante del mismo.

Décima Cuarta.- El presente convenio surtirá efectos a partir de la fecha de su firma y hasta el **31 de diciembre del 2020**. Podrá ser adicionado o modificado de común acuerdo por escrito, conforme a los preceptos y lineamientos que lo regulan.

Enteradas las partes del contenido y términos del presente instrumento, lo suscriben en cuatro tantos en la Ciudad de México, el día **21 de enero del 2020**.

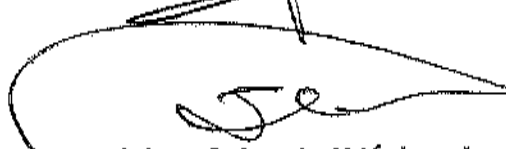
Por: "LA SEP"

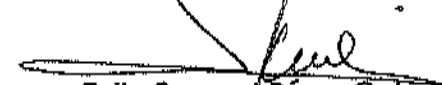

Francisco Luciano Concheiro Bórquez
Subsecretario de Educación Superior


Hérmíno Baltazar Cisneros
Coordinador General de
Universidades Tecnológicas y Politécnicas

Por: "EL GOBIERNO DEL ESTADO"


Héctor Antonio Astudillo Flores
Gobernador


Arturo Salgado Urióstegui
Secretario de Educación


Tulio Samuel Pérez Calvo
Secretario de Finanzas y Administración

Por: "LAS UNIVERSIDADES"


Saúl Apreza Patrón
Rector de la Universidad Tecnológica
de Acapulco

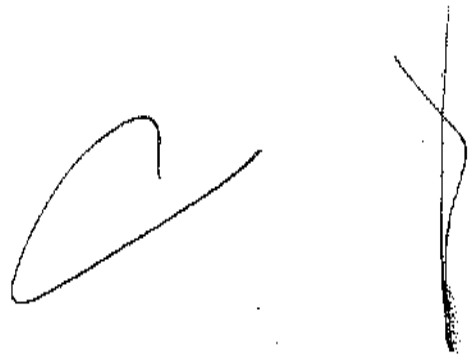

Juan Fermín Zúñiga Trujillo
Rector de la Universidad Tecnológica
del Mar del Estado de Guerrero


René Galeana Salgado
Rector de la Universidad Tecnológica
de la Costa Grande de Guerrero





Raymundo Luis Arroyo Delgado
Rector de la Universidad Tecnológica
de la Región Norte de Guerrero



Soraya Enza Pineda
Rectora de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente



ÚLTIMA HOJA DEL CONVENIO ESPECÍFICO PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA LA OPERACIÓN DE **LAS UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS DEL ESTADO DE GUERRERO**, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO Y "LAS UNIVERSIDADES".



ANEXO ÚNICO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL CONVENIO ESPECÍFICO PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA LA OPERACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA; EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO Y "LAS UNIVERSIDADES".

COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CALENDARIO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS 2020 DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO
U006 SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES

Universidad Tecnológica de Acapulco

Mes	Aportación Federal	Aportación Estatal	Total Mensual
Enero	\$0.00	\$1,062,462.00	\$1,062,462.00
Febrero	\$1,062,462.00	\$1,062,462.00	\$2,124,924.00
Marzo	\$1,062,462.00	\$1,062,462.00	\$2,124,924.00
Abril	\$2,124,924.00	\$1,062,462.00	\$3,187,386.00
Mayo	\$1,062,462.00	\$1,062,462.00	\$2,124,924.00
Junio	\$1,062,462.00	\$1,062,462.00	\$2,124,924.00
Julio	\$1,312,583.00	\$1,312,583.00	\$2,625,166.00
Agosto	\$1,312,583.00	\$1,312,583.00	\$2,625,166.00
Septiembre	\$1,312,583.00	\$1,312,583.00	\$2,625,166.00
Octubre	\$1,453,389.00	\$1,453,389.00	\$2,906,778.00
Noviembre	\$1,453,390.00	\$726,695.00	\$2,180,085.00
Diciembre	\$0.00	\$726,695.00	\$726,695.00
Total Anual	\$13,219,300.00	\$13,219,300.00	\$26,438,600.00

Nota: La asignación de recursos federales depende de la disponibilidad presupuestaria.

Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero

Mes	Aportación Federal	Aportación Estatal	Total Mensual
Enero	\$0.00	\$3,077,562.50	\$3,077,562.50
Febrero	\$3,077,563.00	\$3,077,563.00	\$6,155,126.00
Marzo	\$3,077,563.00	\$3,077,563.00	\$6,155,126.00
Abril	\$6,155,125.00	\$3,077,562.50	\$9,232,687.50
Mayo	\$3,077,563.00	\$3,077,563.00	\$6,155,126.00
Junio	\$3,077,563.00	\$3,077,563.00	\$6,155,126.00
Julio	\$3,802,072.00	\$3,802,072.00	\$7,604,144.00
Agosto	\$3,802,072.00	\$3,802,072.00	\$7,604,144.00
Septiembre	\$3,802,072.00	\$3,802,072.00	\$7,604,144.00
Octubre	\$4,209,936.00	\$4,209,936.00	\$8,419,872.00
Noviembre	\$4,209,936.00	\$2,104,968.00	\$6,314,904.00
Diciembre	\$0.00	\$2,104,968.00	\$2,104,968.00
Total Anual	\$38,291,465.00	\$38,291,465.00	\$76,582,930.00

Nota: La asignación de recursos federales depende de la disponibilidad presupuestaria.

Universidad Tecnológica del Mar del Estado de Guerrero

Mes	Aportación Federal	Aportación Estatal	Total Mensual
Enero	\$0.00	\$392,338.50	\$392,338.50
Febrero	\$392,339.00	\$392,339.00	\$784,678.00
Marzo	\$392,339.00	\$392,339.00	\$784,678.00
Abril	\$784,677.00	\$392,338.50	\$1,177,015.50
Mayo	\$392,339.00	\$392,339.00	\$784,678.00
Junio	\$392,339.00	\$392,339.00	\$784,678.00
Julio	\$484,702.00	\$484,702.00	\$969,404.00
Agosto	\$484,702.00	\$484,702.00	\$969,404.00
Septiembre	\$484,702.00	\$484,702.00	\$969,404.00
Octubre	\$536,697.00	\$536,697.00	\$1,073,394.00
Noviembre	\$536,695.00	\$268,347.50	\$805,042.50
Diciembre	\$0.00	\$268,347.50	\$268,347.50
Total Anual	\$4,881,531.00	\$4,881,531.00	\$9,763,062.00

Nota: La asignación de recursos federales depende de la disponibilidad presupuestaria.

Universidad Tecnológica de la Región Norte de Guerrero

Mes	Aportación Federal	Aportación Estatal	Total Mensual
Enero	\$0.00	\$2,552,428.00	\$2,552,428.00
Febrero	\$2,552,428.00	\$2,552,428.00	\$5,104,856.00
Marzo	\$2,552,428.00	\$2,552,428.00	\$5,104,856.00
Abril	\$5,104,856.00	\$2,552,428.00	\$7,657,284.00
Mayo	\$2,552,428.00	\$2,552,428.00	\$5,104,856.00
Junio	\$2,552,428.00	\$2,552,428.00	\$5,104,856.00
Julio	\$3,153,312.00	\$3,153,312.00	\$6,306,624.00
Agosto	\$3,153,312.00	\$3,153,312.00	\$6,306,624.00
Septiembre	\$3,153,312.00	\$3,153,312.00	\$6,306,624.00
Octubre	\$3,491,581.00	\$3,491,581.00	\$6,983,162.00
Noviembre	\$3,491,583.00	\$1,745,791.50	\$5,237,374.50
Diciembre	\$0.00	\$1,745,791.50	\$1,745,791.50
Total Anual	\$31,757,668.00	\$31,757,668.00	\$63,515,336.00

Nota: La asignación de recursos federales depende de la disponibilidad presupuestaria.

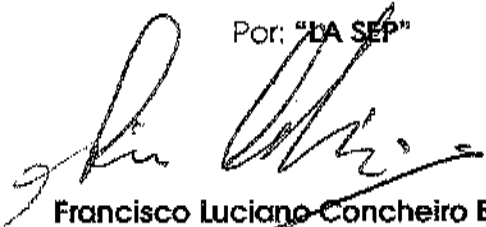
Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente

Mes	Aportación Federal	Aportación Estatal	Total Mensual
Enero	\$0.00	\$343,125.00	\$343,125.00
Febrero	\$343,125.00	\$343,125.00	\$686,250.00
Marzo	\$343,125.00	\$343,125.00	\$686,250.00
Abril	\$686,250.00	\$343,125.00	\$1,029,375.00
Mayo	\$343,125.00	\$343,125.00	\$686,250.00
Junio	\$343,125.00	\$343,125.00	\$686,250.00
Julio	\$423,902.00	\$423,902.00	\$847,804.00
Agosto	\$423,902.00	\$423,902.00	\$847,804.00
Septiembre	\$423,902.00	\$423,902.00	\$847,804.00
Octubre	\$469,376.00	\$469,376.00	\$938,752.00
Noviembre	\$469,377.00	\$234,688.50	\$704,065.50
Diciembre	\$0.00	\$234,688.50	\$234,688.50
Total Anual	\$4,269,209.00	\$4,269,209.00	\$8,538,418.00

Nota: La asignación de recursos federales depende de la disponibilidad presupuestaria.

Enteradas las partes del contenido y términos del presente **Anexo Único**, lo suscriben en cuatro tantos en la Ciudad de México, el día **21 de enero del 2020**.

Por: "LA SEP"

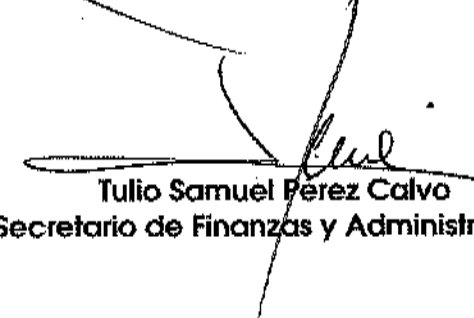

Francisco Luciano Concheiro Bórquez
 Subsecretario de Educación Superior


Herminio Baltazar Cisneros
 Coordinador General de
 Universidades Tecnológicas y Politécnicas

Por: "EL GOBIERNO DEL ESTADO"


Héctor Antonio Astudillo Flores
 Gobernador


Arturo Salgado Urióstegui
 Secretario de Educación


Tulio Samuel Pérez Calvo
 Secretario de Finanzas y Administración

Por: "LAS UNIVERSIDADES"


Saúl Apreza Patrón
Rector de la Universidad Tecnológica
de Acapulco


René Galeana Salgado
Rector de la Universidad Tecnológica
de la Costa Grande de Guerrero


Juan Fermín Zúñiga Trujillo
Rector de la Universidad Tecnológica
del Mar del Estado de Guerrero


Raymundo Luis Aguayo Delgado
Rector de la Universidad Tecnológica
de la Región Norte de Guerrero


Soraya Eiza Pineda
Rectora de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente

Fuente de Ingresos	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
PROYECTOS FINANCIEROS	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
INGRESOS POR BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DECENTRALIZADOS	\$ 2,000,000.00	\$ 169,696.67	\$ 169,696.67	\$ 169,696.67	\$ 169,696.67	\$ 169,696.67	\$ 169,696.67	\$ 169,696.67	\$ 169,696.67	\$ 169,696.67	\$ 169,696.67	\$ 169,696.67	\$ 2,000,000.00
INGRESOS POR BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DECENTRALIZADOS	\$ 2,000,000.00	\$ 169,696.67	\$ 169,696.67	\$ 169,696.67	\$ 169,696.67	\$ 169,696.67	\$ 169,696.67	\$ 169,696.67	\$ 169,696.67	\$ 169,696.67	\$ 169,696.67	\$ 169,696.67	\$ 2,000,000.00
Ingresos por Venta de Servicio de Organismos	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
INGENIERIA	\$ 144,300.00	\$ 12,025.00	\$ 12,025.00	\$ 12,025.00	\$ 12,025.00	\$ 12,025.00	\$ 12,025.00	\$ 12,025.00	\$ 12,025.00	\$ 12,025.00	\$ 12,025.00	\$ 12,025.00	\$ 144,300.00
REINSCRIPCION	\$ 232,800.00	\$ 2,900.00	\$ 2,900.00	\$ 2,900.00	\$ 2,900.00	\$ 2,900.00	\$ 2,900.00	\$ 2,900.00	\$ 2,900.00	\$ 2,900.00	\$ 2,900.00	\$ 2,900.00	\$ 232,800.00
INGENIERIA	\$ 442,500.00	\$ 18,652.08	\$ 18,652.08	\$ 18,652.08	\$ 18,652.08	\$ 18,652.08	\$ 18,652.08	\$ 18,652.08	\$ 18,652.08	\$ 18,652.08	\$ 18,652.08	\$ 18,652.08	\$ 442,500.00
INGENIERIA	\$ 41,325.00	\$ 15,208.33	\$ 15,208.33	\$ 15,208.33	\$ 15,208.33	\$ 15,208.33	\$ 15,208.33	\$ 15,208.33	\$ 15,208.33	\$ 15,208.33	\$ 15,208.33	\$ 15,208.33	\$ 41,325.00
INGENIERIA	\$ 658,000.00	\$ 3,443.75	\$ 3,443.75	\$ 3,443.75	\$ 3,443.75	\$ 3,443.75	\$ 3,443.75	\$ 3,443.75	\$ 3,443.75	\$ 3,443.75	\$ 3,443.75	\$ 3,443.75	\$ 658,000.00
INGENIERIA	\$ 450,000.00	\$ 37,500.00	\$ 37,500.00	\$ 37,500.00	\$ 37,500.00	\$ 37,500.00	\$ 37,500.00	\$ 37,500.00	\$ 37,500.00	\$ 37,500.00	\$ 37,500.00	\$ 37,500.00	\$ 450,000.00
OTROS SERVICIOS	\$ 200,000.00	\$ 17,400.00	\$ 17,400.00	\$ 17,400.00	\$ 17,400.00	\$ 17,400.00	\$ 17,400.00	\$ 17,400.00	\$ 17,400.00	\$ 17,400.00	\$ 17,400.00	\$ 17,400.00	\$ 200,000.00
SEGURIDAD POR ACCIDENTES ESCOLARES	\$ 528,075.00	\$ 43,589.58	\$ 43,589.58	\$ 43,589.58	\$ 43,589.58	\$ 43,589.58	\$ 43,589.58	\$ 43,589.58	\$ 43,589.58	\$ 43,589.58	\$ 43,589.58	\$ 43,589.58	\$ 528,075.00
CONVENIO EXTRAORDINARIO	\$ 93,750.00	\$ 5,312.50	\$ 5,312.50	\$ 5,312.50	\$ 5,312.50	\$ 5,312.50	\$ 5,312.50	\$ 5,312.50	\$ 5,312.50	\$ 5,312.50	\$ 5,312.50	\$ 5,312.50	\$ 93,750.00
CONVENIO DE ESTUDIOS	\$ 900.00	\$ 75.00	\$ 75.00	\$ 75.00	\$ 75.00	\$ 75.00	\$ 75.00	\$ 75.00	\$ 75.00	\$ 75.00	\$ 75.00	\$ 75.00	\$ 900.00
EXAMEN GENERAL	\$ 131,675.00	\$ 15,972.82	\$ 15,972.82	\$ 15,972.82	\$ 15,972.82	\$ 15,972.82	\$ 15,972.82	\$ 15,972.82	\$ 15,972.82	\$ 15,972.82	\$ 15,972.82	\$ 15,972.82	\$ 131,675.00
EXAMEN AGICOLA	\$ 75,000.00	\$ 4,729.17	\$ 4,729.17	\$ 4,729.17	\$ 4,729.17	\$ 4,729.17	\$ 4,729.17	\$ 4,729.17	\$ 4,729.17	\$ 4,729.17	\$ 4,729.17	\$ 4,729.17	\$ 75,000.00
EXAMEN AGICOLA	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00
EXAMEN AGICOLA	\$ 58,000.00	\$ 4,583.33	\$ 4,583.33	\$ 4,583.33	\$ 4,583.33	\$ 4,583.33	\$ 4,583.33	\$ 4,583.33	\$ 4,583.33	\$ 4,583.33	\$ 4,583.33	\$ 4,583.33	\$ 58,000.00
EXAMEN AGICOLA	\$ 450,000.00	\$ 37,500.00	\$ 37,500.00	\$ 37,500.00	\$ 37,500.00	\$ 37,500.00	\$ 37,500.00	\$ 37,500.00	\$ 37,500.00	\$ 37,500.00	\$ 37,500.00	\$ 37,500.00	\$ 450,000.00
FRANQUICIA DE TITULACION	\$ 225,000.00	\$ 18,750.00	\$ 18,750.00	\$ 18,750.00	\$ 18,750.00	\$ 18,750.00	\$ 18,750.00	\$ 18,750.00	\$ 18,750.00	\$ 18,750.00	\$ 18,750.00	\$ 18,750.00	\$ 225,000.00
FRANQUICIA DE TITULACION DE INGENIERIA	\$ 5,568,100.00	\$ 485,725.00	\$ 485,725.00	\$ 485,725.00	\$ 485,725.00	\$ 485,725.00	\$ 485,725.00	\$ 485,725.00	\$ 485,725.00	\$ 485,725.00	\$ 485,725.00	\$ 485,725.00	\$ 5,568,100.00
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$ 5,568,100.00	\$ 485,725.00	\$ 485,725.00	\$ 485,725.00	\$ 485,725.00	\$ 485,725.00	\$ 485,725.00	\$ 485,725.00	\$ 485,725.00	\$ 485,725.00	\$ 485,725.00	\$ 485,725.00	\$ 5,568,100.00
TRANSFERENCIAS ESTATALES	\$ 4,908,040.00	\$ 409,003.40	\$ 409,003.40	\$ 409,003.40	\$ 409,003.40	\$ 409,003.40	\$ 409,003.40	\$ 409,003.40	\$ 409,003.40	\$ 409,003.40	\$ 409,003.40	\$ 409,003.40	\$ 4,908,040.00
TRANSFERENCIAS PERSONALES	\$ 222,323.20	\$ 18,543.60	\$ 18,543.60	\$ 18,543.60	\$ 18,543.60	\$ 18,543.60	\$ 18,543.60	\$ 18,543.60	\$ 18,543.60	\$ 18,543.60	\$ 18,543.60	\$ 18,543.60	\$ 222,323.20
SUBSIDIOS Y SUBVENIONES	\$ 458,126.00	\$ 38,178.00	\$ 38,178.00	\$ 38,178.00	\$ 38,178.00	\$ 38,178.00	\$ 38,178.00	\$ 38,178.00	\$ 38,178.00	\$ 38,178.00	\$ 38,178.00	\$ 38,178.00	\$ 458,126.00
SUBSIDIOS Y SUBVENIONES	\$ 4,208,409.00	\$ 355,767.42	\$ 355,767.42	\$ 355,767.42	\$ 355,767.42	\$ 355,767.42	\$ 355,767.42	\$ 355,767.42	\$ 355,767.42	\$ 355,767.42	\$ 355,767.42	\$ 355,767.42	\$ 4,208,409.00
SUBSIDIOS Y SUBVENIONES	\$ 4,208,409.00	\$ 355,767.42	\$ 355,767.42	\$ 355,767.42	\$ 355,767.42	\$ 355,767.42	\$ 355,767.42	\$ 355,767.42	\$ 355,767.42	\$ 355,767.42	\$ 355,767.42	\$ 355,767.42	\$ 4,208,409.00
SUBSIDIO ORDINARIO FEDERAL	\$ 11,857,400.00	\$ 989,159.08	\$ 989,159.08	\$ 989,159.08	\$ 989,159.08	\$ 989,159.08	\$ 989,159.08	\$ 989,159.08	\$ 989,159.08	\$ 989,159.08	\$ 989,159.08	\$ 989,159.08	\$ 11,857,400.00



RODRIGUEZ UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE
 DÍA DANTE NÚÑEZ UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



RODRIGUEZ UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE
 DÍA DANTE NÚÑEZ UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

COMPTON INTERNET
 LIC. HAN DÍAZ RUMBO
 COMPTON PUBLICO

Código	Descripción	Saldo Inicial	Saldo Final	Saldo Final	Saldo Final	Saldo Final	Saldo Final	Saldo Final	Saldo Final	Saldo Final	Saldo Final	Saldo Final	Saldo Final	Saldo Final	Saldo Final	Saldo Final	Saldo Final	Saldo Final
54100	Vehículos y equipo terrestre	\$ 160,000.00	\$ 17,777.78	\$ 17,777.78	\$ 17,777.78	\$ 17,777.78	\$ 17,777.78	\$ 17,777.78	\$ 17,777.78	\$ 17,777.78	\$ 17,777.78	\$ 17,777.78	\$ 17,777.78	\$ 17,777.78	\$ 17,777.78	\$ 17,777.78	\$ 17,777.78	\$ 17,777.78
54101	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 160,000.00	\$ 17,777.78	\$ 17,777.78	\$ 17,777.78	\$ 17,777.78	\$ 17,777.78	\$ 17,777.78	\$ 17,777.78	\$ 17,777.78	\$ 17,777.78	\$ 17,777.78	\$ 17,777.78	\$ 17,777.78	\$ 17,777.78	\$ 17,777.78	\$ 17,777.78	\$ 17,777.78
56000	Otros recursos	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
58000	GRUPO INGRESOS Y EGRESOS	\$ 28,000.00	\$ 4,658.97	\$ 4,658.97	\$ 4,658.97	\$ 4,658.97	\$ 4,658.97	\$ 4,658.97	\$ 4,658.97	\$ 4,658.97	\$ 4,658.97	\$ 4,658.97	\$ 4,658.97	\$ 4,658.97	\$ 4,658.97	\$ 4,658.97	\$ 4,658.97	\$ 4,658.97
58001	GRUPO INGRESOS Y EGRESOS	\$ 28,000.00	\$ 4,658.97	\$ 4,658.97	\$ 4,658.97	\$ 4,658.97	\$ 4,658.97	\$ 4,658.97	\$ 4,658.97	\$ 4,658.97	\$ 4,658.97	\$ 4,658.97	\$ 4,658.97	\$ 4,658.97	\$ 4,658.97	\$ 4,658.97	\$ 4,658.97	\$ 4,658.97
59000	GRUPO INGRESOS Y EGRESOS	\$ 28,000.00	\$ 4,658.97	\$ 4,658.97	\$ 4,658.97	\$ 4,658.97	\$ 4,658.97	\$ 4,658.97	\$ 4,658.97	\$ 4,658.97	\$ 4,658.97	\$ 4,658.97	\$ 4,658.97	\$ 4,658.97	\$ 4,658.97	\$ 4,658.97	\$ 4,658.97	\$ 4,658.97
59001	GRUPO INGRESOS Y EGRESOS	\$ 28,000.00	\$ 4,658.97	\$ 4,658.97	\$ 4,658.97	\$ 4,658.97	\$ 4,658.97	\$ 4,658.97	\$ 4,658.97	\$ 4,658.97	\$ 4,658.97	\$ 4,658.97	\$ 4,658.97	\$ 4,658.97	\$ 4,658.97	\$ 4,658.97	\$ 4,658.97	\$ 4,658.97



Lic. Angel Ascas-Quebrado Cantor
 Elabórese por

Lic. Dante Nijal Bermudez
 Revisado por

Dra. Socorro Espina Pineda
 Autorizado por

Compañer Interno
 Lic. Ivan Diaz Rumbó

Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

S.E.P.
 Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente
 RECTORÍA

No. de Acuerdo	Desglose del acuerdo	Justificación	Condiciones de la aprobación por la H. Junta Directiva
049/09/2020	Presentar ante el Consejo Directivo el Programa Operativo Anual del 2020	<p>Aprobación del Programa Operativo Anual 2020 Para dar seguimiento al cumplimiento de las metas de la Universidad, se elaboró el Programa Operativo Anual 2020, para orientar el quehacer y la toma de decisiones en la materia de planeación.</p> <p>El Programa Operativo Anual (POA 2020) es un documento concreto de acción a corto y mediano plazo que contiene (objetivos, estrategias, metas y acciones) que permiten la asignación de recursos humanos y materiales a las participaciones que harán posible el cumplimiento de las metas y objetivos de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente a través de un equilibrio entre los procesos sustantivos y de apoyo.</p> <p>Anexo documento Programa Operativo Anual 2020 para su aprobación.</p>	

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE



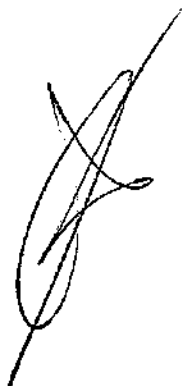
Programa Operativo Anual

2020

Los Limones, Mpio de Pungarabato, Gro.

Contenido

I. Presentación.....	3
II. Diagnostico	6
III. Consistencia.....	19
IV. Impacto	21
V. Metas	24
VI. Presupuesto.....	29



I. Presentación

La Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, tiene presente los objetivos y metas para el siguiente ejercicio fiscal, por lo que trabaja con un proyecto que se ejercerá durante el año 2020, cumpliendo con los objetivos institucionales, respondiendo en un plazo inmediato al cumplimiento de su misión de formar profesionistas competentes, con la finalidad que se integren al ámbito laboral y que contribuyan significativamente al desarrollo tecnológico, social, cultural y económico de nuestro país; preparándolos con planes y programas de estudio acordes a las necesidades del sector productivo.

Este documento de Planeación, presupuesto y Evaluación es concreto de acciones a corto y mediano plazo que contiene (objetivos, estrategias, metas y acciones) que permiten la asignación de recursos humanos y materiales a las participaciones que harán posible el cumplimiento de las metas y objetivos de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente a través de un equilibrio entre los procesos sustantivos y de apoyo. Establecer las políticas, estrategias y líneas de acción que orienten el trabajo hacia la consecución de la visión de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, logrando con ello, ser una institución, de educación superior de vanguardia buscando con responsabilidad y calidad el reconocimiento social y considerada como detonante del desarrollo, académico, profesional, tecnológico y cultural; a través de nuestros egresados reconocidos por su formación integral, coadyuvando al progreso y desarrollo de nuestra región, estado y país.

Se han estructurado una serie de objetivos, estrategia, metas y acciones, mediante la formulación de actividades que contribuyan a los objetivos estatales y nacionales. De igual manera se determinaron mediante el Programa Institucional de Desarrollo del Subsistema de Universidades Tecnológicas.

Es de suma importancia señalar los ejes del Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024 se consideró el objetivo 1. Política y gobierno, eje Garantizar el empleo, educación, salud y bienestar.

Para el **Plan Estatal de Desarrollo** se consideró el **eje 3. Guerrero Socialmente Comprometido con el objetivo 3.8. Impulsar la educación de calidad para todos**, estrategias 3.8.3. Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes avancen exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que le sirvan al árbol de la vida; 3.8.5. Disminuir la deserción escolar y fomentar la conclusión de los estudios en sus diferentes niveles; 3.9.1. Colocar a la cultura como un elemento prioritario para el desarrollo integral de los guerrerenses; 3.9.5. Diseñar programas de actividad física y deportiva para atender las necesidades de la población.

También se planea de acuerdo a la **Ley número 454 de presupuesto y disciplina fiscal y disciplina fiscal del estado de Guerrero** y la **Ley número 994 de planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero** y en ley quedan comprendidas las acciones que deberán realizar para garantizar la calidad, oportunidad y transparencia en la información.

Para el 2020, la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, tiene el objetivo de fortalecer las necesidades que a continuación se menciona:

- Garantizar que los planes y programas de estudios sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que les sirvan a lo largo de la vida.
- Formar Profesionistas capacitados para el desarrollo de sus actividades y posicionar a los egresados en el sector productivo.
- Asegurar una mayor cobertura con respecto al egreso del nivel medio superior en la región, incrementando la cobertura en Técnico Superior Universitario.
- Disminuir el abandono escolar, mejorando la eficiencia terminal y aumentar la tasa de transición en la continuidad de estudios a nivel Ingeniería.

- Implementar programas de actividad física y deporte diferenciados para atender las diversas necesidades de la población estudiantil.
- Garantizar la equidad de género e inculcar valores de convivencia mediante la ayuda de cursos de equidad de género y sexualidad.
- Implementar capacitaciones al personal docente y administrativo para el desarrollo de sus actividades encomendadas en la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente.
- Equipar por lo menos un laboratorio con equipos y herramientas de bajo costo para las prácticas de nuestros alumnos.
- Contar con una licencia de software para 380 egresados para concluir su trámite de titulación electrónica ante Dirección General de Profesiones.
- Contar con una unidad automotriz para uso de comisiones del personal administrativo y docente.
- Difundir y promocionar los servicios educativos de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, mediante los medios de comunicación en la región: Televisión, radio y periódico; así como el uso del internet y medios impresos.
- Contar con material de oficina necesario para facilitar el trabajo del personal administrativo.
- Contar con servicios generales básicos suficientes para mantener tres edificios de la Universidad Tecnológica como: agua, electricidad, internet, saneamiento, entre otros.

Actualmente la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, está en proceso de consolidación, esperando que durante este presente y futuro inmediato se logren cada uno de los objetivos plasmados en este documento.

En este proceso participaron los directores, jefes de departamento, coordinadores, docentes de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, en contribuir acciones y metas orientadas a las necesidades y objetivos a superar durante el 2020.

Dra. Soraya Eriza Pineda

Rectora

II. Diagnostico

En la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, la planeación, presupuesto y evaluación, son los pilares principales para alcanzar lo que se propone como Institución de Educación Superior en beneficio de la comunidad universitaria; a través de las expectativas, objetivos y metas establecidas.

Para esto, la Universidad Tecnológica, debe conocer los aciertos y desaciertos que se han realizado durante los años anteriores. Por lo que el diagnóstico es el resultado de los logros alcanzados, así como las actividades que faltan por realizar.

De acuerdo a nuestros objetivos, plasmados anteriormente es importante señalar que en la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente cuenta con un personal docente y administrativo competente.

Por lo cual presento el siguiente cuadro de:

Plantilla de 25 docentes de los cuales 7 son mujeres y 18 son hombres.

Categoría	Hombre	Mujer
Profesor de Tiempo Completo	1	1
Profesor de Asignatura	17	6
Total	18	7

Personal docente

En las áreas administrativas y de apoyo se contó con 35 trabajadores de los cuales 17 son hombres y 13 son mujeres.

Categoría	Hombre	Mujer
Rector		1
Abogados	2	-
Directores	3	-
Jefe de departamento	2	3
Coordinadores	2	2
Analista administrativo	-	1
Jefe de oficina	1	2
Técnico en contabilidad	1	

Secretaria de rector		1
Secretaria de jefe de departamento	6	3
Total	17	13

Personal administrativo

Se contó con una plantilla total de 55 trabajadores.

Es por eso, para el año 2020, se necesita un presupuesto de \$8,819,514.21 para el capítulo 1000 de esta Universidad Tecnológica.

	SALARIO	ESTATAL	FEDERAL	PROPIOS
SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$ 6,946,266.32	\$ 4,132,878.66	\$ 2,813,387.66	\$ -
REMUNERACIONES AL PERSONAL EVENTUAL	\$ 397,760.91	\$ 137,890.65	\$ 137,890.65	\$ 121,979.61
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 1,274,542.98	\$ 637,271.49	\$ 637,271.49	
COMPENSACIONES	\$ -			\$ -
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$ 200,944.00	\$ 29,000.00	\$ 29,000.00	\$ 142,944.00
TOTAL	\$ 8,819,514.21	\$ 4,937,040.80	\$ 3,617,549.80	\$ 264,923.61

La mayoría de nuestro presupuesto está enfocado en servicios personales, por lo que es necesario presentar una pequeña tabla de ingresos que se esperan recaudar por parte del Gobierno Federal y Estatal, así también como nuestros ingresos propios que esperamos recaudar, para cumplir con las siguientes actividades planeadas.

Ingresos a recaudar (Presupuesto Autorizado)	
Gobierno Federal	\$4,269,209.00
Gobierno Estatal	\$5,588,700.00
Ingresos Propios	\$2,000,000.00

Total	\$11,857,909.00
-------	-----------------

A continuación, se muestra la distribución de nuestro presupuesto autorizado por capítulo.

ESTADO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	CAPITULO 1000	CAPITULO 2000	CAPITULO 3000	CAPITULO 4000	CAPITULO 5000
ESTATAL	\$5,588,700.00	\$ 4,937,040.80	\$ 205,023.20	\$ 446,636.00	\$ -	\$ -
FEDERAL	\$4,269,209.00	\$ 3,617,549.80	\$ 205,023.20	\$ 446,636.00	\$ -	\$ -
INGRESOS PROPIOS	\$2,000,000.00	\$ 264,923.61	\$ 16,584.39	\$ 1,312,492.00	\$ 160,000.00	\$ 246,000.00
TOTAL	\$ 11,857,909.00	\$ 8,819,514.21	\$ 426,630.79	\$ 2,205,764.00	\$ 160,000.00	\$ 246,000.00

Donde se observa que nuestro presupuesto el 74% se utilizara para el capítulo 1000, el 4% en el capítulo 2000, 19% en el capítulo 3000, 1% en el capítulo 4000 y el 2% en el capítulo 5000.



- I. Garantizar que los planes y programas de estudios sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que le permitan alcanzar una mejor calidad de vida.

A

[Handwritten signature]

La Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, inicio ofreciendo tres programas educativos, a nivel Técnico Superior Universitario en Administración área Administración y Evaluación de Proyectos, Energías Renovables área Energías Solar y Tecnologías de la Información y Comunicación área Sistemas Informáticos. Estos programas educativos cuentan con estudios de pertinencia del año 2012, por lo que es necesaria la actualización para garantizar los planes y programas de estudios sean pertinentes a las necesidades del sector productivo.

Durante el 2015, se apertura los programas educativos en Gastronomía y Mecánica área Automotriz, pero no es hasta el 2016, donde la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas autoriza los programas educativos. Para realizar este proceso se realizaron Estudios de Factibilidad, Análisis de Situación de Trabajo (AST) de estos dos programas educativos, garantizando la pertinencia de estos dos programas educativo a nivel Técnico Superior Universitario.

Desde el 2016 no se cuenta con ningún programa pertinente, es por ello que es necesario garantizar la pertinencia de los programas educativos.

La importancia de cumplir con este objetivo, es darles garantías a nuestros alumnos encuentren trabajo en la región y que egresen con los conocimientos necesarios y nuestros programas educativos sean pertinente ante el sector productivo de región.

II. Formar Profesionistas capacitados para el desarrollo de sus actividades y posicionar a los egresados en el sector productivo.

Es importante para la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente formar profesionistas competentes, con la finalidad que se integren al ámbito laboral y que contribuyan significativamente al desarrollo tecnológico, social, cultural y económico de nuestro país; educándolos con planes y programas de estudio acordes a las necesidades del sector productivo. Siendo este objetivo su misión de

la institución, ofreciendo egresados son sentido humano y profesional, cumpliendo así las necesidades del sector productivo.

La formación profesional de nuestros alumnos es de suma importancia, para esto se realizaron viajes de estudios con el objetivo de que el alumnado desarrolle sus habilidades dentro del sector productivo, mediante la observación y la práctica que se realiza en el viaje de estudio, completando así su desarrollo profesional.

Viajes de Estudios	
2018	2019
4	1

Durante el 2018, se realizaron 4 viajes, Michoacán, Guerrero y Estado de México, con los Programas Educativos de, Técnico Superior Universitario en Gastronomía y Técnico Superior Universitario en Mecánica área Automotriz.

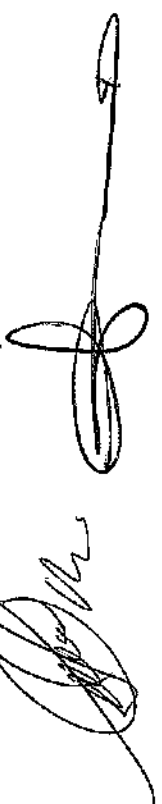
Para el mes de agosto los días 14 y 16 del presente año 2019, se realizará un viaje de estudios para la ciudad de México y Estado de México con alumnos de los programas educativos de Administración área Formulación de Proyectos y Mecánica área automotriz.

Es por ello que para el 2020 el objetivo es cumplir con 5 viajes de estudios en distintos estados, en diferentes empresas e instituciones que nos permitan cumplir con cada uno de los objetivos.

Al realizar viajes de estudios nos ayudara a la motivación y creatividad de nuestros alumnos, a potencializar sus conocimientos y desarrollar e impulsar la investigación y nuevos prototipos que nos ayudarían al crecimiento institucional.

III. Asegurar una mayor cobertura con respecto al egreso del nivel medio superior en la región, incrementando la cobertura en Técnico Superior Universitario.

En el ciclo escolar 2017 – 2018 la Universidad contaba con una matrícula de nuevo ingreso de 136 y en el ciclo escolar actual 2018 – 2019 se alcanzó una matrícula de nuevo ingreso de 127 alumnos. En el ciclo escolar 2018 – 2019 se cuenta con una matrícula de 333 alumnos inscritos.



FE	MATRÍCULA A NUEVO INGRESO	MATRÍCULA REINGRESO
AD	10	8
AD (DESP.)	10	20
TIC-SI	10	10
TIC-SI (DESP.)	15	13
GAS	23	14
GAS (DESP.)	13	16
ER	11	12
MEC	35	12
TOTAL TSU	127	105
	232	
GP	-	45
ERE	-	37
TIC	-	19
TOTAL ING.	-	101
	101	
TOTAL DE MATRÍCULA	333	

Durante el cuatrimestre septiembre – diciembre 2019 se atendió una matrícula de 248 alumnos a nivel Técnico Superior Universitario, de los cuales 138 son de nuevo ingreso.

FE	SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
	H	M	H	M	H	M	H	M
AD	6	2	4	2				
AD DESP.	7	5	0	2	4	5		
GAS	11	15	5	12				
GAS DESP.	4	12	4	2	5	5		
TIC-SI	6	6	8	2				
TIC-SI DESP.	11	3	10	3	4	1		
ER	11	0	7	0				
MEC	38	1	24	1				
TOTAL	94	44	62	24	13	11		
	138		86		24			
	248							

A nivel ingeniería se obtuvo una matrícula de 90 alumnos en el cuatrimestre. Teniendo una matrícula total de 338 alumnos en el cuatrimestre septiembre – diciembre 2019.

Es por ello que para el ciclo escolar 2020- 2021 el objetivo es alcanzar una matrícula de nuevo ingreso de 225 alumnos, por lo que es necesario trabajar en mejorar la difusión de la Universidad Tecnológica y también elevar el nivel

académico de nuestros alumnos con la presentación de proyectos e investigación de campo que al mismo tiempo sea difundida por medios televisivos, periódico y radio, así también con material impreso y también con la ayuda de las redes sociales; esto nos ayudara a competir con las demás universidades que se encuentra en la región.

IV. Disminuir el abandono escolar, mejorando la eficiencia terminal y aumentar la tasa de transición en la continuidad de estudios a nivel Ingeniería.

En el ciclo escolar 2017 – 2018 existió una deserción escolar de 9.61%

Porcentaje Promedio de Deserción de la universidad	
Nivel	Promedio de Deserción
TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO	14.66
LICENCIATURA	4.56
PROMEDIO	9.61

Mientras en el ciclo escolar 2018 – 2019, a nivel Técnico Superior Universitario existió una deserción de 12.18 % y a nivel ingeniería de 1.93%, teniendo una deserción general de 7.06% de acuerdo a la matrícula total del cuatrimestre enero – abril 2019.

Porcentaje Promedio de Deserción de la universidad	
Nivel	Promedio de aprovechamiento Académico Cuatrimestral
TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO	12.18
LICENCIATURA	1.93
PROMEDIO	7.06

Es por ello trabajar en actividades recreativas y de estudio, que nos ayude a enfrentar estos retos sociales en los que se viven actualmente. También la implementación de tutorías y asesorías individuales y grupales.

Es por ello que se programa dos talleres recreativos como danza, futbol o volibol.

V. Implementar programas de actividades culturales y deportivas diferenciados para atender las diversas necesidades de la población estudiantil.

La Universidad Tecnológica, durante los años 2018 y 2019, ha participado en distintos eventos deportivos y culturales, donde se ha demostrado el talento y agilidad de nuestros alumnos, que desarrollaron durante su crecimiento. Por lo que la Universidad Tecnológica conoce estas habilidades de cada alumno. Durante estos años, no se han implementado talleres, solo el talento de nuestros alumnos y dedicación que han realizado en cada evento.

Actividades Realizadas	2018	2019
Torneos Realizados en la Institución Deportivos.	1	1
Torneos Realizados en la región Deportivos.	1	3
Presentaciones Artísticas y Culturales.	1	7

Eventos realizados durante los años 2018 y 2019.

Durante el año 2019 no se ha participado en eventos artísticos, solo se ha participado en un evento cultural. Participando en el primer desfile inaugural de la primera Expo Feria del Gallo 2019, del municipio de Cutzamala del Pinzón Gro.



Los días 7 al 9 de febrero del presente año se participó en el XXIII Encuentro Regional Deportivo y Cultural de Universidades Tecnológicas en la ciudad de Iguala de la Independencia, participando en Futbol 7 varonil y femenino, futbol soccer varonil, Voleibol varonil, Declamación y Poesía. Obteniendo los siguientes resultados:



La Alumna C. Flora Janet Chamu Corrales del Programa Educativo de TSU en Gastronomía logro obtener el tercer lugar en declamación en los encuentros deportivos y culturales de las Universidades Tecnológicas.

También se obtuvo el segundo lugar en voleibol varonil.



También los días 19, 20 y 21 de junio se realizaron eventos deportivos en el marco de los festejos del Día del TSU, se llevó a cabo la segunda Carrera Atlética, fútbol varonil, volibol mixto, ajedrez, video juegos.



La implementación de estos talleres es para desarrollar sus habilidades deportivas y culturales, fomentando el trabajo en equipo y valores que en su vida personal y profesional puedan utilizar, además estas actividades extracurriculares crearan un resultado favorable para la disminución de abandono escolar. Es por ello que se programa dos talleres recreativos como danza, fútbol o volibol.

VI. Garantizar la equidad de género e inculcar valores de convivencia mediante la ayuda de cursos de equidad de género y sexualidad.

En este indicador no se han tenido grandes resultados durante el 2019 no se realizaron cursos de equidad de género, y mucho menos orientar una convivencia sana entre hombres y mujeres; actualmente estamos en una etapa social inherente sobre la mujer y sobre todo a la equidad de género, donde no sabemos respetar la toma de decisiones y la convivencia entre personas.

Es por ello que la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente tiene la oportunidad de formar profesionistas tolerantes y responsables sobre la inclusión a la equidad de género.

Por lo que su objetivo institucional en este indicador es realizar cursos de equidad de género, garantizar la atención y el respeto a la mujer, e iniciar los procesos de certificación para ser una institución libre de violencia y respetar la equidad de género.

VII. Implementar capacitaciones al personal docente y administrativo para el desarrollo de sus actividades encomendadas en la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente

Durante el ejercicio fiscal 2019 no se realizaron capacitaciones a nuestro personal docente y administrativo, es por ello que para el 2020 se espera realizar varias capacitaciones para nuestro personal docente y administrativo.

Implementando la formación, actualización y capacitación de directivos, docentes y personal administrativo posibiliten el desarrollo de una actitud reflexiva, autocrítica y propositiva, dirigida a mejorar la práctica cotidiana de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente.

En este sentido, es fundamental que la formación, se oriente al fortalecimiento de las capacidades de los docentes para que:

- Sean mediadores en los procesos de enseñanza-aprendizaje por competencias.
- Busquen, seleccionen y aprovechen información en nuevas estrategias de aprendizaje.
- Sean capaces de seguir aprendiendo dinámicas para su vida laboral y profesional desarrollando sus habilidades genéricas y específicas.
- Participen activamente en grupos colegiados y equipos de trabajo.
- Elaboración y desarrollo en cooperación proyectos institucionales y de investigación.

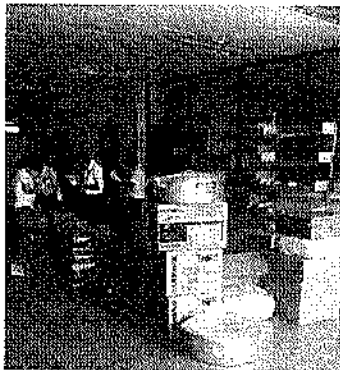
Es de suma importancia buscar los medios tecnológicos para la implementación de cursos mejorando así nuestro objetivo de capacitación docente y administrativa.

Otro objetivo es estimular al personal docente y administrativo, buscando mejorar los índices de desempeño de la Universidad Tecnológica. Implementando:

- Estímulo al desempeño para el personal destacado.
- Apoyos para continuar sus estudios a nivel maestría y doctorado.
- Mejorar su situación laboral, evaluando su desempeño académico.

VIII. Equipar por lo menos un laboratorio con equipos y herramientas de bajo costo para las prácticas de nuestros alumnos.

Durante la visita de nuestro Gobernador se comprometió en el equipamiento de enseres menores para el taller de Gastronomía. Por lo que, a inicio del año 2019, se recibieron los enseres para el taller de Gastronomía, gracias al apoyo de nuestro Gobernador del Estado el Lic. Héctor Astudillo Flores.



Enseres recibidos con el apoyo del Gobernador del Estado.

Es por eso la importancia de contar con el equipo necesario, que nos ayude a cumplir con nuestro objetivo institucional, es por ello que se necesita algunos equipos y herramientas que nos ayuden en el proceso de enseñanza - aprendizaje.

IX. Contar con una licencia de software para 380 egresados para concluir su trámite de titulación electrónica ante Dirección General de Profesiones.

Actualmente han cambiado los procesos de titulación ante Dirección General de Profesiones por lo que es necesario una licencia de software o una licencia programática para 380 egresados de nuestros dos niveles educativos, ya que se tiene un rezago de titulados de nuestras dos últimas generaciones.

Por lo que el departamento de Servicios Escolares necesita avanzar con este proceso de titulación de nuestros egresados y futuros egresados, y así facilitar en menor tiempo el proceso de elaboración y entrega de documentos institucionales oficiales.

X. Contar con una unidad automotriz para uso de comisiones del personal administrativo y docente, será usado para uso institucional.

Actualmente la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente no cuenta con ningún vehículo institucional, por consecuencia el personal directivo y administrativo utiliza su vehículo para comisiones y es por ello que se plantea un vehículo exclusivo para el personal directivo y el personal docente y administrativo que sea comisionado de manera grupal, para así el ahorro de viáticos en transporte o gasolina y tiempo del personal comisionado.

Es por ello que la compra de un vehículo automotrices seminuevo tendrá un costo de ciento sesenta mil pesos. Al contar con este vehículo ayudará al traslado del personal, también ayudará en el mantenimiento de solo este vehículo, lo cual será un ahorro importante en mantenimiento.

El vehículo será utilizado de manera institucional, por lo que su uso será exclusivo.

XI. Difundir y promocionar los servicios educativos de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, mediante los medios de comunicación en la región: Televisión, radio y periódico; así como el uso del internet y medios impresos.

Los medios de comunicación en la región como: Televisión, radio, periódico y así como el uso del internet y medios impresos es importante para difundir las metas y objetivos de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, es por ello, que esta

Handwritten signatures and initials on the right margin. There are three distinct marks: a large, stylized signature at the top, a smaller signature below it, and a large letter 'A' at the bottom.

ocasión los medios de comunicación serán utilizados para dar a conocer nuestros resultados institucionales.

XII. Contar con material de oficina necesario para facilitar el trabajo del personal administrativo.

Actualmente en la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente se tiene un desabasto de material, por el poco presupuesto que se nos otorgó en este año 2019, ya que más del 80% se da para el capítulo 1000, por consecuencia no existe el material necesario en cada área administrativa.

Para el año 2020 se espera contar con el material necesario que facilite el trabajo al personal administrativo y se obtengan mejores resultados para este 2020.

Al contar con el material de oficina necesario, se trabajará en el ahorro del mismo, así como los resultados que obtenga cada área administrativa.

XIII. Contar con los servicios generales básicos suficientes para mantener tres edificios de la Universidad Tecnológica como: agua, electricidad, internet, saneamiento, entre otros.

Durante el ejercicio fiscal 2019 se utilizan dos edificios en su totalidad, pero la Universidad Tecnológica cuenta con otro edificio (biblioteca), es por ello que los gastos para el 2020 serán más costos y su mantenimiento aún más.

Durante el ejercicio fiscal 2019 en mes de julio existió un alto consumo de electricidad y agua.

Es por ello que para el 2020 se espera que los servicios básicos suban su costo por la utilización del mismo, ya que para el 2020 se espera utilizar los tres edificios de la Universidad a toda su capacidad.

III. Consistencia

Indicador	Impacto
<ul style="list-style-type: none"> Garantizar que los planes y programas de estudios sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que les sirvan a lo largo de la vida. 	<p>Tener todos los programas educativos pertinente ante el sector productivo, para así garantizar a nuestros alumnos la oportunidad de un trabajo en la región, así como la calidad educativa de nuestros programas educativos.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Formar Profesionistas capacitados para el desarrollo de sus actividades y posicionar a los egresados en el sector productivo. 	<p>Trabajar en conjunto con el sector productivo de la región tierra caliente, estado de Guerrero y estados vecinos con convenios de colaboración, que nos permitan la realización de viajes de estudios, alumnos en estadía y empleo para nuestros egresados.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Asegurar una mayor cobertura con respecto al egreso del nivel medio superior en la región, incrementando la cobertura en Técnico Superior Universitario. 	<p>Ser la primera opción para jóvenes que están apunto de egresar del nivel medio superior. Lograr 270 alumnos de nuevo ingreso para el ciclo escolar 2020 – 2021</p>
<ul style="list-style-type: none"> Disminuir el abandono escolar, mejorando la eficiencia terminal y aumentar la tasa de transición en la continuidad de estudios a nivel Ingeniería. 	<p>Disminuir la deserción escolar hasta un 5%, aumentando la tasa de egreso y titulados a nivel TSU; la continuidad de estudios a nivel Ingeniería para nuestros egresados.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Implementar programas de actividades culturales y deportivas diferenciados para atender las diversas necesidades de la población estudiantil. 	<p>La diversidad de nuestros alumnos y la comunicación es parte primordial de trabajar en distintas áreas deportivas como futbol, volibol y danza que ayude a nuestros alumnos a practicar sus habilidades deportivas y alejarse de drogas y del alcoholismo.</p>
<p>Garantizar la equidad de género e inculcar valores de convivencia mediante la ayuda de cursos de equidad y sexualidad.</p>	<p>Garantizar la inclusión de la equidad de género, en la comunidad universitaria.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Implementar capacitaciones al personal docente y administrativo para el desarrollo de sus actividades encomendadas en la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente. 	<p>Contar con personal docente y administrativo competente y eficaces en el trabajo, logrando así alcanzar los estándares de calidad de nuestra Universidad.</p>

• Equipar por lo menos un laboratorio con equipos y herramientas de bajo costo para las prácticas de nuestros alumnos.

Contar con una licencia de software para 380 egresados para concluir su trámite de titulación electrónica ante Dirección General de Profesiones.

• Contar con una unidad automotriz para uso de comisiones del personal administrativo y docente, será usado para uso institucional.

• Difundir y promocionar los servicios educativos de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, mediante los medios de comunicación en la región: Televisión, radio y periódico; así como el uso del internet y medios impresos.

• Contar con material de oficina necesario para facilitar el trabajo del personal administrativo.

• Contar con los servicios generales básicos suficientes para mantener tres edificios de la Universidad Tecnológica como: agua, electricidad, internet, saneamiento, entre otros.

Contar con el equipo necesario en laboratorios y talleres para dar uso en su totalidad, garantizando el cumplimiento de las prácticas de acuerdo a nuestros planes y programas de estudios.

Nuestros egresados cuente con sus documentos oficiales que validen su carrera profesional, tenga más oportunidades de empleo de acuerdo a su perfil profesional.

Tener un auto institucional que ayude al personal comisionado a su traslado a distintas ciudades, ayudando en tiempo y ahorro de viáticos para el personal asignado.

A jóvenes entre la edad de los 17 a los 25, egresados de nivel medio superior y cualquier persona que desee continuar sus estudios superiores, conozca por todos los medios de comunicación a la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente y sus servicios. Logrando alcanzar una matrícula de 225 alumnos de nuevo ingreso.

Facilitar los medios al personal administrativo para garantizar el trabajo, la eficiencia y el ahorro del material.

Contar con los servicios suficientes para dar servicios de calidad y mantenimiento.

IV. Impacto

La ejecución de los Procesos para el ejercicio fiscal 2020 de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, se reflejan mediante acciones de mejora institucional y de investigación, desarrollando nuevas líneas de acción, que se elaboraran, por medio de estrategias que nos lleve al objetivo primordial potenciando cualitativa y cuantitativamente la formación de nuestros educandos,

personal docente y administrativo para compartir un trabajo en beneficio institucional, así mismo garantizar que los planes y programas de estudios sean pertinentes para el sector productivo.

Obteniendo los siguientes resultados a finales del año 2020:

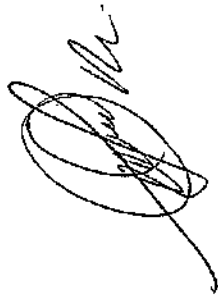

- Garantizar ante el sector productivo de la región la pertinencia de nuestros cinco programas educativos y ofrecer educación de calidad.
- Mejorar mediante convenios de colaboración la vinculación con el sector productivo y mayor aceptación de alumnos para realizar sus visitas, estancias y estadías; generando oportunidades de empleos para nuestros egresados.
- Lograr 225 alumnos de nuevo ingreso para el ciclo escolar 2020 – 2021
- Ser la primera opción para jóvenes que están apunto de egresar del nivel medio superior.
- Disminuir la deserción escolar hasta un 5%, aumentando la tasa de egreso y titulados a nivel TSU; la continuidad de estudios a nivel ingeniería para nuestros egresados.
- Formar programas de integración social, deportivo y cultural, para atender el progreso cognitivo de nuestros alumnos, mediante el desarrollo de sus habilidades deportivas y culturales.
- Realizar cursos de equidad de género, garantizar la atención y el respeto a la mujer, e iniciar los procesos de certificación para ser una institución libre de violencia y respetar la equidad de género.
- Mejorar la capacidad y la competitividad de la institución a través de la actualización y capacitación del personal administrativo, fortaleciendo las necesidades administrativas con el objetivo de mejorar los procesos administrativos y consolidar el manual de procedimientos.
- Capacitar al personal académico, fortaleciendo el perfil del profesorado, formación y experiencia, con el objetivo de consolidar los Cuerpos Académicos.
- Equipar laboratorios y talleres para el Mejoramiento de la Infraestructura y el Equipamiento de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente.

- Cumplir con los planes de estudios de cada programa educativo, garantizando educación de calidad y con los estándares de seguridad.
- Tener un auto institucional que ayude al personal comisionado a su traslado a distintas ciudades, ayudando en tiempo y ahorro de viáticos para el personal asignado.
- Alcanzar una matrícula de nuevo ingreso de 225 alumnos, para el ciclo escolar 2020 - 2021
- Lograr todos los objetivos institucionales mejorando en la calidad de nuestros servicios y el ahorro del material.
- Contar con los servicios generales básicos para los tres edificios con los que se cuenta.
- Integrar profesionistas competentes para el sector productivo, respondiendo a las necesidades de las empresas, la pertinencia y la actualización de nuestros egresados.

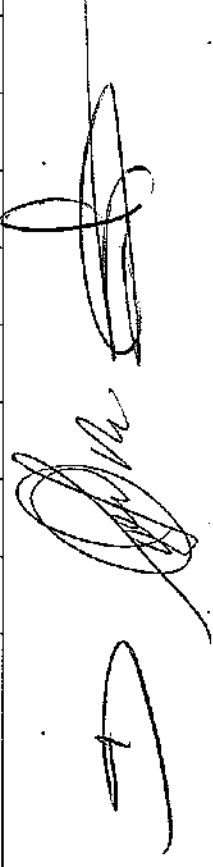


V. Metas



Procesos												
<p>Garantizar que los planes y programas de estudios sean pertinentes y conditivan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que les sirvan a lo largo de la vida.</p>												
año 2020	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Elaborar estudios de factibilidad de los programas educativos en Gastronomía, Mecánica y Tecnologías de la Información.						1		1	1			
Elaboración del Análisis Situacional del Trabajo (AST) con ayuda del comité de pertinencia							1			1	1	
Aprobación de los programas educativos por parte del comité de pertinencia							1			1	1	
<p>Formar profesionistas capacitados para el desarrollo de sus actividades y posicionar a los egresados en el sector productivo.</p>												
año 2020	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Cumplir con el plan de estudios a nivel Técnico Superior Universitario de 70 práctica y 30% teoría.			30			30			30			30
Realizar viajes de estudios		1		1			1		1	1		
Firma de convenios de colaboración con el sector productivo	5	3	2	3	4	3	5	3	2	3	4	3
Seguimiento al egresado a nivel Técnico Superior Universitario						80%			80%			

Implementación de una bolsa de trabajo para nuestros egresados												
Asegurar una mayor cobertura con respecto al ingreso del nivel medio superior en la región, incrementando la cobertura en Técnico Superior Universitario.												
año 2020												
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Visitar 30 escuelas de nivel medio superior de la región.		5		10	5		5	5				
Participar en las expo-profesionales que realizan las preparatorias de la región.		5										
Visitar puntos estratégicos de los nueve municipios de la región como plazas, tianguis y ferias.				2	2	1	2	2				
Atender el 100% de nuestros alumnos en tutorías por cuatrimestre				100				100				100
Cumplir con las tutorías el 100% en cada cuatrimestre				100				100				100
Disminuir el abandono escolar, mejorando la eficiencia terminal y aumentar la tasa de transición en la continuidad de estudios a nivel ingeniería.												
año 2020												
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Llevar a cabo los programas tutorías y asesorías				1				1				1%
Atención alumnos vulnerables (académico, socioeconómico y psicológico)				100				100				100%
Otorgar becas alimenticias por cuatrimestre alumnos en situación económica.	10				10				10			
Otorgar becas de colegiatura alumnos destacados académicamente.			60%			60%				60%		
Implementar programas de actividades culturales y deportivas diferenciadas para atender las diversas necesidades de la población estudiantil.												
año 2020												
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Participar en el encuentro deportivo cultural de Universidades Tecnológicas		1										



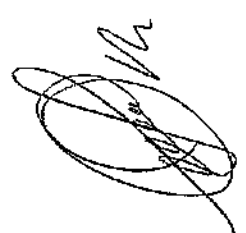

Garantizar la equidad de género e incluir valores de convivencia mediante la ayuda de cursos, ni equidad de género y sexualidad												
AÑO 2020												
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	DIC	
Integrar tres talleres: Un deportivo, un cultural y Artístico				1		1		1				
Participar en eventos deportivos				1		1		1				
Participar en eventos culturales (Desfiles, culturales)	1	1		1		1		1		2	1	
Realizar eventos internos como: aniversario, Día del TSU, presentación de proyectos						1		1		1	1	
Realizar cursos de equidad de género para todo el alumnado y personal que labora dentro de la Universidad.		1	1				1	1		1	1	
Atender y garantizar el respeto a la mujer en todos los servicios educativos que ofrece la Universidad.					1			1			1	
Iniciar los procesos de certificación en equidad de género								1			1	
Implementar capacitaciones al personal docente y administrativo para el desarrollo de sus actividades encomendadas en la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente.												
AÑO 2020												
Participar en el 26º congreso de administración								1				
Capacitar al personal docente en competencia educativas, certificaciones de office,				1				1			1	
Capacitar al personal administrativo y docente en temas de liderazgo, trabajo en equipo, equidad, toma de decisiones, entre otros.				1				2			2	
Equipar por lo menos un laboratorio con equipos e herramientas de bajo costo para las prácticas de nuestros alumnos												
AÑO 2020												
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC

Contar con los servicios generales básicos suficientes para mantener los edificios de la Universidad Tecnológica como: agua, electricidad, internet, saneamiento, entre otros.



ANO 2020

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Contar con servicios generales básicos suficientes para mantener a los tres edificios en agua, electricidad, internet, saneamiento y otros.			100			100			100			100

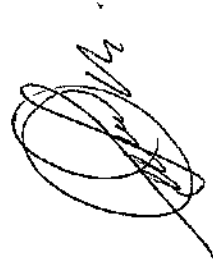



VI. Presupuesto

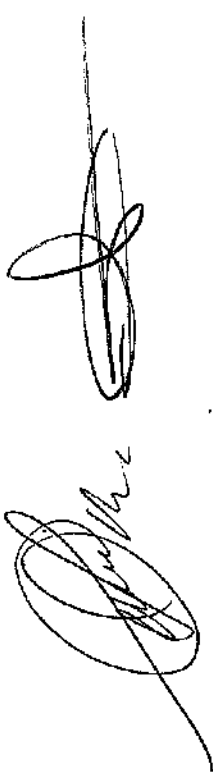
Procesos	UNIDAD DE MEDIDA	META 2020	PRESUPUESTO ORIGINAL			TOTAL
			FEDERAL	ESTATAL	PROPIO	
Garantizar que los planes y programas de estudios sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que les permitan lo largo de la vida	Documento	3	\$3,000.00	\$3,000.00	\$ -	\$6,000.00
Estudios de factibilidad de los programas educativos	Documento	3	\$1,500.00	\$1,500.00	\$ -	\$3,000.00
Análisis Situacional del Trabajo (AST) con ayuda del comité de pertinencia	Documento	3	\$500.00	\$500.00	\$ -	\$1,000.00
Aprobación de los programas educativos por parte del comité de pertinencia	UNIDAD DE MEDIDA	META 2020	FEDERAL	ESTATAL	PROPIO	TOTAL
Formar Profesionistas capacitados para el desarrollo de sus actividades y profesional a los egresados en el sector productivo	Documento	30%	\$10,000.00	\$10,000.00	\$ -	\$20,000.00
Cumplir con el plan de estudios a nivel Técnico Superior Universitario de 30 practica y 70% teoría.	Viajes	5	\$ -	\$ -	\$100,000.00	\$100,000.00
Realizar viajes de estudios	Convenios	40	\$ -	\$ -	\$20,000.00	\$20,000.00
Firma de convenios de colaboración con el sector productivo	Documento	80%	\$136.00	\$136.00	\$4,228.00	\$4,500.00
Seguimiento al egresado a nivel Técnico Superior Universitario	Documento	15%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Implementación de una bolsa de trabajo para nuestros egresados	UNIDAD DE MEDIDA	META 2020	FEDERAL	ESTATAL	PROPIO	TOTAL
Asegurar una mayor cobertura con respecto al egreso del nivel medio superior en la región, incrementando la cobertura en Técnico Superior Universitario	Informe	30	\$ -	\$ -	\$16,000.00	\$16,000.00
Visitar 30 escuelas de nivel media superior de la región.						

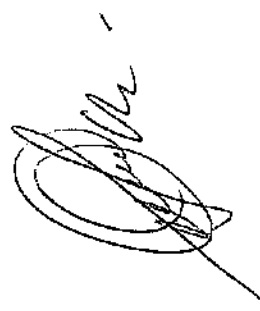
Participar en las expo-profesionales que realizan las preparatorias de la región.	informe	5	\$ -	\$ -	\$ -	\$12,000.00	\$12,000.00
Visitar puntos estratégicos de los nueve municipios de la región como plazas, tianguis y ferias.	informe	9	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Disminuir el abandono escolar mejorando la eficiencia terminal y aumentar la tasa de inscripción en la continuidad de estudios a nivel Ingeniería.	UNIDAD DE MEDIDA	META 2020	FEDERAL	ESTATAL	PROPIO	TOTAL	TOTAL
Implementación de tutorías y asesorías	Documento	60	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Atención alumnos vulnerables (académico, socioeconómico y psicológico)	alumnos	20	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otorgar becas alimenticias por cuatrimestre alumnos en situación económica.	alumnos	30	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otorgar becas de colegiatura alumnos destacados académicamente.	alumnos	39	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Implementar programas de actividades culturales y deportivas diferenciados para atender las diversas necesidades de la población estudiantil.	UNIDAD DE MEDIDA	META 2020	FEDERAL	ESTATAL	PROPIO	TOTAL	TOTAL
Participar en el encuentro deportivo cultural de Universidades Tecnológicas	informe	1	\$12,500.00	\$12,500.00	\$66,330.79	\$81,330.79	\$81,330.79
Integrar tres talleres: Un deportivo, un cultural y Artístico	Talleres	3	\$3,373.20	\$3,373.20	\$8,253.60	\$15,000.00	\$15,000.00
Participar en eventos deportivos	Evento (Informe)	4	\$ -	\$ -	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00
Participar en eventos culturales (Desfiles, culturales)	Evento (Informe)	8	\$500.00	\$500.00	\$17,500.00	\$18,500.00	\$18,500.00
Realizar eventos internos como: aniversario, Día del TSU, presentación de proyectos	Evento (Informe)	4	\$ -	\$ -	\$55,000.00	\$55,000.00	\$55,000.00
Implementar capacitaciones al personal docente y administrativo para el desarrollo de sus actividades encomendadas en la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente.	UNIDAD DE MEDIDA	META 2020	FEDERAL	ESTATAL	PROPIO	TOTAL	TOTAL
Participar en el 26 congreso de administración	Evento (Informe)	1	\$ -	\$ -	\$25,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00





Capacitar al personal docente en competencia educativas, certificaciones de office.	curso	3	\$10,000.00	\$10,000.00	\$	-	\$20,000.00
Capacitar al personal administrativo y docente en temas de liderazgo, trabajo en equipo, equidad, toma de decisiones, entre otros.	curso	5	\$7,500.00	\$7,500.00	\$	-	\$15,000.00
Equipar por lo menos un laboratorio con equipos y herramientas de bajo costo para las practicas de nuestros alumnos	UNIDAD DE MEDIDA	META 2020	FEDERAL	ESTATAL	PROPIO		TOTAL
Suministrar con equipo informático el laboratorio de tecnologías	Informe	2	\$20,000.00	\$15,000.00	\$	-	\$35,000.00
Suministrar con tres proyectores para la carrera de administración y energías renovables.	Informe	3	\$10,000.00	\$15,000.00	\$	-	\$25,000.00
Adquirir una impresora 3D para la carrera de TIC-SI	Informe	1	\$	\$	\$25,000.00		\$25,000.00
Contar con una licencia de software para 360 egresados para concluir su tramite de titulación electrónica ante Dirección General de Profesiones.	UNIDAD DE MEDIDA	META 2020	FEDERAL	ESTATAL	PROPIO		TOTAL
Adquirir una licencia de Software para concluir el proceso de 380 egresados ante Dirección General de Profesiones	Egresados	380	\$	\$	\$56,000.00		\$56,000.00
Contar con una unidad automotriz para uso de comisiones del personal administrativo y docente, sera usado para uso institucional	UNIDAD DE MEDIDA	META 2020	FEDERAL	ESTATAL	PROPIO		TOTAL
Adquirir una unidad automotriz para comisiones administrativas.	Automóvil	1	\$	\$	\$160,000.00		\$160,000.00
Difundir y promocionar los servicios educativos de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, mediante los medios de comunicación en la región, televisión, radio y periódico, así como el uso del internet y medios impresos.	UNIDAD DE MEDIDA	META 2020	FEDERAL	ESTATAL	PROPIO		TOTAL
Difusión en radio, periódico, televisión, internet y otros medios impresos	Medio de difusión	45	\$	\$	\$45,000.00		\$45,000.00
Contar con material de oficinas necesario para facilitar el trabajo del personal administrativo	UNIDAD DE MEDIDA	META 2020	FEDERAL	ESTATAL	PROPIO		TOTAL
Contar con el material necesario de oficina para facilitar el trabajo en las áreas administrativas.	Informe de material	100	\$120,000.00	\$120,000.00	\$	-	\$240,000.00



UNIDAD DE MEDIDA	META 2020	FEDERAL	ESTATAL	PROPIO	TOTAL
<p>Contar con los servicios generales básicos suficientes para mantener tres edificios de la Universidad Tecnológica como: agua, electricidad, internet, saneamiento, entre otros.</p>	3	\$383,136.00	\$383,136.00	\$4,228.00	\$770,500.00
<p>Contar con servicios generales básicos suficientes para mantener a los tres edificios en agua, electricidad, internet, saneamiento y otros.</p>	Total	\$582,145.20	\$582,145.20	\$592,540.39	\$1,756,830.79





PROGRAMA OPERATIVO ANUAL AÑO
 FORMATO 01 "DESARROLLO DE PROCESOS"

UNIVERSIDAD: TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE

DENOMINACIÓN DEL PROCESO: <i>Formar Profesionistas capacitados para el desarrollo de sus actividades y posicionar a los egresados en el sector productivo.</i>	NUM. DE PROCESO	TIPO DE PROCESO (3)
	2	Eficacia

ÁREA RESPONSABLE (4)
Vinculación

INDICADORES (5)

NOMBRE DEL INDICADOR (5.1)	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR (5.2)				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre) (5.3)	
			2019		2020		Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
			Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr		
Retención escolar	(Número de estudiantes que finalizaron el ciclo de formación/Número de estudiantes que iniciaron el ciclo de formación)*100	Estudiantes	105	93	120	93		
Tasa de egreso por cohorte generacional de TSU	(Número de estudiantes de TSU por cohorte que egresan/ Total de estudiantes de TSU de la cohorte)*100	Estudiantes	105	38.4	45	65		

OBJETIVO QUE ATIENDE EL PIDE INSTITUCIONAL (6)
Potencializar en el mercado laboral a nuestros egresados

CALENDARIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES (7)

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIO 2020												JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES POSITIVAS O NEGATIVAS (8)	ÁREA EJECUTORA (9)
			1				2				3					
			PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC		
Cumplir con el plan de estudios a nivel Técnico Superior Universitario de 70 practica y 30% teoría.	Informe	30%	30%	100	30%	100	30%	100	30%	100						Dirección de carreras y Vinculación
Realizar viajes de estudios que cumplan en el desarrollo profesional de nuestros alumnos y conocer sus procesos industriales y de mercado.	Viajes	5	2	40	1	20	2	40								Vinculación
Gestionar firma de convenios de colaboración con el sector productivo	Convenios	40	13	32.5	15	37.5	12	30								Vinculación
Seguimiento al egresado a nivel Técnico Superior Universitario	Informe	80%			80%	100	80%	100								Vinculación
Implementación de una bolsa de trabajo para nuestros egresados	Informe	15%			15%	100	15%	100								Vinculación

DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL INDICADOR Y EFECTO SOCIOECONÓMICO (10)

Nuestros egresados tengan oportunidad de empleo en la región a seis meses de su egreso.

Dra. Soraya Elizaveth Pineda
 Rectora



Ing. Aldora María Negrete Núñez
 Jefe de departamento de Vinculación

S.E.P. S.E.G.
Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente
 RECTORÍA

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE
 DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL AÑO

FORMATO 01 "DESARROLLO DE PROCESOS"

UNIVERSIDAD: TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE

DENOMINACIÓN DEL PROCESO:

Asegurar una mayor cobertura con respecto al egreso del nivel medio superior en la región, incrementando la cobertura en Técnico Superior Universitario.

NUM. DE PROCESO

TIPO DE PROCESO (3)

3

Pertinencia

ÁREA RESPONSABLE (4)

DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN Y DIRECCION DE CARRERAS

INDICADORES (5)

NOMBRE DEL INDICADOR (5.1)	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR (5.2)				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre) (5.3)	
			2019		2020		Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
			Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr		
Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que reciben programas de inducción	(Número de estudiantes de nuevo ingreso participantes en programas de inducción/número total de estudiantes de nuevo ingreso)*100	Estudiantes	127	100	225	100		
Porcentaje de alumnos que participan en programa de tutorías	(Número de alumnos en programas de tutorías/ Total de alumnos)*100	Estudiantes	333	100	450	100		

OBJETIVO QUE ATIENDE EL PIDE INSTITUCIONAL (6)

Asegurar una mayor cobertura con respecto al egreso del nivel medio superior en la región.

CALENDARIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES (7)

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIO 2020												JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES POSITIVAS O NEGATIVAS (8)	ÁREA EJECUTORA (9)						
			1						2								3					
			PROG		ALC		PROG		ALC		PROG		ALC				PROG		ALC			
#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%					
Visitar 30 escuelas de nivel medio superior de la región con el objetivo de lograr una matrícula de 225 alumnos de nuevo ingreso.	Informe	30	15	50			15	50											Difusión y Promoción			
Participar en las expo-profesionales que realizan las preparatorias de la región.	Informe	5	5	100															Difusión y Promoción			
Visitar puntos estratégicos de los nuevos municipios de la región como plazas, tianguis y ferias.	Informe	9	2	22			7	78											Difusión y Promoción			
Atender el 100% de nuestros alumnos en tutorías por cuatrimestre	Porcentaje de alumnos atendidos	100	100%	100			100%	100					100%	100					Dirección de Carreras			
Cumplir con las tutorías el 100% en cada cuatrimestre	Informe estadístico	3	1	33			1	33					1	33					Dirección de Carreras			

DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL INDICADOR Y EFECTO SOCIOECONÓMICO (10)

Alcanzar una matrícula de nuevo ingreso de 225 alumnos para el ciclo escolar 2020 - 2021

Dra. Soraya Briza Pineda
Rectora



Lic. Sergio Molina Sanchez
Jefe de Difusión y Promoción.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL AÑO

FORMATO 01 "DESARROLLO DE PROCESOS"

UNIVERSIDAD: TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE

DENOMINACIÓN DEL PROCESO:

Disminuir el abandono escolar, mejorando la eficiencia terminal y aumentar la tasa de transición en la continuidad de estudios a nivel Ingeniería.

NUM. DE PROCESO

4

TIPO DE PROCESO (3)

Pertinencia

ÁREA RESPONSABLE (4)

Secretaría Académica

INDICADORES (5)

NOMBRE DEL INDICADOR (5.1)	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR (5.2)				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre) (5.3)	
			2019		2020		Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
			Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr		
Porcentaje de alumnos que participan en programa de tutorías	$(\text{Número de alumnos en programas de tutorías} / \text{Total de alumnos}) * 100$	Estudiantes	333	100	450	100		
NOMBRE DEL INDICADOR (5.1)	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR (5.2)				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre) (5.3)	
			2019		2020		Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
			Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr		
Programas de Tutorías	Número de programas de tutorías que tiene la institución	Programas de Tutorías	1	100	2	100		

OBJETIVO QUE ATIENDE EL PIDE INSTITUCIONAL (6)

Disminuir el abandono escolar

CALENDARIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES (7)

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIO 2020												JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES POSITIVAS O NEGATIVAS (8)	ÁREA EJECUTORA (9)
			CUATRIMESTRAL													
			1		2		3									
PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC			
Llevar a cabo los programas de tutorías y asesorías	informe	3	1	33%	1	33%	1	33%								Secretaría Académica
Atención alumnos vulnerables (académico, socioeconómico y psicológico)	Alumnos	450	100	33%	100	22.2			250	55.56						Secretaría Académica
Otorgar becas alimenticias por cuatrimestre alumnos en situación económica.	Alumnos	30	10	33.33	10	33.3			10	33.33						Secretaría Académica
Otorgar becas de colegiatura alumnos destacados académicamente.	Alumnos	180	60	33.33	60	33.3			60	33.33						Secretaría Académica

DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL INDICADOR Y EFECTO SOCIOECONÓMICO (10)

Atender alumnos vulnerables y disminuir la deserción escolar a un 7% por ciclo escolar

Dra. Soraya Reyes Pineda
Rectora



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE

Ing. Adalberto Miranda Capistrán
Secretario Académico

SECRETARÍA ACADÉMICA

S.E.P. Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente RECTORÍA

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL AÑO

FORMATO 01 "DESARROLLO DE PROCESOS"

UNIVERSIDAD: TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE

DENOMINACIÓN DEL PROCESO:

Implementar programas de actividades culturales y deportivas diferenciados para atender las diversas necesidades de la población estudiantil.

NUM. DE PROCESO

TIPO DE PROCESO (5)

5

Procesos

ÁREA RESPONSABLE (4)

Actividades Culturales y Deportivas

INDICADORES (5)

NOMBRE DEL INDICADOR (5.1)	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR (5.2)				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre) (5.3)	
Torneos deportivos	Número de torneos deportivos anuales internos y externos en los que participará la institución	Torneos	2019		2020		Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
			Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr		
			4	60	4	100		

NOMBRE DEL INDICADOR (5.1)	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR (5.2)				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre) (5.3)	
Participantes en torneos deportivos	Número de alumnos que participarán en los torneos internos y externos en los que participará la institución/ total de alumnos * 100	Alumnos	2019		2020		Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
			Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr		
			333	100	450	100		

OBJETIVO QUE ATIENDE EL PIDE INSTITUCIONAL (6): Implementar programas de actividades culturales y deportivas

CALENDARIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES (7)

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIO 2020									JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES POSITIVAS O NEGATIVAS (8)	ÁREA EJECUTORA (9)	
			1			2			3					
			PROG	ALC		PROG	ALC		PROG	ALC				
Participar en el encuentro deportivo cultural de Universidades Tecnológicas	Evento	1	1	100										Actividades deportivas y culturales
Integrar tres talleres: Un deportivo, un cultural y Artístico	Talleres	3	1	33.3	2	66.7								Actividades deportivas y culturales
Participar en eventos deportivos	Eventos (Informe)	4	1	25	2	50	1	25						Actividades deportivas y culturales
Participar en eventos culturales (Desfiles, culturales)	Eventos (Informe)	8	3	37.5	1	12.5	4	50						Actividades deportivas y culturales
Realizar eventos internos como: aniversario, Día del TSM, presentación de proyectos	Eventos (Informe)	4	1	25	3	75								

DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL INDICADOR Y EFECTO SOCIOECONOMICO (10)

Representar a la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente en eventos deportivos y culturales, demostrando el talento y destreza de nuestros jóvenes.

Dra. Soledad Erika Pineda



Lic. Sergio Molina Sanchez
Jefe de Actividades Culturales y deportivas

FORMATO 01 "DESARROLLO DE PROCESOS"

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL AÑO

UNIVERSIDAD: TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE

DENOMINACIÓN DEL PROCESO:

Garantizar la equidad de genero e inculcar valores de convivencia mediante la ayuda de cursos de equidad de genero y sexualidad

NUM. DE PROCESO

6

TIPO DE PROCESO (3)

Equidad de Género

Área ejecutora (4)

Dirección de carreras y Vinculación

INDICADORES (5)

NOMBRE DEL INDICADOR (5.1)	FORMULA	UNIDAD DE MEDIDA	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR (5.2)				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre) (5.3)	
			2019		2020		Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
Certificación en el Modelo de Equidad de Género (MEG)	Certificación en el Modelo de Equidad de Género (MEG) (NOTA: Poner sí o no únicamente)	certificación	Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr		
			0	0	1	100		
Cursos impartidos sobre equidad de género	Cursos de género impartidos en el año/Total de cursos impartidos por la institución*100	Cursos	Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr		
			2	30	6	100		

OBJETIVO QUE ATIENDE EL PIDE INSTITUCIONAL (6)

Adoptar la transversalidad de la perspectiva de género en las instituciones del subsistema de Universidades Tecnológicas, fijando parámetros e indicadores que permitan su medición

CALENDARIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES (7)

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIO 2020												JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES POSITIVAS O NEGATIVAS (8)	AREA EJECUTORA (9)						
			1						2								3					
			PROG		ALC		PROG		ALC		PROG		ALC				PROG		ALC			
#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%							
Realizar cursos de equidad de genero para todo el alumnado y personal que labora dentro de la Universidad.	cursos	6	2	33					2	33					2	33			Vinculación			
Atender y garantizar el respeto a la mujer en todos los servicios educativos que ofrece la Universidad.	informes	3	1	33					1	33					1	33			todas las áreas			
Iniciar los procesos de certificación en equidad de genero	informe	2							1	50					1	50			dirección de carreras y vinculación			

DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL INDICADOR Y EFECTO SOCIOECONOMICO (10)

Mejorar la atención en los servicios educativos y garantizar la equidad de genero en nuestra institución.

Dra. Soraya Barz/Pineda
Rectora



Ing. Adalberto Miranda Espinán
Director de carreras

G.E.P. S.E.G.
Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente
RECTORÍA

INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES

DENOMINACIÓN DEL PROCESO: Implementar capacitaciones al personal docente y administrativo para el desarrollo de sus actividades encomendadas en la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente.	NUM. DE PROCESO 7	TIPO DE PROCESO (3) Ejecución
---	---------------------------------	---

ÁREA RESPONSABLE (4)
Secretaría Académica y Administración y Finanzas

INDICADORES (5)								
NOMBRE DEL INDICADOR (5.1)	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR (5.2)				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre) (5.3)	
			2019		2020			
			Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr	Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
Personal docente capacitado	$(\text{Total de personal capacitado} / \text{Total de docentes}) * 100$	Docente	0	0	25	100		
Personal administrativo capacitado	$(\text{Total de personal capacitado} / \text{Total de docentes}) * 100$	Administrativo	0	0	30	100		

OBJETIVO QUE ATIENDE EL PIDE INSTITUCIONAL (6)
Personal altamente eficiente

CALENDARIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES (7)												
ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIO 2020						JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES POSITIVAS O NEGATIVAS (8)	ÁREA EJECUTORA (9)		
			1		2		3					
			PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC				
Participar en el 26º congreso de administración	Evento (Informe)	1			1	100						Secretaría Académica y Administración y Finanzas
Capacitar al personal docente en competencias educativas, certificaciones de office.	curso	3	1	33	1	33		1	33			Secretaría Académica y Administración y Finanzas
Capacitar al personal administrativo y docente en temas de liderazgo, trabajo en equipo, equidad, toma de decisiones, entre otros.	curso	5	1	20	2	40		2	40			Secretaría Académica y Administración y Finanzas

DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL INDICADOR Y EFECTO SOCIOECONOMICO (10)
 Eficientizar el trabajo administrativo y el personal docente cuenta con más herramientas y estrategias de aprendizaje.

Dra. Soraya Escobedo Pineda
Rectora
Ing. Adalberto Miranda Capistrán
Secretario Académico



(Handwritten signature)



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE

S.E.G.
Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente
RECTORÍA

SECRETARÍA ACADÉMICA

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL AÑO

FORMATO 01 "DESARROLLO DE PROCESOS"

UNIVERSIDAD: TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE

DENOMINACIÓN DEL PROCESO: Equipar por lo menos un laboratorio con equipos y herramientas de bajo costo para las prácticas de nuestros alumnos.	NUM. DE PROCESO	TIPO DE PROCESO (3)
	8	Pertinencia

ÁREA RESPONSABLE (4)

Dirección de Carreras y Administración y Finanzas

INDICADORES (5)

NOMBRE DEL INDICADOR (5.1)	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR (5.2)				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre) (5.3)	
			2019		2020		Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
Suministrar con equipo informático el laboratorio de tecnologías	FALSO	FALSO	Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr		
			0	0	5	80		
NOMBRE DEL INDICADOR (5.1)	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR (5.2)				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre) (5.3)	
			2019		2020		Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
			Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr		

OBJETIVO QUE ATIENDE EL PIDE INSTITUCIONAL (6)

CALENDARIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES (7)

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIO 2020												JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES POSITIVAS O NEGATIVAS (8)	ÁREA EJECUTOR A (9)
			CUATRIMESTRAL													
			1		2		3									
PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC			
Suministrar con equipo informático el laboratorio de tecnologías	Informe (solicitud)	2	1	50	1	50										Dirección de Carreras y Administración
Suministrar con tres proyectores para la carrera de administración y energías renovables.	Informe (solicitud)	3			3	100										Dirección de Carreras y Administración
Adquirir una impresora 3D para la carrera de TIC-SI	Informe (solicitud)	1			1	100										Dirección de Carreras y Administración

DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL INDICADOR Y EFECTO SOCIOECONÓMICO (10)

Suministrar al laboratorio de informática con equipo y herramientas de bajo costo para cumplir con el plan de trabajo, además adquirir tres proyectores para las carreras de administración, energías.

Dra. Soraya Eliza Piedra
Rebora



Dr. Juan Carlos Adame Segura
Director de Carrera de TIC-SI

S.E.P. S.E.G.
Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente

INGENIERÍA EN
TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y
COMUNICACIÓN

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL AÑO												
FORMATO 01 "DESARROLLO DE PROCESOS"												
UNIVERSIDAD: TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE												
DENOMINACIÓN DEL PROCESO:							NUM. DE PROCESO	TIPO DE PROCESO (3)				
Contar con una licencia de software para 380 egresados para concluir su trámite de titulación electrónica ante Dirección General de Profesiones.							9	Eficacia				
ÁREA RESPONSABLE(4)												
<u>Servicios Escolares y Administración y Finanzas</u>												
INDICADORES (5)												
NOMBRE DEL INDICADOR (5.1)	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR (5.2)				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre) (5.3)					
			2019		2020		Número alcanzado	Porcentaje alcanzado				
Títulos electrónicos	(Total de Títulos realizados/ Total de títulos por realizar)*100	Títulos	Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr						
			130	0	380	100						
NOMBRE DEL INDICADOR (5.1)	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR (5.2)				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre) (5.3)					
FALSO	FALSO	FALSO	2019		2020		Número alcanzado	Porcentaje alcanzado				
			Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr						
OBJETIVO QUE ATIENDE EL PIDE INSTITUCIONAL (6)			<u>Garantizar el trámite de titulación a nuestros egresados.</u>									
CALENDARIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES (7)												
ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIO 2020						JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES POSITIVAS O NEGATIVAS (8)	ÁREA EJECUTORA (9)		
			1		2		3					
			PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC				
			#	%	#	%	#	%	#	%		
Adquirir una licencia de Software para concluir el proceso de 380 egresados ante Dirección General de Profesiones	Egresados	380	100	26	130	34	150	39				Servicios Escolares y Administración y Finanzas
DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL INDICADOR Y EFECTO SOCIOECONOMICO (10)												
avanzar con este proceso de titulación de nuestros egresados y futuros egresados, y así facilitar en menor tiempo el proceso de elaboración y entrega de documentos Institucionales oficiales.												
Dra. Soraya Friza Pineda Rectora					C.P. Elodia Hernandez Casimiro Jefe de departamento de Servicios Escolares							

U.E.P. Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente RECTORÍA

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL AÑO

FORMATO 01 "DESARROLLO DE PROCESOS"

UNIVERSIDAD: TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE

DENOMINACIÓN DEL PROCESO:

Contar con una unidad automotriz para uso de comisiones del personal administrativo y docente, será usado para uso institucional.

NUM. DE PROCESO

TIPO DE PROCESO (3)

10

Eficiencia

ÁREA RESPONSABLE (4)

Administración y Finanzas

INDICADORES (5)

NOMBRE DEL INDICADOR (5.1)	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR (5.2)				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre) (5.3)	
			2019		2020			
Valores de la institución	FALSO	FALSO	Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr	Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
						0	0	1

NOMBRE DEL INDICADOR (5.1)	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR (5.2)				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre) (5.3)	
			2019		2020			
			Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr	Número alcanzado	Porcentaje alcanzado

OBJETIVO QUE ATIENDE EL PIDE INSTITUCIONAL (6)

CALENDARIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES (7)

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIO 2020												JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES POSITIVAS O NEGATIVAS (8)	ÁREA EJECUTORA (9)						
			1						2								3					
			PROG		ALC		PROG		ALC		PROG		ALC				PROG		ALC			
#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%							
Adquirir una unidad automotriz para comisiones administrativas.	Auto	1	1	100														Administración y Finanzas				

DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL INDICADOR Y EFECTO SOCIOECONÓMICO (10)

Al contar con este vehículo ayudará al traslado del personal, también ayudará en el mantenimiento de solo este vehículo, lo cual será un ahorro importante.

Dra. Soraya Elisa Pineda
Revisor



Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente
LIC. JUAN CARLOS GARCÍA
Dirección de Administración y Finanzas

FINANZAS

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL AÑO

FORMATO DE "DESARROLLO DE PROCESOS"

UNIVERSIDAD: TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE

DENOMINACIÓN DEL PROCESO: Difundir y promocionar los servicios educativos de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, mediante los medios de comunicación en la región: Televisión, radio y periódico; así como el uso del internet y medios impresos.	NUM. DE PROCESO	TIPO DE PROCESO (3)
	11	Permanencia

ÁREA RESPONSABLE(4)

DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN

INDICADORES (5)

NOMBRE DEL INDICADOR (5.1)	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR (5.2)				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre) (5.3)	
			2019		2020		Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
Suministrar con equipo informático al laboratorio de tecnologías	FALSO	FALSO	Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr		
			0	0	5	60		
NOMBRE DEL INDICADOR (5.1)	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR (5.2)				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre) (5.3)	
			2019		2020		Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
			Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr		
	FALSO	FALSO						

OBJETIVO QUE ATIENDE EL PIDE INSTITUCIONAL (6)

Asegurar una mayor cobertura con respecto al egreso del nivel medio superior en la región.

CALENDARIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES (7)

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIO 2020												JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES POSITIVAS O NEGATIVAS (8)	ÁREA EJECUTORA (9)			
			CUATRIMESTRAL																
			1		2		3		4		1		2				3		4
PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC		
Difusión en radio, periódico, televisión, internet y otros medios impresos	Medio de difusión	45	15	33	28	62	2	4.4											DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN

DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL INDICADOR Y EFECTO SOCIOECONOMICO (10)

Alcanzar una matrícula de nuevo ingreso de 225 alumnos para el ciclo escolar 2020 - 2021

Dra. Soraya Eriza Pineda
Rectora



Lic. Sergio Molina Sanchez
Jefe de Difusión y Promoción.

S.E.G.
Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente
RECTORÍA

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL AÑO

FORMATO 01 "DESARROLLO DE PROCESOS"

UNIVERSIDAD: TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE

DENOMINACIÓN DEL PROCESO:

Contar con material de oficina necesario para facilitar el trabajo del personal administrativo.

NUM. DE PROCESO

12

TIPO DE PROCESO (3)

Formación

ÁREA RESPONSABLE(4)

Administración y finanzas

INDICADORES (5)

NOMBRE DEL INDICADOR (5.1)	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR (5.2)				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre) (5.3)	
			2019		2020		Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
			Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr		
Contar con material de oficina	FALSO	FALSO	0	0	100	100		

OBJETIVO QUE ATIENDE EL PIDE INSTITUCIONAL (6)

Assegurar una mayor cobertura con respecto al egreso del nivel medio superior en la región.

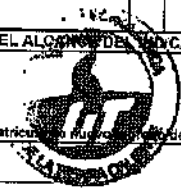
CALENDARIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES (7)

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIO 2020 CUATRIMESTRAL												JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES POSITIVAS O NEGATIVAS (8)	ÁREA EJECUTORA (9)
			1				2				3					
			PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC		
Contar con material de oficina necesario para facilitar el trabajo del personal administrativo.	informe de materia.	100	40	40	30	30	30	30								Administración y finanzas

DESCRIPCIÓN DEL ALCANZE DEL INDICADOR Y EFECTO SOCIOECONÓMICO (10)

Alcanzar una matrícula de 225 alumnos para el ciclo escolar 2020 - 2021

Dra. Soraja Enríquez Rincón
Rectora



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE
SECRETARÍA



Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL AÑO

FORMATO 01 "DESARROLLO DE PROCESOS"

UNIVERSIDAD: TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE

DENOMINACIÓN DEL PROCESO:		NUM. DE PROCESO	TIPO DE PROCESO (3)
Contar con los servicios generales básicos suficientes para mantener tres edificios de la Universidad Tecnológica como: agua, electricidad, internet, saneamiento, entre otros.		13	Procesos

ÁREA RESPONSABLE (4)

Administración y finanzas

INDICADORES (5)

NOMBRE DEL INDICADOR (5.1)	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR (5.2)				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre) (5.3)	
			2019		2020		Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
			Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr		
Contar con los servicios generales básicos suficientes	FALSO	FALSO	0	0	100	100		

OBJETIVO QUE ATIENDE EL PIDE INSTITUCIONAL (8)

Asegurar una mayor cobertura con respecto al ingreso del nivel medio superior en la región.

CALENDARIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES (7)

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIO 2020												JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES POSITIVAS O NEGATIVAS (8)	ÁREA EJECUTORA (9)
			CUATRIMESTRAL													
			1		2		3									
PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC			
Contar con los servicios generales básicos suficientes para mantener tres edificios de la Universidad Tecnológica como: agua, electricidad, internet, saneamiento, entre otros.	Informe de servicios	100	40	40	30	30			30	30						Administración y finanzas

DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL INDICADOR Y EFECTO SOCIOECONÓMICO (10)

Alcanzar una cobertura del 100% en el ingreso de 225 alumnos para el ciclo escolar 2020 - 2021

Dra. Soraya Erika Pineda
Rectora



J.C. Dante Nulio Ballesteros
Director de Administración y Finanzas



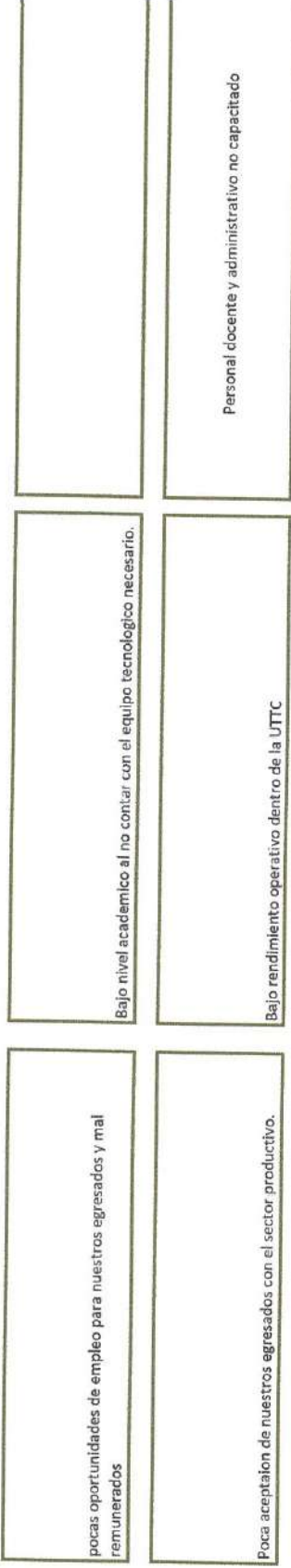
Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente

Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

No. de Acuerdo	Desglose del acuerdo	Justificación	Condiciones de la aprobación por la H. Junta Directiva
050/09/2020	De acuerdo a los dos acuerdos anteriores me permito presentar ante el Consejo Directivo el Presupuesto Basado en Resultados de acuerdo a la Metodología del Marco Lógico para su aprobación.	<p>La Auditoria Superior del Estado de Guerrero nos solicita para el informe semestral en el apartado de evaluación de desempeño nos autorice el consejo directivo el presupuesto basado en resultados (PbR) de acuerdo a la Metodología del marco lógico (MML).</p> <p>El presupuesto basado en resultados da de la mano con el Programa Operativo Anual y nuestro presupuesto de acuerdo a las aportaciones que nos entrega el Gobierno Federal, Estatal e ingresos propios, por tal motivo solicito nos autorice dicha información para cumplir con los indicadores de desempeño ante la auditoria superior del estado..</p>	

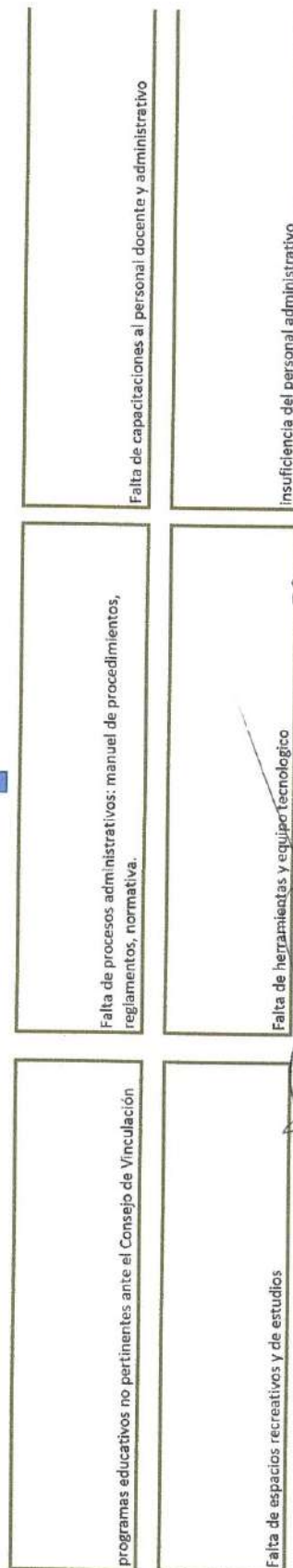
DE LA TIERRA CALIENTE

Formato 1. Árbol de Problemas



Efectos
¿Qué?

¿Quién?
¿Qué?
¿Dónde?
¿Cuándo?



Causas
¿Porqué?

Elaborado por
Lic. Angel Jesus Quebrado Cantor
Jefe de departamento de Planeación

Revisado por
Lic. Diana Patricia Hernández
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

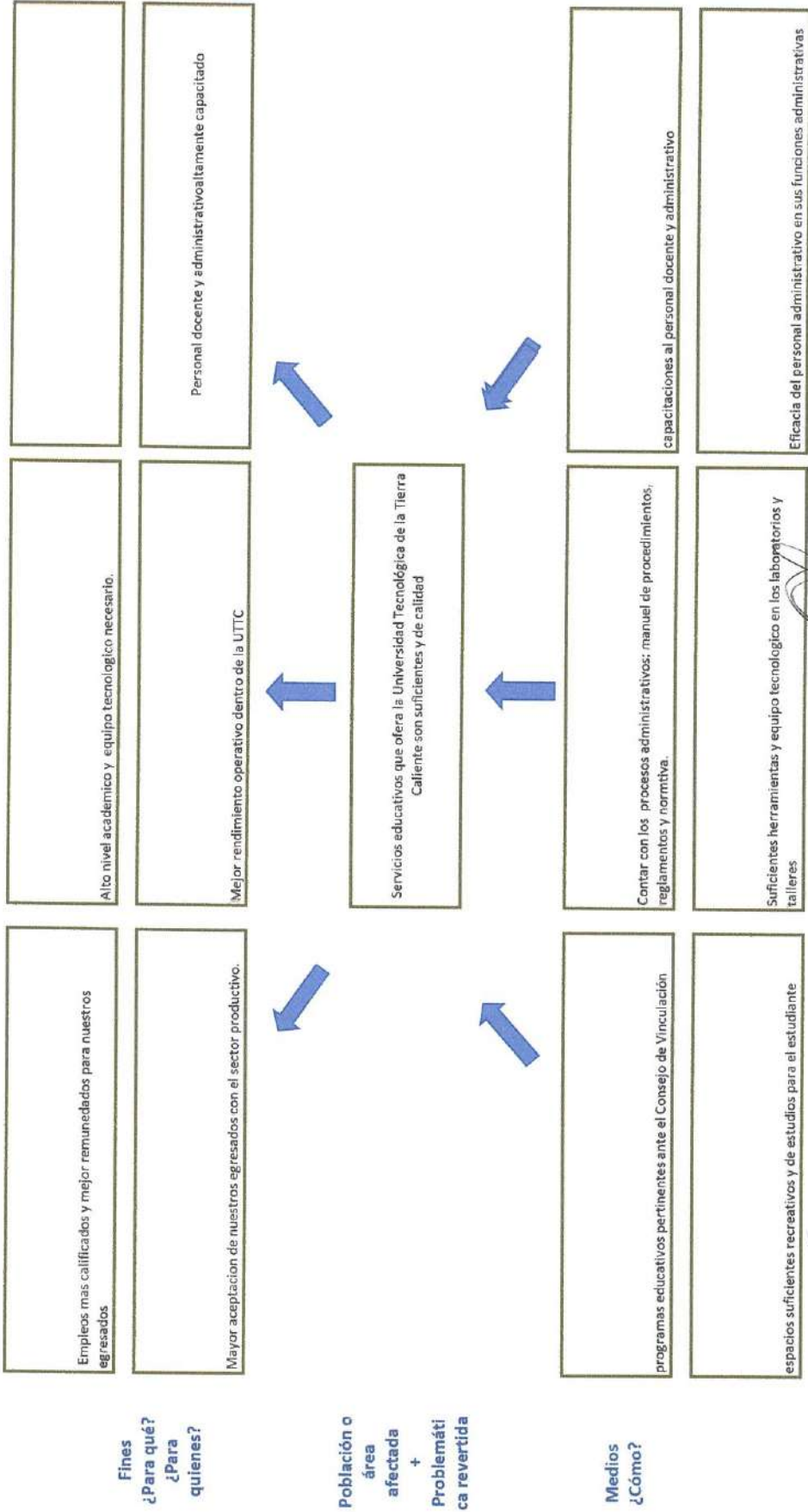
Aprobado por
Dra. Soraya Eriza Pineda
Rectora

Contratador interno
Lic. Ivan Díaz Rumbo
Comisario Público

Insuficiencia del personal administrativo

S.E.G.
Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente

Formato 1. Árbol de Objetivos



Elaborado por
Lic. Angel Jesús Quebrado Cantor
Jefe de departamento de Planeación

Revisado por
Lic. Dante Nulp Bernades Acuña
Director de Administración y Finanzas

Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Aprobado por
Dra. Soraya Eriza Pineda
Rectora

S.E.P.
Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente
RECTORÍA

Contralor Interno
Lic. Ivan Diaz Rumbo
Comisario Publico

Eje:

3. GUERRERO SOCIALMENTE COMPROMETIDO

Objetivo:

3.8. IMPULSAR LA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA TODOS

3.8.3. Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes avancen exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que le sirvan al árbol de la vida;

3.8.5. Disminuir la deserción escolar y fomentar la conclusión de los estudios en sus diferentes niveles.

3.9.1. Colocar a la cultura como un elemento prioritario para el desarrollo integral de los guerrerenses;

3.9.5. Diseñar programas de actividad física y deportiva para atender las necesidades de la población.

Estrategia:

Fomentar desde la educación básica los conocimientos, las habilidades y las aptitudes que estimulen la investigación y la innovación científicas y tecnológicas.

Ampliar y fortalecer la operaciones de los sistemas de apoyo tutorial, con el fin de reducir los niveles de deserción de los estudiantes y favorecer la conclusión oportuna de sus estudios.

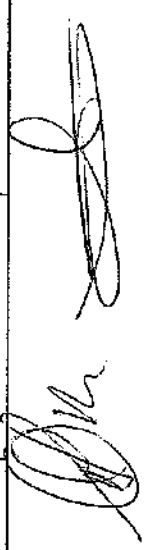
Asegurar que a cultura se integre al proceso educativo de la población en sus tiempos libres y de recreación como una forma de acrecentar los valores, las costumbres, el deporte, los derechos, la equidad de género, y la ciudadanía.

Promover la práctica deportiva con un enfoque que fomente los valores como el trabajo en equipo, el respeto a las reglas y la obtención del éxito mediante el esfuerzo individual y colectivo.

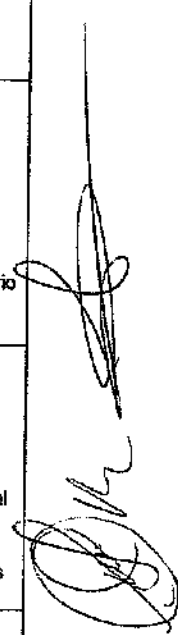
Línea de Acción:

Matriz de indicadores para Resultados				
	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Mayor aceptación de nuestros egresados con el sector productivo.	Convenios colaborativos Colocación de alumnos en estadía Mayor viajes de estudios: congresos, empresas, etc.	Informe de Consejo y http://guerrero.gob.mx/transparencia/informacion-publica-de-oficio-uttc-2017/	Más oportunidades de desarrollo profesional para nuestros egresados y mayor aceptación del sector productivo.
Fin	Alto nivel académico y equipo tecnológico necesario.	Tasa de deserción a nivel TSU menor a 5% Aprovechamiento escolar del 8.6. Utilización de laboratorios y talleres.	Informe de Consejo y http://guerrero.gob.mx/transparencia/informacion-publica-de-oficio-uttc-2017/	Mayor capacitados y mejor uso de laboratorios y talleres.
Fin	Mejor rendimiento operativo dentro de la UTTC	Encuestas de satisfacción de servicios Manual de procedimientos Cumplimiento de objetivos o metas por área.	Informe de Consejo Control y seguimientos de procesos adm. http://guerrero.gob.mx/transparencia/informacion-publica-de-oficio-uttc-2017/	Calidad en nuestros servicios educativos con el objetivo de alcanzar una certificación en ISO.
Fin	Personal docente y administrativo altamente capacitado	Capacitaciones para el personal docente y administrativo. Personal capacitado y no capacitado.	Informe de Consejo y http://guerrero.gob.mx/transparencia/informacion-publica-de-oficio-uttc-2017/	Personal altamente capacitado y mayor servicio educativo.

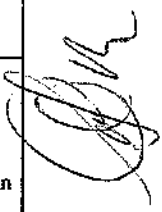
Propósito (resultados)	Los servicios educativos de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente mejoren en la calidad de sus servicios, disminuyendo la deserción escolar y aumentando su tasa de egresados.	Calidad en los servicios educativos. Disminución de deserción escolar a nivel TSU. Aumentar la tasa de egresados a un 85%	Informe de Consejo y http://guerrero.gob.mx/transparencia/informacion-publica-de-oficio-uttc-2017/	Contar con su manual de procedimientos y reglamento vigente; mejorar la calidad de nuestros servicios para lograr una certificación; también aumentar la tasa de egresados y disminuir el abandono escolar.
Componentes (Servicios y Productos)	Garantizar que los planes y programas de estudios sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que les sirvan a lo largo de la vida.	Programas educativos pertinentes	Informe de Consejo y http://guerrero.gob.mx/transparencia/informacion-publica-de-oficio-uttc-2017/	Garantizar la pertinencia de nuestros programas educativos ante el sector productivo.
Componentes (Servicios y Productos)	Formar Profesionistas capacitados para el desarrollo de sus actividades y posicionar a los egresados en el sector productivo.	Egresados con empleo a seis meses de su egreso	Informe de Consejo y http://guerrero.gob.mx/transparencia/informacion-publica-de-oficio-uttc-2017/	Que egresados tengan más oportunidades de empleo a seis meses de su egreso.
Componentes (Servicios y Productos)	Asegurar una mayor cobertura con respecto al egreso del nivel medio superior en la región, incrementando la cobertura en Técnico Superior Universitario.	Lograr una matrícula de nuevo ingreso de 225 para el ciclo escolar 2020 - 2021	En Transparencia http://guerrero.gob.mx/transparencia/informacion-publica-de-oficio-uttc-2017/	Superar nuestra meta de 225 alumnos de nuevo ingreso.
Componentes (Servicios y Productos)	Disminuir el abandono escolar, mejorando la eficiencia terminal y aumentar la tasa de transición en la continuidad de estudios a nivel Ingeniería.	Atención de alumnos vulnerables	En Transparencia http://guerrero.gob.mx/transparencia/informacion-publica-de-oficio-uttc-2017/	Atender alumnos vulnerables y disminuir la deserción escolar.
Componentes (Servicios y Productos)	Implementar programas de actividades culturales y deportivas diferenciados para atender las diversas necesidades de la población estudiantil.	Integración y participación de nuestros alumnos a los talleres.	Informe de consejo	Desempeñamos ante la sociedad en eventos deportivos, culturales y artísticos.



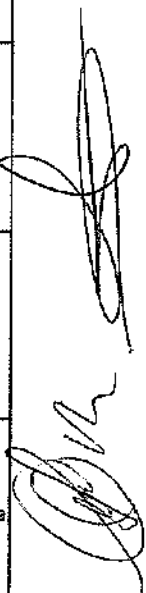
Componentes (Servicios y Productos)	Garantizar la equidad de genero e Inculcar valores de convivencia mediante la ayuda de cursos de equidad de genero y sexualidad	Atender al alumnado y garantizar la equidad de genero	Informe de consejo	Garantizar la equidad de genero
Componentes (Servicios y Productos)	Implementar capacitaciones al personal docente y administrativo para el desarrollo de sus actividades encomendadas en la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente.	Capacitar al personal docente y administrativo de acuerdo a sus necesidades	Informe de consejo	Que el personal docente y administrativo sea eficiente en sus actividades diarias.
Componentes (Servicios y Productos)	Equipar por lo menos un laboratorio con equipos y herramientas de bajo costo para las prácticas de nuestros alumnos.	Cumplir con el plan de estudios.	Informe de consejo	Lograr que nuestros alumnos cuente con el material necesario para realizar sus prácticas profesionales.
Componentes (Servicios y Productos)	Contar con una licencia de software para 360 egresados para concluir su trámite de titulación electrónica ante Dirección General de Profesiones.	Egresados con título electrónico.	Informe de consejo, Información de MECASUT	Tramitar ante dirección General de Profesiones los títulos electrónicos de nuestras egresados de las generaciones anteriores.
Componentes (Servicios y Productos)	Contar con una unidad automotriz para uso de comisiones del personal administrativo y docente, será usado para uso institucional.	Contar con el primer vehículo institucional	Informe de consejo	Ahorro de viáticos y ahorro de gasolina en comisiones institucionales
Componentes (Servicios y Productos)	Difundir y promocionar los servicios educativos de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, mediante los medios de comunicación en la región: Televisión, radio y periódico; así como el uso del internet y medios impresos.	Que a toda la sociedad conozca la oferta educativa	Informe de consejo	Asegurar una mayor comunicación y mayor aceptación de distintas personas que desean estudiar en la UT
Actividades (Procesos)	Estudios de factibilidad de los programas educativos	Contar con los estudios que acrediten la pertinencia de nuestros programas educativos.	Informe de Consejo y http://guerrero.gob.mx/transparencia/informacion-publica-de-oficio-utt-2017/	Garantizar mediante los estudios la pertinencia de tres programas educativos



Actividades (Procesos)	Análisis Situacional del Trabajo (AST) con ayuda del comité de pertinencia	AST realizados por carrera	Informe de Consejo y http://guerrero.gob.mx/transparencia/informacion-publica-de-oficio-uttc-2017/	Garantizar la pertinencia de nuestros programas educativos ante el sector productivo.
Actividades (Procesos)	Aprobación de los programas educativos por parte del comité de pertinencia	Aprobación de la pertinencia educativa.	Informe de Consejo y http://guerrero.gob.mx/transparencia/informacion-publica-de-oficio-uttc-2017/	Garantizar la pertinencia de nuestros programas educativos ante el sector productivo.
Actividades (Procesos)	Cumplir con el plan de estudios a nivel Técnico Superior Universitario de 30 practica y 70% teoría.	Cumplir con el plan de estudios a nivel TSU	Informe de consejo	Cumplir en su totalidad con el plan de estudios a nivel Técnico Superior Universitario.
Actividades (Procesos)	Firma de convenios de colaboración con el sector productivo	Contar con más convenios de colaboración	Informe de consejo	Lograr 20 convenios de colaboración en ese año, para más oportunidades para nuestros egresados
Actividades (Procesos)	Seguimiento al egresado a nivel Técnico Superior Universitario	Dar el seguimiento a nuestros egresados	Informe de consejo	Conocer el estatus laboral de nuestros egresados, tanto profesional y social.
Actividades (Procesos)	Implementación de una bolsa de trabajo para nuestros egresados	Empresas colaborativas (Convenios) nos ofrezcan como primera opción a nuestros egresados la oportunidad de empleo.	Informe de Consejo y http://guerrero.gob.mx/transparencia/informacion-publica-de-oficio-uttc-2017/	Que nuestros egresados tengan más oportunidades de empleo con empresas colaborativas.
Actividades (Procesos)	Visitar 30 escuelas de nivel media superior de la región.			
Actividades (Procesos)	Participar en las expo-profesionales que realizan las preparatorias de la región.	Lograr una matrícula de nuevo ingreso de 225 para el ciclo escolar 2020 - 2021	Informe de consejo, información enviada a la CGUTyP	Superar la matrícula de nuevo ingreso de 225 para el ciclo escolar 2020 - 2021
Actividades (Procesos)	Visitar puntos estratégicos de los nueve municipios de la región como plazas, tianguis y ferias.			

Actividades (Procesos)	Implementación de tutorías y asesorías	Cumplir con el total de tutorías y asesorías	informe de consejo	Lograr atender al 100% en tutorías a nuestros alumnos, y asesorar alumnado en situaciones académicas.
Actividades (Procesos)	Atención alumnos vulnerables (académico, socioeconómico y psicológico)	Diagnosticar y atender alumnos en situación vulnerables	informe de consejo	Atender alumnos vulnerables y disminuir la deserción escolar hasta un 8% a nivel TSU
Actividades (Procesos)	Otorgar becas alimenticias por cuatrimestre alumnos en situación económica.	Otorgar diez becas alimenticias alumnos vulnerables	informe de consejo	Con ayuda de la cooperativa otorgar diez becas alimenticias alumnos vulnerables.
Actividades (Procesos)	Otorgar becas de colegiatura alumnos destacados académicamente.	Otorgar becas de descuento de colegiatura alumnos con aprovechamiento de 9.0	informe de consejo	Ofrecer a nuestros alumnos destacados descuentos en colegiatura por su desempeño académico.
Actividades (Procesos)	Participar en el encuentro deportivo cultural de Universidades Tecnológicas	Participar en el encuentro deportivo regional de UT	informe de consejo	Participar y obtener primeros lugares en el evento deportivo de UT.
Actividades (Procesos)	Integrar tres talleres: Un deportivo, un cultural y Artístico	Integrar tres talleres/ participación de nuestro alumnado	informe de consejo	Integrar tres talleres con la participación de nuestros alumnos para representar a la UT.
Actividades (Procesos)	Participar en eventos deportivos	Participar en liga municipales en distintos deportes	informe de consejo	Participar y fomentar el deporte a nuestros alumnos en ligas municipales.
Actividades (Procesos)	Participar en eventos culturales (Desfiles, culturales)	Participar en eventos	informe de consejo	Participar en 10 eventos culturales de la región.
Actividades (Procesos)	Realizar eventos internos como: aniversario, Día del TSU, presentación de proyectos	Realizar eventos internos conmemorativos	informe de consejo	Festejar aniversario, día del TSU y presentación de proyectos.



Actividades (Procesos)	Realizar cursos de equidad de genero para todo el alumnado y personal que labora dentro de la Universidad.	Que todo el alumnado y personal docente participe en los cursos de equidad de genero	informe de consejo	Lograr que todo el alumnado y el personal de la uttc sea conciente y responsable en la equidad de genero
Actividades (Procesos)	Atender y garantizar el respeto a la mujer en todos los servicios educativos que ofrece la Universidad.	Atender al alumnado y garantizar la equidad de genero	informe de consejo	Garantizar el respeto a la mujer
Actividades (Procesos)	Iniciar los procesos de certificación en equidad de genero	Certificar a la UTTC en equidad de genero	informe de consejo	otener la certificación de equidad de genero
Actividades (Procesos)	Participar en el 26 congreso de administración	Participar en un congreso realizado por el comité de directores de administración del subsistema	informe de consejo	Participar en un congreso realizado por el comité de directores de administración del subsistema
Actividades (Procesos)	Capacitar al personal docente en competencias educativas, certificaciones de office.	Capacitar al personal docente y administrativo de acuerdo a las necesidades laborales	informe de consejo	Contar con el personal administrativo y docente altamente capacitado para sus funciones; garantizando que cada uno de ellos conozca sus funciones primordiales y se obtengan resultados aceptables.
Actividades (Procesos)	Capacitar al personal administrativo y docente en temas de liderazgo, trabajo en equipo, equidad, toma de decisiones, entre otros.			
Actividades (Procesos)	Suministrar con equipo informático el laboratorio de tecnologías	Contar con equipo necesario para el laboratorio de TIC	informe de consejo	Contar con herramienta necesaria para practica en la carrera de TIC

Actividades (Procesos)	Suministrar con tres proyectores para la carrera de administración y energías renovables.	Contar con tres proyectores	informe de consejo	Abarcar con tres proyectores dos programas educativos.
Actividades (Procesos)	Adquirir una impresora 3D para la carrera de TIC-SI	Contar con equipo de impresión en 3D para practicas	informe de consejo	Contar con herramienta necesaria para practica en la carrera de TIC
Actividades (Procesos)	Adquirir una licencia de Software para concluir el proceso de 380 egresados ante Dirección General de Profesiones	Titular al 100% de nuestros egresados	informe de consejo	Cubrir la demanda de egreso a nivel TSU e ingeniería para que obtengan su título electrónico.
Actividades (Procesos)	Adquirir una unidad automotriz para comisiones administrativas.	Mayor ahorro de viáticos	informe de consejo	Efficientizar el ahorro de viáticos y ahorro de gasolina en comisiones institucionales
Actividades (Procesos)	Difusión en radio, periódico, televisión, internet y otros medios impresos	Difundir en medios comunicativos la oferta educativa	informe de consejo	Asegurar una mayor comunicación y mayor aceptación de distintas personas que desean estudiar en la UT

Elaborado por
Lic. Angel Jesus Quebrado
Cántor
Jefe de departamento de
Planeación

Revisado por
Lic. Dante Nájera
Acuña
Director de Planeación
Financiera
Universidad Tecnológica de
la Tierra Caliente
**DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS**

Aprobado por
Dra. Soraya Escobar
Rectora

S.E.P.
Universidad Tecnológica de
la Tierra Caliente
RECTORÍA

Contralor interno
Lic. Ivan Diaz Rumbo
Comisario Publico

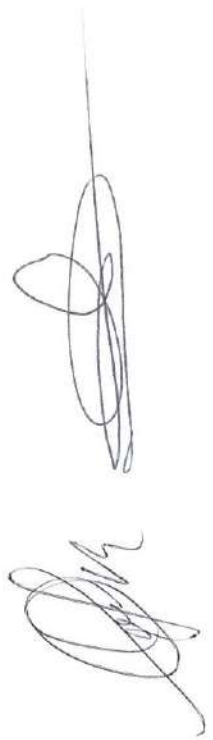
Formato 3. Para Elaboración del resumen narrativo

Nivel		Resumen Narrativo		
Fin	¿Que?	Mediante	¿Como?	
	Empleos más calificados y mejor remunerados para nuestros egresados	Mediante	Ofrecer educación continua como: cursos, congresos, diplomados extracurriculares a nuestros egresados logrando en el, mayores competencias para el mercado laboral.	
	Mayor aceptación de nuestros egresados con el sector productivo.	a través de	Trabajo colectivo con el sector productivo en la firma de convenios, pertinencia de nuestros programas educativos.	
	Alto nivel académico y equipo tecnológico necesario.	Mediante	Nuevas estrategias de aprendizaje y la utilización adecuada de los equipos tecnológicos.	
	Mejor rendimiento operativo dentro de la UTTC	a través de	Procedimientos administrativos, normas, reglamentos, manuales de procedimiento.	
	Personal docente y administrativo altamente capacitado	a través de	Capacitaciones orientadas a sus funciones primordiales, mediante cursos, diplomados y certificaciones.	
Propósito	Sujeto	Verbo	Complemento	
	Los servicios educativos de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente	mejoren	En la calidad de sus servicios, disminuyendo la deserción escolar y aumentando su tasa de egresados.	
Componentes	Productos	Verbo participio		
	C.1	Garantizar que los planes y programas de estudios sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que les sirvan a lo largo de la vida.	Garantizar	
	C.2	Formar Profesionistas capacitados para el desarrollo de sus actividades y posicionar a los egresados en el sector productivo.	Pertinencia	
	C.3	Asegurar una mayor cobertura con respecto al egreso del nivel medio superior en la región, incrementando la cobertura en Técnico Superior Universitario.	Eficiencia	
	C.4	Disminuir el abandono escolar, mejorando la eficiencia terminal y aumentar la tasa de transición en la continuidad de estudios a nivel Ingeniería.	Eficacia	
	C.5	Implementar programas de actividades culturales y deportivas diferenciados para atender las diversas necesidades de la población estudiantil.	Pertinencia	
	C.6	Garantizar la equidad de género e inculcar valores de convivencia mediante la ayuda de cursos de equidad de género y sexualidad	Pertinencia	
	C.7	Implementar capacitaciones al personal docente y administrativo para el desarrollo de sus actividades encomendadas en la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente.	Pertinencia	
	C.8	Equipar por lo menos un laboratorio con equipos y herramientas de bajo costo para las prácticas de nuestros alumnos.	Eficiencia	
C.9	Contar con una licencia de software para 380 egresados para concluir su trámite de titulación electrónica ante Dirección General de Profesiones.	Eficacia		


C.10	Contar con una unidad <i>asistémica</i> para uso de comisiones del personal administrativo y docente, será usado para uso institucional.	Eficiencia
C.11	Diffundir y promocionar los servicios educativos de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, mediante los medios de comunicación en la región: Televisión, radio y periódico; así como el uso del internet y medios impresos.	Pertinencia

C.1	Programas educativos pertinentes ante el Consejo de Vinculación	
	Administrar y elaborar estudios de factibilidad. Colaboración con el sector productivo (Convenios de colaboración) y para la elaboración de Análisis Situacional del Trabajo (AST) de acuerdo a las necesidades del mercado. Aprobación de los programas educativos por parte del comité de pertinencia	
C.2	Formar Profesionistas capacitados para el desarrollo de sus actividades y posicionar a los egresados en el sector productivo.	
	Cumplir con el plan de estudios a nivel Técnico Superior Universitario de 30 practica y 70% teoría. Realizar viajes de estudios Seguimiento al egresado a nivel Técnico Superior Universitario Implementación de una bolsa de trabajo para nuestros egresados	
C.3	Asegurar una mayor cobertura con respecto al egreso del nivel medio superior en la región, incrementando la cobertura en Técnico Superior Universitario.	
	Visitar 30 escuelas de nivel medio superior de la región. Participar en las expo-profesionales que realizan las preparatorias de la región. Visitar puntos estratégicos de los nueve municipios de la región como plazas, tianguis y ferias.	
C.4	Disminuir el abandono escolar, mejorando la eficiencia terminal y aumentar la tasa de transición en la continuidad de estudios a nivel Ingeniería.	
	Implementación de tutorías y asesorías Atención alumnos vulnerables (académico, socioeconómico y psicológico) Otorgar becas alimenticias por cuatrimestre alumnos en situación económica. Otorgar becas de colegiatura alumnos destacados académicamente.	
C.5	Implementar programas de actividades culturales y deportivas diferenciados para atender las diversas necesidades de la población estudiantil.	
	Participar en el encuentro deportivo cultural de Universidades Tecnológicas Integrar tres talleres: Un deportivo, un cultural y Artístico. Participar en eventos culturales (Desfiles, culturales) Realizar eventos internos como: aniversario, Día del TSU, presentación de proyectos	
C.6	Garantizar la equidad de género e inculcar valores de convivencia mediante la ayuda de cursos de equidad de género y sexualidad	
	Realizar cursos de equidad de género para todo el alumnado y personal que labora dentro de la Universidad. Atender y garantizar el respeto a la mujer en todos los servicios educativos que ofrece la Universidad. Iniciar los procesos de certificación en equidad de género	
C.7	Implementar capacitaciones al personal docente y administrativo para el desarrollo de sus actividades encomendadas en la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente.	
	Participar en el 26 congreso de administración Capacitar al personal docente en competencias educativas, certificaciones de office. Capacitar al personal administrativo y docente en temas de liderazgo, trabajo en equipo, equidad, toma de decisiones, entre otros.	
C.8	Equipar por lo menos un laboratorio con equipos y herramientas de bajo costo para las prácticas de nuestros alumnos.	
	Suministrar con equipo informático el laboratorio de tecnologías Suministrar con tres proyectores para la carrera de administración y energías renovables. Adquirir una impresora 3D para la carrera de TIC-SI	

A
c
t
i
v
i
d
a
d
e
s



C.9	<p>Contar con una licencia de software para 300 egresados para concluir su trámite de titulación electrónica ante Dirección General de Profesiones.</p> <p>Adquirir una licencia de Software para concluir el proceso de 300 egresados ante Dirección General de Profesiones.</p>
C.10	<p>Contar con una unidad automotriz para uso de comisiones del personal administrativo y docente, será usado para uso institucional.</p> <p>Adquirir una unidad automotriz para comisiones administrativas.</p>
C.11	<p>Difundir y promocionar los servicios educativos de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, mediante los medios de comunicación en la región: Televisión, radio y periódico; así como el uso del internet y medios impresos.</p> <p>Difusión en radio, periódico, televisión, internet y otros medios impresos.</p>


 Elaborado por
 Lic. Angel Jesus Quebrado Cantor
 Jefe de departamento de Planeación


 Revisado por
 Lic. Dante Ruiz Bernabé Acuña
 Director de Administración y Finanzas
Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


 Aprobado por
 Dra. Soraya Enza Pineda
 Rectora
S.E.P.
Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente
RECTORÍA


 Contador interno
 Lic. Ivan Diaz Rumbo
 Comisario Publico

Servicios educativos que oferta la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente son de calidad	
Problemática	Solución
Efectos	Fines
pocas oportunidades de empleo para nuestros egresados y mal remunerados	Empleos mas calificados y mejor remunerados para nuestros egresados
Poca aceptación de nuestros egresados con el sector productivo.	Mejor aceptación de nuestros egresados con el sector productivo.
Bajo nivel academico al no contar con el equipo tecnologico necesario.	Alto nivel academico y equipo tecnologico necesario.
Bajo rendimiento operativo dentro de la UTTC	Mejor rendimiento operativo dentro de la UTTC
Personal docente y administrativo no capacitado	Personal docente y administrativo altamente capacitado
PROBLEMA	OBJETIVO
POBLACION	POBLACIÓN
Servicios educativos que oferta la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente son insuficientes y mal atendido por el personal	Servicios educativos que oferta la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente son suficientes y de calidad
Descripción del problema	Descripción del resultado esperado:
Los servicios educativos que ofrece la UTTC, son insuficientes, ocasionando resultados de desercion escolar de 20% y una tasa de egresados del 60%	Los servicios educativos de la Universidad tecnologica de la Tierra Caliente mejoren en la calidad de sus servicios, disminuyendo la desercion escolar y aumentando su tasa de egresados.
Magnitud (linea base)	Magnitud (resultado a esperar)
Tasa de desercion anivel TSU del 20% y una tasa de egresados del 60%.	Garantizar al alumnado educacion de calidad en nuestros servicios educativos, aumentando la tasa de egresados a un 85% y disminuir la desercion a un 8%
Causas	Medios
programas educativos no pertinentes ante el Consejo de Vinculación	programas educativos pertinentes ante el Consejo de Vinculación
Contar con actividades culturales, deportivas, artisticas.	Crear tres talleres para la practica deportiva, artistica.
Falta de procesos administrativos: manual de procedimientos, reglamentos, normativa.	Contar con los procesos administrativos: manual de procedimientos, reglamentos y normativa.
Falta de herramientas y equipo tecnologico	Suficientes herramientas y equipo tecnologico en los laboratorios y talleres
Falta de capacitaciones al personal docente y administrativo	capacitaciones al personal docente y administrativo
insuficiencia del personal administrativo	Eficiencia del personal administrativo en sus funciones

Elaborado por
Lic. Angel Jesus Quintero Cantor
Jefe de Departamento de Planeación

Urb. Benito Juarez
Director de Adm.

Adoptado por
Dra. Corina Silva-Pineda
Rectora

Comité Interno
Lic. Ivan Elias Romo
Comisario Publico

Universidad Tecnológica de
la Tierra Caliente
DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

ser una institución de educación superior de vanguardia buscando con responsabilidad y calidad el reconocimiento social y considerado como defensor del desarrollo académico, profesional, tecnológico y cultural; a través de nuestros egresados reconocidos por su formación integral, contribuyendo al progreso y desarrollo de nuestra región, estado y país.

Política y gobierno: el Gobierno el empuje, educación, salud y bienestar
 Plan Nacional de Desarrollo 2010 - 2014
 1. Política y gobierno: el Gobierno el empuje, educación, salud y bienestar
 3. Gobierno Socialmente Comprometido
 3.6. Impulsar la educación de calidad para todos.
 3.8. Generar las condiciones necesarias para impulsar el desarrollo de una vida digna.
 Estrategia 3.8.3. Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes avancen exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que les sirvan al árbol de la vida.
 Estrategia 3.8.5. Disminuir la deserción escolar y fomentar la conclusión de los estudios en sus diferentes niveles.
 Estrategia 3.9.1. Colocar a la cultura como un elemento prioritario para el desarrollo integral de las generaciones, la equidad de género, y la ciudadanía.
 Estrategia 3.9.5. Diseñar programas de actividades físicas y deportivas para atender las necesidades de la población.
 Línea de Acción: Fomentar desde la educación básica los conocimientos, las habilidades y las actitudes que faciliten la investigación y la innovación científica y tecnológica.
 Ampliar y fortalecer las operaciones de los sistemas de apoyo tutorial, con el fin de reducir los niveles de deserción de los estudiantes y promover la conclusión oportuna de sus estudios.
 Asegurar que a cultura se integre al proceso educativo de la población en sus tiempos libres y de recreación como una forma de acrecentar los valores, las costumbres, el deporte, los deportes, la equidad de género, y la ciudadanía.
 Promover la práctica deportiva con un enfoque que fomente los valores como el trabajo en equipo, el respeto a las reglas y la obtención del éxito mediante el esfuerzo individual y colectivo.

Finalidad (Fin) Der una Universidad Tecnológica reconocida por la sociedad y considerada como dinamizadora del desarrollo, académico, profesional, tecnológico y cultural; a través de nuestros egresados reconocidos por su formación integral, contribuyendo al progreso y desarrollo de nuestra región, estado y país.
 Ejecución (Propósito) La Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente es la primera opción de estudios para jóvenes que están a punto de concluir sus estudios a nivel medio superior.
 Subtendidos Mejorar la calidad educativa de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente y potenciar el desarrollo profesional de nuestros alumnos.
 Actividad Institucional Servicio educativo de calidad, buscando el reconocimiento de la sociedad.

Código	Proyecto Federal	Presupuesto Estatal	Presupuesto Estatal Modificado	Presupuesto total	Anexo temporal de mayo				Anexo temporal de junio				Previsión del gasto	
					enero - marzo	abril - junio	julio - septiembre	octubre - diciembre	enero - marzo	abril - junio	julio - septiembre	octubre - diciembre		
1	4,289,200.00	3,819,700.00	3,819,700.00	11,887,800.00										
					Calendario trimestral de mayo				Calendario del resto trimestral					
	Nombre y descripción de la obra y/o acción	Indicador	Método de cálculo	Cantidad	enero - marzo	abril - junio	julio - septiembre	octubre - diciembre	enero - marzo	abril - junio	julio - septiembre	octubre - diciembre		
1	Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que les sirvan al árbol de la vida	Porcentaje de programas educativos pertinentes	(Total de programas educativos/total de programas educativos pertinentes) * 100	3	0	0	1	2	0	0	0	0	0	11,000.00
1.1	Resultados de factibilidad de los programas educativos	Porcentaje de estudios de factibilidad elaborados	(Total de estudios de factibilidad elaborados/total de estudios de factibilidad) * 100	3	0	1	2	0	0	0	0	0	0	6,000.00
1.2	Análisis Situacional del Trabajo (AST) con ayuda del comité de planeación	Porcentaje de AST aprobados por el comité de planeación	(Total de AST aprobados/total de programas) * 100	3	0	0	1	2	0	0	0	0	0	3,000.00
1.3	Aprobación de los programas educativos por parte del comité de planeación	Porcentaje de programas educativos pertinentes	(Total de programas educativos/total de programas educativos pertinentes) * 100	3	0	0	1	2	0	0	0	0	0	2,000.00
2	Apoyar a los estudiantes de primer año en la adaptación a las actividades académicas y posicionar a los estudiantes en el primer semestre de sus estudios	Porcentaje de cumplimiento de los planes de estudios	(Total de planes de estudios cumplidos/total de planes de estudios) * 100	30	30	30	30	30	25,000.00	31,000.00	67,000.00	25,000.00	141,800.00	
2.1	Cumplir con el plan de estudios a nivel Técnico Superior Universitario de 70 prácticas y 50% teoría	Porcentaje de prácticas realizadas	(Total de prácticas realizadas/total de prácticas) * 100	30	30	30	30	20	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	40,000.00	
2.2	Realizar viajes de estudios	Porcentaje de viajes de estudios	(Total de viajes de estudios realizados/total de viajes de estudios) * 100	5	1	1	2	1	20,000.00	20,000.00	40,000.00	20,000.00	100,000.00	
2.3	Firma de convenios de colaboración con el sector productivo	Porcentaje de convenios firmados	(Total de convenios firmados/total de convenios) * 100	40	10	10	10	10	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	20,000.00	
2.4	Seguimiento al egresado a nivel Técnico Superior Universitario	Porcentaje de egresados encuestados	(Total de egresados encuestados/total de egresados) * 100	60%	0	80%	80%	0	0	0	0	0	0	4,000.00
2.5	Implementación de una bolsa de trabajo para nuestros egresados	Porcentaje de egresados encuestados con ayuda de la bolsa de trabajo	(Total de egresados encuestados con ayuda de la bolsa de trabajo/total de egresados encuestados) * 100	16%	0	8%	8%	0	0	0	0	0	0	0
3	Asegurar una mayor cobertura con respecto al egreso del nivel medio superior en la región	Porcentaje de alumnos de nuevo ingreso	(Total de alumnos de nuevo ingreso/total de alumnos) * 100	225	0	0	225	0	15,000.00	8,000.00	4,000.00	0	0	28,000.00
3.1	Visitar 30 escuelas de nivel medio superior de la región	Porcentaje de escuelas visitadas	(Total de escuelas visitadas/total de escuelas) * 100	30	8	16	10	0	3,000.00	9,000.00	4,000.00	0	0	16,000.00
3.2	Participar en las exposiciones que realizan los preparatorios de la región	Porcentaje de exposiciones en exposiciones de la región	(Total de exposiciones en exposiciones de la región/total de exposiciones) * 100	5	5	0	0	0	12,000.00	0	0	0	0	12,000.00
3.3	Visitar puntos estratégicos de los nueve municipios de la región como plazas, tangües y ferias	Porcentaje de visitas realizadas	(Total de visitas realizadas/total de puntos estratégicos) * 100	9	0	3	4	0	0	0	0	0	0	0
3.4	Atender al 100% de nuestros alumnos en ferias por cumplimiento	Porcentaje de alumnos atendidos	(Total de alumnos atendidos/total de alumnos) * 100	100%	100	100	100	0	0	0	0	0	0	0
3.5	Cumplir con los límites de 100% en cada escuela	Porcentaje de cumplimiento	(Total de escuelas cumplidas/total de escuelas) * 100	3	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0
4	Atender al abandono escolar, reduciendo la deserción escolar y fomentar la conclusión de los estudios en sus diferentes niveles	Porcentaje de deserción escolar	(Total de deserción escolar/total de matriculados) * 100	8%	8%	8%	8%	8%	0	0	0	0	0	0
4.1	Implementación de tutorías y asesorías	Porcentaje de tutorías y asesorías realizadas	(Total de tutorías y asesorías realizadas/total de tutorías y asesorías) * 100	60%	60%	60%	60%	60%	0	0	0	0	0	0
4.2	Atención alumnos vulnerables (académico, socioeconómico y psicológico)	Porcentaje de alumnos vulnerables atendidos	(Total de alumnos vulnerables atendidos/total de alumnos vulnerables) * 100	20%	20%	20%	20%	20%	0	0	0	0	0	0
4.3	Ongestiones becas alimenticias por cualificar alumnos en situación económica	Porcentaje de becas otorgadas	(Total de becas otorgadas/total de becas) * 100	30	10	10	10	0	0	0	0	0	0	0
4.4	Ongestiones becas de colegiaturas académicas	Porcentaje de becas otorgadas por promedio	(Total de becas otorgadas por promedio/total de becas) * 100	39%	36%	36%	36%	0	0	0	0	0	0	0

[Handwritten signatures and initials on the right margin of the page]

Causa:	El poco interés del sector educativo en la participación del Comité de seguimiento.
Efecto:	Que no se integre el comité de seguimiento, y no se derogue la pertinencia de los programas educativos que oferta la UTTC.
Otros Motivos:	No cumplir con los estudios de factibilidad o que estos estudios no lleven los resultados esperados.
Causa:	No cumplir con los planes de estudios de cada programa educativo a nivel Técnico Superior Universitario.
Efecto:	No garantizar el servicio educativo.
Otros Motivos:	No cumplir con los procesos de enseñanza aprendizaje.
Causa:	Que la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente no sea una opción de estudio para futuros egresados de nivel medio superior.
Efecto:	No contar con alumnos de nuevo ingreso.
Otros Motivos:	Que la mayoría de nuestros programas educativos no sean los adecuados a las necesidades del sector.
Causa:	Que el alumno con una situación vulnerable desista.
Efecto:	Alta índice de deserción escolar.
Otros Motivos:	Que alumnos de nuevo ingreso que tome como última opción a la Universidad sean los primeros en abandonar sus estudios.
Causa:	Poca población del alumnado.
Efecto:	Que no exista una integración en los talleres.
Otros Motivos:	No participar en eventos culturales.
Causa:	Que no se realice conferencia para la planeación de actividades académicas y administrativas.
Efecto:	No tener ningún signo.
Otros Motivos:	Poca participación del alumnado.
Causa:	Que el personal docente y administrativo no participa en los cursos.
Efecto:	Que están resolviendo problemáticas de trabajo en equipo.
Otros Motivos:	Que el personal docente y administrativo no participa en los cursos.
Causa:	Que el personal docente y administrativo no participa en los cursos.
Efecto:	Que están resolviendo problemáticas de trabajo en equipo.
Otros Motivos:	Que el personal docente y administrativo no participa en los cursos.
Causa:	No contar con equipo y herramienta necesaria.
Efecto:	No cumplir con los planes de estudios de cada programa educativo a nivel Técnico Superior Universitario.
Otros Motivos:	No cumplir con los planes de estudios de cada programa educativo a nivel Técnico Superior Universitario.
Causa:	No dar seguimiento al proceso de titulación de nuestras generaciones.
Efecto:	Problemas legales con el alumnado y sus padres.
Otros Motivos:	Problemas legales con el alumnado y sus padres.
Causa:	Que existen más gastos de oficina durante el año.
Efecto:	Gasto en gastos año.
Otros Motivos:	Gasto en gastos año.
Causa:	Que un año no se logra superar nuestra meta de matrícula por tener un costo de 225.
Efecto:	Baja matrícula y menos presupuesto para el año 2021.
Otros Motivos:	Baja matrícula y menos presupuesto para el año 2021.
Causa:	No cumplir con los requisitos de admisión por causas de material de oficina.
Efecto:	Malos resultados académicos.
Otros Motivos:	Malos resultados académicos.
Causa:	Que no se realice un abono de servicios básicos.
Efecto:	Que existe un mal servicio al cliente.
Otros Motivos:	Que existe un mal servicio al cliente.

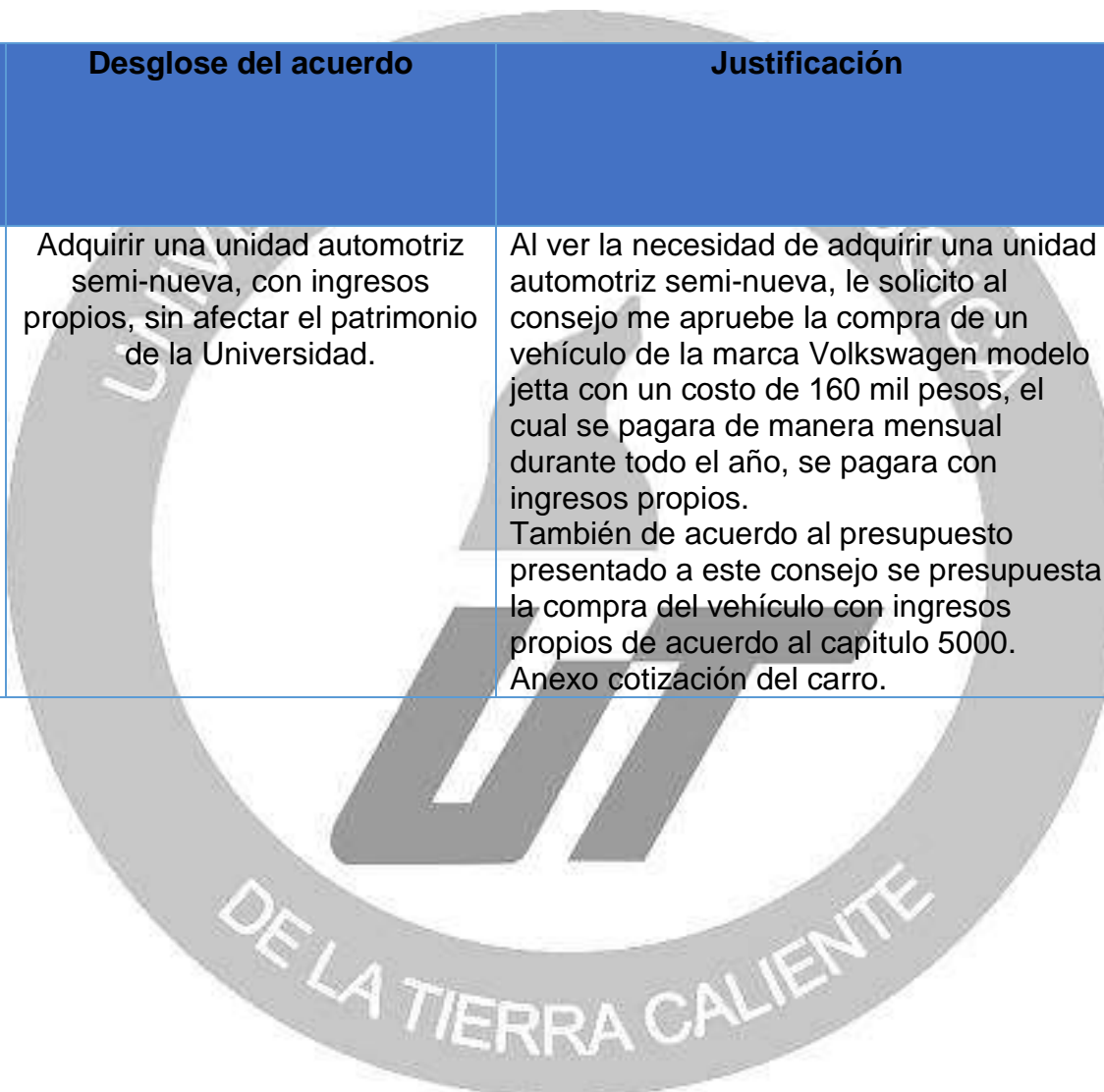
[Handwritten Signature]
 Director de Planeación
 Lic. Alejandro Guadalupe Castor
 Jefe del Departamento de Planeación



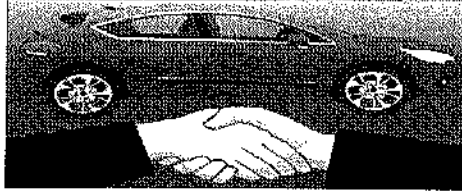
[Handwritten Signature]
 Contador Público
 Lic. Ivan Olay Rueda
 Contador Público

R.E.P. B.E.G.
 Universidad Tecnológica de
 Tierra Caliente

No. de Acuerdo	Desglose del acuerdo	Justificación	Condiciones de la aprobación por la H. Junta Directiva
051/09/2020	Adquirir una unidad automotriz semi-nueva, con ingresos propios, sin afectar el patrimonio de la Universidad.	Al ver la necesidad de adquirir una unidad automotriz semi-nueva, le solicito al consejo me apruebe la compra de un vehículo de la marca Volkswagen modelo jetta con un costo de 160 mil pesos, el cual se pagara de manera mensual durante todo el año, se pagara con ingresos propios. También de acuerdo al presupuesto presentado a este consejo se presupuesta la compra del vehículo con ingresos propios de acuerdo al capítulo 5000. Anexo cotización del carro.	



USADOS CONFIABLES



SIMON ALVAREZ CORTEZ

COTIZACION DE AUTO JETTA

le envié la cotización del auto jetta a nombre de USADOS CONFIABLES, estamos ubicados en carretera Cd. Altamirano-Coyuca de Catalan, domicilio conocido, para la universidad tecnológica de la tierra caliente, en los limones, Municipio de Pungarabato.

NOMBRE: Simon Alvarez Cortez

DOMICILIO: carr Cd. Altamirano- Coyuca de Catalan centro, c.p. 40663, Cd. Altamirano, Guerrero.

ACTIVIDAD ECONÓMICA O GIRO COMERCIAL: automóviles y camionetas usados, a la compra y venta

DATOS GENERALES DEL AUTOMOVIL:

MARCA: volkswagen

COLOR EXTERIOR: plata reflex metalic

NUMERO DE MOTOR: CBP686711

NUMERO DE SERIE: 3VW1MAJXFM400785

MODELO: 2015

PLACA CIRCULACION: HBL-995-B DEL ESTADO DE GUERRERO

VALOR DEL VEHICULO: \$160.000.00 (CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)

No. de Acuerdo	Desglose del acuerdo	Justificación	Condiciones de la aprobación por la H. Junta Directiva
052/09/2020	Contratar un auditor externo que dictamine los estados financieros de esta Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente.	<p>De acuerdo al oficio anexo con numero Circular 5, oficio 514.3.247/2020 donde la CGUTYP nos solicita que todo apoyo financiero recibido debe de estar los ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS POR AUDITOR EXTERNO en términos del inciso i) de la cláusula sexta de los convenios del programa Subsidios a Organismos Descentralizados Estatales, que a la letra dice:</p> <p>i).- Proporcionar a la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de “LA SEP” y a “EL GOBIERNO DEL ESTADO” a más tardar dentro de los 6 (seis) meses del ejercicio fiscal siguiente, la información relativa a la distribución del apoyo financiero recibido, mediante estados financieros dictaminados por auditor externo incluyendo el informe y documentación complementaria,</p>	

Ciudad de México, a 4 de junio de 2020.
Circular núm. 5, Oficio núm. 514.3.247/2020

**CC. RECTORES DE LAS UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS
PRESENTES**

En seguimiento a la circular número dos del 25 de febrero de 2019, emitida por el Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y en apego a las atribuciones y competencias de esta Coordinación General, de verificación y seguimiento del cumplimiento de los Convenios Específicos para la Asignación de Recursos Financieros para el ejercicio fiscal 2019, se hace un atento recordatorio del envío de la **información relativa a la distribución del apoyo financiero recibido, mediante estados financieros dictaminados por auditor externo** en los términos del inciso i) de la Cláusula Sexta de los Convenios referidos, en cual indica lo siguiente:

"i).- Proporcionar a la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de "LA SEP" y a "EL GOBIERNO DEL ESTADO" a más tardar dentro de los 6 (seis) meses del ejercicio fiscal siguiente, la información relativa a la distribución del apoyo financiero recibido, mediante estados financieros dictaminados por auditor externo incluyendo el informe y documentación complementaria...".

La información requerida debe enviarse de manera digital, a los correos electrónicos de quienes dan seguimiento financiero a sus instituciones en la Dirección de Administración y Finanzas de esta CCUTYP, C.P. Guillermina Martínez Margarito, guillermina.martinez@nube.sep.gob.mx ; C.P. José Juan Aquino Nando jose.aquino@nube.sep.gob.mx y C.P. Javier Arvizu Serapio, jarvizu@nube.sep.gob.mx.

Es conveniente señalar la importancia de tal cumplimiento, a fin de evitar observaciones y responsabilidades impuestas por los Órganos Fiscalizadores por no proporcionar de manera completa y oportuna la información.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

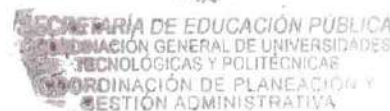
Atentamente
Coordinador de Planeación y Gestión Administrativa



José de Jesús Alarcón Córdova

Ccp **Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Coordinador General** - CCUTYP
Lic. Jocelyn O. Herrera Parral, Directora de Administración y Finanzas - CCUTYP
Mtro. Jorge Cornejo Buendía, Subdirector de Finanzas - CCUTYP
Archivo

HBC/JAC/JHP/JCB





XI. Asuntos generales.



XII. Clausura de la sesión